



- Sentires y Razones. La investigación y las publicaciones académicas a partir de los nuevos contextos internacionales y locales*  
Yuliana Gómez Zapata
- La contabilidad como saber-hacer estratégico. De la contabilidad de caja en la auditoría hasta la responsabilidad social de las empresas*  
Omar Aktouf
- Clúster, política de internacionalización y promoción de la ciudad de Medellín*  
Hernán D. Pineda Gómez
- Aplicación de inductores generadores de valor para la gestión en microempresas*  
Jorge Iván Jiménez Sánchez  
Farley Sary Rojas Restrepo
- Cobertura cambiaria por medio de instrumentos derivados para empresa exportadora de flores en Colombia*  
Luis Miguel Jiménez Gómez  
Natalia María Acevedo Prins  
Nelson Eduardo Castaño Giraldo
- Los procesos de importación en Colombia: Barreras y Retos. Un estudio de caso*  
Elizabet Chaverra Hincapié
- Comparativo de las condiciones de transporte terrestre de carga entre los países miembros de la Alianza del Pacífico*  
José Jaime Baena Rojas  
Diego Alejandro Castaño Villa  
María Alejandra Tabares Castrillón
- La contabilidad en propuestas de economía solidaria y alternativa*  
María Alejandra Rodríguez Triana  
Natalia Gallón Vargas  
Yuliana Gómez Zapata
- Perspectivas de la Educación Contable. Desafíos para el reconocimiento de los espacios socioambientales en los programas de Contaduría Pública en la ciudad de Medellín*  
Leidy Jhojana Usma Zuleta  
Sara Torres Pérez
- Control Interno en Colombia: Un diagnóstico desde lo teórico*  
Óscar Ramón López Carvajal  
Jaime Alberto Guevara Sanabria
- Análise de perdas de produtos a luz da gestão de estoque um estudo de caso numa empresa distribuidora de bebidas cearense*  
José Arthur Ferreira Filho  
Daniel Angelim De Alcântara  
Sheila Raquel De Moraes Rêgo Lima  
Luiz Daniel Albuquerque Dias
- Factores endógenos relacionados con la permanencia irregular en las IES, una aproximación conceptual*  
Carlos Alberto Gómez Cano  
Verenice Sánchez Castillo  
Elvia María Jiménez Zapata
- Educación y Sistemas Económicos: ¿Una relación de dependencia?*  
Julieth Sorany Alzate Giraldo  
Juan David Cardona Hernández



Revista-En-ContextoToda

ENE - JUN 2017 • Vol. 5 Núm. 6 • Medellín - Colombia • ISSN 2346-3279



### Créditos de fotografías e ilustraciones

La Revista En-Contexto hace un reconocimiento al talento artístico de estudiantes y profesores participantes de los talleres de pintura del programa de Fomento Cultural del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria y de programas similares en universidades participantes de la red REDITORES, al seleccionar sus obras para ilustrar la portada, contraportada, guardas internas y páginas que sin esta propuesta quedarían en blanco, para exaltar el patrimonio pictórico de las artes plásticas de Antioquia y Colombia en la mano de las nuevas generaciones. Una forma de contribuir a la divulgación del patrimonio y de hacer memoria del conocimiento y de la investigación en ciencias económicas de la mano del arte.



# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad



***Tecnológico  
de Antioquia  
Institución Universitaria***

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**



**Observatorio Público**  
Grupo de Investigación



En-Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

ISSN: 2346-3279

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, 2017

Dirección editorial, Yuliana Gómez Zapata

Dirección de edición y calidad, Mauricio Osorno Gallego

Asesoría técnica, Andrés Felipe Borráez Álvarez

Asistencia administrativa, María Yuliana Agudelo Úsuga

Edición y corrección de textos, Mauricio Osorno Gallego

Traducción al inglés, María Uribe Wolff

Traducción al francés, Yuliana Gómez Zapata

Traducción al portugués, Edilgardo Loaiza B.



**Portada:** *Imagen libre extraída de PIXABAY, 2014*

**Portada interna:** Sendero de la Paz Campus Robledo, Tecnológico de Antioquia, 2017

#### **Institución editora**

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Calle 78B 72A - 220, Medellín, Colombia, Suramérica

PBX: (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)

<http://ojs.tdea.edu.co>

#### **Diseño, diagramación e impresión**

Yon Leider Restrepo Monsalve

Ana Isabel Pino Patiño

Mundo Imagen Publicidad

[mundoimagen@geonpublicidad.com](mailto:mundoimagen@geonpublicidad.com)

#### **Suscripción y canje**

Coordinación de la Revista En-Contexto • [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) • (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

Los artículos publicados en esta revista incorporan contenidos derivados de procesos de investigación y reflexión académica, y no representan necesariamente los criterios institucionales del Tecnológico de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores, y cualquier observación o cuestionamiento sobre la originalidad de los textos puede ser notificada al correo electrónico de la revista [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) y a los autores. El Tecnológico de Antioquia autoriza la reproducción total de los textos con fines exclusivamente académicos, dando estricto cumplimiento a las normas de referenciación bibliográfica en favor de los autores y de la institución editora. Cualquier uso diferente requerirá autorización escrita de la dirección-edición, y su omisión inducirá a las acciones legales dispuestas por las leyes nacionales e internacionales sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Hecho en Colombia.

En-Contexto

Administration, Accounting, Economics and Society Research Journal

ISSN: 2346-3279

Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, 2017

Editorial Director: Yuliana Gómez Zapata

Editing and Quality Director: Mauricio Osorno Gallego

Technical Consultant: Andrés Felipe Borráez Álvarez

Administrative Assistant: María Yuliana Agudelo Úsuga

Editor and Proofreader: Mauricio Osorno Gallego

Translator into English: María Uribe Wolff

Translator into French: Yuliana Gómez Zapata

Translator into Portuguese: Edilgardo Loaiza B.



**Front cover:** *Free image extracted from PIXABAY, 2014*

**Inside front cover:** Sendero de la Paz Campus Robledo, Tecnológico de Antioquia, 2017

#### **Publishing Institution**

Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria  
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
Calle 78 B 72 A - 220, Medellín, Colombia, South America  
PBX: (+57 4) 444 3700, ext.: 2139  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co>

#### **Design, Layout and Printing**

Yon Leider Restrepo Monsalve

Ana Isabel Pino Patiño

Mundo Imagen Publicidad

[mundoimagen@geonpublicidad.com](mailto:mundoimagen@geonpublicidad.com)

#### **Subscription and international exchange**

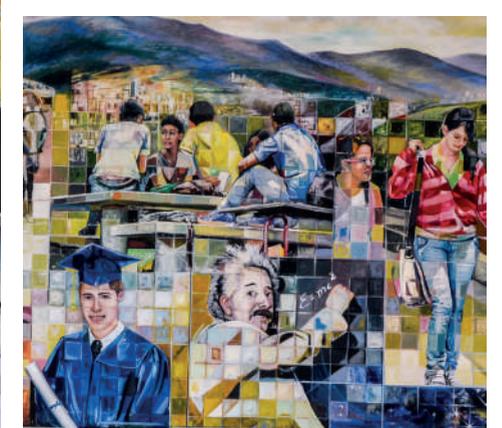
Please contact the Editorial Direction of the journal at: [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)

Editorial management site: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

Telephone: (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

The articles published in this journal present content derived from academic research and reflection. They do not necessarily represent Tecnológico de Antioquia's institutional criteria. The authors are solely responsible for the content of their articles, and any observation or question about the originality of the texts may be directed to the journal's e-mail [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co), and the authors. Tecnológico de Antioquia authorizes total reproduction of the texts for purely academic purposes as long as the authors and publishing institution are duly referenced. Any other use of the texts will require written authorization from the Direction-Editing sections. Failure to comply with this will result in the legal proceedings set out by national and international laws about intellectual property and copyright.

Made in Colombia.



Mural Biblioteca Humberto Saldarriaga Cardona  
Tecnológico de Antioquia  
Autor: Juan Fernando Foronda  
Año: 2010

Juan Foronda



**Lorenzo Portocarrero Sierra**  
Rector • Chancellor

**Elimeleth Asprilla Mosquera**  
Vicerrector Académico • Academic Vice-President

**Fabio Alberto Vargas Agudelo**  
Director de Investigación • Director of Research

**José Albán Londoño Arias**  
Decano (e) Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
Dean Administrative And Economic Sciences College

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## Comité Editorial • Editorial Committee

PhD. Ángel Emilio Muñoz Cardona  
*Escuela Superior de Administración Pública*  
Colombia  
angelemil@gmail.com

Dr. Jorge Anibal Restrepo Morales  
*Tecnológico de Antioquia*  
Colombia  
jrestrepo@tdea.edu.co

MSc. Carlos Mario Ospina Zapata  
*Universidad de Antioquia*  
Colombia  
cmospinaz@gmail.com

Dr. Jorge Enrique Gallego Vásquez  
*Corporación Universitaria Minuto de Dios*  
Colombia  
jegv64@hotmail.com

Dr. Guillermo Celso Oglietti  
*Universidad Nacional de Río Negro*  
Argentina  
goglietti@gmail.com

PhD. Mohammad Nurunnabi  
*Prince Sultan University*  
Arabia Saudi  
mnurunnabi@psu.edu.sa

MSc. Héctor José Sarmiento Ramírez  
*Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*  
Colombia  
teuken-bidikay@elpoli.edu.co

## Comité Científico • Scientific Committee

MSc. Edgar Varela Barrios  
*Instituto de Prospectiva Universidad del Valle*  
Colombia  
edgar.varelabarrios@institutoprospectiva.org

Dra. María del Carmen Rodríguez  
*Universidad de Buenos Aires*  
Argentina  
irodera@econ.uba.ar

Dr. Gerardo Romo Morales  
*Universidad de Guadalajara*  
México  
gerardo.romo@gmail.com

Dr. Mauricio Gómez Villegas  
*Universidad Nacional de Colombia*  
Colombia  
mgomezv@unal.edu.co

PhD. José Manuel Canales Aliende  
*Universidad de Alicante*  
España  
jm.canales@ua.es

## Dirección Editorial • Editorial Direction

MSc. Yuliana Gómez Zapata  
*Tecnológico de Antioquia, Colombia*  
encontexto@tdea.edu.co

## Editores Científicos • Scientific Editors

### Para la edición: volumen 5, número 6 de 2017

MSc. Alderid Gutiérrez Loaiza  
*Universidad de Antioquia, Colombia*  
alderid.gutierrez@udea.edu.co

MSc. Liliana Ramírez Ramírez  
*Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia*  
Liliana.Ramirezr@campusucc.edu.co

MSc. Ana Ruth Martínez Vélez  
*Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia*  
armartinez@elpoli.edu.co

MSc. Luz Idalia Castañeda Parra  
*Universidad de Antioquia, Colombia*  
luzidalia0615@hotmail.com

MSc. Duber Mary Echavarría Valencia  
*Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia*  
Duber.Echavarría@campusucc.edu.co

MSc. María Alejandra Arango Mesa  
*Tecnológico de Antioquia, Colombia*  
maralexa19@gmail.com

MSc. Fabián Restrepo García  
*Centro de Memoria Histórica Medellín, Colombia*  
fabianrestrepo.garcia@gmail.com

MSc. María Isabel Guerrero Molina  
*Tecnológico de Antioquia, Colombia*  
maria.guerrero@tdea.edu.co

Dr. Guillermo León Zapata Montoya  
*Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia*  
glzapata@elpoli.edu.co

MSc. Nelson Alberto Rúa Ceballos  
*Fundación Universitaria María Cano, Colombia*  
ruaceballos@yahoo.com

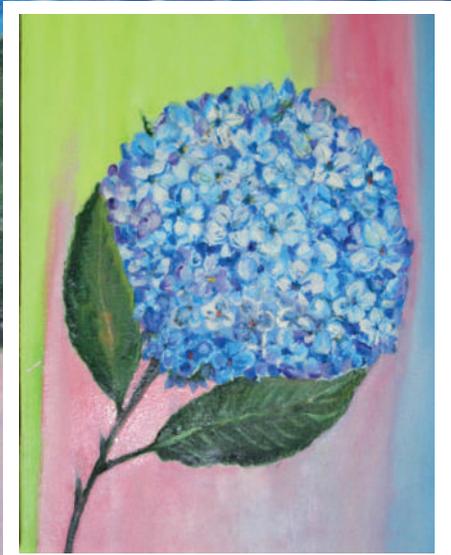
MSc. Héctor José Sarmiento Ramírez  
*Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia*  
hjsarmiento@elpoli.edu.co

MSc. Nelson Eduardo Castaño Giraldo  
*Tecnológico de Antioquia, Colombia*  
ncastano@tdea.edu.co

MSc. Jorge Alberto Estrada Beltrán  
*Estrada Consultores S.A.S., Colombia*  
director@estradaconsultores.net

MSc. William Darío Montoya Cuartas  
*Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia*  
williammontoya@elpoli.edu.co

MSc. Juan Camilo Portela García  
*Universidad de Antioquia, Colombia*  
camporia23@gmail.com



Título: Hortensia azul  
Autor: Fabiola Gómez M.  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2015

## Contenido

- 19 ■ Presentación
- 33 ■ Red Colombiana de Editores y Revistas Contables  
REDITORES
- 41 ■ Editorial  
*Yuliana Gómez Zapata*
- 49 ■ Invitado de honor  
(Neo) liberalismo, producción y criminalización de la pobreza  
*Olver Quijano Valencia*
- Administración y Gestión**
- 67 ■ Desempeño de la gestión pública: un vistazo a los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá 2009 - 2015  
*Laura Tatiana Calderón Pinzón*  
*Héctor David Bejarano Navarro*
- 99 ■ Equidad de Género. Un estudio exploratorio acerca de la percepción universitaria y su relación con la construcción de acción política  
*Ana María Serrano Ávila*  
*Angélica Castaño Henao*  
*Cristina Fernández Acosta*  
*Kerlly Gutiérrez Serna*  
*Juan Camilo Londoño Barrientos*
- 117 ■ Emprendimiento basado en pensamiento lateral: Aplicación mediante un juego  
*Juan Felipe Villa Orozco*  
*Miguel David Rojas López*  
*Laura Mercedes Coronado Múnera*
- 137 ■ Los Acuerdos Comerciales Regionales y el Regionalismo Abierto: posibles efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias. Análisis de caso en el sector confecciones  
*José Albán Londoño Arias*  
*Giovanny Cardona Montoya*  
*Janeth Abadía Sánchez*

## **Economía y Finanzas**

- 165 ■ Medición de la innovación en Colombia  
*Luis Miguel Jiménez Gómez*  
*Natalia María Acevedo Prins*  
*Miguel David Rojas López*
- 185 ■ La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa–efecto?  
*Jose Jaime Baena Rojas*  
*Anlly Mileidy Montoya Aguirre*  
*Dayana Torres Barrera*

## **Contabilidad**

- 211 ■ El valor generado por el sector constructor en Colombia desde las perspectivas financiera y operativa  
*Jaime Andrés Correa García*  
*Daniela Cadavid Zuleta*  
*Mónica Ramírez Quirama*  
*Leidy Tatiana Zuluaga Agudelo*
- 233 ■ El reto de la política fiscal ante una industria petrolera inestable. El caso de Ciudad del Carmen, México  
*Mauricio Guillermo De Anda Hernández*  
*Martha Josefina Gómez Gutiérrez*
- 259 ■ Reconocimiento y Medición para la implementación de las NIIF para Pyme del Sector Servicios de Villavicencio, Colombia  
*Lucila Perilla R.*  
*Martha Lucía Rey*
- 279 ■ Reflexionar el primer semestre: ¿Qué enseñar en Contaduría Pública?  
*Vanessa Cano Mejía*
- 303 ■ Ecología Política: Desafíos de la Contabilidad frente a la Justicia Ambiental  
*Juan David Arias Suárez*

329 ■ **Índice Analítico**

339 ■ **Indicaciones para los autores**

353 ■ **Código de ética**

361 ■ **Guía de Referenciación APA**

## Contents

- 23 ■ Presentation
- 37 ■ Colombian Network of Accounting Editors and Journals
- 45 ■ Editorial  
*Yuliana Gómez Zapata*
- 49 ■ Honor guest  
(Neo) liberalism, production and criminalization of poverty  
*Olver Quijano Valencia*
- Administration and Management**
- 67 ■ Performance of public management: a look at the Local Development Funds of Bogotá 2009 – 2015  
*Laura Tatiana Calderón Pinzón*  
*Héctor David Bejarano Navarro*
- 99 ■ Gender Equity. An exploratory study about the university perception and its relation with the construction of political action  
*Ana María Serrano Ávila*  
*Angélica Castaño Henao*  
*Cristina Fernández Acosta*  
*Kerlly Gutiérrez Serna*  
*Juan Camilo Londoño Barrientos*
- 117 ■ Entrepreneurship Based On Lateral Thinking: Applying It In A Game  
*Juan Felipe Villa Orozco*  
*Miguel David Rojas López*  
*Laura Mercedes Coronado Múnera*
- 137 ■ Regional Trade Agreements and the Open Regionalism: the risk of trade diversion or erosion of preferences analysis of case in the garment sector  
*José Albán Londoño Arias*  
*Giovanny Cardona Montoya*  
*Janeth Abadía Sánchez*

## **Economy and Finance**

- 165 ■ Measurement of innovation in Colombia  
*Luis Miguel Jiménez Gómez*  
*Natalia María Acevedo Prins*  
*Miguel David Rojas López*
- 185 ■ The global economic crisis, the proliferation of protectionism as a causal effect  
*Jose Jaime Baena Rojas*  
*Anlly Mileidy Montoya Aguirre*  
*Dayana Torres Barrera*

## **Accounting**

- 211 ■ The value generated by the construction sector in Colombia from the financial and operational perspectives  
*Jaime Andrés Correa García*  
*Daniela Cadavid Zuleta*  
*Mónica Ramírez Quirama*  
*Leidy Tatiana Zuluaga Agudelo*
- 233 ■ The challenge of fiscal policy in the face of an oil industry unstable. The case of Ciudad del Carmen, Mexico  
*Mauricio Guillermo De Anda Hernández*  
*Martha Josefina Gómez Gutiérrez*
- 259 ■ Recognition and measurement for the implementation of the IFRS for SMEs of the Service Sector of Villavicencio, Colombia  
*Lucila Perilla R.*  
*Martha Lucía Rey*
- 279 ■ Reflect the first half: What to teach in Public Accounting?  
*Vanessa Cano Mejía*
- 303 ■ Political Ecology: Accounting Challenges about to Environmental Justice  
*Juan David Arias Suárez*

327 ■ **Analytical Index**

342 ■ **Guidelines for authors**

356 ■ **Ethics Code**

## Contenu

- 26 ■ Présentation
- 49 ■ Invité d'honneur  
(Neo) libéralisme, production et la criminalisation de la pauvreté  
*Olver Quijano Valencia*

### Administration et Gestion

- 67 ■ Exercice de la gestion publique: un oeil à des Fonds de Développement Local de Bogotá 2009 - 2015  
*Laura Tatiana Calderón Pinzón*  
*Héctor David Bejarano Navarro*
- 99 ■ L'équité entre les sexes. Une étude exploratoire sur la perception universitaire et sa relation avec la construction d'action politique  
*Ana María Serrano Ávila*  
*Angélica Castaño Henao*  
*Cristina Fernández Acosta*  
*Kerlly Gutiérrez Serna*  
*Juan Camilo Londoño Barrientos*
- 117 ■ Entreprise fondée sur la pensée latérale: application par un jeu  
*Juan Felipe Villa Orozco*  
*Miguel David Rojas López*  
*Laura Mercedes Coronado Múnera*
- 137 ■ Les accords commerciaux régionaux et le régionalisme ouvert: effets de détournement du commerce ou de l'érosion des préférences de l'analyse de cas dans le secteur de la confection  
*José Albán Londoño Arias*  
*Giovanny Cardona Montoya*  
*Janeth Abadía Sánchez*

### Économie et Finances

- 165 ■ Mesure de l'innovation en Colombie  
*Luis Miguel Jiménez Gómez*  
*Natalia María Acevedo Prins*  
*Miguel David Rojas López*

- 185 ■ La crise économique mondiale-la prolifération du protectionnisme comme une casusa effet?

**Jose Jaime Baena Rojas**  
**Anlly Mileidy Montoya Aguirre**  
**Dayana Torres Barrera**

### **Comptabilité**

- 211 ■ La valeur générée par le secteur constructeur en Colombie desdes la perspective financière et opérationnelle

**Jaime Andrés Correa García**  
**Daniela Cadavid Zuleta**  
**Mónica Ramírez Quirama**  
**Leidy Tatiana Zuluaga Agudelo**

- 233 ■ Le défi de la politique fiscale devant une industrie pétrolière instable. Le cas de Ciudad del Carmen, Mexique

**Mauricio Guillermo De Anda Hernández**  
**Martha Josefina Gómez Gutiérrez**

- 259 ■ Comptabilisation et évaluation pour la mise en œuvre des IFRS pour les PME dans le secteur de Service de Villavicencio, Colombie

**Lucila Perilla R.**  
**Martha Lucía Rey**

- 279 ■ Réfléchir au premier semestre: Quelles sont les enseigner dans la Comptabilité Publique?

**Vanessa Cano Mejía**

- 303 ■ L'écologie politique: défis de la comptabilité face à la justice environnementale

**Juan David Arias Suárez**

- 327 ■ **Index Analytique**

- 345 ■ **Consignes pour les auteurs**

## Conteúdo

29 ■ Apresentação

49 ■ Convidado de honra  
(Neo) liberalismo, produção e criminalização da pobreza  
*Olver Quijano Valencia*

### Administração e Gestão

67 ■ Desempenho da gestão pública: um olhar sobre  
o Desenvolvimento Local Fundos de Bogotá 2009 - 2015  
*Laura Tatiana Calderón Pinzón*  
*Héctor David Bejarano Navarro*

99 ■ A equidade entre os sexos. Um estudo exploratório sobre  
a percepção de universidade e sua relação com a construção  
da acção política  
*Ana María Serrano Ávila*  
*Angélica Castaño Henao*  
*Cristina Fernández Acosta*  
*Kerlly Gutiérrez Serna*  
*Juan Camilo Londoño Barrientos*

117 ■ Empreendedorismo com base em pensamento lateral:  
aplicação um jogo  
*Juan Felipe Villa Orozco*  
*Miguel David Rojas López*  
*Laura Mercedes Coronado Múnera*

137 ■ Os acordos de comércio regional e o regionalismo aberto:  
o risco de desvio do comércio ou erosão das preferências análise  
de caso no setor de vestuário  
*José Albán Londoño Arias*  
*Giovanny Cardona Montoya*  
*Janeth Abadía Sánchez*

## **Economia e Finanças**

- 165 ■ Medição da inovação na Colômbia  
*Luis Miguel Jiménez Gómez*  
*Natalia María Acevedo Prins*  
*Miguel David Rojas López*
- 185 ■ A crise económica global é a proliferação de proteccionismo como causa efeito?  
*Jose Jaime Baena Rojas*  
*Anlly Mileidy Montoya Aguirre*  
*Dayana Torres Barrera*

## **Contabilidade**

- 211 ■ O valor gerado pelo sector na Colômbia desde a perspectiva financeira e operacional  
*Jaime Andrés Correa García*  
*Daniela Cadavid Zuleta*  
*Mónica Ramírez Quirama*  
*Leidy Tatiana Zuluaga Agudelo*
- 233 ■ O desafio da política fiscal em face de uma indústria de petróleo instável. O caso de Ciudad del Carmen, México  
*Mauricio Guillermo De Anda Hernández*  
*Martha Josefina Gómez Gutiérrez*
- 259 ■ Reconhecimento e Mensuração para a Implementação do IFRS para as PME Sector Villavicencio Serviço, Colombia  
*Lucila Perilla R.*  
*Martha Lucía Rey*
- 279 ■ Refletir o primeiro semestre: O que ensinar na Contabilidade Pública?  
*Vanessa Cano Mejía*
- 303 ■ A ecologia política: Desafios da contabilidade na frente da Justiça Ambiental  
*Juan David Arias Suárez*
- 327 ■ **Índice Analítico**
- 345 ■ **Indicações para os autores**

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## **Presentación**

**Presentation**

**Présentation**

**Apresentação**



## Presentación

Uno de los pilares fundamentales del proyecto universitario moderno, es precisamente la construcción de procesos de lectura y escritura que permitan la permanencia de la idea y de la palabra en los espacios universitarios y por fuera de ellos, lo cual constituye un ejercicio académico responsable y ético con el devenir de las profesionales liberales.

Un proyecto editorial es un plan de elaboración escritural que proviene de ejercicios investigativos y de reflexión que las comunidades académico-científicas piensan y repiensa a la luz de las investigaciones y hallazgos referentes a los paradigmas disciplinares y de investigación que sustentan sus campos de conocimiento. No se puede desconocer el compromiso histórico de las universidades con las generaciones que la prosiguen, de tal forma que los planteamientos y discusiones que se susciten en las aulas, pasillos, laboratorios y demás espacios de la vida académica universitaria, permanezcan como legado académico en la memoria escrita de universidades.

En tal sentido, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, preocupada por el devenir académico e investigativo de la Institución y de las comunidades pensantes en cada una de las disciplinas que alberga, ha decidido emprender un proyecto de tal magnitud que dé cuenta de la labor investigativa de sus docentes y sus pares académicos, y de su labor formativa en sus estudiantes, con el propósito de dejar huella lecto-escritora.

En-Contexto, es una revista científica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, que se construye con el firme propósito de develar los procesos de investigación en el campo de la administración de empresas, la administración pública, la gestión, la economía, las finanzas, las organizaciones, la contabilidad, el Estado y la política, con un alto contenido social como referente paradigmático y científico de nuestras disciplinas.

Este proyecto editorial está dirigido a estudiantes, docentes e investigadores interesados en temas teóricos, empíricos, y prácticos de las ciencias sociales aplicadas; además busca mejorar la producción académica, escritural e investigativa de los docentes de nuestra Institución, de nuestros estudiantes y de los pares académicos externos, tanto nacionales como internacionales que deseen publicar en nuestra revista, atraídos por su contenido temático y rigurosidad académica. Para el desarrollo de este proceso, se propone una guía de procedimientos, la cual busca estar acorde con la normatividad nacional e internacional en tal orden.

## **Calidad editorial**

Para garantizar la calidad de los productos editoriales, se cuenta con un modelo de evaluación con arbitraje doblemente ciego, el cual imprime seriedad a las políticas internas de la revista con fines de indexación nacional e internacional. Adicionalmente, se cuenta con la colaboración de pares internos y externos, pertenecientes a las comunidades académicas, y cuyo perfil sea, como mínimo, del nivel de maestría, en áreas específicas o afines. La revista se editará con una periodicidad semestral a partir de enero de 2016.

## **Política editorial**

Se deben tener en cuenta los parámetros que determinan la promoción y ejecución de los procesos editoriales, los cuales deben ser definidos por un comité editorial que dé cuenta de su calidad con fines de indexación. Debe existir entonces:

### **1. Comité editorial**

Debe ser integrado por pares académicos internos y externos de la institución editora, que cuenten con reconocimiento académico tanto nacional como internacional en las áreas de abordaje. Este comité es quien fija los parámetros y políticas de carácter académico, con los cuales se regirá la revista, de tal forma que cumpla con los criterios de indexación tanto a nivel nacional como internacional. Los profesores vinculados al Tecnológico de Antioquia como institución editora, solo podrán ser hasta el 30% del total de los integrantes de dicho comité. Los integrantes del comité editorial podrán desempeñarse como árbitros de la revista, siempre y cuando no hagan las veces de autores en el mismo número de publicación, puesto que de ser así, se estaría incurriendo en conflicto de intereses. El comité editorial debe reunirse obligatoriamente cada año como mínimo en reunión ordinaria, en la cual se den a conocer los procesos

de la gestión editorial de la revista y se toman decisiones de carácter académico de la misma.

## **2. Comité científico**

Debe ser integrado por pares académicos externos que den credibilidad nacional e internacional al proceso editorial y que avalen los proyectos de publicación propuestos a la revista, en correspondencia con los objetos de conocimiento abordados. Dicho comité no podrá estar integrado por personas adscritas a la institución editora, de tal manera que no exista conflicto de intereses. Los miembros del comité científico podrán desempeñarse como árbitros o autores de la revista, conservando el criterio de simultaneidad, según el cual se prohíbe que existan dos (2) artículos del mismo autor en el mismo número y teniendo en cuenta que no podrán actuar como árbitros y autores en el mismo número de la publicación.

## **3. Dirección editorial**

Debe estar a cargo de un(a) docente-investigador(a) de la Institución que se comprometa con la dirección de los procesos editoriales, quien debe gozar de descarga académica aprobada por el Consejo de Facultad, y acompañado por un equipo académico y administrativo que garantice la calidad y periodicidad de la publicación.

## **4. Editores científicos**

Está conformado por un conjunto de profesores y profesoras con un alto perfil académico que se preocupe por evaluar con rigurosidad e imparcialidad los trabajos académicos que recibe la revista. Los editores científicos deben tener como mínimo título de maestría y publicar periódicamente en revistas similares. Lo anterior constituye un proceso transparente en la selección de los trabajos aceptados para la publicación. Los editores científicos no podrán ser autores en el mismo número de la revista para el cual arbitraron, de tal manera que se conserve el principio de transparencia.

## **Política de acceso abierto**

Esta revista se inscribe en la política de libre acceso a la información que ella contiene, con el firme propósito de generar un mayor intercambio de conocimientos a partir de las redes de integración académica, científica y social.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Unported.



La Revista En-Contexto puede ser consultada en la plataforma de gestión de revistas académicas del Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

***Dirección editorial***

## Presentation

One of the pillars of a modern university project is the development of writing and reading processes that allow ideas and words to remain within university spaces, as well as without. This constitutes a responsible and ethical academic exercise with regard to the development of liberal professions.

An editorial project is the plan to produce written material that results from research and reflection exercises. It is designed and developed by scientific-academic communities as a consequence of the research and findings related to the paradigms that support their fields of knowledge. The commitment of universities with future generations must be acknowledged. Thus, the proposals and discussions that arise in class-rooms, hallways, laboratories and other spaces of academic life remain as a part of the academic heritage in the written memory of universities.

In this regard, the Faculty of Administrative and Economic Sciences of Tecnológico de Antioquia is concerned about the academic and investigative development of the institution and its disciplines. Therefore, it has decided to undertake a massive project that presents the investigative work of its teachers and peers, as well as the educational aspects meant to leave a mark on the reading and writing skills of students.

En-Contexto is a scientific journal of the Faculty of Administrative and Economic Sciences of Tecnológico de Antioquia. It was created to publish research projects in the fields of business administration, public administration, management, economics, finance, organizations, accounting, the state, and politics. Social content is a paradigm and a scientific reference for our disciplines.

This editorial project is aimed at students, teachers and researchers interested in theoretical, empirical and practical subjects of applied social sciences. The project seeks to improve the academic, written, and research production of teachers, students, and peers, both national and international, who want to publish in our journal, and feel drawn by its subjects and academic rigor. To

this end, a set of guidelines are proposed. They seek to be attuned to national and international standards of the field.

## **Editorial Quality**

In order to guarantee the quality of products, a double blind judging process is employed. It provides the journal's internal policies with reliability for national and international indexation. In addition, internal and external peers of academic communities collaborate with the journal. They must have, at least, a master's degree in specific or akin areas. The journal will be published every semester as from January, 2016.

## **Editorial Policy**

The parameters that determine the promotion and execution of editorial processes must be taken into account. An editorial committee must define such parameters, and explain their quality for indexation purposes. Therefore, there must be:

### **1. An Editorial Committee**

It must be made up of internal and external academic peers of the publishing institution. They must have national and international recognition in the areas that they deal with. This committee establishes the academic parameters and policies of the journal, so it meets the indexation criteria, both on a national and international level. Teachers of Tecnológico de Antioquia, as the publishing institution, can make up to 30% of the committee members. The committee members can be judges of the journal as long as they do not publish and judge in the same journal issue. This would constitute a conflict of interest. The editorial committee must meet at least once every year in an ordinary meeting to make known the journal's editorial management, and make academic decisions.

### **2. A Scientific Committee**

It must be made up of external peers that give national and international credibility to the editorial process, and approve the projects presented to the journal. Such committee cannot be made up of members of the publishing institution. Thus, there will be no conflict of interest. The Scientific Committee members can be judges and authors of the journal as per the criterion of simultaneity, which forbids the publication of two (2) articles by one author in one issue. Likewise, they cannot be authors and judges in the same issue.

### **3. An Editorial Direction**

It must be in charge of a research fellow of the institution that has undertaken to direct the editing process. The academic load of such a person must be approved by the Faculty Council. Likewise, an academic and administrative team that guarantees the quality and regularity of the publications must accompany the process.

### **4. Scientific Editors**

It is made up of a group of teachers with a high academic profile, keen on evaluating the academic articles that the journal receives thoroughly and impartially. These scientific editors must have, at least, a master's degree, and publish in similar journals on a regular basis. All of the above constitutes a transparent process in the selection of the articles to be published. Scientific editors cannot be authors and judges in the same issue, so as to keep the transparency principle.

### **Open Access Policy**

This journal adheres to an open access policy in an earnest endeavor to generate a greater exchange of knowledge based on academic, scientific and social integration networks.

This project operates under the license Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 Unported.



The journal En-Contexto can be visited on the platform for academic journals of Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Editorial Direction*

## Présentation

L'un des piliers fondamentaux du projet universitaire moderne, c'est précisément la construction de processus de lecture et d'écriture qui permettent la permanence de l'idée et de la parole dans les espaces universitaires et par l'extérieur, ce qui constitue un exercice universitaire responsable et éthique avec le devenir des professionnels libéraux.

Un projet éditorial est un plan d'élaboration scriptural qui provient d'exercices d'enquête et de réflexion que les communautés universitaires-scientifiques pensent et repensent à la lumière de la recherche et résultats concernant les paradigmes disciplinaires et de recherche qui soutiennent leurs champs de la connaissance. On ne peut ignorer l'engagement historique des universités avec les générations que l'on se poursuit, de telle façon que les approches et des discussions qui se posent dans les salles de classe, couloirs, laboratoires et autres espaces de la vie académique universitaire, restent en héritage académique dans la mémoire écrite d'universités.

À cet égard, la Faculté de Sciences Administratives et Économiques du Technologique de Antioquia, préoccupée par le devenir académique et de l'enquête de l'Institution et des communautés pensantes dans chacune des disciplines contenant, a décidé d'entreprendre un projet de cette ampleur qui rend compte des travaux d'enquête de ses enseignants et leurs pairs universitaires et de leur travail de formation à ses étudiants, dans le but de laisser de trace lecture-écrivain.

En-Contexto, est une revue scientifique de la Faculté de Sciences Administratives et Économiques du Technologique de Antioquia, qui se construit avec la ferme intention de dévoiler les processus de recherche dans le domaine de la gestion des entreprises, l'administration publique, la gestion, l'économie, des finances, des organisations, la comptabilité, l'État et la politique, avec un haut contenu social comme référence paradigmatique et scientifique de nos disciplines.

Ce projet éditorial est destiné aux étudiants, enseignants et chercheurs intéressés sur des questions théoriques, empiriques et pratiques des sciences sociales appliquées. Ce projet vise à améliorer la production universitaire, scriptural et d'enquête des enseignants de notre Institution, de nos étudiants et des pairs d'universitaires

extérieurs, nationales et internationales qui souhaitent publier dans notre magazine, attirés par son contenu thématique et rigueur académique. Pour le développement de ce processus, il est proposé un guide de procédures, qui cherche à être conforme à la réglementation nationale et internationale dans cet ordre.

## **Qualité éditorial**

Pour garantir la qualité des produits de l'édition, un modèle d'évaluation avec l'arbitrage doublement aveugle, qui imprime sérieux aux politiques internes de la revue à des fins d'indexation national et international. En outre, on compte avec la collaboration de paires internes et externes, appartenant à des communautés universitaires, et dont le profil soit au moins du niveau de la maîtrise, dans des domaines spécifiques ou apparentés. La revue paraîtra avec une périodicité semestrielle à partir de janvier 2016.

## **Politique éditorial**

Il faut tenir compte des paramètres qui déterminent la promotion et la mise en oeuvre des processus éditoriaux, lesquels doivent être définis par un comité de rédaction qui rende compte de sa qualité à des fins d'indexation. Il doit exister alors:

### **1. Comité éditorial**

Doit être intégré par des pairs universitaires internes et externes de l'institution rédactrice, qui disposent de reconnaissance académique tant nationale qu'internationale dans les domaines d'abordage. Ce comité est celui qui fixe les paramètres et des politiques de caractère académique, avec lesquels il est régie la revue, de manière à répondre aux critères d'indexation tant au niveau nationale et international. Les enseignants liés au Technologique de Antioquia comme institution rédactrice, ne peuvent être jusqu'à 30% du total des membres de ce comité. Les membres du comité de rédaction peuvent devenir des arbitres de la revue, à condition que ne font pas souvent d'auteurs dans le même nombre de publication, étant donné que d'être ainsi, serait de subir en conflit d'intérêts. Le comité de rédaction devrait se réunir obligatoirement chaque année au moins en session ordinaire, dans laquelle il est de faire connaître les processus de la gestion de la rédaction de la revue et prennent des décisions de caractère académique de la même.

### **2. Comité scientifique**

Doit être intégré par des pairs universitaires extérieurs den crédibilité nationale et internationale au processus de rédaction et qui soutiennent les projets de publication proposés à la revue, en correspondance avec les objets de connaissance abordés. Ce comité ne peut être composé de personnes affectées à l'institution

rédactrice, de telle façon que n'existe pas de conflit d'intérêts. Les membres du comité scientifique peuvent devenir des arbitres ou des auteurs de la revue, tout en conservant le critère de simultanéité, selon lequel il est interdit qu'il existe deux (2) articles du même auteur dans le même nombre et en tenant compte que ne peuvent agir comme arbitres et auteurs dans le même numéro de la publication.

### **3. Direction éditorial**

Il doit être à la charge d'un(e) enseignant-chercheur(a) de l'Institution qui s'engage avec la direction des processus éditoriaux, qui doit jouir de déchargement universitaire adoptée par le Conseil de Faculté et accompagné par une équipe universitaire et administratif à garantir la qualité et la fréquence de la publication.

### **4. Éditeurs scientifiques**

Est constitué par un ensemble d'enseignants et enseignantes avec un haut profil académique de se préoccuper d'évaluer avec rigueur et l'impartialité des travaux universitaires qui reçoit la revue. Ces éditeurs scientifiques doivent avoir au moins maîtrise et publier régulièrement dans des revues similaires. Ce qui précède constitue un processus transparent dans la sélection des travaux acceptés pour la publication. Les éditeurs scientifiques ne peuvent pas être auteurs dans le même numéro de la revue pour lequel arbitron, de manière à conserver le principe de transparence.

### **Politique de l'accès ouvert**

Cette revue s'inscrit dans la politique de libre accès à l'information qu'elle contient, avec la ferme intention de susciter un plus grand échange de connaissances à partir des réseaux d'intégration universitaire, scientifique et social.

Cette oeuvre est sous une licence Creative Commons.



La revue En-Contexto peut être consultée sur la plate-forme de gestion de revues universitaires du Technologique de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Direction éditorial*

## Apresentação

Um dos pilares fundamentais do projeto universitário moderno é, precisamente, a construção de processos de leitura e escrita que permitam a permanência da ideia e da palavra nos espaços universitários e por fora deles, o qual constitui um exercício acadêmico responsável e ético com a evolução dos profissionais liberais.

Um projeto editorial é um plano de elaboração escrita que provém de exercícios investigativos e de reflexão que as comunidades acadêmico-científicas pensam e repensam à luz das investigações e achados referentes aos paradigmas disciplinares e de investigação que sustentam seus campos de conhecimento. Não podemos desconhecer o compromisso histórico das universidades com as gerações vindouras, de tal forma que as apresentações e discussões que sejam suscitadas em aula, corredores, laboratórios e demais espaços da vida universitária, permaneçam como legado acadêmico na memória escrita das universidades.

Nesse sentido, a Faculdade de Ciências Administrativas e Econômicas do Tecnológico de Antioquia, preocupada pelo despertar acadêmico e investigativo da instituição e das comunidades pensantes em cada uma das disciplinas que alberga, decidiu empreender um projeto de tal magnitude, que dê conta do trabalho investigativo de seus docentes e seus pares acadêmicos e de seu labor formativo junto aos estudantes, com o propósito de deixar uma marca lecto-escritora.

En-Contexto, é uma revista científica da Faculdade de Ciências Administrativas e Econômicas do Tecnológico de Antioquia, que se constrói com o firme propósito de despertar os processos de investigação no campo da Administração de Empresas, Administração Pública, Gestão, Economia, Finanças, organizações, Contabilidade, o Estado e a Política, com um alto conteúdo social como referente paradigmático e científico de nossas disciplinas.

Este projeto editorial está dirigido a estudantes, docentes e investigadores interessados em temas teóricos, empíricos e práticos das ciências sociais aplicadas. Ele busca melhorar a produção acadêmica, escritural e investigativa dos docentes

de nossa instituição, de nossos estudantes e dos pares acadêmicos externos, tanto nacionais como internacionais, que desejem publicar em nossa revista, atraídos por seu conteúdo temático e rigor acadêmico. Para o desenvolvimento deste processo, propomos um guia de procedimentos, o qual busca estar de acordo com a normatividade nacional e internacional em tal ordem.

## **Qualidade editorial**

Para garantir a qualidade dos produtos editoriais, contamos com um modelo de avaliação com arbitragem duplo-cego, que imprime seriedade às políticas internas da revista, com fins de indexação nacional e internacional. Adicionalmente, contamos com a colaboração de pares internos e externos, pertencentes às comunidades acadêmicas e cujo perfil seja, como mínimo, de mestres nas áreas específicas ou afins. A revista editar-se-á com uma periodicidade semestral a partir de janeiro de 2016.

## **Política editorial**

Devem ter em conta os parâmetros que determinam a promoção e execução dos processos editoriais, os quais devem ser definidos por um comitê editorial que dê conta de sua qualidade com fins de indexação. Devem existir portanto:

### **1. Comitê editorial**

Deve ser integrado por pares acadêmicos internos e externos da instituição editora, que contem com reconhecimento acadêmico tanto nacional como internacional nas áreas de alcance. Esse comitê é quem fixa os parâmetros e políticas de caráter acadêmico, com os quais se regerão a revista, de tal forma que cumpra com os critérios de indexação tanto a nível nacional como internacional. Os professores vinculados ao Tecnológico de Antioquia, como instituição editora, somente poderão compor 30% do total de integrantes do dito comitê. Eles poderão desempenhar-se como conselheiros da revista, sempre e quando não façam as vezes de autores no mesmo número de publicação posto que, dessa forma, estaria incorrendo em conflito de interesses. O comitê editorial deve reunir-se obrigatoriamente cada ano como mínimo de uma reunião ordinária, na qual se deem a conhecer os processos da gestão editorial da revista e quando se tomam decisões de caráter acadêmico da mesma.

### **2. Comitê científico**

Deve ser integrado por pares acadêmicos externos que deem credibilidade nacional e internacional ao processo editorial e que endossem os projetos de publicação propostos à revista, em correspondência com os objetos de conhecimento abordados. Dito comitê não poderá estar integrado por pessoas

vinculadas à instituição editora, de tal maneira que não exista conflito de interesses. Os membros do comitê científico poderão desempenhar o papel de conselho editorial ou autores da revista, conservando o critério de simultaneidade, segundo o qual se proíbe que existam dois (2) artigos do mesmo autor no mesmo número e levando em conta que não poderão atuar como conselheiros e autores no mesmo número da publicação.

### **3. Direção editorial**

Deve estar a cargo de um(a) docente-investigador(a) da instituição que se comprometa com a direção dos processos editoriais, quem deve possuir um aval acadêmico aprovado pelo Conselho da Faculdade e estar acompanhado por uma equipe acadêmica e administrativa que garanta a qualidade e periodicidade da publicação.

### **4. Editores científicos**

Formado por um conjunto de professores e professoras com um alto perfil acadêmico, que se preocupam por avaliar com rigor e imparcialidade os trabalhos que recebem a revista. Esses editores científicos devem ter, ao mínimo, título de mestrado e publicar periodicamente em revistas similares. Isso constitui um processo transparente na seleção dos trabalhos aceitos para a publicação. Os editores científicos não poderão ser autores no mesmo número da revista para a qual mediarão de tal maneira que se conserve o princípio de transparência.

### **Política de acesso aberto**

Esta revista se inscreve na política de livre acesso à informação que ela contém, com o firme propósito de gerar um maior intercâmbio de conhecimentos a partir das redes de integração acadêmica, científica e social.

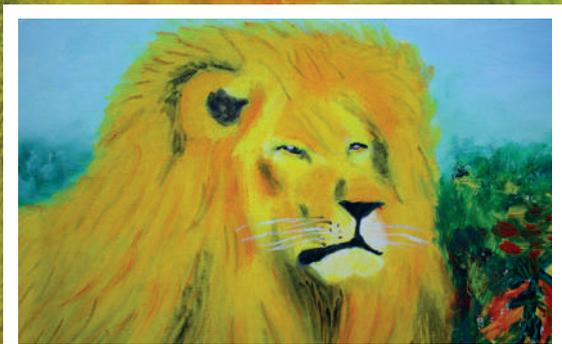
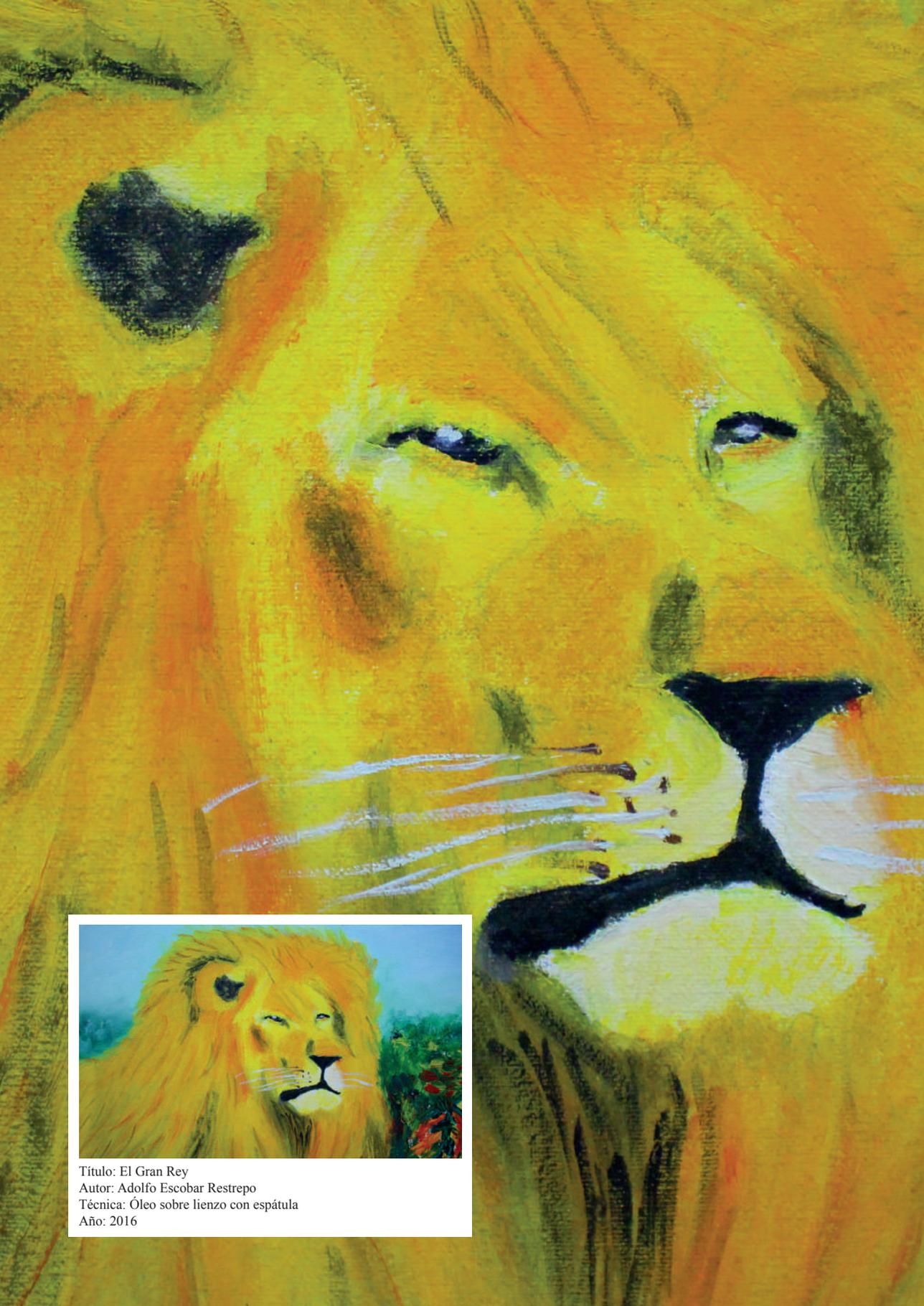
Esta obra está sob uma licença Creative Commons.



A Revista En-Contexto pode ser consultada na plataforma de gestão de revistas acadêmicas do Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Direção Editorial*



Título: El Gran Rey  
Autor: Adolfo Escobar Restrepo  
Técnica: Óleo sobre lienzo con espátula  
Año: 2016



## **Red Colombiana de Editores y Revistas Contables**

### **Acuerdo fundacional**

#### **1. Naturaleza**

La Red Colombiana de Editores y Revistas Contables, REDITORES, es una organización académica autónoma, independiente, amplia, pluralista e incluyente, conformada por los editores, directores y agentes responsables de las revistas especializadas en Contabilidad o que incluyen esta disciplina en sus intereses académicos prioritarios. Igualmente hacen parte de la red, las revistas y sus equipos de gestión editorial, en representación de las instituciones de educación superior a las que están adscritas y de las formas asociativas que agrupan sus facultades, escuelas, departamentos y programas de Contaduría Pública.

#### **2. Objetivo**

Integrar los esfuerzos, talentos y recursos técnicos de los equipos editoriales de las revistas especializadas en Contabilidad, mediante una estrategia de cooperación académica interuniversitaria que permita cualificar su labor y contribuir a elevar la calidad, visibilidad e impacto de sus contenidos.

#### **3. Vinculación**

La pertenencia a REDITORES se tramita mediante carta de intención de las publicaciones o las unidades académica que las albergan, y serán formalizadas por el pleno de la Red. De ser necesario para la realización de proyectos especiales y eventos académicos, se podrán formalizar los convenios marco y específicos a que haya lugar, para garantizar la voluntad compromisoria de las instituciones miembro.

#### **4. Áreas de trabajo**

Para efecto de cumplir con su cometido, la Red trabajará desde los criterios de alta calidad y mejora continua, en diferentes campos de actividad:

### **a. Visibilidad**

REDITORES formulará y ejecutará estrategias que permitan que las revistas de investigación, de divulgación docente y de estudiantes, que se elaboran en las facultades y programas miembros de la Red, se conozcan y utilicen a escala nacional e internacional.

### **b. Sentido de las publicaciones**

La Red convocará en todo el país, las discusiones en torno a sentido, naturaleza y alcance de las publicaciones de investigación, de experiencias docentes y de estudiantes, para identificar “buenas prácticas” que redunden en la cualificación de cada espacio.

### **c. Indexaciones**

La Red aportará y canalizará capacitaciones sobre la dinámica de índices nacionales e internacionales para que las revistas de investigación logren mejores resultados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o su equivalente, cuando así lo estime conveniente cada revista.

### **d. Caracterización**

REDITORES promoverá la caracterización de los contenidos, los temas, los enfoques teóricos y metodológicos, y los actores que están publicando en las revistas contables del país, con el fin de identificar tendencias, y aportar estados del arte o revisiones de literatura.

### **e. Capacitación**

Con el propósito de compartir mejores prácticas y propender por la cualificación de las revistas, al Red impulsará actividades de capacitación en los procesos técnicos de la producción intelectual y la gestión editorial.

### **f. Articulación con docencia**

La Red promoverá la inserción de los contenidos de las revistas especializadas en los microcurrículos, programas o sumarios de las asignaturas, como una forma de impacto que supere las dinámicas de los índices bibliográficos, y de esta manera, identificar el aporte de las publicaciones a la formación contable en los programas de pregrado y postgrado.

### **g. Articulación con investigación**

Es función de la Red recomendar que los contenidos de las revistas sean integrados en los estados del arte de los proyectos de investigación que se formulan en Colombia, y a su vez, evidenciar en qué medida las revistas son un

espacio de divulgación de los resultados de investigación realizada por grupos y otras formas de trabajo académico de las universidades.

## **5. Estructura**

La Red asume como estructura organizativa, una retícula funcional, integrada por tres nodos programáticos que articulan las áreas de trabajo de la siguiente manera:

Nodo 1. Visibilidad, articulación con docencia y articulación con investigación.

Nodo 2. Sentido de las publicaciones, indexaciones y caracterización.

Nodo 3. Capacitación.

Las decisiones serán tomadas en el pleno de la Red o por delegación de ésta, en las instancias que el pleno determine.

La coordinación ejecutiva de las actividades y proyectos estará a cargo de la Secretaría Técnica, la cual será asumida de forma rotativa y para periodos de un año, por las instituciones miembro de la red.

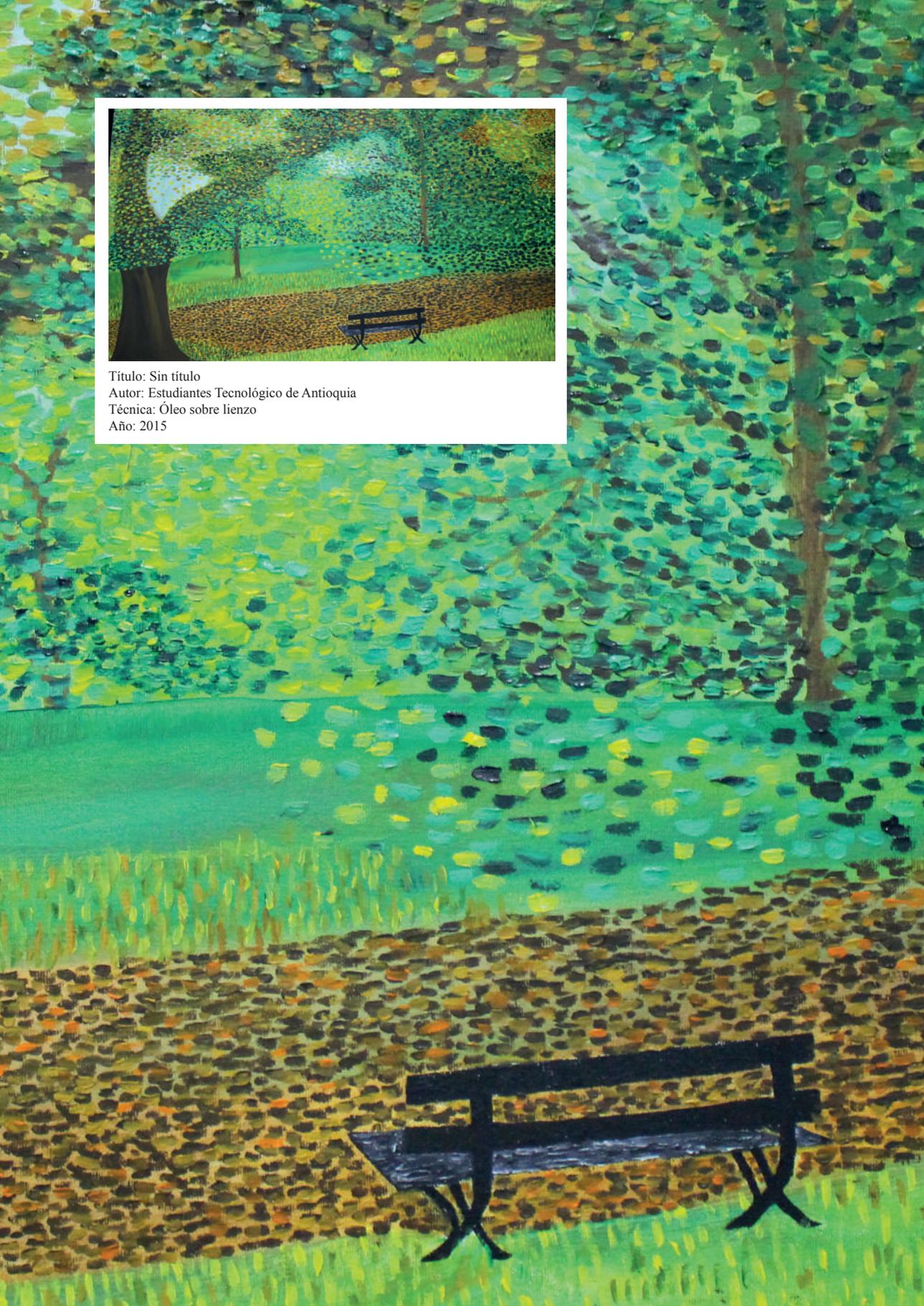
Las revistas de la Red, en orden de vinculación son:

1. Teuken Bidikay - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Universidad Nacional de la Patagonia - Medellín
2. Contaduría - Universidad de Antioquia - Medellín
3. Adversia - Universidad de Antioquia - Medellín
4. En-Contexto - Tecnológico de Antioquia - Medellín
5. Colombian Accounting Journal - Universidad de Medellín - Medellín
6. Cuadernos de Contabilidad - Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
7. Escenarios. Empresa y Territorio - Institución Universitaria Esumer - Medellín
8. Revista Colombiana de Contabilidad - Asfacop - Bogotá
9. Panorama Económico - Universidad de Cartagena - Cartagena de Indias
10. Activos - Universidad Santo Tomás - Bogotá
11. Science of Human Action - Fundación Universitaria Luis Amigó - Medellín
12. Visión Contable - Universidad Autónoma Latinoamericana - Medellín
13. Innovación Empresarial - Corporación Universitaria de Sabaneta - Sabaneta
14. Lúmina - Universidad de Manizales - Manizales.
15. Ágora - Tecnológico de Antioquia - Medellín

Medellín, 11 de junio de 2015



Título: Sin título  
Autor: Estudiantes Tecnológico de Antioquia  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2015





## **Colombian Network of Accounting Editors and Journals**

### **Founders' Agreement**

#### **1. Nature**

The Colombian Network of Accounting Editors and Journals, REDITOTRES, is an autonomous, independent, comprehensive, pluralistic and inclusive academic organization made up of editors, directors and agents responsible for journals dedicated to accounting, or journals that include this discipline among their primary academic interests. Likewise, the journals and their editorial teams are part of the network. They represent the higher education institutions with which they are affiliated, and the associations that assemble their faculties, schools, departments and programs of public accounting.

#### **2. Goal**

To integrate the efforts, talents and technical resources of editorial teams of journals dedicated to accounting through a cooperative inter-university academic strategy. This strategy will make it possible to assess the journals' labor, and contribute to increase the quality, visibility and impact of their contents.

#### **3. Membership**

Becoming a member of REDITORES is accomplished by means of a letter of intent from the publications, or the academic units that issue them. They will be formalized by the plenum of the network. If necessary for special projects and academic events, the framework, and specific agreements that arise from them may be formalized in order to guarantee the commitment of the member institutions.

#### **4. Areas of Work**

In order to accomplish its goal, the network will work based on the criteria of high quality and continuous improvement from diverse fields:

### **a. Visibility**

REDITORES will formulate and execute strategies that will allow research, teachers' dissemination, and students' journals edited in the member faculties and programs of the network to become known, and be used on a national and international scale.

### **b. Purpose of the Publications**

The network will hold nation-wide discussions about the purpose, nature and scope of the research publications, as well as of teachers' and students' experiences in order to identify "good practices" that result in the improvement of each space.

### **c. Indexing**

The network will provide and channel training sessions about the dynamics of national and international indices. Thus, research journals can accomplish better results in the Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (National System of Science, Technology and Innovation), or its equivalent. The training will take place when deemed convenient by each journal.

### **d. Characterization**

REDITORES will promote the characterization of the contents, subjects, theoretical and methodological approaches, and actors that are being published in the accounting journals of the country. The purpose is to identify trends, and provide the state of the art of the discipline, or reviews of the literature.

### **e. Training**

In order to share better practices and foster the improvement of journals, the network will promote training activities in the technical processes of intellectual production and editorial management.

### **f. Joint Work with Teachers**

The network will promote the inclusion of specialized journal contents in syllabi, programs, or contents of subjects as a means to have an impact beyond the dynamics of bibliographic references. Thus, it will be possible to identify the publication's contribution to accounting in graduate and post-graduate programs.

### **g. Joint Work with Research Projects**

The network's role is to recommend that the journal's contents be integrated in the state of the art of research projects developed in Colombia. Similarly, the journal aims to show to what extent journals are a space for disseminating

results of research carried out by academic groups, and other forms of academic work carried out in universities.

## **5. Structure**

The network takes as its organizational structure a functional grid made up of three nodes that connect the areas of work thus:

Node 1. Visibility, joint work with teachers, and joint work with research projects

Node 2. Purpose of publications, indexing, and characterization

Node 3. Training

Decisions will be made by the plenum of the network, or by proxy at the stages chosen by the plenum.

The Technical Secretariat will be in charge of the executive coordination of activities and projects. The members of the network will take on the secretariat by turns for periods of one year.

The order in which the journals became members is:

1. Teuken Bidikay - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Universidad Nacional de la Patagonia - Medellín
2. Contaduría - Universidad de Antioquia - Medellín
3. Adversia - Universidad de Antioquia - Medellín
4. En-Contexto - Tecnológico de Antioquia - Medellín
5. Colombian Accounting Journal - Universidad de Medellín - Medellín
6. Cuadernos de Contabilidad - Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
7. Escenarios. Empresa y Territorio - Institución Universitaria Esumer - Medellín
8. Revista Colombiana de Contabilidad - Asfacop - Bogotá
9. Panorama Económico - Universidad de Cartagena - Cartagena de Indias
10. Activos - Universidad Santo Tomás - Bogotá
11. Science of Human Action - Fundación Universitaria Luis Amigó - Medellín
12. Visión Contable - Universidad Autónoma Latinoamericana - Medellín
13. Innovación Empresarial - Corporación Universitaria de Sabaneta - Sabaneta
14. Lúmina - Universidad de Manizales - Manizales.
15. Ágora - Tecnológico de Antioquia - Medellín

Medellín, 11th of June, 2015



Título: Aire de Tango  
Autor: Adolfo Escobar Restrepo  
Técnica: Óleo sobre lienzo con espátula  
Año: 2016

## Editorial

Yuliana Gómez Zapata\*

La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, institución pública del Departamento de Antioquia, preocupada por el devenir académico e investigativo, tanto de nuestra institución como de las comunidades pensantes en cada una de las disciplinas que alberga, desde el año 2013 ha decidido emprender un proyecto editorial que deleve los procesos de investigación en el campo de la administración, la gestión, la economía, las finanzas, las organizaciones, la contabilidad y disciplinas conexas. Con tal proyecto se ha pretendido mejorar la producción académica, escritural e investigativa de los docentes de nuestra institución, de nuestros estudiantes con sus trabajos más destacados y de pares académicos externos que deseen publicar en nuestra revista, atraídos por su contenido temático y rigurosidad académica.

Desde las apuestas que ha hecho la Revista En-Contexto, entre ellas el rescate del arte como forma de expresión y vinculación de las realidades locales y contextuales, lo cual lo hemos expresado vinculando fotografías de pinturas que realizan nuestros compañeros docentes, administrativos, estudiantes y amigos a través de los programas institucionales de fomento cultural, además de obras que reconocidos pintores de la ciudad y del país nos han permitido publicar; pues creemos que el rescate de las humanidades y del arte constituye una apuesta académico-política sobre la reivindicación de nuestras disciplinas como aportantes a la construcción de sujetos y de país, los debates abordados constituyen una vinculación de las temáticas propias de las ciencias económicas, administrativas y contables con las dinámicas de las ciencias sociales en general, lo que propicia discusiones que tensionan

---

\* Directora Editorial de la Revista En-Contexto. Contadora Pública y MSc. en Ciencias Contables. Miembro de la Red Colombiana de Editores y Revistas Contables REDITORES. Profesora investigadora del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.  
ygomezza@tdea.edu.co  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4134-4056>

la racionalidad académica y la subjetividad de quienes aceptan el reto de la escritura como forma de comunicación.

Nuestro proyecto editorial vincula la necesidad de poner en evidencia los resultados investigativos de académicos locales, nacionales e internacionales que, preocupados por el devenir de su campo (Bourdieu, 2003; Cardona, 2013) de conocimiento, reconocen la importancia de sus manuscritos como apuesta epistemológica y política frente a los nuevos criterios de medición de grupos de investigación, investigadores y revistas científicas (Gómez, 2016), pero también reconocemos que los nuevos matices de las dinámicas institucionales se imponen sobre las necesidades de las comunidades y sus contextos.

Desde la dirección editorial de la revista y desde su Comité Editorial ha sido complejo comprender las nuevas lógicas de la investigación, impuestas gubernamentalmente y aceptadas institucionalmente, con el propósito de mejorar la calidad de nuestra producción, pero a la vez desconociendo el potencial que tienen, en nuestro caso, las ciencias sociales para hacer investigación científica desde otras miradas. Sin embargo, nuestro proyecto editorial sigue con la firme convicción de que, a pesar de ser tan joven en las esferas académicas, debe seguir apostando al rescate de una revista limpia, seria y cuidada académicamente, con procesos editoriales de alta calidad y preocupada por la discusión académica en áreas de conocimiento integrales e integradas a las ciencias sociales.

Nuestra Facultad ha sido auspiciadora de las locuras y persistencias académicas que nos hemos propuesto cumplir, pues construir y posicionar una revista académica de una Institución Universitaria joven y sin trayectoria escritural en proyectos editoriales para ciencias económicas, no ha sido fácil, pero creemos en el firme propósito de la discusión académica con sentido crítico, en la vinculación del arte, de la pintura con los escritos académicos que circulan en cada edición; creemos en la semblanzas a toda una vida de académicos que nos han acompañado en el camino y que dejan un legado fraternal y de entereza en nuestras Facultades, creemos en la conjugación de esfuerzos institucionales para construir redes de trabajo y cooperación académica que nos invitan a soñar con posibilidades y retos. Nuestra revista apuesta a seguir creyendo en que desde la periferia académica se pueden hacer pequeñas y grandes cosas.

*En-Contexto* 5(6) ofrece a la comunidad académica diez trabajos resultados de investigación y de reflexión de investigación, planteados en secciones que se han convertido en cómplices para auscultar un espectro más amplio de las ciencias que nos convocan, pues nuestras Facultades, aunque específicamente tematizadas, se deben a campos de trabajo académico más amplios que van, en nuestro caso, desde la administración pública y privada, la gestión, la

economía, las finanzas, la contabilidad, el Estado y la política, de tal manera que nuestros campos de conocimiento se problematicen integralmente y no de forma parcializada.

Nuestro deber público y ciudadano es continuar con el propósito irrenunciable de generar espacios para la reflexión crítica de nuestro sentido de universidad, de institución pública como parte de las apuestas que hacemos para seguir reivindicando el valor inmenso de la discusión y la crítica, del poderío de la voz y de la palabra escrita.

En medio de grandes esfuerzos y avances significativos de nuestra Institución, de las redes que conformamos, de nuestros compañeros académicos y amigos incondicionales, seguimos insistiendo en que es necesario -en red- posicionar proyectos editoriales, los cuales, como diría Quijano (2009) “(...) aún en medio de las limitaciones de una universidad estatalmente desfinanciada, a la cual se le exigen altos niveles de calidad, en el marco de una política que aún no valora la educación como asunto esencial y estratégico para la nación” (p.8) deben seguir existiendo.

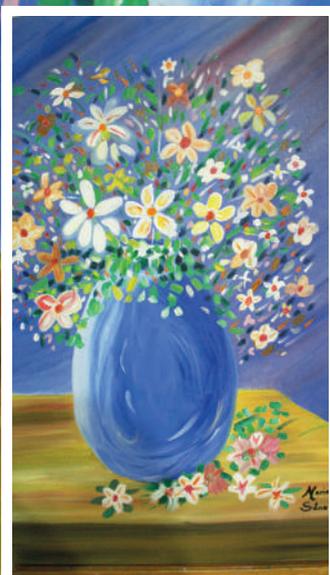
## Referencias

- Bourdieu, P. (2003). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Quadrata.
- Gómez, Y. (2016). Sentires y Razones. La investigación y las publicaciones académicas a partir de los nuevos contextos internacionales y locales. *En-Contexto*, 4(5), 39-43.
- Hernández, J. (2013). Consideraciones de la contabilidad desde la teoría social de Pierre Bourdieu. Trazos para repensar la contabilidad desde la heterodoxia. *En-Contexto*, 1, 193-213.
- Quijano, O. (2009). Presentación. *Revista Porik-An*, 11(14), 7-9.

## Para citar este artículo:

Gómez, Y. (2017). Editorial. *En-Contexto*, 5(6), 41-43.





Título: Bodegón azul  
Autor: Rubiela Gómez  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2016

## Editorial

Yuliana Gómez Zapata\*

The Faculty of Administrative and Economic Sciences of the Technological Institute of Antioquia, a public institution of the Department of Antioquia, concerned with the academic and investigative evolution of both our institution and the thinking communities in each of the disciplines it hosts, since the year 2013, has decided to undertake an editorial project that is committed to research processes in the field of administration, management, economics, finance, organizations, accounting and related disciplines. The intentions of this project is to improve the production of academia, writing, and research of the teachers of our institution, our students with their most outstanding works and our external academic peers who wish to publish in our journal, attracted by its thematic content and academic rigor.

With the commitment made by the En-Contexto Journal, including the deliverance of art as a form of expression and the connecting of local and contextual realities, the debates addressed constitute a connection of the individual themes of the economic, administrative and accounting sciences with the dynamics of the social sciences in general, which fosters discussions that put a strain on the academic rationality and the subjectivity of those who accept the challenge of writing as a form of communication.

Our editorial project ties in with the need to highlight the research results of local, national and international scholars who, worried about the future of their field (Bourdieu, 2003; Cardona, 2013), recognize the importance of their manuscripts as an epistemological and political commitment to the new criteria of measurement of research groups, researchers and scientific journals (Gómez,

---

\* Editorial Director of the journal In-Context. Public accountant and MSc. in Accounting. Member of the Colombian network of editors and accounting Journals – REDITORES. Research professor of Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.  
ygomezza@tdea.edu.co  
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4134-4056>

2016). However, we also recognize that the new nuances of institutional dynamics are imposed on the needs of communities and their contexts.

For the editorial direction of the journal and its Editorial Committee, it has been complex to understand the new logic of Government-imposed and institutionally accepted research, in order to improve the quality of our production, but at the same time having to ignore the potential of the social sciences, in our case, to do scientific research from other perspectives. However, our editorial project continues with the firm conviction that, despite being so young in the national academic fields and, of course, in the international ones, it must continue committing to the deliverance of an honest, serious and academically cared for journal, with editorial processes of high quality, concerned with academic discussion in areas of integrated knowledge and integrated social sciences.

The experiences and academic persistence of our faculty in setting out to construct and to position an academic journal of a young University institution and without a written trajectory in publishing projects for economic sciences have not been easy. We believe however, in the firm purpose of academic discussions with critical thinking, and in the combining of art with the academic writings circulating in each edition. We believe in the semblances to a lifetime of academics who have accompanied us along the way and who leave a fraternal legacy and integrity in our Faculties; and we believe in the combination of institutional efforts to build networks and academic cooperation that invite us to dream of possibilities and challenges. Our journal is committed to continue believing that things both big and small can be done from the academic periphery.

En-Contexto 5(6) offers the academic community results and reflections from ten research studies laid out in sections that allow one to hear a broader spectrum of the sciences that call us, since our Faculties, although specifically thematized, are bound to broader academic fields of work ranging, in our case, from public and private administration, management, economics, finance, accounting, the State and politics, it is such that our fields of knowledge are completely impartial and unbiased.

Our public and civil duty is to continue with the inalienable purpose of generating spaces for critical reflection within our university, a public institution, and to continue our commitment in reclaiming the immense value of discussion and criticism, the power of the voice and the written word.

In the midst of great efforts and significant advances of our Institution, of the networks that we form, of our academic colleagues and unconditional

friendships, we continue insisting that it is necessary - in networking - to position editorial projects, which, as Quijano (2009) states “(...) even in the midst of the limitations of a state-funded university, which demands high levels of quality, within the framework of a policy that still does not value education as an essential and strategic issue for the nation” (p.8).

## References

- Bourdieu, P. (2003). *Campo de poder; campo intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Quadrata.
- Gómez, Y. (2016). Sentires y Razones. La investigación y las publicaciones académicas a partir de los nuevos contextos internacionales y locales. *En-Contexto*, 4(5), 39-43.
- Hernández, J. (2013). Consideraciones de la contabilidad desde la teoría social de Pierre Bourdieu. Trazos para repensar la contabilidad desde la heterodoxia. *En-Contexto*, 1, 193-213.
- Quijano, O. (2009). Presentación. *Revista Porik-An*, 11(14), 7-9.

## To cite this article:

Gómez, Y. (2017). Editorial. *En-Contexto*, 5(6), 45-47.





Título: Músico  
Autor: Adolfo Escobar Restrepo  
Técnica: Óleo sobre lienzo con espátula  
Año: 2016

## (Neo) liberalismo, producción y criminalización de la pobreza

*(Neo) liberalism, production and criminalization of poverty*

Página inicial: 49 - Página final: 64

Olver Quijano Valencia\*

### *Invitado de honor*

**Resumen:** contra la sensación de cómo las actuales e históricas relaciones sociales desiguales constituyen una suerte de condiciones naturales e imperativos propios del desenvolvimiento y reacomodo del sistema capitalista, en la presente reflexión se indaga críticamente sobre las nuevas y cínicas manifestaciones del capitalismo neoliberal. Se aborda el neoliberalismo como discurso y modelo civilizatorio y como práctica gubernamental; igualmente se analiza la (re) producción de la pobreza, la inseguridad y la sensación de inseguridad, la erosión del trabajo remunerado/estable y su conversión en inseguridad ontológica, y en suma, el tratamiento de la pobreza y la marginalidad como problemas de criminalidad. Paradójicamente, numerosas acciones desde los nuevos aparatos filantrópicos estatales combinados con la intensificación y severidad del sistema penal dan cuenta del desinterés global por abordar, nutrir y consolidar un proyecto de democratización social, capaz de contraponerse a los imperantes regímenes de 'fascismo social' y de 'apartheid global'. Comprender estas nuevas y hasta sutiles estrategias también es indispensable a la hora de pensar en transformaciones sustantivas de la sociedad y en favor de la producción y reproducción de la vida.

**Palabras clave:** proyecto ontológico, subjetividad, tecnología de gobierno, marketing de sí mismo, marginalidad, criminalización de la pobreza.

**Abstract:** Against the feeling of how the current and historical unequal social relations constitute a kind of natural conditions and imperatives of development and realignment of the capitalist system, in the present reflection examines critically about the new and cynical manifestations of neo-liberal capitalism. It addresses the neoliberalism as discourse and civilizing model and how government practice; it also analyzes the (re) production of poverty, the insecurity and the feeling of insecurity, the erosion of the paid work/stable and their conversion into ontological insecurity, and in addition, the treatment of poverty and marginality as problems of criminality. Paradoxically, many actions from the new philanthropic state combined with the intensification and severity of the criminal justice system account for the lack of global address, nurture and consolidate a project of social democratization, able to run counter to the prevailing social regimes of 'fascism' and 'global apartheid'. To understand these new and subtle strategies is also essential when thinking about substantive transformations of society and in favor of the production and reproduction of life.

**Keywords:** Ontological project, subjectivity, technology, marketing of himself, marginalization, criminalization of poverty.

JEL: I39, P46

\* Ph.D. en Estudios Culturales Latinoamericanos y Profesor Titular de la Universidad del Cauca, Colombia.  
oquijano@unicauca.edu.co - olverquijano@gmail.com - <http://olverquijanov.jimdo.com>  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1604-3465>

## **(Neo) libéralisme, production et la criminalisation de la pauvreté**

**Résumé:** contre le sentiment de savoir comment les actuelles et historiques relations sociales inégaux constituent une sorte de conditions naturelles et impératifs propres du développement et réalignement du système capitaliste, dans la présente réflexion indaga critique sur les nouvelles et cyniques manifestations du capitalisme néolibéral. Il aborde le néolibéralisme comme discours et modèle civilizadorio et comme pratique gouvernementale; il analyse la (re) production de la pauvreté, l'insécurité et le sentiment d'insécurité, l'érosion du travail rémunéré/stable et leur conversion en insécurité ontologique et, en somme, le traitement de la pauvreté et la marginalité comme des problèmes de criminalité. Paradoxalement, de nombreuses actions depuis les nouveaux appareils philanthropiques d'État combinés avec l'intensification et de gravité du système pénal rendent compte de l'indifférence globale pour s'attaquer, de nourrir et de consolider un projet de démocratisation sociale, capable d'opposer les actuelles des régimes d 'fascisme social' et 'apartheid global'. Comprendre ces nouvelles et jusqu'subtiles stratégies est également indispensable à l'heure de penser à des transformations de fond de la société et en faveur de la production et reproduction de la vie.

**Mots-clés:** projet ontologique, subjectivité, technologie de gouvernement, marketing de soi-même, marginalisation, criminalisation de la pauvreté.

## **(Neo) liberalismo, produção e criminalização da pobreza**

**Resumo:** contra o sentimento de como a atual e histórico de relações sociais desiguais constituem uma espécie de condições naturais e os imperativos de desenvolvimento e rearranjo do sistema capitalista, examina criticamente esta reflexão sobre o novo e cínica manifestações do capitalismo neoliberal. Ele aborda o neoliberalismo como discurso e modelo civilizatório e a forma como o governo práticas; também analisa o (re) produção de pobreza, a insegurança e o sentimento de insegurança, a erosão do trabalho remunerado/estável e a sua conversão em insegurança ontológica e na soma, o tratamento da pobreza e da marginalidade como problemas de criminalidade. Paradoxalmente, muitas ações do novo estado filantrópica combinado com a intensificação e a gravidade do sistema de justiça penal conta para a falta de endereço global, fomentar e consolidar um projeto de democratização social, capaz de contrariar os regimes sociais prevaletentes de "fascismo" e "apartheid global". Para compreender essas novas estratégias e sutis também é essencial quando se pensa sobre transformações substanciais da sociedade e em favor da produção e reprodução da vida.

**Palavras-chave:** projeto ontológico, subjetividade, tecnologia do governo, marketing de si mesmo, de marginalização, de criminalização da pobreza.

A la memoria de Clemencia -mi madre-,  
quien también nos enseñó a compartir la pobreza.

## I

Producto de numerosas conversaciones en múltiples espacios y con distintos académicos e intelectuales, hemos empezado a ampliar la comprensión de algunos fenómenos acuciantes del mundo contemporáneo, los cuales, al parecer se han configurado como verdugos de la esperanza de hombres y mujeres de diversas partes del globo. Cierta invasión de los territorios como del imaginario por parte de prácticas y discursos neocoloniales, aunada al rol de la primacía de visiones economicistas en nuestras vidas, paulatinamente ha generado la sensación de cómo las actuales e históricas relaciones sociales desiguales constituyen una suerte de condiciones naturales e imperativos propios del desenvolvimiento y reacomodo del sistema capitalista, presentado esta vez, como solitaria opción para la racionalización, moralización y normalización de las sociedades, independientemente de sus urgencias y singularidades.

Esta naturalización de las relaciones sociales, acompañada de los contundentes efectos de la práctica noopolítica -modulación de la memoria o máquina de modulación- (Lazzarato, 2006) y del tratamiento economicista al neoliberalismo generan dificultades a la hora de una cabal comprensión de la pobreza, en tanto fenómeno consustancial al capitalismo neoliberal hoy producida, pero paradójicamente combatida y criminalizada a través de discursos, políticas y prácticas de diversa naturaleza. En primera instancia, frente a la reducción economicista del neoliberalismo, podríamos afirmar, como Lander (2000, p.11) que,

(...) Estas dificultades se deben, en una importante medida, al hecho de que el neoliberalismo es debatido y confrontado como una teoría económica, cuando en realidad debe ser comprendido como el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio; esto es, como una extraordinaria síntesis de los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna en torno al ser humano, la riqueza, la naturaleza, la historia, el progreso, el conocimiento y la buena vida.

Esta síntesis representa también un proyecto ontológico o una forma de producir sujetos de determinado tipo, siempre maleables a los requerimientos de la cosmovisión y práctica liberal. Ciertamente, el capitalismo neoliberal se comporta entonces como máquina que produce mercancías para su mercado monopólico, pobres para intervenir, disciplinar, y hoy criminalizar, e igualmente, perfiles específicos de subjetividad a través de la afectación / refiguración del

imaginario y de los modos de vida de las poblaciones. Entonces, parafraseando a algunos analistas, podríamos afirmar, como también en el fenómeno neoliberal, no se trata sólo de un modo de producción sino de la producción y efectuación de modos y de mundos, de un manierismo, de tal forma que “(...) la expresión y efectuación de los mundos y las subjetividades preceden a la construcción económica” (Lazzarato, 2006, p.101).

Se trata, parafraseando a Deleuze (1971, p.3), de una “empresa mundial de subjetivación”, de un “aparato de captura” o de un dispositivo de sujeción / control de cuerpos y cerebros, como del gerenciamiento de la vida en toda su complejidad. Entonces, la subjetividad es refigurada a partir de la eficacia práctica y simbólica de diversas tecnologías que actúan como mecanismos de (re) (des) codificación, en tanto la dinámica capitalista neoliberal se constituye sobre la quiebra de todos los códigos y las territorialidades sociales; es decir, que su funcionamiento se da con base en flujos descodificados y desterritorializados, propios de una axiomática, como forma de regulación de los flujos, en especial de los ‘peligrosos’. Hacer, deshacer, inventar y reinventar subjetividades, flujos, territorios, deseos (potencia productiva de la vida), flujos de deseo, integran el fenómeno esquizofrénico de la descodificación y desterritorialización capitalista. Así, históricamente se han (des) (re) codificado los flujos (de producción, prestigio, población, alimentarios, urbanos, entre otros), y todos aquellos que han tendido a escapar de la puesta en el mercado y, en general, de la axiomática desarrollista neoliberal (Quijano, 2016).

La relación entre neoliberalismo y subjetividad se moviliza a través de un sinnúmero de tecnologías de gobierno económico / social de la población, onto - tecnologías o antropotécnicas (Sloterdijk, 2001), desde donde es clara la estrategia de las conductas de un nuevo gobierno, cuyas consecuencias tienen que ver, de una parte, con la maleabilidad de los sujetos, y de otra, con el ahondamiento del proceso de precarización económica, social y existencial. Estas “nuevas encarnaciones subjetivas del capital” (Lazzarato, 2013, p.107) son las que muestran el desenvolvimiento del régimen neoliberal, esta vez a través de estrategias ancladas en la hiperconcentración de la renta y del ingreso en un segmento poblacional reducido, la activación de eficientes máquinas de pobreza, el mercado social y el marketing para pobres, el precariado, la reducción de hombres y mujeres a empresarios de sí mismos, y en general, la modelización de la subjetividad en medio, como ya lo indicara Boaventura de Sousa Santos (2005, p.14), de “sociedades que son políticamente democráticas, pero socialmente fascistas”.

## II

¿Cómo podrían entenderse las nuevas y cínicas manifestaciones del capitalismo neoliberal, esta vez promoviendo y movilizándolo el mercado de lo social y de los pobres, las máquinas de pobreza, el ‘sex appeal’ del negocio de la pobreza (Martínez y García, 2014), y entre otras, la producción acelerada de los pobres como parte del nuevo espíritu del sistema?

Como Martínez y García (2014, p.2) han afirmado, “en cualquier caso, cuando el neoliberalismo habla de cambiar al mundo obteniendo beneficios, al mismo tiempo son evidentes sus esfuerzos por transformar los derechos sociales –de los que nunca habla– en simples servicios, o lo que es lo mismo, convertir a los sujetos de derechos en meros clientes con necesidades, algo que a menudo ni sus mismos instigadores se molestan en esconder”. Evidente resulta entonces, como las prácticas neoliberales están atravesadas por paradojas dramáticas que van desde el felicismo y optimismo económico hasta la precarización progresiva de hombres y mujeres en el centro y en los márgenes, como parte de la altanería triunfalista y de la estrategia hegemónica que le asiste al patrón de poder mundial cuando, a modo de “fascismo social” (Santos, 2005) y de “apartheid global” (Negri y Hardt, 2004) recorre, no sólo el mundo sino ante todo el imaginario social.

Profusos son los discursos institucionales y de organismos multilaterales que hacen parte de cierto movimiento global para ‘luchar contra la pobreza’, iniciativas convertidas paulatinamente en política pública en Estados y gobiernos de distinta naturaleza. No obstante, vale la pena recordar el origen y la originación de estas campañas, las cuales se inscriben en el contexto de la guerra de Vietnam, inspiradas en el reconocimiento, por parte de los Estados Unidos, de las dificultades para concretar victorias sólo apelando a la superioridad militar. Como varios analistas ya lo ha recordado, fue Robert McNamara quien ocupara la dirección del Pentágono y la presidencia del Banco Mundial a partir de 1968, uno de los principales artífices de la política asistencial desarrollista materializada en el ‘combate a la pobreza’, esta vez a modo de política de gobierno indirecto y estrategia contrainsurgente, garantes de mayores niveles de legitimidad en escenarios de múltiples intervenciones norteamericanas.

La ‘lucha contra la pobreza’ que ha tenido como actor privilegiado al Banco Mundial, no obstante, sus derivados andamiajes discursivos, institucionales y profesionales, demandó y ha demandado,

(...) la constitución de todo un campo de estudios dedicados a esta temática, cuyo crecimiento alimentó la imposición y legitimación de un nuevo vocabulario (centrado en términos como eficiencia, mercado, renta, activos, vulnerabilidad, pobre, entre otros) en detrimento de otro (como igualdad, explotación, dominación, clase, lucha de clases, entre otros) forjado en las luchas sociales y vinculado a la tradición socialista. En fin, no sólo se estableció un modo de interpretar y categorizar la realidad social sino que se diseñó una nueva agenda político – intelectual. Fue ese momento en el que el Banco se convirtió en una agencia capaz de articular y poner en marcha un proyecto más universalizador de desarrollo capitalista para la periferia, anclado en la ‘ciencia de la pobreza’ o ‘ciencia de la gestión política de la pobreza’ (Méndez, 2009, p.136).

Varias décadas después, a pesar del ahondamiento y cualificación de esta ‘guerra contra la pobreza’, es inocultable el hecho de que siempre se practica, se anhela y se promueve una alta cuota de desigualdad en el mundo, una suerte de disparidades extremas, una “estructura de las desigualdades” (Piketty, 2014) y en suma, una “economía de las desigualdades” (Piketty, 2015) que evidencia el fracaso colectivo, o tal vez, el triunfo del cinismo corporativo neoliberal que acciona alrededor de la expulsión y/o de la inclusión en abstracto versus la exclusión en concreto.

Una especie de mantenimiento, producción y construcción social e institucional de la pobreza recorre el mundo contemporáneo, fenómeno eclipsado y desconocido por analistas que siguen asumiendo a los pobres como condición natural y hasta culpables de su patológica situación. La (re) producción de la pobreza se asume como un “fenómeno duradero que sigue un patrón repetitivo, en donde ciertos actores se comportan de modo tal que la pobreza aumenta o es sostenida; y en donde las víctimas / población pobre se encuentran en una situación dentro de una estructura que proporciona pocas o nulas oportunidades para cambiar la situación” (Øyen, 2004). Dicho de otra manera, la pobreza es resultado inevitable de la articulación entre políticas, instituciones, actores, prácticas, estructuras y agentes inscritos en un sistema que, en ejercicio de su lógica de acumulación sin fin, margina, expulsa, precariza, niega; pero a su vez, incluye diferencial y activamente a los pobres, ya no como óbices al mundo de los negocios sino como nuevos clientes en las figuras del mercado de lo social y del marketing para pobres.

En consecuencia y sin mayores precedentes históricos, es esta la época de mayor agudización y profundización de la concentración de la riqueza en pocas manos, cuya derivación es la ampliación de la desigualdad global, principal obstáculo para la concreción de la democratización política, económica y social. Tal intensificación se explica a partir de un sinnúmero de políticas, iniciativas

y prácticas que van desde inequitativas relaciones en el mundo del trabajo y en las nuevas formas de trabajo global hasta las refinadas formas de servidumbre contemporánea, las políticas fiscales que disparan la riqueza, la ineficiencia de las herramientas redistributivas, la paulatina desaparición del Estado Social y benefactor, y, en síntesis, las medidas que favorecen la consolidación de patrones de acumulación patrimonial y de la riqueza.

La pobreza y la creciente desigualdad parecieran constituirse en motor de la competencia y del crecimiento, pues distintos informes y estudios de reciente circulación, señalan insistentemente la realidad y las tendencias de la riqueza y de la desigualdad. Credit Suisse por ejemplo, en su ‘Informe sobre Riqueza Global 2015’ revela el comportamiento progresivo y escalofriante de la acumulación, esta vez expresada conclusivamente en fenómenos como el hecho de que el 1% de la población mundial tiene y tendrá más que el resto, y que los ultraricos –quienes poseen más de 1 millón de dólares– poseen tantos activos como el 99% restante de la humanidad. De otra parte, los indicadores sociales son dramáticos en términos de educación, alimentación, agua potable, salubridad, mortalidad, vivienda, empleo, y un largo etcétera que evidencian la creciente brecha entre un sector minoritario privilegiado y una inmensa mayoría víctima de este ampliado y exacerbado sistema productor de inequidades. La producción de pobreza y de riqueza en tanto relación inescindible, pueden, a modo de síntesis, apreciarse desde el informe de Credit Suisse en las ilustraciones siguientes:

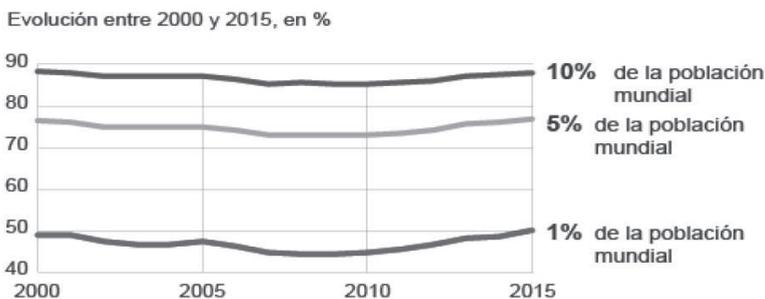


Figura 1. ¿Quién tiene la riqueza mundial?

Informe sobre riqueza global 2015 de Credit Suisse. El País, 2015.

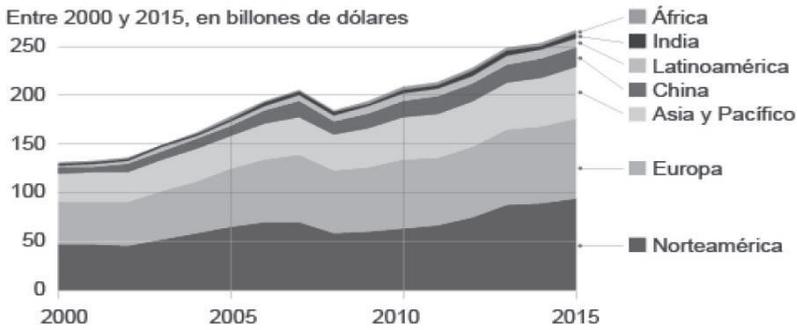


Figura 2. Evolución de la riqueza por continentes

Informe sobre riqueza global 2015 de Credit Suisse. El País, 2015.



Figura 3. La pirámide de la riqueza global

Informe sobre riqueza global 2015 de Credit Suisse. El País, 2015.

Por donde quiera examinarse el comportamiento de la dicotomía riqueza / pobreza es clara la existencia de un sistema y de una estructura de segregación económica mundial, cuyo resultado no puede ser distinto a una inmensa profundización de la histórica brecha entre ricos y pobres, con sus efectos nefastos e inconvenientes en términos de desigualdad global. En verdad, “estas extraordinarias y crecientes concentraciones del poder y de la riqueza se evidencian en todas las actividades humanas (...) conducen a la expansión de la esclavitud laboral y sexual (...) y no son compatibles con la democracia. La concentración de la riqueza es la expresión más dramática del carácter limitado de la democracia del mundo en que vivimos” (Lander, 2014, pp.29-30). A esta radiografía deben añadirse los efectos en los ecosistemas y la afectación a muchos de los sectores estratégicos de la vida.

Empero y en el marco del debate acerca de los privilegios e intereses que resultan protegidos en medio del mantenimiento y perpetuación de la pobreza, paradójica y cínicamente también integran las agendas y agencias, numerosas campañas en favor de la movilización, activación, empoderamiento y capitalización de los pobres; esta vez, “aumentando la productividad de los pobres y su inserción en el mercado para que su renta pudiera crecer (...) ya que se considera que tanto en el campo como en la ciudad, los pobres son aquellos que no están insertos en actividades productivas vinculadas al mercado (Zibechi, 2010, pp.43-44), y por consiguiente, hay que incentivarlos para que trabajen.

Ciertamente, la nueva estrategia de negocios alrededor de la pobreza o lo que recientemente se ha denominado *la fortuna en la base de la pirámide o las oportunidades de la base (BoP)*, parte de la premisa acerca de “que la verdadera promesa no eran los pocos ricos de los países en desarrollo ni los consumidores de la clase media emergente sino los miles de millones de pobres aspirantes que accedían a la economía de mercado por primera vez” (Prahalad y Hart, 2002). Existe entonces, una clara relación entre producción de riqueza y configuración de pobreza, lo que hace de ésta un asunto consustancial al desarrollo económico (neo) liberal de nuestros espacios / tiempos, donde paulatinamente se desmantela al Estado, se da centralidad al mercado, y al capital privado corporativo y multinacional, se implementan robustos aparatos filantrópicos, y entre otras cosas, se apela a figuras y prácticas como el emprendimiento social y la promesa del marketing de sí mismos, en tanto, mecanismo para la consolidación de lo que ahora se denomina capitalismo incluyente; asunto que contribuye también, a legitimar la pobreza y la desigualdad. Es así como,

(...) los neoliberales ya no conciben al homo economicus como el sujeto del intercambio y el mercado sino como un empresario (de sí mismo) (...) Ya

no se concibe al ‘trabajador’ como un simple factor de producción y nada más; propiamente hablando, ya no es una fuerza de trabajo sino un capital –competencia, una máquina– competencias que va de la mano de un estilo de vida, un modo de vida, una postura moral empresarial que determina una forma de relación del individuo consigo mismo, con el tiempo, con su entorno, con el futuro, con el grupo, con la familia (Lazzarato, 2013, p.105).

Tal estrategia se manifiesta en programas neoliberales que asumen el mercado de lo social a través de la teoría e institucionalización del capital humano, según la cual el sujeto, independientemente de su localización, no está por fuera del capital sino que es un actor constitutivo, es decir un inversionista que pone en los circuitos económicos el conjunto de sus experiencias, competencias, actitudes, habilidades, destrezas e idoneidad, variables todas concebidas como ‘capital semilla’ que podrá desarrollar y sobrecapitalizar, dependiendo de cómo se comporte en el juego económico ‘globallocal’. Sin duda,

(...) nos encontramos, más bien, frente a una nueva teoría del sujeto como empresario de sí mismo (Foucault, 2007, p.264). No tenemos aquí al homo economicus clásico sino a un sujeto que se comporta como máquina empresarial. El sujeto, en tanto singularidad maquina que produce los medios para su propia satisfacción. Por eso, todas las acciones de este sujeto (en términos de asegurar su salud, su educación, su bienestar, entre otras) son vistas como inversiones que buscan el aumento del propio capital humano (...) El postulado de la ‘formación de capital humano’ pudiera ser visto como un mecanismo para ‘hacer morir’ a aquellos que son incapaces de autogobernarse, de asumir responsabilidades, de ser sujetos morales (Castro-Gómez, 2010, pp.205-211).

Se trata de una declaración acerca de la incompetencia o ausencia de idoneidad para fluir en el capitalismo neoliberal, situación que deviene en obsolescencia ciudadana, ello como resultado del mal gerenciamiento y mal uso de las competencias en el proceso de ‘capitalización de sí mismo’. Al final, estas promesas de éxito, felicidad y prosperidad económica han mostrado su eficiencia sólo en tanto mecanismos de incorporación de distintos y significativos segmentos poblacionales a las dinámicas económico–comerciales ‘globalocales’, en especial en el marco del ejercicio de una presunta independencia y autonomía guiadas por las premisas de ‘sé tu propio jefe’, ‘administra tu tiempo y haz dinero’, y ‘sé, sin patrones, el empresario que has soñado’. El trabajo sobre sí mismo termina reducido a,

(...) ser su propio patrón, en el sentido de ‘hacerse cargo’ de los costos y los riesgos que la empresa y el Estado externalizan en la sociedad (...) Al congelar los salarios (a través de la deflación salarial) y reducir drásticamente las erogaciones

sociales, las políticas neoliberales contemporáneas producen un capital humano o un ‘empresario de sí mismo’ más o menos endeudado y más o menos pobre, pero de un modo u otro, siempre precario (Lazzarato, 2013, p.108).

Como se advierte, se trata de una máquina de la pobreza asistida por un cúmulo de formas sutiles y exacerbadas, estratégicamente configuradas y orientadas a la producción y reproducción de la pobreza, y, por tanto, a la (re) concentración del control de los recursos, propiedades, bienes y rentas en manos de un, cada vez más, reducido grupo de la población mundial. Es por ello y siguiendo a Quijano (2001, p.102), que está en curso un proceso de incremento de la sobre-explotación de la masa mayor de trabajadores del mundo (...) un proceso de (re) clasificación social de la población del mundo (...) un proceso de (re) concentración y de (re) configuración del control del trabajo, de sus recursos y de sus productos a escala mundial.

A medida que el capitalismo neoliberal produce y reproduce pobreza y desigualdad también son evidentes sus expresiones de discriminación, estigmatización y criminalización de vastos sectores poblacionales pobres. Se trata de una extraña paradoja neoliberal y de un particular tratamiento anclado, de una parte, en la premisa de que la pobreza es sólo un problema de los pobres; y de otro lado, en el paulatino desmantelamiento del Estado social; y en un creciente acoso penal y judicial como parte de lo que Sales (2014, p.14) ha denominado como “nuevo modelo de gestión de la pobreza y de la marginalidad”.

### III

La pobreza, en tanto construcción social y manifestación consustancial del capitalismo neoliberal, tiene como protagonistas a una multiplicidad de hombres y mujeres desempleados, inmigrantes, drogadictos, pobladores rurales, desplazados, madres solteras, destechados, sin tierra, fracasados en la educación, subempleados, jóvenes sin estudio, habitantes en situación de calle, minorías étnicas, delincuentes, trabajadores y obreros precarios, y en general, todos los expulsados y excluidos, a quienes se les culpa de su condición socioeconómica por su incapacidad para insertarse eficiente y exitosamente en las dinámicas del sistema económico. No obstante, no basta con culpabilizarlos, sino ejercer contra ellos y ellas un sinnúmero de acciones represivas, judiciales, punitivas y correctivas que hacen parte de este proceso de tratamiento de un problema sociopolítico como un asunto criminal. Es este el nuevo modelo de gestión de la pobreza y de la marginalidad, el cual se sustenta en la demonización, culpabilización, estigmatización, y en general, en la criminalización de clases sociales y colectividades vistas como peligrosas para la gobernanza, legitimidad y desenvolvimiento del sistema.

Entonces, criminalizar a sus víctimas, definir a los pobres como delincuentes y acosar penal y judicialmente a los sectores marginados son algunos de los propósitos de esta guerra neoliberal contra la pobreza, el crimen y la inseguridad; procesos ligados íntimamente a profundas manifestaciones filantrópicas propias de una política social neoliberal, donde el Estado carcelario (*prisonfare*) se une al Estado del bienestar (*welfare*) en ejercicio de una suerte de doble regulación de los pobres (Wacquant, 2015). Como este mismo autor lo señala,

Establecer vínculos entre las políticas penales y sociales resuelve lo que podría parecer una contradicción doctrinal, o como mínimo, una antinomia práctica del neoliberalismo entre la reducción de la autoridad pública en su vertiente económica y su aumento en la vertiente de la aplicación del orden moral y social. Si los mismos que exigen un estado mínimo con el fin de «liberar» las «fuerzas creativas» del mercado y someter a los más desfavorecidos a la picadura de la competencia, no dudan en erigir un Estado máximo para garantizar la seguridad» cotidiana, es *porque la pobreza del Estado Social, en un contexto de desregulación, suscita y exige la grandiosidad del Estado penal*. Y este vínculo causal y funcional entre ambos sectores del terreno institucional cobra fuerza a medida que el Estado se exime de toda responsabilidad económica, y tolera un nivel cada vez más elevado de pobreza y de desigualdad (Wacquant, 2015, p.54).

Consiste en una combinación otrora inaceptable y extraña, en tanto lo social se asocia con el recrudescimiento penal – punitivo, como formas privilegiadas y estratégicas que operan a modo de nueva regulación o instrumentos de disciplinamiento, subjetivación y vigilancia permanente de ciudadanos marginados, expulsados y excluidos, entre los cuales figuran tanto los viejos pobres como el ahora denominado *cognitariado*, ese sector altamente calificado pero explotado e infrapagado. En suma, esta estrategia se expresa como combinación de las regulaciones estatales de “mano izquierda” (Bourdieu *et al.*, 1993) –política social multidimensional– y de “mano derecha” –control policial y judicial de las clases precarias y marginales–.

Estigmatizaciones de diversa naturaleza son experimentadas por hombres y mujeres clasificados y definidos como pobres, los cuales son, en general, asumidos como sobrantes, peligrosos, cargas pesadas para la sociedad, plagas contemporáneas, delincuentes y potenciales delincuentes, fracasados, parásitos, personas tóxicas, casos perdidos, perezosos, ociosos, antisociales, entre otros calificativos; sujetos cuyos problemas, según percepciones neoliberales, son consecuencias de sus autónomas decisiones, y por tanto, son responsabilidad individual, pues “de acuerdo con lo que dicta el dogma, la causa de que los pobres sean pobres es su propia conducta. Y es que responsabilizar del crimen de la pobreza es, a fin de cuentas, criminalizar” (Torre, 2015, p.95).

Salvaguardar la seguridad y la propiedad privada, así como prevenir los atentados contra el sistema económico / cultural neoliberal son los propósitos de esta cruzada de criminalización y penalización de la pobreza, cuyas políticas y prácticas se basan en el debilitamiento y paulatino desmantelamiento del Estado Social, y, ante todo, en el ensanchamiento y fortalecimiento de las instituciones policivas y penales. En esta suerte de plan contra los pobres y de “dictadura sobre los pobres” (Wacquant, 2006, p.66) son la policía, la institución carcelaria y el sistema judicial “una crucial palanca política a través de la que el Estado produce y gestiona, a la vez, la desigualdad, la identidad y la marginalidad (Wacquant, 2015, p.39). Son características centrales y comunes de estas políticas punitivas y preventivas, las siguientes:

En primer lugar, pretenden acabar con la «era de la indulgencia» y atacar de frente el problema de la delincuencia, así como los desórdenes urbanos y las alteraciones del orden público que bordean la ley, los llamados «comportamientos incívicos», a la vez que se desprecupan completamente de sus causas. De aquí se deriva, en segundo lugar, la proliferación de leyes y un insaciable apetito por innovaciones institucionales y gadgets tecnológicos: alianzas entre policía y servicios públicos para detectar delitos (en colegios, hospitales, servicios sociales, agencias tributarias); videovigilancia y mapas informatizados de delitos; controles compulsivos en busca de drogas; pistolas eléctricas (tazer) y pelotas de goma; juicios rápidos y extensión de los supervisores de condenas; uso de perfiles, monitoreo por satélite e identificación genética; ampliación y modernización tecnológica de las instalaciones carcelarias; multiplicación de los centros de internamiento para grupos específicos (para extranjeros que esperan su expulsión, menores reincidentes, mujeres y enfermos, convictos con sentencias de servicios a la comunidad, entre otros). Tercero, la necesidad de este giro punitivo es transmitida hasta la sociedad con un discurso alarmista, incluso catastrofista, sobre la «inseguridad» a través de imágenes y vídeos por los medios de comunicación mainstream, los principales partidos políticos y los profesionales del orden (policías, magistrados, profesores de Derecho, expertos y vendedores de servicios de «seguridad urbana») que proponen remedios tan drásticos como simplistas. En cuarto lugar, remitiéndose a una supuesta preocupación por la eficiencia en la «guerra contra el crimen» y por esa nueva figura del ciudadano necesitado de ayuda que es la «víctima», este discurso activa abiertamente la represión y la estigmatización de los jóvenes de barrios de clase trabajadora en declive, parados, personas sin techo, mendigos, toxicómanos, prostitutas e inmigrantes (...) Quinto, en el frente carcelario, la filosofía terapéutica de la «rehabilitación» ha sido más o menos suplantada por un enfoque gerencial basado en el coste – beneficio, en flujos y stocks, allanando el camino a la privatización de las prisiones. Por último, la implementación de estas nuevas políticas punitivas ha dado lugar invariablemente a una extensión y capilarización de la acción policial, a un endurecimiento y aceleración de los procesos judiciales, y, al final del proceso penal, a un aumento incongruente de

la población encarcelada sin que nadie se enfrente seriamente a la cuestión de su financiación, los costes sociales y las consecuencias civiles (Wacquant, 2015, pp.35-36).

Como puede observarse, esta cruzada contemporánea que combina estratégicamente políticas punitivas y aparatos filantrópicos estatales, al final oculta e invisibiliza los problemas de orden estructural del sistema capitalista neoliberal, en tanto los pobres son producidos y no son resultado de la falta de competencia, actitud y voluntad de sectores poblacionales para insertarse positiva y exitosamente en las nuevas / viejas formas de trabajo ‘globalocal’ y sus deplorables prácticas disciplinarias laborales que hacen del trabajo otra de las inseguridades ontológicas de nuestros tiempos. En efecto, la pobreza y la marginalidad no son,

(...) el resultado de la falta de un crecimiento económico sino que por el contrario, son el resultado del crecimiento económico, son el resultado del progreso económico; pero de un crecimiento que es desigual e inequitativo que trae consigo una inmensa regresión para los sectores más precarios de la clase trabajadora. Lo producen los sectores más avanzados de la economía no los más atrasados. Y, por lo tanto, tenemos formas de marginalidad que están por delante de nosotros, no por detrás; y que, seguramente, crecerán a medida que las economías se modernicen, en lugar de disminuir y desaparecer con el tiempo (Wacquant, 2006, p.61).

Entonces, el sistema capitalista neoliberal como discurso y modelo hegemónico civilizatorio y practica gubernamental, sumado a la producción y reproducción de la pobreza, la inseguridad y sensación de inseguridad, la erosión del trabajo remunerado y estable y su conversión en inseguridad ontológica, la privatización y mercantilización de los bienes públicos, las prácticas oficiales de “intolerancia selectiva” (Wacquant, 2006, p.60), y en suma, la transformación de la pobreza y la marginalidad en problemas de criminalidad son los elementos que configuran el nuevo modelo, donde acciones propias de los nuevos aparatos filantrópicos estatales, combinados con la intensificación y severidad del sistema penal, representan el desinterés global por abordar, nutrir y consolidar un proyecto de democratización social, capaz de contraponerse a los imperantes regímenes de ‘fascismo social’ y de ‘apartheid global’. Darse cuenta de estas nuevas y hasta sutiles estrategias también es indispensable e inevitable a la hora de pensar en transformaciones sustantivas de la sociedad, y en en favor de la producción y reproducción de la VIDA.

## Referencias

- Bourdieu, P. *et al.* (1993). *La misère du monde*. París, La France: Seuil.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Deleuze, G. (1971). *Los códigos, el capitalismo y otros temas*. Recuperado de <http://elorbita.galeon.com/pensar4.html>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France (1978-1979)*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lander, E. (2014). *Crisis civilizatoria, límite del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia*. En Pablo Quintero (Editor), *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.
- Lander, E. (2000). *La Colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Lazzarato, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Martínez, R. y García, D. (2014). *El emprendimiento y el 'sex appeal' del negocio de la pobreza. Fundaciones y empresas promueven el capitalismo incluyente como nuevo mercado*. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/global/21901-emprendimiento-y-sex-appeal-del-negocio-la-pobreza.html>
- Méndez, J. (2009). *O Banco Mundial como ator político, intelectual e financeiro (1944- 2008)*. (Tesis de posgraduación en historia). Universidad Federal Fluminense, Niteroi.
- Negri, T. y Hardt, M. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en era del imperio*. Barcelona, España: Ediciones Debate.
- Øyen, E. (2004). *Knowledge about Poverty Production as a Key Word to Poverty Reduction*. NFU conference, Bergen.
- Piketty, T. (2015). *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

- Piketty, T. (2014). *El capital en el Siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Prahalad, C. y Hart, S. (2002). The Fortune at the Bottom of the Pyramid. *Strategy+Business*, 26, 54-67.
- Quijano, A. (2001). Colonialidad del poder, globalización y democracia. *Utopías, nuestra bandera: revista de debate político*, 188, 97-123.
- Quijano, O. (2016). *Ecosimías. Visiones y prácticas de diferencia económico-cultural en contextos de multiplicidad*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Sales, A. (2014). *El delito de ser pobre: Una gestión neoliberal de la marginalidad*. Barcelona, España: Icaria.
- Santos, B. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid, España: Trotta/Ilsa.
- Sloterdijk, P. (2001). *Normas para el parque humano*. Madrid, España: Siruela.
- Torre, I. (2015). La criminalización de la pobreza al servicio del neoliberalismo. *Viento Sur*, 138, 93-101.
- Wacquant, L. (2015). Poner orden a la inseguridad. Polarización social y recrudescimiento punitivo. En Sergio García y Débora Ávila (Coord.). *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Wacquant, L. (2006). Castigar a los parias urbanos. Antípoda. *Revista de Antropología y Arqueología*, 2, 59-66.
- Zibechi, R. (2010). *América Latina: contrainsurgencia y pobreza*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.

### Para citar este artículo:

Quijano, O. (2017). (Neo) liberalismo, producción y criminalización de la pobreza. *En-Contexto*, 5(6), 49-64.



En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Administración y Gestión**

**Administration and Management**

**Administration et Gestion**

**Administração e Gestão**



## Desempeño de la gestión pública: un vistazo a los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá 2009 - 2015

*Performance of public management: a look at the Local Development Funds of Bogotá 2009 – 2015*

Recibido: 24-10-2016 • Aprobado: 03-12-2016 • Página inicial: 67 - Página final: 97

Laura Tatiana Calderón Pinzón\*  
Héctor David Bejarano Navarro\*\*

**Resumen:** este documento pretende mostrar lo que ha sido el desempeño de los Fondos de Desarrollo Local –FDL– de Bogotá, partiendo de la referenciación del proceso de descentralización por el que ha pasado el Distrito, y lo que ha implicado para la gestión pública este proceso. Se estudian las auditorías de desempeño de los FDL que ha realizado la Contraloría de Bogotá entre 2009 y 2015, donde se evidencian problemas administrativos, de orden disciplinario, penal y fiscal en los que han incurrido los FDL, y han dificultado la generación de resultados adecuados de estas entidades, así el desempeño se ha visto afectado presentando calificaciones bajas en el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía y calidad, en la gestión integral de dichos fondos.

**Palabras clave:** desempeño, Fondos de Desarrollo Local, gestión pública.

**Abstract:** This document aims to show what has been the performance of the Local Development Funds Bogota, starting to reference the decentralization process by which the District has passed, and what has meant for public management process. Studied Performance Audits of the LDF made by the Comptroller of Bogota Between 2009 and 2015, where administrative problems are evident, disciplinary, penal and tax is made where they have incurred by the LDF, and have impeded the generation of adequate results of these entities, and the performance has been affected by submitting low ratings in compliance with the principles of efficiency, effectiveness, economy and quality in the management of these funds.

**Keywords:** Performance, Local Development Funds, public management.

JEL: R50, H70, H72

\* Administradora de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia. Asistente de Investigación de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá – Colombia. laura.calderon@unimilitar.edu.co  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3078-5446>

\*\* Economista, Especialista en Estadística y MSc. en Ciencias Económicas. Mayor retirado del Ejército Nacional de Colombia, docente de tiempo completo e integrante del Grupo de Investigación INCONDIS de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá – Colombia. hector.bejarano@unimilitar.edu.co  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7270-3512>

## **Exercice de la gestion publique: un oeil à des Fonds de Développement Local de Bogotá 2009 - 2015**

**Résumé:** ce document vise à montrer ce qui a été la performance des Fonds de Développement Local de Bogotá, partant de référencer le processus de décentralisation qui a passé le District, et ce qui a entraîné pour la gestion publique de ce processus. On étudie les audits de performance des IDF qui a produit le contrôleur financier de Bogotá entre 2009 et 2015, où sont montrés des problèmes administratifs, d'ordre disciplinaire, pénale et fiscale aux frais des LDF, et ont entravé la génération de résultats appropriés de ces entités ainsi l'exercice a été affecté en présentant des qualifications faibles dans le respect des principes d'efficacité, d'efficacités, d'économie et de qualité pour la gestion intégrée de ces fonds.

**Mots-clés:** performance, Fonds de Développement Local, la gestion publique.

## **Desempenho da gestão pública: um olhar sobre o Desenvolvimento Local Fundos de Bogotá 2009 - 2015**

**Resumo:** este documento visa mostrar o que tem sido o desempenho dos Fundos de Desenvolvimento Local de Bogotá, sobre a base de referência o processo de descentralização pelo Bairro e o que isso significou para a gestão pública este processo. Estudo das auditorias de desempenho da FDL feitas pela Controladoria de Bogotá entre 2009 e 2015, onde há evidências de administrativo, disciplinar, penal e fiscais incorridas pela FDL, e tornaram difícil para a geração de resultados adequados dessas entidades, bem como o desempenho tem sido afectada por apresentar baixos índices de cumprimento dos princípios de eficiência, eficácia, economia e qualidade na gestão integral desses fundos.

**Palavras-chave:** desempenho, Fundos de Desenvolvimento Local, gestão pública.

## Introducción

El siguiente artículo presenta un estudio alrededor del desempeño de los Fondos de Desarrollo Local (en adelante FDL) de Bogotá, entre los años 2009 y 2015. Se pretende, a partir de una referencia de lo que ha sido el proceso descentralizador en Bogotá, evidenciar la necesidad de la planeación y del presupuesto para el logro de los objetivos distritales y el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudad y de la ciudadanía.

Los FDL están llamados a manejar el presupuesto de las veinte localidades de Bogotá, conforme a unos principios de eficiencia, eficacia, economía y calidad, es decir conforme a unos parámetros de desempeño que den cuenta del buen manejo de los recursos y del cumplimiento de los objetivos planteados en los planes de desarrollo de la ciudad.

La gestión de los FDL es un aspecto relevante para la gestión pública de la ciudad, y se hace necesaria una evaluación de lo que pasa en estos entes, ¿Cómo se están manejando los recursos? ¿Si están cumpliendo o no con sus funciones? entre otras preguntas. La Contraloría de Bogotá se ha encargado de realizar estas evaluaciones y emitir calificaciones y conceptos sobre el desempeño de los FDL.

El objeto de este estudio es hacer seguimiento a dichas evaluaciones y establecer un referente para el estudio del desempeño de los entes descentralizados, por lo que implican para la gestión de la ciudad. El documento se compone de unos antecedentes conceptuales, entre los que se encuentran la descentralización, la planeación, el presupuesto y el desempeño; una breve explicación de la metodología; la presentación de la información recolectada y su análisis; y un último aparte de conclusiones.

## Metodología

Se tuvo acceso a los documentos institucionales de los FDL, dónde se muestran las asignaciones presupuestales para el funcionamiento de los mismos, compuestas por el presupuesto de ingresos y gastos, discriminados en los proyectos aprobados para cada vigencia y en las ejecuciones presupuestales de cada año (entre 2009 y 2015). Con esta información se ilustra el grado de eficacia, y una comparación entre los años estudiados.

Los informes de auditorías gubernamentales con enfoque integral, en modalidad regular (AGEIMR) de la Contraloría de Bogotá para las vigencias estudiadas

(años 2009 a 2015) fueron revisadas con el objetivo de hacer un seguimiento al desempeño de los FDL. Se revisaron 140 auditorías, en las que se pueden encontrar los conceptos generados por la Contraloría acerca del desempeño de los FDL, estos conceptos varían de un periodo a otro, pero mantienen la lógica de la evaluación de los resultados que han tenido los FDL de Bogotá, pues evalúan y conceptúan para mejorar el desempeño general de cada uno de ellos; presentan la evaluación de los *principios de economía, eficiencia, eficacia y calidad* con los cuales se debieron administrar los recursos económicos, físicos, humanos, tecnológicos, entre otros puestos a disposición de cada uno de los veinte FDL para obtener los resultados de su gestión en varios procesos. Esta información dio luces sobre las capacidades que los FDL local han generado a la gestión de las localidades para atender las necesidades de la ciudad y de la ciudadanía.

A partir de la información recolectada en las auditorías se revisaron los conceptos y los hallazgos, se pueden expresar algunas conclusiones sobre el manejo y los resultados, que constituyen el desempeño de los FDL.

## Resultados

La descentralización, la planeación, el presupuesto y el desempeño son conceptos clave para revisar el funcionamiento de la Administración Pública y especialmente de los FDL.

### **Descentralización**

La descentralización se concibe como la forma en que los gobiernos delegan en otros organismos unas funciones que permiten atender las necesidades de las poblaciones a nivel local y regional, necesidades que no son percibidas de manera adecuada por los gobiernos centrales y por tanto atendidas desde los organismos locales de forma efectiva. Es así como los gobiernos centrales determinan descentralizarse territorial, política y socialmente, conforme a las necesidades que se encuentran dentro de la nación. Para Pening:

(...) habrá descentralización cuando sean transferidas competencias del aparato centralizado del Estado a los entes territoriales, dotados de un mínimo de condiciones políticas, jurídicas y administrativas, que les permita asumir algunas de las funciones del gobierno nacional, haciendo parte de un estado unitario (2003, p.125).

El proceso descentralizador ha tenido una serie de matices que van desde la desconcentración de funciones (administrativamente) hasta los ejercicios de

poder que se pueden hacer desde la ciudadanía y los órganos descentralizados, como por ejemplo: la elección de los alcaldes y concejos; en este proceso se han evidenciado falencias en el manejo de los recursos públicos para hacer frente a las necesidades de la población y dar cuenta de la gestión, con problemas de corrupción (transparencia) o administrativos (del manejo de los recursos, falta de planeación, falta de control, entre otros) y también en el ejercicio del poder político. Beatriz Peralta (2008) describe que la “(...) organización territorial condiciona la distribución de poder y se constituye en un mecanismo de fortalecimiento democrático y funciona como catalizador del desarrollo social” (p.173), en esa medida “el ámbito territorial es un ámbito de índole político y ejercicio de poder porque implica la repartición de éste”, es decir, la división del territorio y la participación de la ciudadanía en las decisiones de su región, como la elección de sus gobernantes; de paso en este proceso, se propicia la descentralización administrativa la cual propende por la racionalización y eficiencia del gasto público, una mera desconcentración de funciones básicas en el funcionamiento de cualquier entidad.

Según Finot (2007) “la descentralización se refiere al proceso de provisión de bienes públicos”, para los años 60’s y 70’s, los estados, provincias o departamentos en América Latina fueron agrupados en regiones para hacerse cargo del desarrollo, en éstas fueron creados organismos administrativamente descentralizados, los cuales ordenaban y manejaban el presupuesto a través de la asignación de gasto en infraestructura básica, a su vez estas regiones determinaban otras circunscripciones más pequeñas. Así el objetivo de la provisión de bienes públicos se podría garantizar de forma más efectiva y eficiente. Para los años 80’s los objetivos de la planificación regional fueron “hacer frente a la concentración de la producción, el ingreso y la población que venía observándose en todos los países de la región, y reducir ineficiencias propias de la asignación y la ejecución sectorial centralizada” (Finot, 2007, p.174).

Por otro lado, los objetivos de la descentralización política se concentraban en “profundizar la democratización y fortalecer la gobernabilidad democrática; avanzar hacia una mayor equidad territorial y social (esto último a fin de ir pagando «la deuda social» contraída con los ajustes), y reducir el déficit fiscal” (Finot, 2007, p.174). En este sentido, tanto los objetivos de planificación regional como lo de descentralización política, tienden a complementarse y se unen, logrando así generar mayores coberturas en los servicios sociales y focalización de las políticas contra la pobreza. Frente a esto Falleti (2010) argumenta que cuando las reformas se inician con la descentralización política lo que se genera es una mayor concentración del poder a nivel local frente al nacional, a partir de las reformas fiscales y administrativas que pueden lograr, pero si se inicia con

reformas administrativas las organizaciones subnacionales no adquieren mayor poder, esto debido a que su función será meramente administrativa siguiendo unas directrices desde el nivel central.

En el balance que hace Finot (2007) sobre los procesos de descentralización en América Latina se llega a que la descentralización política ha estado “contribuyendo lentamente a desarrollar ciudadanía y ha sido decisiva para mejorar políticas sociales asistenciales pero no parece haber contribuido a la desconcentración geográfica ni a la eficiencia del gasto” (p.176), por otro lado se han logrado controlar efectos negativos para el equilibrio fiscal pero al costo de reducir la autonomía, problema recurrente en las naciones de América Latina.

En Colombia este proceso se explica desde el “Acto Legislativo 01 de 1986 y las leyes 14 de 1983, 22 y 76 de 1985 y 3, 11, 12 y 23 de 1986, que ordenaron la elección popular de alcaldes, incrementaron las transferencias, modernizaron municipios y departamentos” (Castro, 2007, p.114), en 1991 la Constitución Política definió aspectos como que el municipio es la “entidad fundamental de la organización político-administrativa del Estado”; la elección popular de gobernadores amplió el tiempo del régimen de transferencias que estaba vigente, le dio a provincias y regiones el carácter de entidades territoriales y constitucionalizó la autonomía (Castro, 2007). A este momento Leyva (2011) lo llama “proceso de desvinculación del centro”, en el que se pretendía darle mayor autonomía a los gobiernos regionales y locales, pero luego a partir de las reformas de principios de la década del 2000, en especial la Ley 617 del 2000<sup>1</sup> y el Acto Legislativo 01 de 2001,<sup>2</sup> se dio un nuevo período de revinculación con el gobierno central.

En los años siguientes los municipios y los departamentos se vieron fortalecidos tanto administrativa como fiscal y políticamente, hay buenos niveles de participaciones, de transferencias con qué financiar los proyectos municipales, hay mayor cobertura en servicios públicos y saneamiento básico, hay mayor participación política. Así pues, la descentralización en Colombia se ha caracterizado por una combinación entre la descentralización política, del mercado (por cuanto hay la posibilidad de que terceros presten servicios a nivel local y regional), fiscal y administrativa (en sus tres formas) (Pening, 2003).

---

<sup>1</sup> Norma: “Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”.

<sup>2</sup> En este acto se especifican funciones a los departamentos, y se estipula el funcionamiento del sistema general de participaciones.

Tabla 1  
*Descentralización en Bogotá*

| Etapas        | Procesos                                | Resultados  |
|---------------|---|---|
| Institucional | Constitución Política de Colombia, 1991 | Se determina el triple carácter del Distrito: capital de la república, capital del Departamento de Cundinamarca y además entidad territorial.   |
| Normativa     | Estatuto Orgánico, Ley 1421 de 1993     | Como entidad territorial, el Distrito tiene un régimen especial, cuenta con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, por ello pueden ser titular de derechos y adquirir obligaciones legales y/o de carácter contractual (Art. 1). Además se estipula, cuáles serán los organismos que controlarán y gestionarán las localidades, el Concejo Distrital, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras Locales, los Alcaldes y demás autoridades locales, y las entidades que el Concejo, a iniciativa del Alcalde Mayor, cree y organice además de los organismos de control y vigilancia como la Personería y la Contraloría, y otras organizaciones ciudadanas como las veedurías (Art. 5). |
|               | Ley 136 de 1994                         | Se disponen normas para la modernización, la organización y el funcionamiento de los municipios.  |
| Territorial   | Constitución Política de Colombia, 1991 | El Consejo Distrital dividirá el territorio del Distrito en localidades y además, delega en el Distrito garantizar el desarrollo armónico de su territorio (Art. 322).  |

| Etapas         | Procesos   | Resultados   |
|----------------|--|--|
| Administrativo | Ley 136 de 1994  | La Alcaldía Mayor asigna a los alcaldes locales, y la elección de las Juntas Administradoras Locales se hace por los ciudadanos en elecciones (lo que atenta un poco contra la autonomía de las localidades).  |
|                | Constitución Política de Colombia, 1991                        | La función principal será: distribuir y apropiar las partidas globales que en el presupuesto anual del Distrito se asignen a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de su población (Art. 324).  |
|                | Acuerdo 6 de 1992  | Establece las funciones de las JAL y de las Alcaldías Locales.   |
|                | Decreto Distrital 176 de 1998 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998) | Centraliza algunas expresiones de autonomía que tenían las autoridades locales para el manejo de los recursos presupuestales, le otorga a las entidades del sector central y a los establecimientos públicos la facultad de contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los FDL y crea las Unidades Ejecutivas de Localidades (UEL). |
|                | Decreto 101 de 2010  | Promueve el fortalecimiento progresivo de las Alcaldías Locales planteando un esquema eficiente, eficaz y efectivo de la gestión territorial de las Alcaldías Locales y de las entidades distritales en las localidades (Art. 1).  |

Elaboración propia, 2016.

El proceso ha sido indudablemente lento (Jiménez, 2007) a partir de estas etapas (Tabla 1), primero un reconocimiento de Bogotá como entidad territorial, y luego un proceso normativo con lo que se ha consolidado la descentralización territorial y administrativa, la ciudad por localidades. A pesar de los retrocesos como el modelo centralista de las UEL, se trata de enmendar las fallas con un modelo de autonomía local establecido por el Decreto 101 (Díaz, 2014), con el que se ha consolidado un proceso de democratización de la gestión territorializada (desde los FDL) de los proyectos con lo que se puede hacer

un control social más fácil y ágil por parte de la ciudadanía y de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

### **Planeación y presupuesto**

La planeación y el presupuesto son herramientas para la gestión estratégica de las organizaciones, en este caso para la gestión estratégica de las organizaciones públicas, específicamente para las localidades y el Distrito. Se empieza por procesos de planeación que van a dar cuenta de las necesidades que tiene la ciudadanía y las formas como se piensa llegar a solucionar problemas y atender necesidades, se elaboran planes y programas, en los que se establecen metas y formas de controlar o evaluar el impacto que pueden tener la ejecución de los planes. Para llevar a cabo estos *ideales* se debe dar el proceso presupuestal, en donde se asignen los recursos necesarios para llegar a los fines propuestos. Sin este proceso, la planeación estaría coja, no tendría éxito.

Para Bonari y Gasparin (2014) “la articulación entre los planes de gobierno y la asignación de recursos constituye el núcleo de la gestión en el nivel meso<sup>3</sup> de la administración pública” (p.7). Para explicar un poco lo que significa el nivel meso de la administración pública, acudimos a la definición dada por Luis Jorge Garay (1998):

La formación del nivel meso es ante todo un problema de organización y gestión; se trata de establecer una estructura institucional eficiente, y de promover la capacidad de interacción entre agentes privados, públicos e intermedios -empresas, asociaciones, institutos tecnológicos, sindicatos, entidades públicas- en el interior de un conglomerado.

Con lo anterior se hace referencia a que para administrar los recursos con un enfoque hacia los resultados se requiere tener en cuenta elementos como: los recursos tanto físicos como económicos, unas actividades determinadas, unos productos, resultados e impactos que se esperan obtener, lo que implica el establecimiento de indicadores.

### **Proceso de planeación**

La planeación como la formulación del estado futuro deseado para una organización en el corto, mediano y largo plazo; supone “un ejercicio de proyección que precisa y articula los objetivos, productos y acciones que se desean generar durante un período de tiempo definido” (Bonari y Gasparin, 2014, p.11), con lo que se pretende mejorar en términos de eficiencia, eficacia y calidad los resultados.

<sup>3</sup> Subrayado propio.

En el caso de la administración pública, el proceso de planeación estratégica se da en el marco de la Nueva Gerencia Pública, con los países de la OCDE a mediados de los 80, en 1993 los Estados Unidos presentan la ley de eficacia y rendimiento, con lo que los organismos del Estado debieron presentar los planes estratégicos, planes anuales, programas, reportes de desempeño en términos fiscales, para la construcción del presupuesto (Armijo, 2011), así el proceso de planeación se fue articulando con el presupuesto, lo cual implicó, desde el principio, una planeación estratégica, en la que se debieron identificar misión, visión, objetivos y planes de acción; previo a este proceso se debe elaborar un diagnóstico de las situaciones actuales para establecer las prioridades y los cursos de acción, los programas y proyectos, y un plan anual de operación, para atender aspectos importantes de las necesidades de la sociedad.

Tabla 2  
*Planeación en Colombia*

| Nivel    | Entidad encargada   | Función   |
|----------|---|---|
| Colombia | Departamento Nacional de Planeación (DNP)                                 | Elabora el Plan Nacional de Desarrollo (PND).                                 |
|          | Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), adscrito al DNP | Realiza las asesorías con respecto al desarrollo económico y social del país. |
|          | Ministerio de Hacienda  | Elaboración del Plan Nacional de Inversiones.                                 |
| Bogotá   | Secretaría Distrital de Planeación  | Elabora el Plan de Desarrollo del Distrito (PDD) y los planes de inversión.   |
|          | Juntas Administradoras Locales  | Elaboración de los Planes de Desarrollo Locales (PDL).                        |
|          | Fondos de Desarrollo Local  | Viabiliza el PDL a partir del presupuesto que es asignado.                    |

Elaboración propia con base en Bonari y Gasparin (2014) y SDH (2014).

### **Proceso presupuestal**

Para cualquier nación u organización en general, el presupuesto es vital para llevar a cabo las aspiraciones de desarrollo; como instrumento de gestión (Bonari y Gasparin, 2014) éste capta (o recoge), distribuye y asigna los fondos económicos con los que se puede contar para llevar a cabo los planes y programas estimados en los planes de desarrollo. Parte de sus características son que en él se establecen los ingresos (de dónde se obtendrán y cómo se obtendrán, consolidados desde la política económica) y que se asignan los gastos entre los organismos que tienen en sus manos ejecutar las acciones que se establecen en el gobierno.

Para el Estado, el presupuesto es la herramienta principal para llevar a cabo la política económica, por medio de éste el Estado asume sus funciones como financiador y como proveedor de bienes y servicios para la sociedad (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011), lo que, en alguna medida, determina su poder político, en cuanto marca una relación directa con la ciudadanía (Ortega *et al.*, 2012).

Según Ortega *et al.*, (2012) el presupuesto debe cumplir con una serie de principios (Figura 1) que lo hagan relevante políticamente, en este sentido el poder del presupuesto está en el proceso democrático que se encuentra tras su construcción, no solo es un instrumento de política fiscal sino que implica un carácter político y de representatividad. Además debe estar acorde con los principios de la administración pública (SDH, 2014).

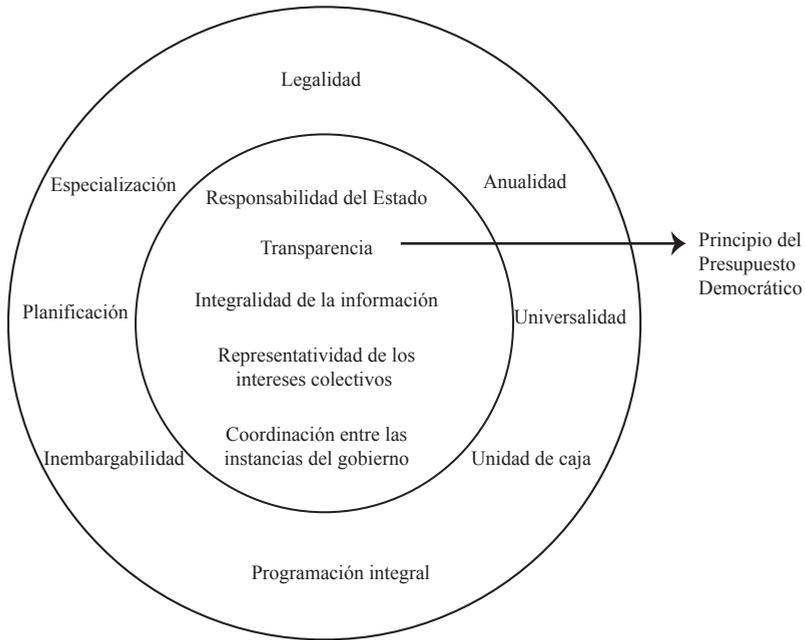


Figura 1. Principios del presupuesto

Elaboración propia con base en Ortega *et al.* (2012) y SDH (2014).

Carlos Arturo Gómez (2004) presenta cómo se conforma el proceso presupuestario (Figura 2), pues el presupuesto está compuesto por el presupuesto de gastos y un presupuesto de ingresos, el presupuesto de gastos está compuesto por los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio a la deuda, que equivalen a los recursos necesarios para entregar los bienes y servicios a la comunidad.

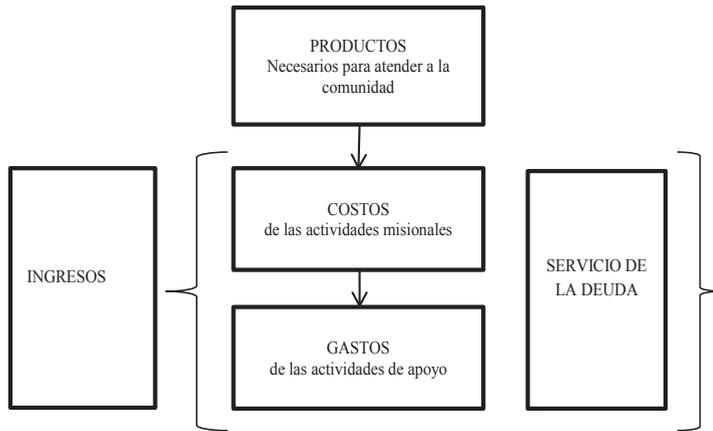


Figura 2. Proceso presupuestario

Gómez, 2004.

El Distrito ha consolidado un sistema presupuestal (ver Figura 3) regido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital (Decreto 714 de 1996), este sistema ha sido una herramienta fundamental en el ejercicio de la gestión de las finanzas públicas y la implementación de las políticas públicas en el Distrito. El Distrito debe establecer fechas, etapas, plazos, instructivos y procedimientos para darle cumplimiento al Estatuto Orgánico de Presupuesto, lo que ha implicado la elaboración de manuales operativos, con los que se busca una gestión eficiente de los recursos (SDH, 2014).

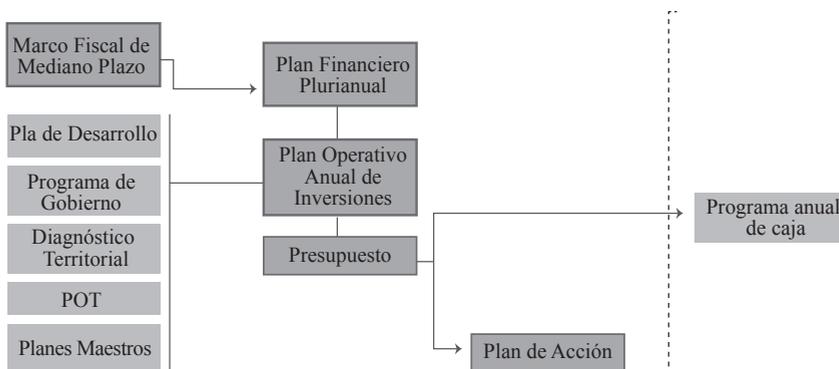


Figura 3. Sistema Presupuestal del Distrito

Dirección Distrital de Presupuesto citado en SDH, 2014.

Las entidades distritales que conforman el presupuesto anual del Distrito son las encargadas de hacer ejecución de los gastos e ingresos, es decir del presupuesto, según las metas planteadas en los planes de desarrollo, los planes locales de desarrollo y los planes de acción, estas entidades son: Administración Central Distrital, los establecimientos públicos, las unidades administrativas especiales, el Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá, el ente autónomo universitario, las empresas sociales del Estado, los Fondos de Desarrollo Local, las empresas industriales y comerciales del Distrito.

### **Desempeño**

Evaluación, indicadores, resultados, impacto, son términos que se relacionan directamente con el *desempeño*, podría decirse que el desempeño es un *resultado*, un resultado de la gestión que puede o no ser satisfactorio; en el ámbito de la administración pública el desempeño indica si el resultado de la gestión de los recursos puestos a su disposición en el presupuesto han sido ejecutados de manera adecuada, satisfactoria, siguiendo principios de eficiencia, eficacia, economía, y también de calidad.

En cuanto a la *medición* del desempeño, ésta hace “parte de un proceso amplio de planificación, que implica preguntarse cuál es la misión, o quiénes somos, dónde queremos ir, cómo podemos finalmente buscar mecanismos para saber si hemos llegado al objetivo” (Bonney y Armijo, 2005, p.17). La medición revisa los resultados finales y/o el impacto de las acciones de las entidades en el cumplimiento de su misión, y también cómo fueron logrados estos resultados teniendo en cuenta: el uso de los recursos para la generación de los resultados (eficiencia), la capacidad para cumplir con lo prometido y el logro de objetivos (eficacia), cómo se organizan los recursos (economía) y el logro en la producción de bienes y servicios con las condiciones que esperan los usuarios o ciudadanos (calidad).

Uno de los objetivos fundamentales de la medición es proveer de información relevante sobre la acción de los entes públicos, sobre el manejo que se hace de los recursos, sobre la gestión de estos recursos, con esta información lo que se busca es el mejoramiento continuo de las entidades y de los procesos, específicamente de la *gestión pública*. Para realizar la medición debe contarse con los llamados indicadores de desempeño, los cuales deben estar:

(...) vinculados a la gestión estratégica de las instituciones, apoya la toma de decisiones de los directivos sobre bases más ciertas, permite mejorar el desempeño y formular el presupuesto sobre criterios más racionales, junto con posibilitar la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés (Bonney y Armijo, 2005, p.10).

La *evaluación* de la gestión pública según la OCDE/PUMA (1998, citado en Bonnefoy y Armijo, 2005, p.13) es la “medición sistemática y continua en el tiempo de los resultados obtenidos por las instituciones públicas y la comparación de dichos resultados con aquellos deseados o planeados, con miras a mejorar los estándares de desempeño de la institución”, en esta definición se especifica la necesidad de la medición de resultados con la intención de mejorar; para mejorar se necesita saber qué errores se cometieron y las dimensiones de los mismos, los indicadores contribuyen de manera concreta a estas mediciones y son el punto clave para la evaluación del desempeño de la gestión.

### **Indicadores**

Como hemos mencionado, los indicadores constituyen un elemento importante para la medición y la evaluación, según la AECA (2002, citado por Bonnefoy y Armijo, 2005, p.23) “un indicador es una unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave de una organización, mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos o internos”, es decir que son relevantes si se pueden comparar con otros aspectos y en el tiempo; dan indicios de qué tan bien o mal va el desarrollo de los objetivos de los programas, los proyectos y la gestión en general.

Los indicadores se establecen a partir de los objetivos, aportan información, también podrían generar un juicio de valor, qué tan bien se ha estado cumpliendo los objetivos. Así cumplen dos funciones principales, una *función descriptiva* y una *función valorativa*. En la evaluación de la gestión pública los indicadores que se han trabajado han sido: indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad (Mejía, 2005; Bonnefoy y Armijo, 2005; Armijo, 2009, DAFP, 2012; DNP, 2005, 2015).

**Eficacia:** evalúa el cumplimiento de las metas en un plazo estipulado y la cantidad de bienes y servicios generados en el tiempo. El indicador muestra cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos, a cuántos usuarios o beneficiarios se entregan los bienes o servicios, qué porcentaje corresponde del total de usuarios. Podría decirse que la eficacia se encuentra asociada con la *focalización*, la *cobertura* y los *resultados finales*.

**Eficiencia:** se enfoca en el control de los recursos o las entradas del proceso y su utilización, su grado de aprovechamiento, es decir cuál es la productividad de los recursos utilizados (cuántos recursos públicos se utilizan para producir un determinado bien o servicio), para este indicador se realizan los exámenes de costos, por ejemplo: costo de un servicio o programa en relación con el número de usuarios beneficiados.

**Economía:** tiene que ver con la capacidad de una institución para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos del cumplimiento de sus objetivos. La capacidad de autofinanciamiento (generación de ingresos propios) y la ejecución del presupuesto de acuerdo con lo programado, son aspectos claves en la revisión de este indicador.

**Calidad:** es una dimensión específica del desempeño que se refiere a la capacidad de la institución para responder de forma directa y rápida a las necesidades de los usuarios, algunos factores que determinan la calidad son: la oportunidad, la accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, comodidad y cortesía en la atención (Armijo, 2009, p.69).

En Colombia se ha elaborado el Índice de Gestión Integral de los municipios (DNP, 2005), el cual está compuesto por las mediciones de la eficiencia, eficacia, el cumplimiento de los requisitos legales y la gestión administrativa y fiscal, la suma de los resultados de los cuatro indicadores genera el índice, éste ha sido trabajado por el DNP según la información suministrada por los municipios. Como ejemplo de la evaluación del desempeño integral se presentarán los resultados que ha obtenido Bogotá entre los años 2006 y 2013 (Tabla 3), en general la gestión en el Distrito se ha mantenido más en un nivel sobresaliente en el que se cumple de mejor manera con los índices de eficiencia, eficacia, requisitos legales y capacidad administrativa y fiscal.

Tabla 3  
*Desempeño integral de Bogotá 2006-2013*

| Año  | Eficacia<br>Total | Eficiencia<br>Total | Req.<br>Legales | Cap.<br>Adm. | Desempeño<br>Fiscal | Gestión | Índice<br>Integral | Rango Índice<br>Integral |
|------|-------------------|---------------------|-----------------|--------------|---------------------|---------|--------------------|--------------------------|
| 2006 | 86,91             | 100                 | 88,78           | 66,13        | 73,41               | 69,77   | 84,09              | 5. Sobresaliente         |
| 2007 | 81,58             | 100                 | 82,21           | 45,71        | 76,63               | 61,17   | 81,24              | 5. Sobresaliente         |
| 2008 | 67,92             | 100                 | 50,93           | 91,66        | 77,33               | 84,50   | 75,84              | 4. Satisfactorio         |
| 2009 | 66,68             | 97,64               | 75,33           | 97,58        | 73,87               | 85,72   | 81,34              | 5. Sobresaliente         |
| 2010 | 63,61             | 98,31               | 0,00            | 97,23        | 80,98               | 89,10   | 62,76              | 3. Medio                 |
| 2011 | 50,98             | 98,15               | 98,15           | 97,98        | 83,70               | 90,84   | 84,53              | 5. Sobresaliente         |
| 2012 | 46,84             | 97,63               | 96,25           | 84,17        | 83,40               | 83,78   | 81,13              | 5. Sobresaliente         |
| 2013 | 36,14             | 97,31               | 40,33           | 74,14        | 84,47               | 79,31   | 63,27              | 3. Medio                 |

DNP, 2016.

**Análisis e indicadores**

En el análisis inicial tomamos como base la información con respecto a la ejecución presupuestal de los FDL (ver Tabla 4). La ejecución presupuestal da luces sobre la eficiencia, sobre la forma en que se han ejecutado los recursos.

Tabla 4  
*Ejecución presupuestal de los FDL 2009-2015*

| LOCALIDAD             | 2009  | 2010   | 2011   | 2012  | 2013  | 2014  | 2015   | PROMEDIO |
|-----------------------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|--------|----------|
| 1 Usaquéen            | 95,8% | 96,8%  | 78,5%  | 92,0% | 90,1% | 96,0% | 97,7%  | 92,4%    |
| 2 Chapinero           | 95,1% | 97,0%  | 98,5%  | 95,0% | 88,2% | 96,8% | 97,2%  | 95,4%    |
| 3 Santa Fe            | 96,2% | 95,0%  | 97,6%  | 96,9% | 98,1% | 97,7% | 91,8%  | 96,2%    |
| 4 San Cristobal       | 96,9% | 97,5%  | 95,3%  | 87,4% | 93,2% | 94,0% | 97,9%  | 94,6%    |
| 5 Usme                | 96,2% | 98,9%  | 93,3%  | 99,0% | 96,7% | 97,8% | 99,7%  | 97,4%    |
| 6 Tunjuelito          | 94,6% | 97,0%  | 98,3%  | 96,9% | 96,9% | 97,7% | 97,9%  | 97,0%    |
| 7 Bosa                | 95,2% | 97,6%  | 98,9%  | 97,0% | 96,0% | 98,0% | 98,5%  | 97,3%    |
| 8 Kennedy             | 96,1% | 97,6%  | 96,7%  | 96,1% | 94,4% | 92,3% | 94,6%  | 95,4%    |
| 9 Fontibón            | 97,1% | 98,7%  | 98,5%  | 98,9% | 94,9% | 96,8% | 98,4%  | 97,6%    |
| 10 Engativá           | 93,8% | 97,2%  | 98,6%  | 98,7% | 99,4% | 99,6% | 100,0% | 98,2%    |
| 11 Suba               | 98,2% | 100,0% | 99,4%  | 95,0% | 98,0% | 97,7% | 98,0%  | 98,0%    |
| 12 Barrios Unidos     | 96,6% | 94,8%  | 89,4%  | 96,0% | 96,1% | 93,7% | 97,1%  | 94,8%    |
| 13 Teusaquillo        | 97,3% | 99,4%  | 97,8%  | 99,1% | 96,8% | 98,4% | 85,4%  | 96,3%    |
| 14 Mártires           | 98,3% | 99,3%  | 98,1%  | 98,6% | 96,1% | 98,2% | 92,7%  | 97,3%    |
| 15 Antonio Nariño     | 95,7% | 98,7%  | 93,8%  | 88,8% | 97,3% | 99,0% | 97,3%  | 95,8%    |
| 16 Puente Aranda      | 95,5% | 99,4%  | 99,0%  | 94,6% | 97,5% | 97,7% | 99,7%  | 97,6%    |
| 17 Candelaria         | 95,3% | 99,6%  | 96,5%  | 96,9% | 93,0% | 98,4% | 99,0%  | 96,9%    |
| 18 Rafael Uribe Uribe | 90,6% | 97,4%  | 99,2%  | 88,5% | 96,1% | 98,8% | 98,4%  | 95,6%    |
| 19 Ciudad Bolívar     | 96,6% | 97,9%  | 90,0%  | 92,3% | 87,8% | 95,5% | 98,4%  | 94,1%    |
| 20 Sumapaz            | 95,1% | 99,7%  | 100,0% | 96,8% | 95,7% | 98,9% | 99,0%  | 97,9%    |

Elaboración propia, basada en los informes de ejecución presupuestal de la SDH.

Ninguna de las localidades presenta ejecución por debajo del 85% durante los periodos revisados, lo que puede indicar que hay una ejecución satisfactoria y eficiente del presupuesto, pero son pocas las localidades y en pocos periodos en donde se evidencia una ejecución completa del presupuesto, solo las localidades de Suba en 2010, Sumapaz en 2011 y Engativá en 2015 muestran ese desempeño.

Cada institución pública o privada debe propender por el desarrollo de un muy buen proceso de planeación estratégica, además de establecer su presupuesto. Los procesos de control y evaluación hacen parte importante y se pueden consolidar si se establecen los medios necesarios para esta labor, es decir, se establecen metas e indicadores con los que la evaluación tiene sentido y busca establecer mejoras en todos los procesos. La Contraloría es el ente encargado de realizar estas evaluaciones a la administración pública, con el fin de determinar

qué tan bien se están comportando las instituciones. La Contraloría de Bogotá realiza evaluaciones anuales por medio de las auditorías de gestión regulares, a todas las entidades del Distrito, evalúa en términos de la eficiencia, la eficacia y la economía unas variables determinadas, estas variables son: plan de desarrollo y/o plan estratégico y balance social, contratación, presupuesto, gestión ambiental, sistema de control interno y transparencia. Al respecto de estas variables se asignan unas calificaciones, se ponderan y se dan los conceptos de favorabilidad o desfavorabilidad sobre la gestión. Posteriormente se establecen los planes de mejoramiento que los fondos de desarrollo local deben acoger y desarrollar para mejorar en lo que se encuentren débiles.

Las auditorías también dan cuenta de algunos hallazgos que comprometen el manejo de los recursos y el funcionamiento, estos hallazgos pueden ser de carácter administrativo, disciplinario, penal o fiscal, dependiendo de lo que se encuentre, la entidad evaluada debe ser remitida a otros órganos como la Procuraduría o la Fiscalía, para determinar las sanciones que deben asumir.

Las evaluaciones de la Contraloría no siempre han sido de la misma manera, entre 2009 y 2012 se emitía calificación a la gestión de: *Favorable* si la calificación era igual o mayor a 75. *Favorable con observaciones* si la calificación era menor a 75 y mayor o igual a 60. *Desfavorable* si la calificación era menor a 60. Esta calificación se daba a partir de la evaluación de cinco variables de la gestión de los FDL: plan de desarrollo y/o plan estratégico y balance social, contratación, presupuesto, gestión ambiental, sistema de control interno y transparencia. Las cuales se evaluaban con los principios de eficiencia, eficacia y economía.

En 2013 cambia un poco la evaluación, esta se concentra en la evaluación fiscal, reagrupando los aspectos de las variables en tres variables nuevas: el control de gestión, el control de resultados y el control financiero. Y las calificaciones también cambiaron, si la calificación era igual o superior a 80 esta era *Favorable*, si era menor a 80, el concepto era *Desfavorable*. Es decir que en este año la evaluación pretendía ser un poco más exigente.

Tabla 5  
Ejemplo: Matriz de la evaluación fiscal año 2013

| Componente            | Factores   | Porcentaje | Ponderación |
|-----------------------|--|------------|-------------|
| Control de gestión    | 1. Gestión Contractual                             | 60%        | 50%         |
|                       | 2. Rendición y revisión de la cuenta               | 2%         |             |
|                       | 3. Legalidad                                       | 5%         |             |
|                       | 4. Gestión ambiental                               | 5%         |             |
|                       | 5. Tecnologías de la información y la comunicación | 3%         |             |
|                       | 6. Control Fiscal Interno                          |            |             |
|                       | 6.1. Plan de mejoramiento                          | 7%         |             |
|                       | 6.2. Sistema de control fiscal                     | 8%         |             |
|                       | 7. Gestión presupuestal                            | 10%        |             |
|                       | Total  | 100%       |             |
| Control de resultados | 1. Cumplimiento de planes, programas y proyectos   | 100%       | 30%         |
| Control Financiero    | 1. Estados contables                               | 100%       | 20%         |
|                       | 2. Gestión financiera                              | 0%         |             |
|                       | Total  | 100%       |             |

Contraloría de Bogotá (agosto, 2014) informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. FDL de Tunjuelito, 2013.

Para 2014 y 2015 las auditorías de la Contraloría no emitieron conceptos desfavorable o favorables y tampoco muestran una evaluación completa de las variables como se muestra en las evaluaciones de las vigencias anteriores (2009-2013), solo emitían los conceptos de *Cumple o No Cumple* con los principios de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos asignados a cada FDL.

Tabla 6

*Ejemplo: aspectos evaluados en las auditorías de la Contraloría Distrital a los FDL entre 2009 y 2012*

| Variables                        | Elementos a evaluar   | Calificación auditor | Porcentaje | Calificación total |
|----------------------------------|---|----------------------|------------|--------------------|
| Evaluación al Plan de Desarrollo | 1. Concordancia de los proyectos de inversión con la información de fichas de Estadísticas Básicas de Inversión -EBI- D. (objetivo, justificación, población objetivo, modificaciones, actualizaciones, reprogramaciones).  |                      | 3%         |                    |
|                                  | 2. Concordancia entre los objetivos de los proyectos de inversión, las metas y las actividades con los objetos de los contratos suscritos para su ejecución (la muestra de contratos establecida por el auditor debe corresponder a los proyectos seleccionados). |                      | 4%         |                    |
|                                  | 3. Nivel de cumplimiento presupuestal por proyectos de inversión y metas. De acuerdo con lo programado para la vigencia en estudio.   |                      | 5%         |                    |
|                                  | 4. Nivel de cumplimiento físico de las metas de los proyectos de inversión. De acuerdo con lo programado en la vigencia en estudio.   |                      | 5%         |                    |
|                                  | 5. Consistencia de la magnitud de las metas inicialmente programadas versus la magnitud reprogramada en la vigencia evaluada y la relación con la asignación presupuestal.  |                      | 3%         |                    |
|                                  | SUMATORIA   |                      | 20%        |                    |

| VARIABLES                    | ELEMENTOS A EVALUAR   | CALIFICACIÓN AUDITOR | PORCENTAJE | CALIFICACIÓN TOTAL |
|------------------------------|---|----------------------|------------|--------------------|
| Evaluación al Balance Social | 1. Cumplimiento de la metodología vigente para presentación del Balance Social en forma y contenido.  |                      | 2%         |                    |
|                              | 2. Identificación clara y concreta de cada uno de los problemas sociales presentados con sus causas y efectos. (Hacer evaluación ponderada de todos los problemas). |                      | 2%         |                    |
|                              | 3. Establecimiento de los instrumentos formulados para la atención de los problemas sociales (proyectos, acciones, metas, objetivos, estrategias etc.)              |                      | 1%         |                    |
|                              | 4. Identificación de las unidades de focalización en población u otras unidades de medida.  |                      | 2%         |                    |
|                              | 5. Determinación de la población o unidades de medida atendidas en la vigencia.   |                      | 2%         |                    |
|                              | 6. Determinación de la población u otras unidades de medida sin atender en la vigencia.   |                      | 2%         |                    |
|                              | 7. Establecimiento de los cambios en los problemas sociales.  |                      | 2%         |                    |
|                              | 8. Diagnóstico del problema al final de la vigencia.  |                      | 2%         |                    |
|                              | SUMATORIA   |                      | 15%        |                    |
| Evaluación a la Contratación | 1. Cumplimiento de las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.  |                      | 8%         |                    |
|                              | 2. Cumplimiento de las normas, principios y procedimientos contractuales.   |                      | 7%         |                    |
|                              | 3. Relación de la contratación con el objeto misional.  |                      | 2%         |                    |
|                              | 4. Informes y labores de interventoría y supervisión.   |                      | 3%         |                    |
|                              | SUMATORIA   |                      | 20%        |                    |

| Variables                          | Elementos a evaluar  | Calificación auditor | Porcentaje | Calificación total |
|------------------------------------|--|----------------------|------------|--------------------|
| Evaluación al presupuesto          | 1. Nivel de ejecución presupuestal de ingresos.  |                      | 2%         |                    |
|                                    | 2. Nivel de utilización de recursos.   |                      | 2%         |                    |
|                                    | 3. Ejecución presupuestal de gastos.   |                      | 4%         |                    |
|                                    | 4. Nivel de autorizaciones de giro.  |                      | 3%         |                    |
|                                    | 5. Ejecución de OXP.   |                      | 2%         |                    |
|                                    | 6. Cumplimiento del PAC.   |                      | 2%         |                    |
|                                    | SUMATORIA  |                      | 15%        |                    |
| Evaluación a la gestión ambiental  | 1. Cumplimiento de proyectos del Plan Ambiental PAL en el marco del Plan de gestión Ambiental Distrital PGA, y/o componente ambiental de los respectivos planes de Desarrollo Local PDL. |                      | 5%         |                    |
|                                    | 2. Cumplimiento de programas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, manejo de residuos sólidos y control de emisiones a la atmósfera.   |                      | 5%         |                    |
|                                    | SUMATORIA  |                      | 10%        |                    |
| Evaluación a los Estados Contables | 1. Aspectos generales  |                      | 6%         |                    |
|                                    | 2. Aspectos de resultado   |                      | 14%        |                    |
|                                    | SUMATORIA  |                      | 20%        |                    |
|                                    | SUMATORIA TOTAL  |                      | 100%       |                    |

Contraloría de Bogotá (abril, 2013) informe de auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad regular. Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

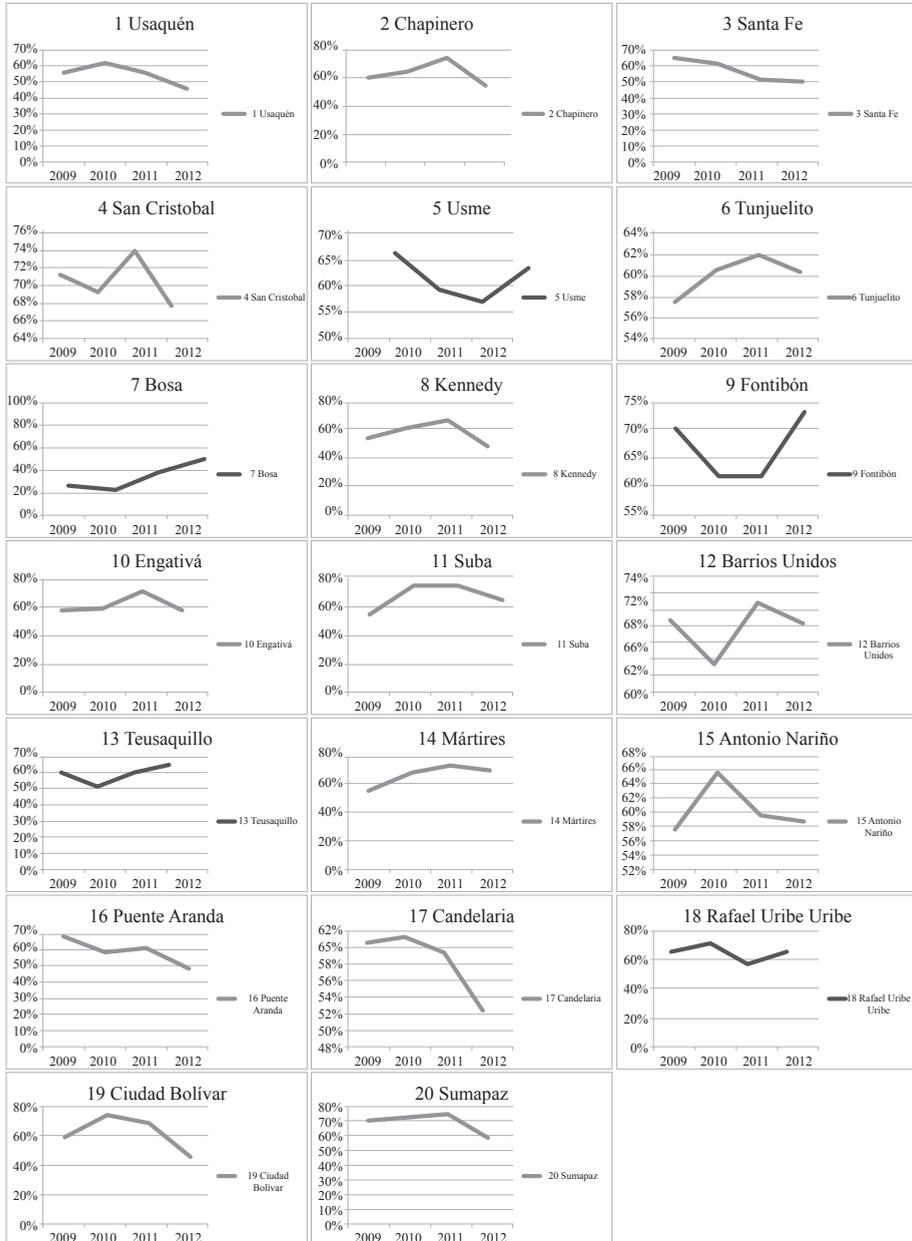


Figura 4. Tendencia del desempeño de los FDL entre 2009 y 2012

Elaboración propia, 2016.

La Figura 4 muestra la tendencia en términos de las calificaciones de la Contraloría a los FDL entre 2009 y 2012,<sup>4</sup> se encuentra que solo las localidades: Usme, Bosa, Fontibón, Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe presentan mejoras en sus calificaciones, esto puede deberse a que estas localidades han procurado ejecutar los planes de mejora planteados por el ente de control. Las otras 15 localidades han desmejorado sus calificaciones, problemas como la falta de buenos procesos, presentación de la información, adecuados procesos tanto de la planeación como ejecución de contratos, entre muchos otros, ocasionan que se obtengan bajas calificaciones.

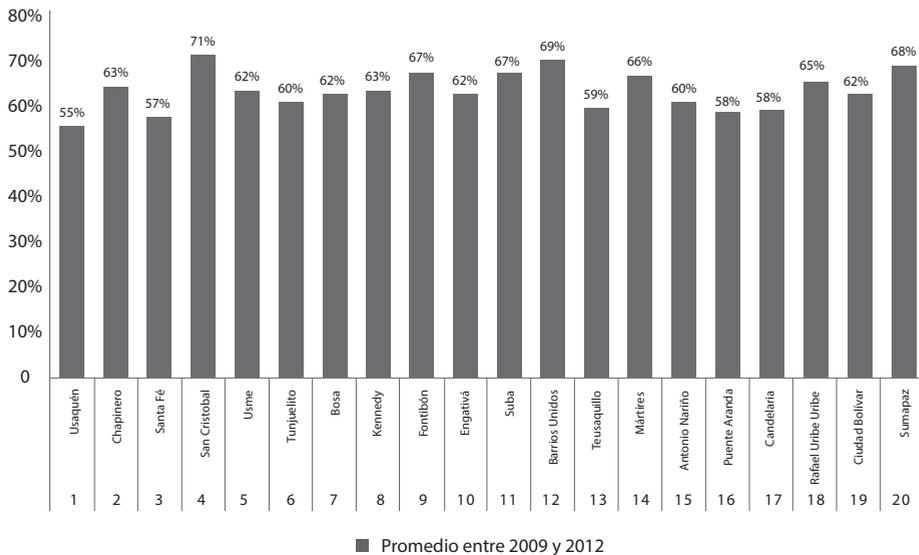


Figura 5. Promedio de las calificaciones

Elaboración propia, 2016.

Ahora, si miramos el promedio de las calificaciones de las localidades entre 2009 y 2012, (Figura 5) se puede observar que ninguna llega a 75, ninguna localidad se acerca al concepto *Favorable*, 5 localidades: Usaquén, Santa Fé, Teusaquillo, Puente Aranda y la Candelaria, se mantienen en este periodo con calificaciones *Desfavorables*, por debajo de 60.

<sup>4</sup> Se agruparon las auditorías según los aspectos a evaluar, pues entre 2009 y 2012 se manejaron las mismas variables, en 2013 se obtuvieron otras y en 2014 y 2015 se evaluó de otra manera y los conceptos fueron diferentes, esto dificultó el contraste o la comparación entre los años de la revisión (2009-2015).

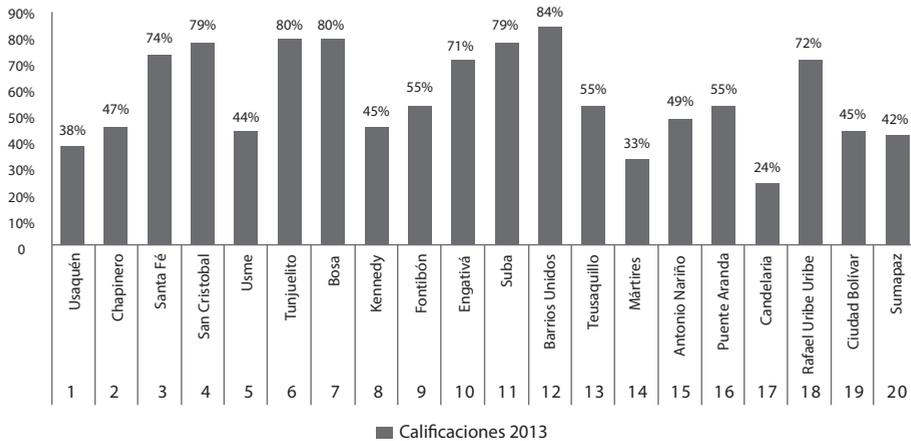


Figura 6. Evaluaciones año 2013

Elaboración propia, 2016.

De forma diferenciada vemos las evaluaciones del año 2013 (Figura 6), solo 3 localidades: Teusaquillo, Bosa, y Barrios Unidos presentan calificaciones *Favorables*, igual o superior a 80, lo que indica que hay calificaciones sobresalientes en los 3 componentes evaluados. Las localidades con conceptos *Desfavorables*, (17) presentan las calificaciones más bajas en el componente de la gestión financiera y la gestión de resultados.

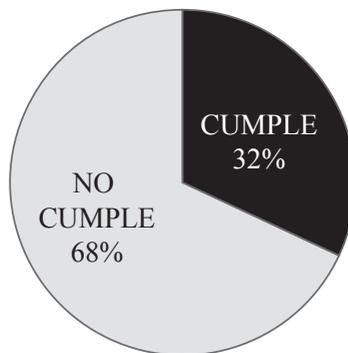


Figura 7. Principios de eficacia, eficiencia, economía y evaluación 2014

Elaboración propia, 2016.

En 2014 y 2015 la evaluación dio cuenta del cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía; de las 40 auditorías revisadas se encuentra que el 32% de los FDL *Cumple* con estos principios, y el 68% *No Cumple*, lo que indica que más de la mitad de los FDL, presentan debilidades en cuanto a manejar el presupuesto con principios de eficiencia, calidad y economía, además no cumplen con los requisitos establecidos para llegar a los resultados y el impacto esperados por la comunidad. También presentan inconsistencias en la aplicación de los principios contractuales, y los controles no permiten, en muchos de los casos, salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a disposición de cada uno de los FDL, lo que no garantiza su protección y adecuado uso para el logro de los objetivos institucionales.

Estos resultados van en concordancia con los hallazgos establecidos en las auditorías, estos hallazgos son de tipo: *Administrativo*, como por ejemplo, debilidad en los procesos, y en principios de planeación, ejecución de contratos, organización y manejo de información, sobretodo en la documentación; *Disciplinario*, como la falta al principio de transparencia; *Penal*, como cuando se incurre en delitos, por ejemplo falsedad en documento público; *Fiscal*, el detrimento patrimonial hace parte de este tipo de hallazgo.

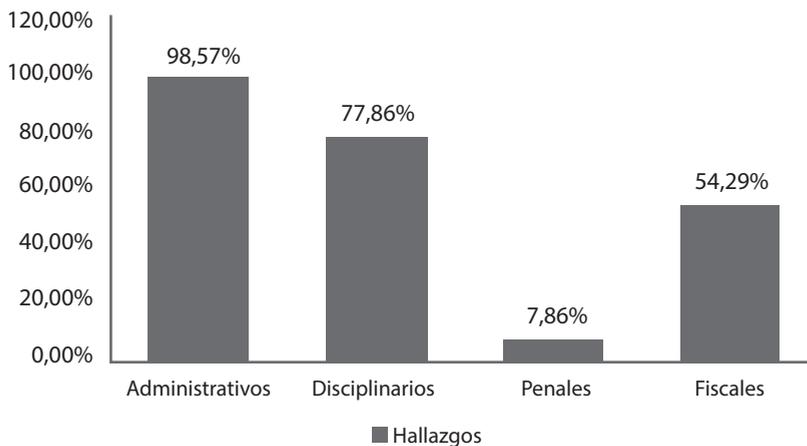


Figura 8. Hallazgos de las auditorías 2009-2015

Elaboración propia, 2016.

Dentro de las 140 auditorías revisadas, se encontraron 138 hallazgos administrativos (98.57%), 109 disciplinarios (77.86%), 11 penales (7.86%), y 76 de orden fiscal (54.29%), al respecto de los hallazgos fiscales se encontró que los FDL, están

incurriendo en un detrimento patrimonial por un valor de \$21.335.064.361 (7 millones USD aproximadamente), esto debido a los malos manejos que se dan en la suscripción, ejecución y supervisión de contratos, contratos que están orientados tanto al funcionamiento de los FDL, como al desarrollo de los planes y programas de las localidades para el beneficio de los ciudadanos.

## Conclusiones

Colombia dentro del proceso de descentralización ha propiciado la normativa y las herramientas administrativas para el manejo de los recursos y la participación de la ciudadanía, en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La descentralización propende por este objetivo. Por medio de la descentralización territorial y administrativa se ha logrado que los departamentos y municipios tengan más autonomía en el manejo de sus recursos conforme a sus necesidades, y decidan desde el punto de vista de la participación política, a sus dirigentes.

La cuestión del desempeño en la gestión pública se ha concentrado en la medición de resultados, resultados que van de acuerdo con los objetivos misionales de las instituciones, contemplados en sus funciones y llevados a la realidad a partir de los planes de desarrollo. Contar con procesos de planeación y presupuesto juiciosos, realistas, viables es fundamental para llevar a cabo los objetivos de los planes, eso implica que se estimen formas de evaluar el resultado.

En Bogotá, a partir de las instituciones encargadas del control como la Contraloría, se hacen las evaluaciones tendientes a mejorar la gestión de las organizaciones públicas, con ellas se evalúa el desempeño, es decir la forma en que son manejados los recursos de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía y de la ciudad.

Los FDL como entidades descentralizadas manejan los recursos presupuestales de forma autónoma según los lineamientos del plan de desarrollo y los planes de desarrollo local, ese es su objetivo principal. Son lo FDL los que hacen posible que los proyectos y programas determinados para cada localidad se lleven a cabo. En este sentido los resultados que han mostrado los FDL no son del todo satisfactorios, pues las calificaciones hechas por la Contraloría son en su mayoría favorables con observaciones; en su mayoría se han encontrado hallazgos de tipo administrativo, disciplinario, penal y fiscal, lo que implica problemas en la planeación y en los procesos administrativos, se evidencian desordenes, en otros casos hay corrupción, lo que compromete

recursos importantes que dejan de ser invertidos por convertirse en detrimentos patrimoniales. Los principios de eficiencia, eficacia, economía y calidad se ven afectados con estas actuaciones, pues es a partir de estos principios que deben ser manejados los recursos públicos con los que se espera obtener resultados satisfactorios de la gestión de los FDL.

Se hace necesario el establecimiento de más y mejores controles y evaluaciones por parte de las mismas entidades descentralizadas para encontrar a tiempo las debilidades y poder establecer correctivos, para poder mejorar los resultados, y que el desempeño de los entes descentralizados de cada vez, mejores resultados. El estudio de esta área del desempeño de la gestión de entidades públicas es una tarea que sigue vigente, pues el ejercicio de la participación y del control es de todos los ciudadanos.

## Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1998). Decreto 176 “por el cual se efectúan unas delegaciones”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2376>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (Noviembre de 1996) Decreto 714. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1693>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). Decreto 101. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39198>
- Armijo, M. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Santiago de Chile, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES – CEPAL.
- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Serie Manuales 69. Santiago de Chile, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES – CEPAL.
- Bonnefoy, J. y Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Serie Manuales 45. Santiago de Chile, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES – CEPAL.
- Bonari, D. y Gasparin, J. (2014). La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Recomendaciones para su implementación. Documento de trabajo No. 119 del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento CIPPEC. Recuperado de <http://www.cippec.org/-/la-vinculacion-entre-la-planificacion-y-el-presupuesto-recomendaciones-para-su-implementacion>

- Castro, J. (2007). *¿Cómo salvar a la descentralización?* En Restrepo, E. (Ed.) *20 años de la descentralización en Colombia: presente y futuro*. Bogotá, Colombia: Rinde.
- Congreso de Colombia. (2 de junio de 1994). Ley 136 de 1994. DO: 41.377. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=329>
- Congreso de Colombia. (6 de octubre de 2000). Ley 617 de 2000. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0617\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0617_2000.html)
- Congreso de Colombia. (30 de julio de 2001). Acto Legislativo 01 de 2001. D.O.:44.506. Recuperado de [http://190.60.243.34/sipnvo/normatividad/ACTO\\_LEGISLATIVO\\_01\\_2001.pdf](http://190.60.243.34/sipnvo/normatividad/ACTO_LEGISLATIVO_01_2001.pdf)
- Consejo de Bogotá. (30 de abril de 1992). Acuerdo 6 De 1992. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=539>
- Contraloría de Bogotá. (abril de 2013). Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad regular. Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Periodo auditado 2012. Recuperado de [http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/AuditoriaGubernamental/Participaci%C3%B3n%20Ciudadana/PAD\\_2013/Regular/AGEIMR\\_Barrios%20Unidos.pdf](http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/AuditoriaGubernamental/Participaci%C3%B3n%20Ciudadana/PAD_2013/Regular/AGEIMR_Barrios%20Unidos.pdf)
- Contraloría de Bogotá. (Agosto de 2014). Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral, modalidad regular. Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. Periodo auditado 2013. Recuperado de [http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/AuditoriaGubernamental/Participaci%C3%B3n%20Ciudadana/PAD\\_2014/Regular/AGEIMR\\_TUNJUELITO.pdf](http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/AuditoriaGubernamental/Participaci%C3%B3n%20Ciudadana/PAD_2014/Regular/AGEIMR_TUNJUELITO.pdf)
- Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. (2012). Guía para la construcción de Indicadores de Gestión. Recuperado de [http://portal.dafp.gov.co/portal/pls/portal/formularios.retrive\\_publicaciones?no=1595](http://portal.dafp.gov.co/portal/pls/portal/formularios.retrive_publicaciones?no=1595)
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2005). Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/1aMetod\\_desem\\_mpal.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/1aMetod_desem_mpal.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2015). Orientaciones para realizar la evaluación del desempeño integral municipal, vigencia 2014, guía para oficinas departamentales de planeación. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Orientaciones%20Evaluaci%C3%B3n%20del%20Desempe%C3%B1o%20Integral%20Municipal%202014.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2016). Acerca de la entidad. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/DNP/Paginas/acerca-de-la-entidad.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2016). Base histórica del índice de gestión integral 2006 - 2013. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/evaluacion-y-seguimiento-de-la-descentralizacion/Paginas/documentos-de-evaluacion.aspx>
- Díaz, J. (2014). Modelos de Ejecución de los Recursos de los FDL de las Localidades de Bogotá. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12075/1/DIAZCAMPOSJESUSDAVID2014.pdf>
- Falleti, T. (2010). *Decentralization and subnational politics in Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press, Reino Unido.
- Finot, I. (2007). Los procesos de descentralización en América Latina. *Journal of Regional Research*, 10, 173-205. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2383524>
- Garay, L. (1998). *Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996*. Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2004. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/indice.htm>
- Gómez, C. (2004). El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios. *INNOVAR*, 24, 105-111.
- Jiménez, C. (2007). *Desconcentración Administrativa: El caso de las localidades del Distrito Capital*. (Trabajo de grado, Escuela Superior de Administración Pública-Esap). Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/desconcentraci%C3%B3n%20administrativa%20el%20caso%20de%20las%20localidades%20del%20distrito%20capital.pdf>
- Leyva, S. (2011). Hacia un nuevo debate sobre la descentralización en Colombia: el análisis intergubernamental desde una lectura institucional. *Revista CS*, 8, 211-243. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4968384.pdf>
- Mejía, J. (2005). La evaluación como herramienta para una gestión pública orientada a resultados. La práctica de la evaluación en el ámbito público mexicano. CLAD. Recuperado de <http://siare.clad.org/revistas/0038514.pdf>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2011). *Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano*. Bogotá, Colombia.

- Ortega, D., Penfold, M., Sanguinetti, P. y Lira, T. (2012). El proceso presupuestario y la conexión entre ingresos y gastos. En: Banco de Desarrollo de América Latina. *Finanzas públicas para el desarrollo: Fortaleciendo la conexión entre ingresos y gastos*. Ed. Corporación Andina de Fomento CAF.
- Pening, J. (2003). Evaluación del proceso de descentralización en Colombia. *Economía y Desarrollo*, 2(1), 23-149.
- Peralta, B. (2008). Descentralización y autonomía municipal y regional en la política pública territorial en Colombia: problemas y perspectivas. *Revista Eleuthera*, 2, 167-182. Recuperado de [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/eleuthera2\\_9.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/eleuthera2_9.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (21 de julio de 1993). Decreto Ley 1421 de 1993. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=9027>
- Secretaría Distrital de Hacienda – SDH. (2014). Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital (Resolución SDH N° 226 del 8 de Octubre de 2014). Bogotá, Colombia.
- Secretaría Distrital de Planeación – SDP. (2016). Historia de la Entidad. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/entidad/QuienesSomos/Historia>
- Uña, G. (2010). Desafíos para el Presupuesto en América Latina. El Presupuesto basado en Resultados y los Sistemas de Administración Financiera. Documento borrador de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) – CEPAL – Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.

### **Para citar este artículo:**

- Calderón, L. y Bejarano, H. (2017). Desempeño de la gestión pública: un vistazo a los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá 2009 - 2015. *En-Contexto*, 5(6), 67-97.





Título: Los Músicos  
Autor: Luis Jaramillo  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2013

## Equidad de Género

### Un estudio exploratorio acerca de la percepción universitaria y su relación con la construcción de acción política

*Gender Equity. An exploratory study about the university perception and its relation with the construction of political action*

Recibido: 07-09-2016 • Aprobado: 10-12-2016 • Página inicial: 99 - Página final: 116

Ana María Serrano Ávila\*

Angélica Castaño Henao, Cristina Fernández Acosta, Kerlly Gutiérrez Serna\*\*

Juan Camilo Londoño Barrientos\*\*\*

**Resumen:** el siguiente artículo se basa en los resultados obtenidos del estudio exploratorio realizado en la comunidad académica del Tecnológico de Antioquia por el Semillero de Investigación en asuntos del Género "Somos Diver-Gente", para conocer la percepción de la comunidad académica sobre la equidad de género y la posibilidad de construir acción política. Con los datos arrojados se pudo establecer que, aunque las personas encuestadas tienen alguna noción sobre los diferentes paradigmas que rodean las teorías de género, se hace necesario establecer acciones positivas dirigidas y eliminar prejuicios y rechazos sobre la equidad de género al interior de las instituciones universitarias, a partir de actividades de formación, formación de formadores, investigación y transversalización del enfoque de género.

**Palabras clave:** género, educación con enfoque de género, acción política.

**Abstract:** The following article is based on the results of the survey carried out within the community academic of Tecnológico de Antioquia, during the second half of the 2016, aim to know the perception of the academic community on gender equity, developed by the research group of gender issues called Somos Diver-Gente. With the data found, and the analysis and comparison of academic texts, the group could establish that although people within the institution have some notion about the different paradigms surround the theories of gender, it is necessary to, establish positive action aimed to eliminate prejudices and denials about gender issues. The proposed activities are academic training, research and the mainstreaming of the gender the approach, within the institution.

**Keywords:** Gender, mainstream of the gender approach, political action.

JEL: I21, Z19

\* MSc. en Gestión Pública, docente de tiempo completo e integrante del Grupo de Investigación Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [amserrano@tdea.edu.co](mailto:amserrano@tdea.edu.co)

Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4828-6496>

\*\* Tecnólogas en Desarrollo Humano, Diplomadas en Género y Gestión de las Organizaciones Públicas e integrantes del Semillero de Investigación sobre asuntos de Género "Somos Diver-Gente" del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [killa-0759@hotmail.es](mailto:killa-0759@hotmail.es), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8260-2253>  
[crissmarch@hotmail.com](mailto:crissmarch@hotmail.com), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1451-7038>; [keremmanuel1@gmail.com](mailto:keremmanuel1@gmail.com), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7272-4599>

\*\*\*Diploma en Género y Gestión de las Organizaciones Públicas, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana e integrante del Semillero de Investigación sobre asuntos de Género "Somos Diver-Gente" del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [juanmilo20@gmail.com](mailto:juanmilo20@gmail.com)  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4148-1050>

## **L'équité entre les sexes. Une étude exploratoire sur la perception universitaire et sa relation avec la construction d'action politique**

**Résumé:** l'article suivant est fondée sur les résultats obtenus par l'enquête réalisée au sein de la communauté universitaire du Technologique d'Antioquia, pendant le deuxième semestre de 2016, par le paradigme de recherche pour les questions du genre Nous Sommes Diver-Gente, pour connaître la perception de la communauté universitaire sur l'équité entre les sexes. Avec les données jetées par l'enquête et à l'analyse et la comparaison des textes universitaires, qui parlent sur le sujet, on a pu établir que même si les personnes interrogées ont une idée sur les différents modèles qui entourent les théories de la parité entre les sexes, il est nécessaire, d'établir des actions positives visant et éliminer les préjugés et des rejets sur l'équité entre les sexes dans le cadre du TdeA. Dans le cadre des activités proposition sont celles de mener des activités de formation, formation des formateurs, recherche et transversalización de l'approche, dans le cadre de l'institution.

**Mots-clés:** parité entre les sexes, l'éducation dans une perspective sexospécifique, l'action politique.

## **A equidade entre os sexos. Um estudo exploratório sobre a percepção de universidade e sua relação com a construção da acção política**

**Resumo:** o seguinte artigo é baseado nos resultados obtidos pela pesquisa dentro da comunidade acadêmica da Tecnológico de Antioquia, durante o segundo semestre de 2016, pelo foco de investigação em questões de igualdade entre homens e mulheres Estamos Diver-Gente, para conhecer a percepção da comunidade acadêmica sobre a equidade entre os sexos. Com os dados gerados pelo estudo e com a análise e comparação de textos acadêmicos que falam sobre o tópico, foi estabelecido que embora os inquiridos tenham alguma noção sobre os diferentes paradigmas que cercam as teorias de gênero, é necessário estabelecer ações positivas dirigidas e eliminar os preconceitos e rejeições de equidade entre os sexos dentro do TdeA. Dentro das atividades propostas são para efetuar actividades de formação, formação de formadores, da Investigação e da abordagem do gênero, dentro da instituição.

**Palavras-chave:** as diferenças entre os sexos, a educação com foco no sexo, acção política.

## Introducción

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948, marca un hito histórico contemporáneo en el establecimiento de los derechos fundamentales de los hombres y las mujeres, tales como la libertad, la igualdad, la justicia y la paz; desde este momento, se inicia un proceso profundo de universalización de los Derechos Humanos (DDHH), que conlleva directa e indirectamente a la creación de un sistema globalizado de protección de los mismos, enmarcados dentro de convenciones y tratados internacionales y regionales, donde queda consignado el compromiso de cumplimiento de los Estados participantes.

Dentro del mismo contexto, la Declaración y Programa de Acción de Viena o Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, realizada en junio de 1993, en la cual, además de reafirmarse el compromiso de todos los Estados de promover la protección de los DDHH y las libertades fundamentales, se reconoce, de forma indiscutible, los derechos de las mujeres; en el Parágrafo 18 se establece que los derechos de las mujeres y las niñas son parte “inalienable, integral e indivisible” de los DDHH universales (Piovesan, 2006). La declaración de Viena, junto con varias convenciones internacionales realizadas en años anteriores a este, establecen el compromiso de los gobiernos para incluir dentro de sus agendas políticas, la promoción de la equidad de género.

Por su parte, el feminismo como proyecto político y académico, se dedica a comprobar y explicar la existencia del sexismo en todas, o en casi todas las esferas sociales. Desde éste, se construyen las teorías y paradigmas sobre el género, tales como el patriarcado, la equidad de género, la violencia basada en género (VBG), los micromachismos, los derechos sexuales y reproductivos (DSR), entre otros, que explican cómo se parte de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres para establecer patrones culturales de subordinación y exclusión. El feminismo, es reconocido como un proyecto social que pretende la transformación de la sociedad libre de discriminaciones por razones de género.

Por su parte, las reivindicaciones colectivas e individuales de las mujeres en pro de las transformaciones del sistema político, económico y social, desigual e injusto, han sido impulsadas por los movimientos sociales de mujeres; estas vindicaciones junto al feminismo y los tratados y convenciones internacionales impulsadas por Naciones Unidas, son los que han puesto sobre la mesa y animado a los gobiernos a incluir el tema de género y equidad dentro de las políticas públicas y agendas sociales nacionales.

En Colombia, a pesar del establecimiento de leyes y decretos nacionales como resultado de adquirir compromisos globales, no es sino hasta la Constitución Política de 1991 donde se establece un marco jurídico fuerte, con el cual las mujeres y las niñas pueden acceder a la protección de sus derechos. En 1995 se crea la Dirección para la Equidad de las Mujeres y en 2010, es ratificada por el Presidente Juan Manuel Santos, la Alta Consejería de la Presidencia para la Equidad de las Mujeres, organismo estatal que tiene como función principal impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en las entidades públicas nacionales y regionales, al igual que establece mecanismos de control y seguimiento al cumplimiento de la legislación nacional y la establecida en las convenciones y tratados internacionales.

Dentro del contexto internacional de la educación y la ciencia, es importante señalar que el 25 de noviembre de 2008 en Ginebra Suiza, se llevó a cabo la Conferencia Internacional de Educación, que tuvo como nombre “La Educación Inclusive el Camino hacia el Futuro”, en la cual se establecen parámetros, lineamientos y desafíos dentro de la agenda global para establecer a la educación como motor de cohesión y de movilización social; hoy en día, se entiende que la inclusión en la educación debe reconocer la existencia de estudiantes en situación de vulnerabilidad por condiciones de género, origen étnico, clase, condiciones sociales, entre otros.

Dentro del compromiso de la educación y la academia colombiana, establecido dentro de los lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional, las Instituciones de Educación Superior (IES), se comprometen a crear herramientas que impulsen una educación libre de discriminaciones e incluyente, y es desde este pacto pedagógico, que en el Tecnológico de Antioquia,<sup>1</sup> se están impulsando proyectos e investigaciones para conocer, profundizar y reflexionar los fenómenos sociales, susceptibles de ser transformados. Por tal razón, desde el semillero de investigación de género del Tecnológico de Antioquia, “Somos Diver-gente”, planteamos la necesidad de realizar un estudio exploratorio para indagar sobre la percepción que tiene la comunidad académica, entiéndase: docentes, administrativos y estudiantes, sobre la equidad de género; para esto, se desarrolló y aplicó un instrumento cuyos resultados se describen en este artículo.

---

<sup>1</sup> Es importante mencionar que el 22 de agosto de 2016 el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 16890, otorgó a esta Institución la certificación con la Acreditación Institucional del Alta Calidad.

## Metodología

Esta investigación tuvo como base un estudio exploratorio que pretendió acercarse a la comunidad académica del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, para conocer la percepción y noción sobre la equidad de género. Para ello, diseñamos un instrumento con 25 preguntas abiertas y cerradas que arrojó emergencias en las unidades de análisis y categorías, que a su vez nos permitieron entender y conocer las nociones sobre las cuestiones básicas de la equidad entre los sexos, de los estudiantes, docentes, empleados administrativos y contratistas de la Institución. Para la selección de la muestra, se obtuvo información de la Oficina de Talento Humano de la Institución, pues era necesario conocer el total de la población que acoge el Tecnológico de Antioquia, cuyos datos a 2016 son los siguientes:

Tabla 1  
*Comunidad académica – Tecnológico de Antioquia*

| Categoría                                      | #    |
|--|------|
| Docentes de cátedra sede central               | 535  |
| Docentes de cátedra regiones                   | 89   |
| Docentes ocasionales de tiempo completo        | 65   |
| Docentes de planta                             | 29   |
| Empleados administrativos                      | 92   |
| Actividades anexas a la docencia               | 172  |
| Contratistas sede central apoyo académico      | 48   |
| Contratistas sede central apoyo administrativo | 37   |
| Contratistas proyectos externos                | 132  |
| Jubilados                                      | 11   |
| Total  | 1210 |

Oficina de Talento Humano TdeA, 2016.

A partir de esta información, utilizamos el muestreo probabilístico para inferir el total de encuestas a realizar:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \mu_p \sim \mu_m$$

Donde  $\mu_p$  es igual a una población de 100.000 y  $\mu_m$  es el tamaño de la muestra adecuada para una población como la del TdeA de 1.210 personas.

Se parte de un grado de confiabilidad igual al 99% es decir:  $Z = 1.96$

Entonces;

$$n = \frac{Z^2 \times \sigma^2}{Em^2}$$

Donde  $n$  es el tamaño de la muestra,  $z$  es el grado de confiabilidad,  $\sigma$  es la desviación que se estima con 30 datos, y  $Em^2$ , estima la teoría que, para una muestra como la nuestra, debe estar ubicada entre los intervalos de 0.3 y 0.4.

Reemplazamos;

$$n = \frac{1,96^2 \times 8,803408^2}{0.4}$$

$$n = \frac{1,96^2 \times 8,803408^2}{0.4}$$

$$n = 744,3099$$

Partimos de la ecuación número 1 para inferir que  $n'$  es igual a:

$$n' = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Donde  $n'$  será el número de encuesta a realizar,  $n$  es el número que obtuvimos desarrollando la primera ecuación y  $N$  es el tamaño total de la población que conforma la comunidad académica del TdeA.

$$n' = \frac{744,3099}{1 + \frac{743,3099 - 1}{1210}}$$

$$n' = \frac{744,3099}{1 + \frac{743,3099}{1210}}$$

$$n' = 461,07$$

En total, el semillero de investigación realizó 495 encuestas a la comunidad académica del TdeA. Adicionalmente se hizo un rastreo bibliográfico de artículos académicos e informes realizados por organismos supranacionales que se utilizaron para nutrir el análisis de los resultados arrojados por la encuesta.

## Resultados

A través de la historia se pueden encontrar diferentes momentos en los cuales las reivindicaciones de las mujeres, por el acceso a recursos y derechos, han sido significativamente importantes y han permitido que hoy en día, la mayoría de las mujeres –por lo menos, la mayoría de las mujeres occidentales– accedan a sus derechos como ciudadanas. Sin embargo, y a pesar de que se pueden ver algunos avances, aún queda mucho camino por recorrer y, como lo afirma el Informe Global de la Brecha de Género 2015, si las dinámicas en cuanto a las estructuraciones de los roles siguen como hasta ahora, el mundo necesitaría 118 años para cerrar la brecha de género completamente (Foro Económico Mundial, 2015).

La primera gran reivindicación de las mujeres que se dio a finales del Siglo XIX y parte del Siglo XX, fue el acceso al voto; su objetivo era el de lograr la condición de “ciudadanas de derecho”. Es durante este periodo, cuando las mujeres logran convertirse en un movimiento de masa organizado y surge lo que se conoció como el movimiento sufragista, que impulsó el re-surgir del movimiento de mujeres luego de casi cincuenta años de actividad reducida.

El acceso al voto no fue su única ganancia política, adicionalmente y, gracias a la tenacidad y lucha de este colectivo internacional de mujeres, las mujeres pudieron tener acceso a la educación,<sup>2</sup> a ejercer varias profesiones que antes eran vetadas para ellas por el hecho de ser mujeres, tuvieron derecho a la propiedad y al divorcio, aunque en muchos países tardaron más tiempo en conseguir esos derechos, el aporte y la motivación que el movimiento sufragista dio a los demás movimientos de mujeres nacientes durante esa época, e incluso en nuestros días, es innegable.

El Siglo XX fue muy importante para la lucha por la emancipación de las mujeres. En Colombia, por ejemplo, las mujeres obtienen el derecho al voto durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), el cual se logró a

---

<sup>2</sup> En Colombia las primeras mujeres que accedieron a la educación superior fueron Paulina Berogoff, quien en 1925 accede a la Universidad de Cartagena como la primera docente y la primera egresada de la Facultad de Medicina, y Gerda Weterndop Restrepo, quien ingresó a la Universidad Nacional a estudiar medicina en 1935.

través de un plebiscito que reformó la Constitución de 1886, en la cual, los derechos de las mujeres como ciudadanas no aparecían consignados. De ahí en adelante se puede establecer que las mujeres han ido ocupando poco a poco los espacios públicos que anteriormente eran considerados como espacios netamente masculinos, como las plazas públicas, los espacios de toma de decisiones políticas, cargos directivos en las empresas privadas, es decir que las mujeres cada vez más tienen una participación activa en la vida pública, aunque las condiciones de desigualdad entre sexos sigan allí presentes (Pérez y Domínguez, 2012).

De otro lado, la lucha por el acceso a la educación superior de las mujeres colombianas también ha sido un camino largo y espinoso; hasta antes de 1933, a las mujeres no les era permitido terminar la educación secundaria; es con la emisión del Decreto 1972, que se les permite legalmente el acceso a la educación secundaria y a la educación superior. El paradigma de hoy en día es el de la feminización de la educación superior, lo mencionan Papadópulos y Radakovich (2006), en el Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe:

Una revolución silenciosa se ha producido en el sistema universitario de América Latina. Esta es la masiva incorporación de estudiantes mujeres al mismo. También es así en lo que atañe a las egresadas del sistema. Asimismo, esta revolución silenciosa ha tenido un fuerte impacto en el mercado laboral de la región.

Es importante señalar el papel que ha cumplido la comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas<sup>3</sup> en cuanto a la elaboración de un marco legal internacional que obliga a los países a proteger y cumplir los derechos de las mujeres. Adicionalmente han sido las mujeres las que históricamente han proclamado el acceso a derechos como la salud, la vivienda, la seguridad social, la ciudadanía y el voto; ellas han sido las grandes protagonistas en la lucha por la consecución de derechos; sin embargo, ni la historia, ni la sociedad las reconoce de esta manera, pues los espacios públicos y privados, tales como la familia, el Estado, las organizaciones empresariales, son espacios construidos sobre relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

---

<sup>3</sup> Desde la creación de la ONU, se han realizado un sin número de convenciones internacionales, en las cuales se ha discutido, reflexionado e impulsado mecanismos que se han convertido en pactos y, éstos a su vez, en leyes y políticas públicas de los Estados participantes en dichas convenciones. Entre las más importantes podemos mencionar: CEDAW – Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada por Colombia por la Ley 51, La Plataforma de Acción de Beijing, legitimando por Colombia en el marco de la 4ta Conferencia sobre la Mujer, La convención Belém Do Pará, ratificada por Colombia mediante la Ley 248 de 1995 y, la más reciente el compromiso con la nueva agenda global de desarrollo (2015-2030), establecida dentro de los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS).

Se han mencionado algunos de los factores históricos que han rodeado los paradigmas de la equidad de género y de la construcción de sociedades incluyentes y libres de discriminación; el hecho de que las mujeres hoy en día sigan siendo objeto de discriminaciones, muchas veces directa y otras indirectamente, fue uno de los motivos principales que llevó al grupo de investigación, desde su semillero de investigación en género “Somos Diver-gente” a realizar este estudio exploratorio. El objetivo principal de esta investigación, como ya se mencionó anteriormente, fue el de conocer las diferentes percepciones que tiene la comunidad académica del TdeA, frente al tema de género y la equidad entre sexos.

Es importante aclarar que del total de la muestra (495) seleccionada, el 83% fueron estudiantes y el porcentaje restante se divide entre docentes y personal administrativo con 5% y 4% respectivamente. Con respecto al género, como lo muestra la Figura 1, respondieron la encuesta 343 mujeres y 151 de hombres, es decir el 69% de las personas encuestadas fueron mujeres y un 31% fueron hombres.

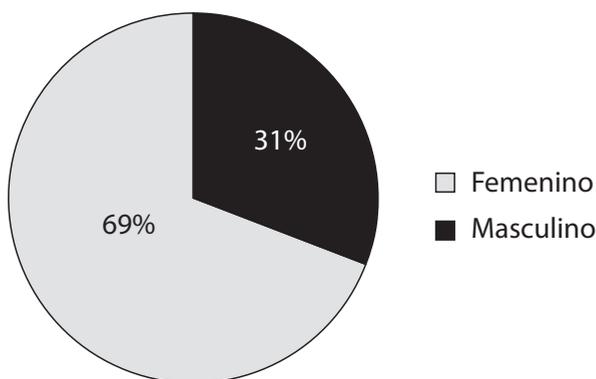


Figura 1. Género de las personas entrevistadas

Elaboración propia, 2016.

El hecho de que la mayoría de las encuestadas sean mujeres se puede asociar, tal y como lo plantea Sierra y Rodríguez (2005), a la feminización de la educación superior, estudio realizado por "IESALC" Instituto Internacional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, dentro de un programa de la UNESCO que buscaba establecer estrategias para promover la inclusión de género dentro de las IES. En los países en donde se realizó el estudio, las estadísticas arrojan que entre el 50% y el 61% son mujeres; ésto evidenció que cada vez más las mujeres acceden a espacios académicos, sin embargo, y aunque se formen y estén capacitadas para ejercer cargos directivos, es muy difícil que ellas accedan a cargos de alta dirección, tanto en espacios públicos como privados, debido,

principalmente, a que persiste una cultura permeada de valores patriarcales y machistas (Sierra y Rodríguez, 2005).

Con respecto al conocimiento o desconocimientos de los paradigmas teóricos que rodean las cuestiones de género podemos inferir, según la encuesta, que el 62% de las personas relacionan el concepto de feminismo con fenómenos como el movimiento, poder femenino, la lucha, la igualdad o la liberación, el 29% se siente confundido ante el concepto y el 9% lo determina como negativo como lo muestra la Figura 2.

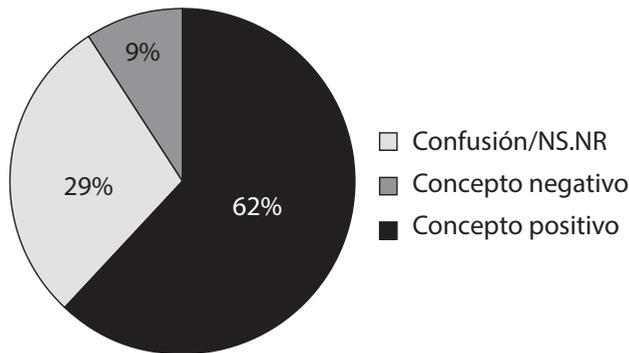


Figura 2. Definición de Feminismo

Elaboración propia, 2016.

Lo mismo pasa con la conceptualización de la equidad de género, pues, en general, existe confusión en términos de la conceptualización y diferenciación entre la igualdad y la equidad de género, lo cual se muestra en la Figura 3.

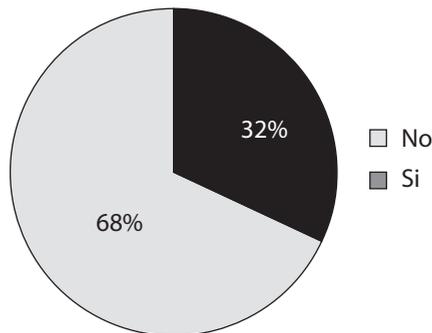


Figura 3. Claridad conceptual igualdad vs equidad de género

Elaboración propia, 2016.

Estas dos Figuras (2 y 3) nos muestran que existe algún conocimiento o noción sobre los conceptos que rodean el tema del género. En cuanto al conocimiento del concepto de feminicidio, otro de los paradigmas que se ha desarrollado dentro de las teorías feministas, 413 personas manifestaron conocer o haber oído hablar de este tema. Por otro lado, a la pregunta sobre si alguna vez había sentido alguna discriminación que pudiera asociarse a su género o condición sexual, el 35% manifestaron que sí, mientras que el 65% manifestaron que no.

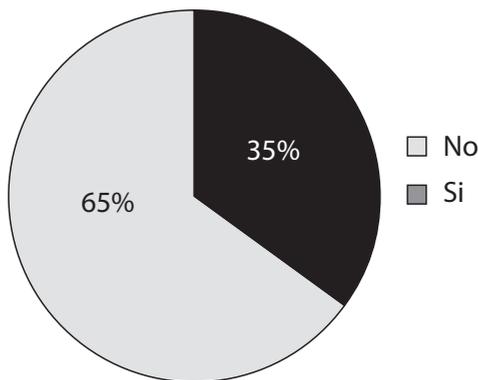


Figura 4. Discriminación por género

Elaboración propia, 2016.

No obstante, los datos arrojados en la anterior pregunta sirven de sustento para comprender si existe discriminación y si los integrantes de la comunidad objeto de estudio la han vivido, pues a la pregunta de que si creían que las mujeres y los hombres reciben trato diferente, 345 personas contestaron que si, 104 no están seguras y únicamente 46 personas contestaron que no.

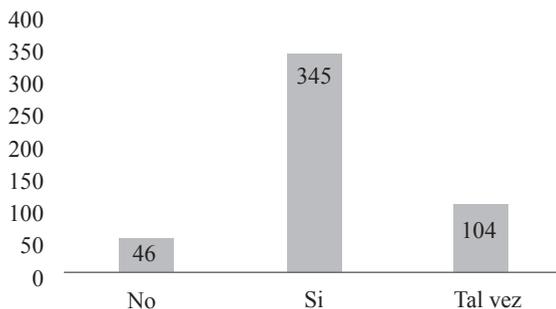


Figura 5. Trato diferente entre mujeres y hombres

Elaboración propia, 2016.

Un análisis que se puede hacer con los datos arrojados por estas dos últimas Figuras (4 y 5) tiene que ver con lo que dentro de las teorías de género se denomina Violencias Basadas en Género (VBG) o Violencias de Género (VG), este tipo de violencia contra las mujeres, según la Guía Metodológica de la Línea de Violencias de Género – LVG, desarrollada por el Ministerio de Salud y Protección Social (2016) junto con el Observatorio Nacional de Violencia – OVN Colombia, se define como:

Las violencias de género se pueden entender como toda acción de violencia asociada a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres y en discriminaciones y desigualdades por razones de identidad de género y orientación sexual no normativas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

Dentro de las categorías de las VG se pueden mencionar:

- El daño psicológico, el que se hace utilizando la amenaza, la intimidación, la humillación, la manipulación, el aislamiento y la discriminación, con el objetivo de controlar los comportamientos y/o decisiones.
- Daño físico.
- Daño o sufrimiento sexual.

La importancia de las valoraciones del daño que se hacen dentro de las VG, está en que éstas incluyen las construcciones sociales y culturales que se han hecho del hombre y de la mujer y, por su puesto, los roles asociados a los géneros:

Es decir, que las construcciones culturales de lo que significa ser hombre o ser mujer, las valoraciones y las expectativas sociales sobre unos y otras, las concepciones sobre el cuerpo y sexualidad femenina y masculina, así como las representaciones sociales en las relaciones de poder que surgen entre lo masculino subvalorando lo femenino, son los principales factores de riesgo para ser víctima de diferentes formas de violencia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

Analizando los datos suministrados por la Figura 4 con relación a los datos suministrados por la Figura 5, se puede ver que hay una contradicción, en las respuestas de las personas encuestadas, ya que a la pregunta de que si ha sentido alguna discriminación por condiciones de género, la mayoría respondió que no, sin embargo a la pregunta relacionada al trato diferente entre hombres y mujeres, el 70% de los encuestados estuvo de acuerdo con el hecho de que si existe un trato diferencial entre hombres y mujeres, y éste se asocia a la construcción cultural de los roles y al ejercicio de poder que subvalora lo

femenino con relación a lo masculino y a lo que se conoce dentro de las teorías feministas como los micro-machismos.<sup>4</sup>

Una pregunta sobre el conocimiento de las reivindicaciones de las mujeres colombianas, es la que buscaba saber si las personas encuestadas podían determinar la fecha en la cual las mujeres accedieron a su derecho al voto. A esta pregunta respondieron no o no sabe no responde 375 de las 495 encuestadas, mientras que 120 manifestaron si conocer la fecha, es decir, 76% de las personas que se entrevistaron, de las cuales 233 eran mujeres y 111 eran hombres, desconocen que las mujeres colombianas llevan únicamente 60 años ejerciendo su derecho al voto.

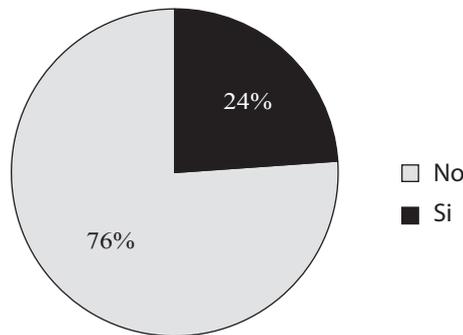


Figura 6. Conocimiento sobre la fecha en la cual las mujeres acceden al derecho al voto

Elaboración propia, 2016.

En cuanto a la participación política de las mujeres, que en Colombia, según la Misión de Observación Electoral MOE (2014), han venido ganando poco a poco un espacio dentro del escenario político, las mujeres han pasado de tener un 7% en el Senado y un 9% en la Cámara de Representantes en el periodo comprendido entre 1991 y 1994, a tener hoy en día un 23% en Senado y un 19% en la Cámara para el periodo 2014 – 2018 (MOE, 2014), sin embargo el organismos señala que se requiere mucho más esfuerzo de los partidos políticos tradicionales y, sobre todo, voluntad política para alcanzar los mínimo exigidos por la ley de cuotas.

Al respecto, la comunidad del TdeA está de acuerdo con que las mujeres participen en política, 328 de las mujeres y 138 hombres encuestados consideran que las mujeres deben participar en política.

<sup>4</sup> Los micro-machismos se consideran como un tipo de VG, y son aquellas acciones consideradas como “pequeñas” que por la naturalización de procesos propios de nuestra sociedad, por las construcciones de roles y por el establecimiento de las relaciones de poder, no son percibidas ni reconocidas, por la mayoría de las personas, como violencia.



Figura 7. Participación política de las mujeres

Elaboración propia, 2016.

Con respecto a la pregunta que buscaba conocer la opinión de las personas encuestadas sobre la maternidad, los datos arrojados dan cuenta de que la mayoría está en desacuerdo con que la maternidad debe ser la máxima realización de las mujeres. 181 personas entre 15 y 25 años y 71 personas entre 26 y 35 años, están en desacuerdo con esta máxima.

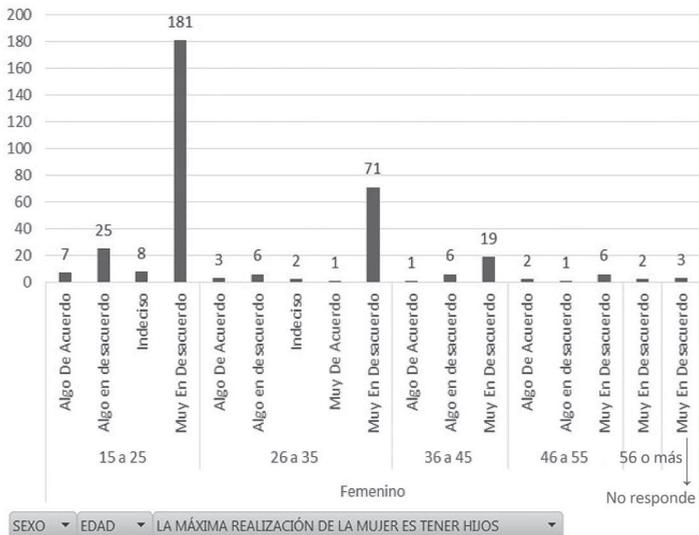


Figura 8. La maternidad como máxima realización de las mujeres

Elaboración propia, 2016.

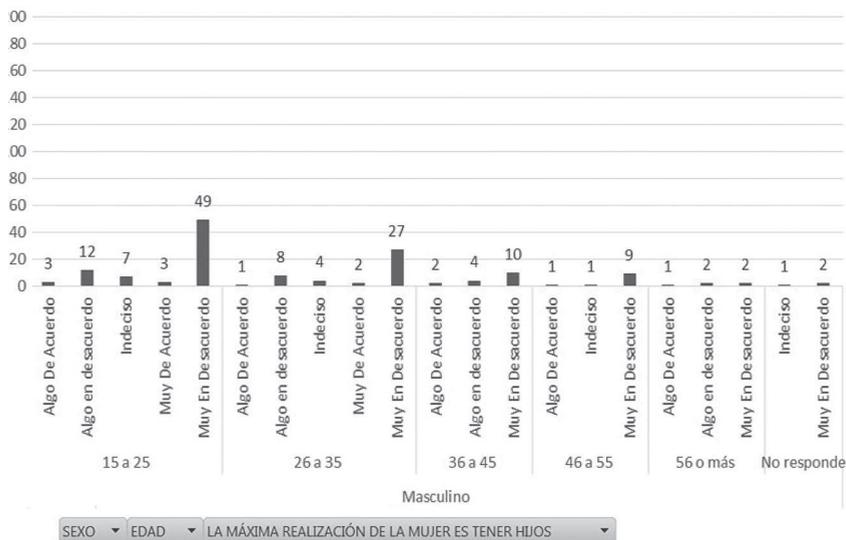


Figura 9. La maternidad como máxima realización de las mujeres

Elaboración propia, 2016.

Buquet (2011) señala que las IES deben emprender tres tipos de actividades dentro de sus comunidades académicas si quieren inferir positivamente en las relaciones entre hombres y mujeres, estas son: la investigación, la formación y la institucionalización del enfoque de género, en aras de buscar la transformación de nuestras sociedades. Desde esta perspectiva y a la pregunta de si se considera que la universidad debe incluir formación en temas de género, 316 estudiantes, 36 profesores y 35 administrativos manifiestan la necesidad de incluir formación en este tema.

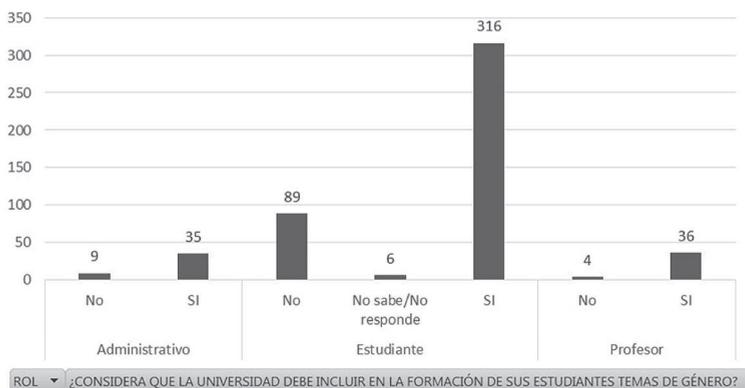


Figura 10. Formación en temas de género

Elaboración propia, 2016.

## Conclusiones

Por décadas, la agenda global y los pactos internacionales se han puesto en la tarea de trabajar por la equidad entre hombres y mujeres, dadas las problemáticas y desigualdades sociales emergentes a lo largo de la historia, donde los intereses masculinos por el poder y la supremacía social y económica, prevalecen sobre los intereses femeninos; por ende, y en aras de dar cumplimiento a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual es enfática en que hombres y mujeres nacen libres y en igualdad de condiciones sin discriminación alguna, se establecen lineamientos internacionales, consiguiendo que la discriminación de género ocupe un lugar importante en la agenda pública de diferentes Estados; pero si bien es cierto que se han logrado algunos avances en materia legal, éstos no son suficientes para llegar de manera asertiva a toda la población.

Es innegable que aún existen brechas de género muy grandes por cerrar y que, sin una voluntad política, social y de transformación que conlleve a construir espacios más incluyentes en lo educativo, en lo político, en lo económico y en lo cultural, no será posible cambiar paradigmas incrustados en los imaginarios sociales, que sin duda, llevan a que existan privilegios de género. Es a través de la creación de espacios desde diferentes esferas, incluida la académica, donde confluyan diferentes opiniones y teorías, que se presten a su vez, para la creación y difusión de conocimiento generado en conjunto o generado por otros, desde donde se puede aportar a la construcción de sociedades más justas, incluyentes y libres de discriminación.

Adicionalmente, desde el mandato establecido años atrás por la UNESCO, la educación incluyente debe establecerse como estrategia de cohesión social, sobre la base de que los espacios estudiantiles y académicos deben ser los que impulsen las transformaciones sociales. Desde esta perspectiva las IES, deben adquirir el compromiso de trabajar por conseguir sociedades libres de discriminación, para ello, deben desarrollarse actividades tales como la investigación, la formación y la transversalización del enfoque de género dentro de las comunidades académicas, con miras a desaprender y re-construir valores enraizados culturalmente, que categorizan lo femenino subordinado a lo masculino.

Algunas acciones que se recomiendan desde el Semillero de Investigación en asuntos de Género del TdeA, son las de crear programas, centros e institutos dedicados al estudio y reflexión de las cuestiones de género; adicionalmente es importante iniciar procesos de formación sobre el tema al interior de la Institución, es decir, se hace necesario que tanto los docentes, los administrativos y los estudiantes reciban formación, con el objetivo de conocer y entender los procesos históricos y, adicionalmente, contar con herramientas necesarias que

permitan analizar profundamente la base sobre la cual están construidas las relaciones en nuestra sociedad.

Los datos arrojados por la encuesta muestran que la mayoría de personas entrevistadas se han acercado, de alguna manera, a los diferentes paradigmas planteados por las teorías del género y el feminismo, sin embargo, como se mencionó anteriormente, se hacen necesarios procesos de formación de estudiantes, de formación de formadores, que ayuden a eliminar el rechazo o el prejuicio que se tiene sobre el tema y a la creación de procesos pedagógicos que ayuden a construir un espacio de reflexión y aprendizajes en pro de cambiar imaginarios colectivos sobre la discriminación e inclusión del género.

Desde el Tecnológico de Antioquia, estamos comprometidos con el establecimiento de una educación sin discriminaciones, por tal motivo, hemos venido desarrollando actividades académicas para lograr sensibilizar a la comunidad académica sobre este tema. Adicionalmente, desde el Semillero de Investigación, se adelanta la propuesta del establecimiento de una *cátedra abierta en temas de género*, así como también se han propuesto diplomados, seminarios, foros, cineforos y actividades lúdicas, con miras a lograr una educación con base en la equidad de los géneros.

## Referencias

- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 33, 211-225.
- De la Ossa, D. (2002). La primera mujer universitaria en Colombia: Paulina Berengoff la universidad de Cartagena su centro de docencia y formación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 4, 133-156.
- Díez, B. (2007). El resumen de un artículo científico. Qué es y qué no es. *Investigación y Educación en Enfermería*, 25(1), 14-17.
- Ibarra, M. y Castellanos, G. (2011). Género y educación superior: un análisis de la participación de las mujeres como profesoras en la Universidad del Valle. *Manzana de la discordia*, 4(1), 73-92.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Serie: Registros, Observatorios, Sistemas de Seguimiento y Salas Situacionales Nacionales en Salud, ROSS. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-observatorio-violencia-genero.pdf>

- Misión de Observación Electoral - MOE. (2013). Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres. Recuperado de <http://moe.org.co/investigaciones/datos-y-mapas-electorales/analisis-politicos/227-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-las-mujeres>
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 44(174), 7-17.
- Papadópulos, J. y Radakovich, R. (2006). Educación superior y género en América Latina y el Caribe. Recuperado de <file:///C:/Users/ygomezza/Downloads/InformeES-2000-2005.pdf>
- Pérez, A. y Domínguez, S. (2012). Políticas públicas para la mujer en Colombia: La doble condición de madre y trabajadora en la legislación del Siglo XX. *Revista Entramado*, 8(1), 72-88.
- Piovesan, F. (2006). La equidad de género y los derechos humanos de las mujeres en Brasil: desafíos y perspectivas. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6841/S0500089\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6841/S0500089_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rueda, S. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Una tarea urgente para las instituciones universitarias públicas de Medellín. *En-Contexto*, 2, 199-214.
- Sierra, R. y Rodríguez, G. (2005). Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe. Ciudad de México, México: IESALC / UNESCO Unión de Universidades de América Latina, UDUAL.
- Word Economic Forum, The Global Gender Gap. (2015). Recuperado de <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015>

### Para citar este artículo:

- Serrano, A., Castaño, A., Fernández, C., Gutiérrez, K. y Londoño, J. (2017). Equidad de Género. Un estudio exploratorio acerca de la percepción universitaria y su relación con la construcción de acción política. *En-Contexto*, 5(6), 99-116.



## Emprendimiento basado en pensamiento lateral: Aplicación mediante un juego

*Entrepreneurship Based On Lateral Thinking: Applying It In A Game*

Recibido: 24-10-2016 • Aprobado: 03-12-2016 • Página inicial: 117 - Página final: 135

Juan Felipe Villa Orozco\*  
Miguel David Rojas López\*\*  
Laura Mercedes Coronado Múnera\*\*\*

**Resumen:** para resolver un problema el pensamiento vertical es el común denominador que las instituciones educativas proponen, el cual sigue una secuencia de pasos para llegar a la solución del problema; para encontrar soluciones innovadoras y que generen valor, se usan formas distintas de abordar los problemas; por esto el pensamiento lateral es un método creativo para lograr este objetivo. Esta propuesta enseña el valor y el potencial del pensamiento lateral en la resolución de problemas aplicados a emprendimiento, utilizando técnicas como el discurso del elevador. Se presenta el diseño de un juego basado en roles, que sumerge al participante en un escenario que lo abstrae del pensamiento vertical y le abre la mente a nuevas posibilidades.

**Palabras clave:** creatividad, discurso de elevador, emprendimiento, pensamiento lateral, pensamiento vertical.

**Abstract:** When it comes to solve a problem, the vertical thinking is the common denominator that educational institutions have. It just follows a sequence of steps to get the solution of a problem, but to find innovative solutions that generates some value, must use different techniques to approach a problem, that is why lateral thinking is a creative method to accomplish this goal. This paper intends to teach the value and potential of lateral thinking applied in the entrepreneurial ecosystem, using the elevator speech technique. This paper proposes the design of an educational role-based game that immerses the player in a scenario that opens their mind to new possibilities.

**Keywords:** Creativity, elevator speech, entrepreneurship, lateral thinking, vertical thinking.

JEL: L26, Z19

\* MSc. en Ingeniería Administrativa e integrante del Grupo de Investigación CINCO de la Facultad de Minas, Departamento de Ingeniería de la Organización de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín. [jfvillao@unal.edu.co](mailto:jfvillao@unal.edu.co), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5606-2441>

\*\* Ph.D. en Ingeniería, profesor asociado e integrante del Grupo de Investigación CINCO de la Facultad de Minas, Departamento de Ingeniería de la Organización de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín. [mdrojas@unal.edu.co](mailto:mdrojas@unal.edu.co), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3531-4910>

\*\*\* Ingeniera Industrial e integrante del Grupo de Investigación CINCO de la Facultad de Minas, Departamento de Ingeniería de la Organización de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín. [lmcoronadom@unal.edu.co](mailto:lmcoronadom@unal.edu.co), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6984-7240>

## **Entreprise fondée sur la pensée latérale: application par un jeu**

**Résumé:** pour résoudre un problème de la pensée verticale est le dénominateur commun que les institutions éducatives proposées, qui continue d'une séquence d'étapes pour parvenir à la solution du problème; pour trouver des solutions novatrices et générateurs de valeur sont utilisés des formes différentes d'aborder les problèmes, cela la pensée latérale est une méthode novatrice pour atteindre cet objectif. Cette proposition montre la valeur et le potentiel de la pensée latérale dans la résolution de problèmes appliqués à l'entreprise, en utilisant des techniques que le discours de l'élevateur. Il se présente la conception d'un jeu fondé sur des rôles immergée au participant à un scénario qui l'abstrae de la pensée verticale et lui ouvre l'esprit à de nouvelles possibilités.

**Mots-clés:** créativité; discours de levage, entreprise, pensée latérale, pensée verticale.

## **Empreendedorismo com base em pensamento lateral: aplicação um jogo**

**Resumo:** para resolver um problema de pensamento vertical é o denominador comum que as instituições educativas proposto, que segue uma seqüência de etapas para a solução do problema; para encontrar soluções inovadoras que criam valor, utilizadas diferentes maneiras de abordar os problemas, por este pensamento lateral é um método criativo para alcançar este objetivo. Esta proposta ensina o valor e o potencial do pensamento lateral na resolução de problemas, aplicada ao empreendedorismo, usando técnicas como o elevador discurso. Apresentamos o projeto de um jogo com base em funções que envolve o participante em um cenário que os resumos do pensamento vertical e abre a mente para novas possibilidades.

**Palavras-chave:** a criatividade do elevador, discurso, empreendedorismo, pensamento lateral, vertical de pensar.

## Introducción

Los emprendedores se enfrentan a retos complejos para la subsistencia del negocio en el mercado (Rodríguez, 2010); pero las herramientas que se tienen para enfrentar retos no siempre son adecuadas, ya que los esquemas mentales y modelos de pensamiento aprendidos en las instituciones amoldan y acostumbran a una sola forma de pensar y resolver problemas (Butler, 2010); este tipo de problemas no se aprecia en los niños porque han tenido mayor contacto con las instituciones educativas y los sistemas culturales de pensamiento.

Al momento de enfrentarse a estos riesgos, por lo general, existen patrones de pensamiento arraigados que dificultan la misma comprensión del problema, debido a la necesidad de seguir un guión predeterminado; de la misma forma, la obtención de soluciones más sencillas, eficientes e innovadoras (De Bono, 2010). Esto se conoce como pensamiento vertical (De Bono, 2010), pensamiento lógico o lo que más se utiliza en las matemáticas: un paso a paso justificado para avanzar hacia delante. Este patrón se sigue para resolver cualquier tipo de problema, por ejemplo, escoger la ruta para ir a un lugar.

En contraste, el pensamiento lateral está estrechamente ligado a la creatividad (Serrano, 2004), pero en forma de proceso repetible y desarrollable. Estos ingredientes son vitales para los nuevos emprendedores, ya que la innovación es un pilar fundamental de los negocios, y estas herramientas permiten llevar las ideas al mercado (De Olso, 2005).

La técnica que deben tener en mente los emprendedores es el discurso del elevador (Association for Library Service to Children – ALSC, 2012; Denning and Dew, 2012). Éste consiste en tener preparado un corto discurso que describa la acción como emprendedor, qué problema se resuelve, qué valor agregado se entrega, cuál es el público objetivo, y qué logros se han obtenido para capturar la atención de personas interesadas. Finalmente, este discurso pretende tener clara la idea de negocio, qué se pretende y cómo se piensa lograr, esta claridad permite ser más exitoso. Se diseña un juego educativo que permite a los participantes utilizar herramientas disruptivas y técnicas creativas para llegar a múltiples posibilidades, lo cual permite el pensamiento lateral. Adicionalmente, permite mejorar la competencia, incrementar la atención de las personas por el tema, y asegurar la motivación del equipo de trabajo (Corti, 2006).

Este juego crea una conciencia sobre el potencial y el valor que generan estas técnicas bien aplicadas a los problemas complejos, y que la mayoría de las personas obtienen en instituciones educativas patrones de pensamiento rígidos (O’Farril, 1998), lo que dificulta emprender nuevos negocios creativos e innovadores.

## Metodología

Para el diseño del juego educativo Emprendimiento Lateral se decidió trabajar la metodología propuesta en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia (Gómez, 2010), la cual está compuesta por 10 pasos fundamentales:

1. Identificar la temática del juego.
2. Establecer el propósito del juego.
3. Plantear objetivos instruccionales del juego.
4. Identificar y definir conceptos generales de la temática.
5. Seleccionar las técnicas candidatas.
6. Seleccionar la técnica apropiada, de acuerdo con la caracterización del juego.
7. Incorporar conocimiento específico al juego.
8. Desarrollar sesiones piloto del juego.
9. Desarrollar la versión final del juego.
10. Elaborar una encuesta para la evaluación del juego.

## ***Diseño del juego Emprendimiento Lateral***

**Temática del juego:** observando e investigando la forma en que los emprendedores deben resolver problemas diariamente, llega la necesidad de obtener resultados innovadores y que potencien el proceso creativo; para esto es fundamental desarrollar técnicas basadas en pensamiento no-lineal, algo vital para el éxito en los emprendimientos empresariales.

**Propósito del juego:** enseñarle a los participantes el potencial y las posibilidades del pensamiento lateral como alternativa de solución a problemas empresariales, especialmente a los emprendedores. Asimismo, se pretende desarrollar nuevas creaciones que abran la mente a posibilidades diferentes y que despierte la creatividad de los individuos.

## ***Objetivos instruccionales:***

- Entender que el pensamiento lateral es una herramienta para resolver cualquier tipo de problema, incluso en condiciones extremas y bajo presión.
- Comprender cómo funciona el emprendimiento, y a que se enfrentan los nuevos empresarios al vender la idea de negocio, basándose en el discurso de elevator.

- Despertar la curiosidad sobre el emprendimiento para ver oportunidades viables y rentables, que no son claras en medio de situaciones complejas.

**Técnicas candidatas:** de acuerdo con los conceptos definidos se selecciona una técnica candidata para desarrollar un formato de juego educativo. Se utilizan términos clave para determinar si es una técnica candidata, en este caso:

- Roles
- Discurso
- Escenarios
- Inversión
- Experiencia
- Simulación

Una de las técnicas candidatas es “Juegos de rol”, que obtuvo un factor de 0.68 en las preguntas. Se desarrolló una variación de la técnica presentada en (Gómez, 2010) porque se requería una técnica vivencial, con una inmersión profunda en el rol dentro del juego. De acuerdo con la metodología se formularon y respondieron preguntas de la nueva técnica, obteniendo un factor de 0.85, se seleccionó como técnica definitiva “Roles vivenciales”.

**Incorporar conocimiento específico del juego:** se toma como base la plantilla de la técnica “Juegos de rol” y se adecua de acuerdo con la nueva técnica, "Roles vivenciales", como lo indica la Tabla 1:

Tabla 1  
*Plantilla técnica*

| Nombre de la técnica  | Roles vivenciales   |
|-----------------------|---|
| Objetivos del juego   | Utilizar técnicas de pensamiento lateral para crear múltiples ideas a partir de un escenario dado; desarrollar el discurso del elevador y, obtener financiamiento en una ronda de inversionistas para el desarrollo de la idea. |
| Número de jugadores   | No hay límite.  |
| Nombre de la temática | Emprendimiento basado en pensamiento lateral.   |
| Propósito             | Enseñar el potencial y las posibilidades del pensamiento lateral como alternativa, especialmente a los emprendedores, de solución a problemas empresariales.  |

Elaboración propia con referencia en Gómez, 2010.

## Resultados

El pensamiento vertical y el lateral son complementarios (De Bono, 1990), uno no es más efectivo que el otro. Sin embargo, se tiene más desarrollado el pensamiento vertical que el lateral, por esto se trata de retomar la importancia que tiene el romper esquemas mentales y desarrollar habilidades que cambien la rutina mental.

### ***Pensamiento vertical***

Para definir el pensamiento vertical se remite a las matemáticas (De Bono, 1990); en donde se deben seguir unos pasos secuenciales y lógicos para llegar a un resultado esperado. En la Tabla 2 se observan varios atributos que diferencian el pensamiento vertical del lateral. A pesar de que el pensamiento vertical es limitado, es importante y complementario al pensamiento lateral; ya que se requieren ambas habilidades para llevar a cabo procesos de múltiples índoles. Sin embargo, el énfasis de este artículo es en pensamiento lateral, debido al modelo de educación actual, basado en el pensamiento vertical (De Bono, 1990).

Tabla 2

*Comparación entre pensamiento vertical y pensamiento lateral*

|                                       | Pensamiento vertical           | Pensamiento lateral              |
|---------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Lineal                                | Si                             | No                               |
| Patrón                                | Desarrolla un patrón existente | Reestructura un patrón existente |
| Dirección                             | Paso a paso, metódico          | Multidireccional y creativo      |
| Tolerancia a lo incierto              | No                             | Si                               |
| Premia                                | Profundidad de conocimiento    | Amplitud de conocimiento         |
| Restringido por información relevante | Si                             | No                               |
| Nuevos enfoques son bienvenidos       | No                             | Si                               |

Elaboración propia con referencia en Hernández *et al.*, 2008.

Es importante anotar que existen desventajas del pensamiento vertical que complican el camino a recorrer al tratar de incorporar el pensamiento lateral en la solución de problemas (De Bono, 1990):

- Los patrones mentales tienden a establecerse cada vez más y se vuelven rígidos al utilizarlos.
- Es extremadamente difícil cambiar estos patrones mentales una vez son establecidos.
- Hay una tendencia a centralizar todo, lo que significa que se intentará con el patrón pasado.
- La secuencia en que llega la información juega un papel importante y puede predisponer a la solución final.

La mente trabaja de forma característica, esto puede ser muy efectivo y tiene ventajas grandes, sin embargo también tiene sus limitaciones. Particularmente, la mente es buena estableciendo patrones pero no reestructurándolos de acuerdo con las necesidades que van surgiendo: incluso en situaciones de riesgo se pueden tomar decisiones erróneas (Senge y Gardini, 1995) y es a lo que los emprendedores están enfrentados en su día a día (De Bono, 1990).

### ***Pensamiento lateral***

Los emprendedores actúan alrededor de un ecosistema en constante cambio altamente complejo; deben relacionar una alta cantidad de variables y tratar de validar el efecto que tienen las decisiones en el futuro, algo bastante difícil (Groves *et al.*, 2008). Con todos estos retos en mente, los emprendedores deben utilizar métodos para resolver problemas diferentes utilizando procesos de pensamiento no lineal como la visión, la creatividad, la imaginación, la intuición, e incluso, las emociones (Groves *et al.*, 2011).

La intuición, a pesar de no ser un proceso formal para tomar decisiones, ha tomado fuerza en los cargos de alta gerencia de las compañías (Groves *et al.*, 2011). Este se puede describir como un acercamiento inconsciente de partes interrelacionadas que muestra un especie de mapa completo, pero apuntando a las conclusiones y en la dirección más apropiada; con esto se pueden evadir las demoras que pueden tener las decisiones complejas al tener un escenario con información enmarañada e interrelacionada (Claxton, 2000).

Las diferencias entre el pensamiento lateral y vertical son considerables; por ejemplo, en el pensamiento vertical lo importante es estar en lo correcto y seguir un camino elegido, mientras que en el lateral lo importante es la abundancia y no elegir un camino sino abrir muchos caminos posibles (De Bono, 1990). El pensamiento lateral busca obtener la mayor cantidad de posibilidades o caminos generando direcciones, mientras que el vertical va buscando caminos hasta que se encuentra uno prometedor y lo sigue.

En la Figura 1 se puede apreciar la dirección que tiene el pensamiento vertical, como su nombre lo indica: selecciona un camino y lo recorre. Mientras que el pensamiento lateral trata de generar la mayor cantidad de caminos posibles y no elige ninguno (De Bono, 1990). En la Figura 2 se observa cómo para llegar de ‘A’ a ‘D’, usando pensamiento vertical, se siguen los pasos ‘A’ a ‘B’ a ‘C’ a ‘D’; mientras que con pensamiento lateral se puede alcanzar la ‘D’ usando la ‘G’ y luego devolverse hasta alcanzar la ‘A’, algo que plantea un paradigma mental difícil de romper.

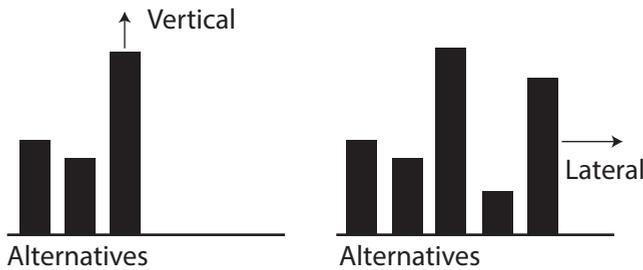


Figura 1. Diferencias entre el pensamiento vertical y lateral

De Bono, 1990.

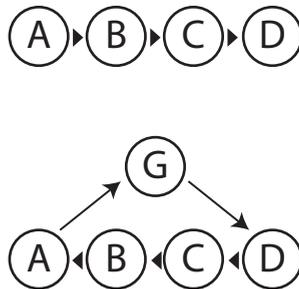


Figura 2. Diferencias entre el pensamiento vertical y lateral

De Bono, 1990.

Para la generación de alternativas existen muchas técnicas que pretenden romper patrones mentales, esto se logra aplicando a la idea original lo siguiente:

- Focalizar
- Desafiar
- Curiosear

- Transformar
- Revertir
- Adaptar
- Sustituir
- Fusionar
- Omitir
- Reorganizar
- Magnificar
- Minimizar
- Exagerar
- Desagrupar
- Aplicar el azar
- Entre otros

Con este acercamiento se obliga al cerebro a salirse de los patrones estandarizados y crear nuevas ideas, incluso se pueden incorporar los 5 sentidos para aumentar las posibilidades creativas: ¿Qué tal si toco, gusto, huelo, veo y oigo algo relativo a la idea? Las posibilidades son casi infinitas.

Otra técnica muy útil es la de los seis sombreros para pensar (De Bono, 1990), que consiste en simular lo que ocurre en el cerebro humano, en forma de símil, con un sombrero que permite ponerse o quitarse a voluntad. Cada sombrero tiene un color diferente que simboliza diferentes formas de ver la realidad. Al momento de tomar una decisión o una opinión en grupo, cada persona se pone un sombrero y da la opinión de acuerdo con el sombrero que tiene puesto, así:

- Sombrero azul: controla el resto de sombreros, tiempo y orden de los mismos.
- Sombrero blanco: piensa de forma objetiva y neutral.
- Sombrero negro: piensa de manera negativa y el por qué no podría salir bien.
- Sombrero rojo: expresa sentimientos sin necesidad de justificación.
- Sombrero amarillo: piensa positivamente.
- Sombrero verde: piensa creativamente, relacionado con el pensamiento lateral.

Finalmente, estas técnicas pretenden generar muchas ideas alrededor de un tema en particular, presionando la mente a salirse de esquemas y patrones mentales, creando nuevas posibilidades utópicas al inicio, pero que refinadas pueden llegar a ser la base de soluciones más eficientes, creativas e innovadoras.

### ***El emprendimiento y el discurso de elevador***

La palabra emprendimiento viene del término francés *entrepreneur*, que significa estar listo a tomar decisiones o iniciar algo (Rodríguez, 2010). Se puede observar que desde la misma raíz de la palabra emprendimiento existe un actor preocupado por ejecutar tareas y actividades nuevas, es inquieto y quiere estar en acción todo el tiempo. En los inicios cuando se acotó el término, se le atribuía a los arquitectos o ingenieros que construían obras, pero con el pasar del tiempo evolucionó a la creación de empresa con una actividad económica particular y que se mantiene en un estado alerta de innovación y con motivaciones profundas y arraigadas.

Hay muchas formas de identificar un emprendedor (Rodríguez, 2010), como por ejemplo, de acuerdo con el perfil comportamental, también con una perspectiva económica, ya que conoce bien cómo funciona el mercado donde se mueve, e incluso se considera el factor cultural.

Ahora bien, ¿Qué pasaría si un emprendedor se encontrara repentinamente con el presidente de una importante compañía o de una empresa de capital de riesgo que invierte en emprendimientos como en el que está trabajando? ¿Existe algo preciso, conciso y contundente que dejare interesada a esta persona tan importante?

Existe una técnica llamada “Discurso de elevador” (Association for Library Service to Children – ALSC, 2012), la cual pretende que en un rango de entre 30 y 120 segundos se haga una mini-presentación con esta persona importante a la cual se le desea causar una excelente impresión sobre el emprendimiento, e incluso obtener ayuda financiera para el proyecto.

Hay varios puntos importantes que se tienen en cuenta a la hora de construir este discurso, ya que se dispone de poco tiempo se debe aprovechar al máximo: (Denning y Dew, 2012):

- Dar a conocer el propósito de la compañía.
- Enseñar cual es el nicho de clientes.
- Qué problema se está resolviendo.
- Qué avances o hitos importantes se han obtenido.
- Si tiene un prototipo funcional de la solución o algo probado.
- Qué valor agregado entrega al cliente.
- Cómo es el modelo de negocio que le permita obtener ganancias.

Finalmente, hay unas recomendaciones para que el discurso sea exitoso (Pincus; 2007):

- Siempre esté preparado.
- Mantenga el discurso lo más actualizado posible.
- Tenga claro qué pretende conseguir.
- Sea específico y claro.
- Sea sincero y no exagere.
- Demuestre la pasión.
- Sea breve en el discurso.

Para tener un discurso de elevador exitoso es indispensable practicar y probarlo antes con otras personas para realimentar y mejorar.

### ***Innovación y creatividad***

La innovación es la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, en el proceso o en la organización de la empresa, con el propósito de mejorar resultados (De Olso, 2005). Estos cambios se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías que pueden ser desarrollados internamente, con colaboración externa o mediante servicios de asesorías.

De acuerdo con lo anterior, la innovación hace parte fundamental de la dinámica empresarial, y compromete muchas áreas de la organización para que este proceso sea exitoso. Uno de los aspectos más importantes para que se considere una innovación es que esta sea introducida al mercado y se comercialice (De Olso, 2005).

En las últimas décadas se ha observado que los cambios tecnológicos son cada vez, más rápidos (Robledo, 2013) y las compañías deben moverse a la velocidad que el mercado les exige. Es por esto que los nuevos emprendedores deben ser conscientes de estos retos y tener herramientas poderosas que les permitan reaccionar rápidamente y adaptarse al mercado para no ser sacados por la competencia.

En un mundo que esta globalizado la competitividad es otro factor importante que impulsa a las compañías a estar un paso delante de la competencia (Sánchez *et al.*, 2011), acá es donde la innovación y las nuevas formas de hacer las cosas cobran protagonismo, y se les da la importancia necesaria para desarrollar procesos que sean repetibles y efectivos para llevar al mercado ideas innovadoras que permitan que las compañías prosperen, pero para esto requiere también de herramientas que les permitan llegar a nuevas ideas.

Una de las fuentes de nuevas ideas es precisamente el proceso creativo (Serrano, 2004); pues es una de las habilidades más complejas del ser humano ya que

implica procesos cognitivos, de relacionamiento, de integración de conceptos y un sin fin de términos que definen el ser humano en sí. Tiene que ver mucho con la novedad, con ver las cosas de forma distinta y sin prejuicios, todo es válido y permite tener posibilidades que mediante la lógica no serían posibles de pensar.

Existen muchas definiciones que a lo largo de la historia marcan tendencias, una muy válida y reciente es: “la capacidad del cerebro de llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en forma original, se relaciona con la efectiva integración de ambos hemisferios cerebrales” (Serrano, 2005).

Para desarrollar la creatividad, se deben tener en cuenta unos potenciadores (Serrano, 2004), como por ejemplo la curiosidad, la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de perfección, y la sensibilidad a los problemas. La educación que normalmente se observa en las instituciones de educación superior es una metodología rígida y secuencial para llegar a un resultado esperado, y en la que poco se trabaja el potenciamiento del lado creativo del cerebro, esto predomina en programas donde reinan las ciencias básicas.

### ***Diseño del juego***

Inicialmente, en el juego se realiza un ejercicio diagnóstico de pensamiento lateral, el cual consiste en darles 90 segundos a los participantes para escribir en una hoja todos los usos de un objeto común. Se realiza sin presentar conceptos y aclarando que se debe escribir la mayor cantidad de usos.

Se anotan los resultados de acuerdo con la Tabla 3:

Tabla 3  
*Calificación del ejercicio diagnóstico*

| Cantidad de usos | Cantidad de personas |
|------------------|----------------------|
| 0-3              |                      |
| 4-6              |                      |
| 7-9              | Indeterminada        |
| >10              |                      |

Elaboración propia, 2014.

En este punto se realiza la introducción de conceptos básicos sobre pensamiento vertical y lateral, emprendimiento, discurso del elevador, inversionistas, capital de riesgo y también diferentes técnicas que permiten obtener mejores resultados creativos. Con esto en mente, se realiza un segundo ejercicio de pensamiento lateral, con el mismo tiempo del ejercicio anterior, deben escribir usos de otro objeto.

Nuevamente se anotan resultados y se debería obtener una mejora con respecto al primer ejercicio.

Luego se deben distribuir los participantes en equipos, se les indica que ahora deben utilizar las técnicas aprendidas de pensamiento lateral y creativo para escribir la mayor cantidad de ideas de negocio de un sector en específico, en un tiempo máximo de 5 minutos; esta lista debe incluir ideas viables y otras locas o absurdas. Posteriormente los equipos eligen una idea viable y una absurda; con estas ideas deben desarrollar un discurso del elevador para vender cada idea de negocio en una rueda de inversionistas. Disponen de 10 minutos para idear, con este discurso, la forma de convencer a los inversionistas para que sus ideas sean escogidas.

Luego, se solicita un voluntario a cada equipo (distinto al que eligen para dar el discurso), para conformar la junta de inversionistas. Se les entregan las instrucciones y se les explica qué aspectos deben calificar de cada discurso, los puntajes y el dinero disponible para invertir.

Los equipos realizan la presentación del discurso de elevador a la junta de inversionistas, en la que toman nota de cada uno de los puntajes y al final decide cuánto invertiría en cada idea. Cada inversionista dispone de diferentes montos para invertir entre las ideas expuestas y tienen total autonomía sobre éstos.

La calificación se realiza bajo los parámetros de las Tablas 4 y 5.

El equipo que obtenga la mayoría de puntos en la suma de estos aspectos, gana el juego:

- Promedio obtenido en el discurso de elevador.
- Cantidad de ideas formuladas.
- Cantidad de dinero obtenido en la rueda de inversionistas.

Tabla 4

*Aspectos a evaluar por los inversionistas*

| Aspecto a evaluar                | Calificación (1 a 10) |
|----------------------------------|-----------------------|
| ¿El problema está bien descrito? |                       |
| Ventaja competitiva              |                       |
| Nicho de mercado                 |                       |
| Equipo de trabajo                |                       |
| Creatividad, innovación          |                       |

Elaboración propia, 2014.

Esta información se la proporcionan a una persona vocera de la junta de inversionistas para que calcule los resultados finales, de acuerdo con la Tabla 6.

Tabla 5

*Tabla de relación de cantidad de ideas*

| Cantidad de usos | Calificación |
|------------------|--------------|
| <4               | 3,5          |
| 5-9              | 4,0          |
| 10-14            | 4,5          |
| >15              | 5,0          |

Elaboración propia, 2014.

Tabla 6

*Tabla de relación de dinero recibido*

| Cantidad de usos | Calificación |
|------------------|--------------|
| < 25,000         | 3,5          |
| 26,000-40,000    | 4,0          |
| 41,000-65,000    | 4,5          |
| >65,000          | 5,0          |

Elaboración propia, 2014.

**Aplicación del juego**

El juego final fue aplicado a un grupo de 18 estudiantes de posgrado de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, con el fin de demostrar que las técnicas de pensamiento lateral son importantes para resolver problemas de los emprendedores en su día a día. Principalmente, se aplicaron 2 ejercicios diagnósticos para tener una base con qué confirmar los datos acerca de la creatividad o uso del pensamiento lateral. Datos expuestos en las Tablas 7 y 8:

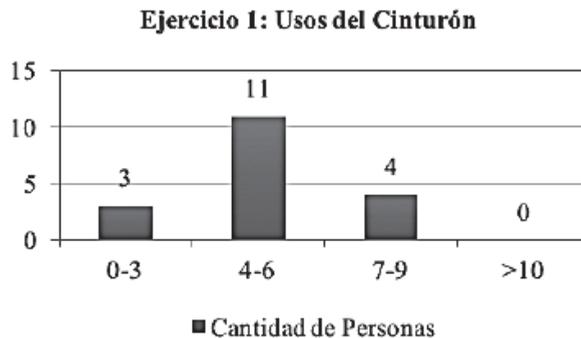


Figura 3. Resultado del ejercicio 1, usos del cinturón

Elaboración propia, 2014.

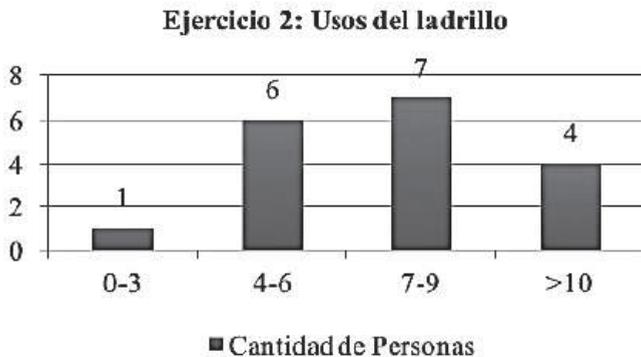


Figura 4. Resultado del ejercicio 1, usos del ladrillo

Elaboración propia, 2014.

Posterior a esto, se organizaron en cuatro equipos para el ejercicio principal, cada equipo eligió un sector así: salud (equipo 1), entretenimiento y tecnología (equipo 2), negocios y servicios (equipo 3) y alimentos (equipo 4). En la Tabla 9 se observa la cantidad de ideas que generó cada equipo utilizando las técnicas de pensamiento lateral:

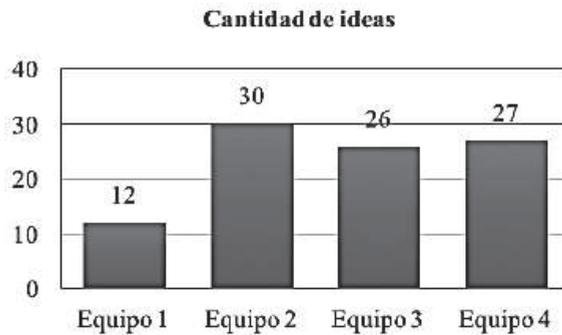


Figura 5. Cantidad de ideas generadas por equipo

Elaboración propia, 2014.

Siguiendo con el ejercicio, se conformó el equipo de inversionistas que evaluarían la idea de cada equipo expuesta por el discurso de elevador, se explicó la forma de calificación y los resultados fueron:

Tabla 7  
Resultados por equipo

| Equipo Puntaje                                | Equipo 1 | Equipo 2 | Equipo 3 | Equipo 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Promedio discurso del elevador                | 3.7      | 3.8      | 3.6      | 3.8      |
| Calificación por cantidad de ideas formuladas | 5.0      | 4.5      | 5.0      | 5.0      |
| Calificación por cantidad de dinero obtenido  | 4.5      | 4.0      | 4.0      | 3.5      |
| Puntaje final                                 | 4.4      | 4.1      | 4.0      | 4.1      |

Elaboración propia, 2014.

## Conclusiones

El diseño del juego se enmarcó dentro de la metodología diseñada para el curso que se ofrece en el posgrado de Ingeniería de la Organización, del cual se han ofertado seis cohortes.

Se logró el entendimiento de los participantes en el potencial de técnicas de pensamiento lateral, observando que el 78% de las personas registró entre 0 y 6 usos del objeto.

Inicialmente se tenían claras las técnicas de pensamiento lateral, el 6% de las personas obtuvo hasta 3 usos del ladrillo y el 61% logró 7 o más usos, se mejoró el grupo evaluado. Las técnicas de pensamiento lateral ofrecen nuevas posibilidades de resolución de problemas.

Adicionalmente, se observa en el primer ejercicio sin explicación de técnicas, que la mayoría de personas obtuvo pocos usos del cinturón debido a los esquemas mentales arraigados; al aplicar técnicas de pensamiento lateral se liberan los prejuicios para que las ideas sean válidas y den paso a la creatividad, y a obtener resultados distintos e importantes.

Un segundo objetivo instruccional planteaba que los participantes entendieran el rol del emprendedor y de cómo podría utilizar la herramienta del discurso de elevador para tener claras las cosas más importantes del negocio y tener la oportunidad de vender la idea más fácilmente a los potenciales inversionistas.

A pesar de que la calificación dada por el equipo de inversionistas es subjetiva, se observó que la mayoría obtuvo puntajes aceptables con el corto tiempo que tuvo para preparar el discurso de elevador que tenía los componentes más importantes del negocio a desarrollar.

Efectivamente los participantes tenían claro el papel que juega el emprendedor y qué retos enfrentar; una herramienta sencilla como el discurso de elevador sintetiza las principales ideas y muestra claramente el negocio que se desarrolla.

En la encuesta final se observa que cuando se consultó sobre lo divertido del juego se obtuvo un 78% que lo calificaba entre excelente y muy bueno. También se preguntó si lo aprendido lo aplicarían en el trabajo o en el día a día personal, y se obtuvo que un 72% probablemente lo aplicará.

En cuanto a la facilidad del juego, se obtuvo un 56% de calificación como fácil y un 44% como muy fácil, es decir, la actividad lúdica es de fácil comprensión para los participantes y cumple el objetivo de aprendizaje.

Finalmente, la aplicación del juego sirve para mejorar la cantidad y calidad de ideas que se obtienen alrededor de un tema específico, y más aún cuando se trata de resolver un problema de emprendimiento, ya que la innovación y la creatividad son fundamentales para el desarrollo de un negocio nuevo.

Los resultados obtenidos durante la aplicación del juego evidencian claramente que se mejoran los resultados empleando técnicas de pensamiento no lineal, por ende se recomienda usar el juego para apalancar las técnicas creativas necesarias en el desarrollo y aproximación de soluciones innovadoras a negocios en crecimiento.

## Referencias

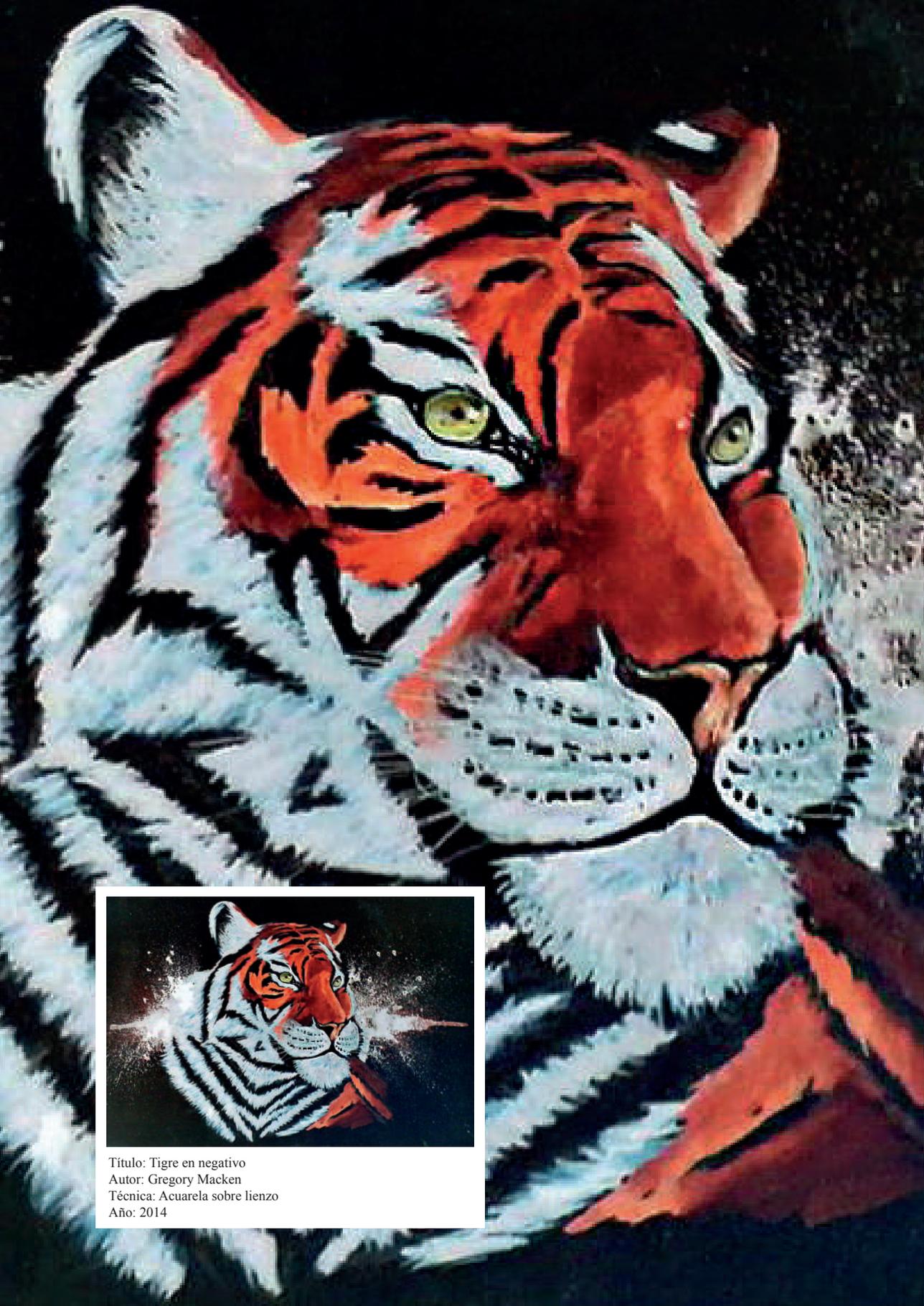
- Association for Library Service to Children –ALSC. (2012). *Elevator Content*. Recuperado de <http://www.ala.org/alsc/elevator-content>.
- Butler, S. (2010). Solving business problems using a lateral thinking approach. *Management Decision*, 48(1), 58-64
- Claxton, G. (2000). *The anatomy of intuition. The intuitive practitioner: On the value of not always knowing what one is doing*. London, England: Taylor & Francis Group.
- Corti, K. (2006). *Games-based Learning; a serious business application*. Informe de PixelLearning.
- De Bono, E. (1990). *Lateral thinking*. London, England: Penguin Books.
- Denning, P. & Dew, N. (2012). *The myth of the elevator pitch. Communications of the ACM*, 55(6), 38-40.
- De Oslo, M. (2005). *Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. Luxembourg: OECD.
- Gómez, M. (2010). *Definición de un método para el diseño de juegos orientados al desarrollo de habilidades gerenciales como estrategia de entrenamiento empresarial*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

- Groves, K., Vance, C. & Choi, D. (2011). Examining entrepreneurial cognition: An occupational analysis of balanced linear and nonlinear thinking and entrepreneurship success. *Journal of Small Business Management*, 49(3), 438-466.
- Hernández, J. (2008). Vertical versus lateral thinking. *Physician Executive*, 34(3), 26.
- O'Farrill, L. (1998). Pensamiento lateral y creatividad en la formación del ingeniero. *Pedagogía Universitaria*, 3(2), 1-11.
- Pincus, A. (2007). The perfect (elevator) pitch. Bloomberg Business Week, 18. Recuperado de <http://www.mrgriffin.org/FHSWEB/ENT/articles/ThePerfectElevatorPitch.pdf>
- Robledo, J. (2013). *Introducción a la Gestión de la Tecnología y la Innovación*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.
- Rodríguez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento & Gestión*, 26, 94-119.
- Senge, P. y Gardini, C. (1995). *La quinta disciplina en la práctica*. Barcelona, España: Granica.
- Serrano, M. (2004). Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones. *Revista Digital Universitaria*, 5(1), 1-17.
- Zayas, J. y Sánchez, P. (2005). Factores determinantes de la competitividad de los servicios: la importancia de la innovación. *Información Comercial Española*, 824, 71-91.

### Para citar este artículo:

Villa, J., Rojas, M. y Coronado, L. (2017). Emprendimiento basado en pensamiento lateral: Aplicación mediante un juego. *En-Contexto*, 5(6), 117-135.





Título: Tigre en negativo  
Autor: Gregory Macken  
Técnica: Acuarela sobre lienzo  
Año: 2014

## Los Acuerdos Comerciales Regionales y el Regionalismo Abierto: posibles efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias

### Análisis de caso en el sector confecciones

*Regional Trade Agreements and the Open Regionalism: the risk of trade diversion or erosion of preferences analysis of case in the garment sector*

Recibido: 09-06-2016 • Aprobado: 16-11-2016 • Página inicial: 137 - Página final: 162

José Albán Londoño Arias\*  
Giovanny Cardona Montoya\*\*  
Janeth Abadía Sánchez\*\*\*

**Resumen:** este estudio evidencia efectos de desviación de comercio y erosión de las preferencias arancelarias, de modo particular en acuerdos comerciales regionales (ACR) firmados por Colombia en la última década en el subsector de las confecciones del Capítulo 61 de Arancel de Aduanas. El sector textil–confección es muy relevante para el desarrollo industrial y el crecimiento económico de Antioquia, con una participación cercana al 16% en la generación de empleo industrial y 6% del PIB total de la región. La metodología utilizada en la investigación es analítica combinando lo cualitativo y cuantitativo, por cuanto se interpretan los datos históricos sobre el comportamiento de las exportaciones colombianas del subsector en cuestión.

**Palabras clave:** integración económica, desviación de comercio, erosión de preferencias arancelarias.

**Abstract:** This study evidence of trade diversion and erosion of tariff preferences, in particular in regional trade agreements (RTAs) signed by Colombia in the last decade in the sub-sector of the garments of Chapter 61 of the Customs Tariff. The textile and clothing industry is very relevant to the industrial development and economic growth of Antioquia, with a 16% close to the participation in the generation of industrial employment and 6% of the total GDP for the region. The methodology used in the research is analytical combining qualitative and quantitative terms are interpreted historical data on the behavior of the Colombian exports of the sector in question.

**Keywords:** Economic integration, trade diversion, erosion of tariff preferences.

JEL: M16, M19

\* Administrador de Empresas y MSc. en Gestión de las Organizaciones. Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.

jlondono5@tdea.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9674-3284>

\*\* Economista en Relaciones Internacionales, Ph.D. en Ciencias Pedagógicas, MSc. en Análisis de Problemas Políticos y Económicos y MSc. en Integración y Cooperación Internacional. Gerente de investigaciones de la Institución Universitaria CEIPA, Sabaneta, Colombia.

giovanny.cardona@ceipa.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1487-4353>

\*\*\* Abogada, Especialista en Negocios Internacionales y MSc. en Gestión de Organizaciones. Docente de tiempo completo y coordinadora de la Línea en Gestión de las Organizaciones del Grupo de Investigación Observatorio Público de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.  
jabadia@tdea.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7911-9682>

## **Les accords commerciaux régionaux et le régionalisme ouvert: effets de détournement du commerce ou de l'érosion des préférences de l'analyse de cas dans le secteur de la confection**

**Résumé:** cette étude met en évidence des effets de détournement du commerce et de l'érosion des préférences tarifaires, en particulier dans les accords commerciaux régionaux (ACR) signés par la Colombie à la dernière décennie dans le sous-secteur des vêtements de confection du chapitre 61 du Tarif des Douanes. Le secteur du textile- habillement est très pertinente pour le développement industriel et la croissance économique d'Antioquia, avec une participation de près de 16% de la production d'emploi industriel et 6 % du PIB total de la région. La méthode utilisée pour la recherche est analytique en combinant le qualitatif et quantitatif, en ce qui interprètent les données historiques sur le comportement des exportations colombiennes du sous-secteur en question.

**Mots-clés:** intégration économique, détournement de commerce, l'érosion des préférences tarifaires.

## **Os acordos de comércio regional e o regionalismo aberto: o risco de desvio do comércio ou erosão das preferências análise de caso no setor de vestuário**

**Resumo:** este estudo evidência de desvio de comércio e a erosão das preferências pautais, nomeadamente em acordos regionais de comércio (ACR) assinado pela Colômbia na última década no sub-setor das peças de vestuário do capítulo 61 da Pauta Aduaneira Comum. A indústria dos têxteis e do vestuário é muito relevante para o desenvolvimento industrial e o crescimento económico de Antioquia, com um 16% perto da participação na geração de emprego industrial e 6% do PIB total para a região. La metodología utilizada en la investigación es analítica combinando lo cualitativo y cuantitativo, por cuanto se interpretan los datos históricos sobre el comportamiento de las exportaciones colombianas del subsector en cuestión.

**Palavras-chave:** a integração económica, desvio de comércio, erosão das preferências pautais.

## Introducción

La economía mundial experimenta, en la era actual, el fenómeno de la globalización, entendida como la estrecha relación de países y personas del mundo (Peng, 2012), enmarcada en una multiplicidad de formas y dinámicas en las cuales casi la totalidad de las economías del mundo se hallan inmersas, sólo con algunas contadas excepciones. Estas formas se manifiestan en aperturas de mercados, firmas de tratados de libre comercio, acuerdos de integración y complementación económica, entre otras; todas ellas con el propósito de propender por mecanismos que privilegien una desregulación de los mercados y, por lo tanto, un libre flujo de bienes, servicios y tecnología.

Es válido indicar que de las múltiples definiciones del término globalización, así como de las fuentes que puedan ser consultadas, se identifican tres visiones: una nueva fuerza que ha cubierto al mundo en épocas recientes, una larga evolución histórica desde los albores de la historia humana, y un péndulo que oscila de un extremo a otro de tiempo en tiempo (Peng, 2012). El presente estudio no pretende teorizar sobre este concepto, ni asumir posición en torno a sus bondades o desventajas, a diario se escuchan voces de rechazo o aplausos en este sentido. Sin embargo, para contextualizar el tema de la presente investigación, los autores asumen los fundamentos expresados por Peng (2012) en la visión tres, es decir, un péndulo que oscila de un extremo a otro de tiempo en tiempo.

La globalización analizada como tendencia y, según la visión del péndulo, ha tenido altas y bajas y, la reciente fase se originó después de la segunda guerra mundial, como fuerza disruptiva que rompió con los modelos económicos proteccionistas de Petty y Colbert, entre otros.

En el presente estudio se analizará la integración económica y sus variadas formas como fuerza que ha dinamizado el libre movimiento de flujos de mercancías, capitales y, en general, de todas las transacciones derivadas de los negocios internacionales, entendidos éstos como todas las transacciones de negocios (públicas y privadas) que implican a dos o más países. Las compañías privadas realizan estas transacciones con ánimo de lucro; los gobiernos pueden o no perseguir lo mismo en sus respectivas transacciones. Entre estas operaciones están las ventas, las inversiones y el transporte (Daniels, 2013).

Por su parte, la integración económica es un estado de cosas basado en la falta de discriminación entre las unidades económicas del área integrada (Balassa, 1965).

Esta teoría cobró fuerza en los años 50 después de las devastadoras consecuencias económicas mundiales de la segunda guerra mundial y justamente es en Europa donde se inicia el proceso integracionista convirtiéndose en referente mundial. Los modelos económicos imperantes hasta aquella época promulgaban la sustitución de importaciones y la autosuficiencia económica como razones de supremacía o riqueza de las naciones.

El mundo ha cambiado, en la era actual los países le apuestan a la búsqueda de la eficiencia de factores productivos en sectores que identifican ventajas competitivas, buscando especializarse en líneas de productos específicos, este es uno de los argumentos que sustentan la importancia del comercio internacional y específicamente la integración económica es el medio que facilita el libre comercio de bienes y servicios entre los países o áreas integradas, eliminando barreras y facilitando la movilidad de recursos en los que son eficientes cada uno de ellos.

América Latina no ha sido ajena a este fenómeno mundial, desde los años 60 se iniciaron procesos de integración como la ALALC, conocida actualmente como ALADI.<sup>1</sup> Colombia pertenece a esta asociación y en el marco de este acuerdo ha suscrito varios tratados comerciales, entre algunos de ellos, la Comunidad Andina de Naciones y el G-3, hoy conocido como G-2,<sup>2</sup> ante el retiro de Venezuela en el año 2006;<sup>3</sup> acuerdos que le han dado un dinamismo económico y una participación dentro del comercio regional e intrarregional. Sin embargo, los acuerdos comerciales no están exentos de escollos y consecuencias negativas para los países miembros, así como se reconocen ventajas, también son observables las desventajas.

Una de las críticas a esta teoría la constituye la desviación de comercio, según la OMC (2011), se entiende cuando las importaciones de los interlocutores comerciales reemplazan a los productores externos más eficientes, y a la larga, los países miembros pagan un precio más alto por el mismo producto. O también, como lo expone la CEPAL (1993), es la sustitución de importaciones (más baratas) originarias de terceros países por productos que habrá de suministrar el otro miembro de la unión.

---

<sup>1</sup> Asociación Latinoamericana de Integración.

<sup>2</sup> Venezuela presentó formalmente la denuncia al Acuerdo en mayo de 2006, la cual surtiría efecto a los 180 días de la notificación a las partes y a la Secretaría General.

<sup>3</sup> El 22 de abril de 2006 Venezuela formalizó su decisión de denunciar el Acuerdo de Cartagena y el 9 de agosto del mismo año suscribió con los Países Miembros de la Comunidad Andina un memorando de entendimiento por medio del cual acordaron dar plena vigencia a las ventajas comerciales recibidas y otorgadas de conformidad con el Programa de Liberación de la subregión andina, que debe mantenerse entre las partes, de acuerdo con el Artículo 135 del Acuerdo de Cartagena.

En este artículo se analizarán los conceptos de creación y desviación de comercio, partiendo de los postulados del economista canadiense Jacob Viner, quien en el año 1950, sostuvo que las Uniones Aduaneras siempre aumentarán los flujos de comercio y favorecerán la eficiencia a través de la especialización entre los países miembros, este efecto se conoce como *efecto creación de comercio*. También planteó Viner (Hernández, 2000) que la integración podrá también tener un efecto desfavorable sobre el comercio y la especialización de la unión con respecto al resto del mundo, y esto sucede cuando desvía parte del comercio de los países miembros con el resto del mundo hacia comercio con los países miembros, lo que generará una pérdida de bienestar desde el punto de vista en su conjunto. Este segundo efecto es el que se conoce como *efecto desviación de comercio*.

El caso de estudio que se convoca es identificar si entre las causas que han originado la caída de las exportaciones colombianas de productos del sector confección de Colombia con destino a países como Perú, México, Ecuador y Venezuela, están relacionadas con los efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias arancelarias. Se escoge este sector por ser uno de los pioneros en los procesos de industrialización del país y particularmente en el Departamento de Antioquia. El sector textil- confección por más de 100 años ha contribuido significativamente al desarrollo industrial, aportando al crecimiento y desarrollo económico, de acuerdo con información de la Encuesta Anual Manufacturera, en el año 2010 la cadena representaba el 16.6% total del empleo industrial y 6% de la producción total. El sector confecciones (Código 181, CIIU Rev. 3) es el más importante agrupando el 70.8% de las empresas de la cadena, generando el 56.3% del empleo y el 54.6% del valor agregado (Molina, 2012).

Sin embargo, su participación en cuanto a producción y comercialización nacional e internacional ha disminuido en los últimos años, según información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, pues durante el año 2007 el sector que más contribuyó a la contracción del nivel de empleo industrial fue el de prendas de vestir y confecciones con 0.5 puntos porcentuales, con una disminución en su nivel de ocupación del 4.6% (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2007).

Dentro de los mismos estudios realizados por el Ministerio, se observa que en el año 2008 el subsector de prendas de vestir y confecciones registró una contracción de -13.1% y de -16.2% en el 2009, ubicándose dentro de los sectores de mayor impacto negativo al crecimiento industrial. Según el mismo informe, la tasa exportadora promedio del subsector pasó del 51.9% entre el

2001 y el 2008 al 26.4% en los dos últimos años. Del mismo modo, productos de subsectores conexos como la hilatura, tejeduría y acabados textiles registraron una contracción del -11,1% en el 2008 y de -8.6% en el 2009.

Se observa también cómo las exportaciones de prendas de vestir y confecciones colombianas disminuyeron 13.2% en el periodo enero – diciembre de 2013. Los destinos de las exportaciones de prendas de vestir que se contrajeron fueron: Venezuela (-56.0%), México (-2.4%), Chile (-32.1%) y Panamá (-23.5%). De igual forma, las exportaciones de hilatura, tejeduría y acabado textil, también registraron contracción de las exportaciones en (-14.4%). Esto obedeció a la disminución de las dirigidas hacia: Ecuador (-15.4%), Guatemala (-17.9%), Costa Rica (-8.7%), Argentina (-14.4%), Puerto Rico (-33.9%), y Bolivia (-79.2%) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2013-2014).

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015), las exportaciones totales colombianas del sector confección, según CIU, Rev. 3 y que corresponde a los productos clasificados en el Arancel de Aduanas del Capítulo: 61 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, ha tenido el siguiente comportamiento en la última década:

Tabla 1  
*Exportaciones colombianas sector confección*

| Año  | Valor | Participación |
|------|-------|---------------|
| 2005 | 792   | 3.7%          |
| 2006 | 815   | 3.3%          |
| 2007 | 1099  | 3.7%          |
| 2008 | 1005  | 2.7%          |
| 2009 | 501   | 1.5%          |
| 2010 | 545   | 1.4%          |
| 2011 | 540   | 0.9%          |
| 2012 | 585   | 1.0%          |
| 2013 | 507   | 0.9%          |
| 2014 | 451   | 0.8%          |
| 2015 | 393   | 1.2%          |

Elaboración propia con datos del DANE, 2016. Valores expresados en millones de dólares.

En la Tabla 1 se observa la participación de las exportaciones colombianas al mundo de prendas de vestir, entre los años 2005 a 2015 y su participación en el volumen total de exportaciones nacionales. No incluye el subsector de hilatura, tejeduría y acabado textil. En este mismo sentido, se observa el comportamiento en la caída de las exportaciones de productos del sector confección por capítulo y por país como se confirma a continuación (Trademap, 2016):

Tabla 2  
*Comportamiento exportaciones sector confección*

| Producto   | Capítulo | País de Origen | País de destino | Ventas año 2005 | Ventas año 2014 |
|--|----------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto | 61       | Colombia       | México          | 37.201          | 19.475          |
| Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto | 61       | Colombia       | Venezuela       | 85.579          | 14.441          |

Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE. Valores en millones de dólares.

## Metodología

Como lo plantea Miguel Martínez (1989, p. 119), “la credibilidad de los resultados de una investigación dependerá del nivel de precisión terminológica, de su rigor metodológico (adecuación del método al objeto), de la sistematización con que se pretende todo el proceso y de la actitud crítica que la acompañe”, independiente esto si se habla de ciencias o tecnologías blandas o duras, métodos o enfoques diferenciados de investigación u objetos de conocimiento de distinta índole.

Coherente con lo anterior, la investigación que soporta este artículo fue de corte cualitativa, pues se centró en el paradigma interpretativo; la razón principal por la que se privilegió este enfoque es debido a que su objeto es la comprensión de la dinámica de las relaciones comerciales entre estados en el marco de diversos acuerdos interestatales, ya fueran estos interregionales o intrarregionales. Aunque los análisis partieron de la revisión de datos estadísticos, éstos se confrontaron con las categorías conceptuales y la revisión bibliográfica de entidades y expertos, para ampliar la comprensión del problema a analizar.

Por lo tanto, aunque el eje es cualitativo, se recurrió a la evidencia estadística para el estudio de efectos estáticos de integración de comercio: desviación de comercio y erosión de preferencias. Ello permitía comprender la recíproca afectación entre diferentes acuerdos comerciales regionales, en el plano de sectores económicos concretos.

El enfoque dominante fue cualitativo para lo cual se analizaron los datos estadísticos con respecto a las categorías de análisis: los efectos estáticos de la integración económica a partir de la teoría de Viner. Desde esta perspectiva, el método de análisis buscaba explicar la relación de causalidad que puede existir entre el comercio intrarregional y la firma de Tratados de Libre Comercio – TLC con varios países a la vez. Lo que se pretende es una interpretación fundamentada de lo que sucede en el comercio de ciertas mercancías cuando los acuerdos comerciales no son supranacionales y dan libertad a los integrantes para que firmen TLC con naciones terceras.

Esta metodología, analítica de tipo cualitativo, permite estudiar los datos históricos sobre el comportamiento de las exportaciones colombianas del subsector en cuestión, a partir de la comparación de la evolución de las mismas, según el comportamiento de diferentes acuerdos comerciales de los países socios.

El presente estudio tiene como sustento fundante el análisis de datos estadísticos sobre el comportamiento de las exportaciones colombianas que han tenido la mayor caída en ventas con destino a los países miembros de los acuerdos comerciales que tiene vigentes el país, utilizando información de fuentes secundarias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, del DANE, de la DIAN, de otras fuentes gubernamentales y de fuentes de información oficial del MERCOSUR, CAN, y G-2.

Luego de analizar el universo arancelario determinado por las partidas y subpartidas del capítulo 61, se seleccionaron cinco (5) de ellas, entre los criterios tenidos en cuenta para la selección están:

- Bienes que cuentan con una tradición exportadora dentro de los productos de este capítulo.
- Representan una participación considerable en volumen y en ventas exportadas de Colombia hacia los países miembros de acuerdos comerciales.
- Que estos productos se exporten a los países de los acuerdos comerciales analizados.

Tabla 3  
*Prendas y complementos de vestir seleccionados Capítulo 61*

| Partida arancelaria | Designación de mercancías  |
|---------------------|--|
| 61.04               | Trajés sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto...  |
| 61.06               | Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas.  |
| 61.07               | Calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños.          |
| 61.08               | Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas. |
| 61.09               | «T-Shirts» y camisetas, de punto.  |

Elaboración propia con información de la DIAN, 2016.

Según el rastreo realizado, las cinco partidas arancelarias más representativas para el análisis, según los criterios arriba mencionados, se observan en la Tabla 3. Dentro de la metodología se señalan también los acuerdos comerciales vigentes firmados por Colombia que se analizaron: G - 2 Colombia – México, Acuerdo de Alcance Parcial Colombia – Venezuela y CAN Comunidad Andina de Naciones.

## Resultados

### ***Perspectiva histórica de la integración regional***

La evolución histórica del comercio internacional desde sus orígenes se caracteriza por un péndulo que oscila entre el libre comercio y el proteccionismo, tanto en el debate teórico como en las diferentes coyunturas políticas (Cardona, 2010). Las relaciones entre la OMC y los tratados de integración económica hacen parte de esta dinámica pendular.

La primera explicación teórica que se planteó para darle sentido al comercio internacional fue la construida por la escuela mercantilista (Torres, 1985), la cual sugería que un superávit en la balanza comercial era la estrategia adecuada para incrementar las riquezas de una nación, y ello implicaba aplicar medidas proteccionistas. Sin embargo, la explosión de la revolución industrial dio pie a nuevas reflexiones teóricas e ideológicas que con una perspectiva antagónica (Torres, 1985), el liberalismo económico replanteó la lógica de las relaciones comerciales y trajo como consecuencia la promoción de un mercado no regulado por el Estado, que se equilibraría de manera autónoma a través de las relaciones de libre oferta y libre demanda.

Sin embargo, el capitalismo industrial del Siglo XIX traía inmersas contradicciones que generarían rupturas al desarrollo del libre comercio internacional que se promovía (Otero y Matta de Grossi, 2005). Las dos guerras mundiales, el advenimiento del socialismo en Europa, la necesaria reconstrucción económica de Europa y la depresión económica en Estados Unidos marcaron un significativo retraso en la dinámica del comercio mundial y dejaron maltrechos los principios del libre comercio como rectores de las relaciones comerciales internacionales de la primera mitad del Siglo XX.

A nivel global, el fin de la segunda guerra mundial marcó el camino para el surgimiento de un sistema multilateral que rigiera los ámbitos económicos y comerciales de las relaciones internacionales. La Carta de San Francisco –que dio origen a la ONU– los acuerdos de Bretton Woods –que crearon el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional– y la Carta de La Habana que gestó la creación del GATT– fueron los pilares de un nuevo sistema mundial promovido por países que creían en la concertación como una estrategia fundamental para el desarrollo (Cardona, 2015, p.45).

Pero, a pesar de la existencia de un régimen multilateral, las dinámicas locales estimularon el auge y acuerdos de integración económica regional. El primer ejemplo evidente fue el de Europa Occidental para luego expandirse en América Latina, Asia y África.

### ***El régimen multilateral y sus excepciones***

Para estudiar los posibles efectos estáticos de la integración, esto es, los de creación de comercio y de desviación de comercio, es necesario contextualizar el objeto de estudio, en lo normativo desde los principios del sistema GATT-OMC, y en lo conceptual desde los postulados de la teoría del Equilibrio General y del Equilibrio Parcial. Con respecto a estos procesos de integración económica, la OMC establece un sistema categorial en el que habla de *Regional Trade Agreements*, *RTA*, (acuerdos comerciales regionales, ACR). En esta

definición quedan ubicados tanto los TLC como las zonas de libre comercio y las uniones aduaneras.

Los ACR se entienden como un “mal necesario” en el marco del sistema GATT-OMC, a pesar de que alimentan posibles efectos de desviación de comercio (Viner, 1950). Aquellos son vehículos para estimular el libre comercio hacia el futuro, al ayudar a ciertas economías nacionales y regionales a prepararse para competir en mercados globales abiertos. Ante estas realidades, el Acuerdo General de Comercio incluye el Artículo XXIV y la Cláusula de Habilitación, los cuales legitiman la participación de los países en acuerdos comerciales regionales (Baldwin y Low, 2009; Bhagwati y Mathis, 2002), como excepciones del principio de Comercio sin Discriminación.

El principio de Comercio sin Discriminación señala que ningún país puede establecer barreras al comercio en detrimento de algunos países en particular sino que debe colocar normas que se apliquen por igual a todos los integrantes del sistema GATT-OMC. Este principio, bajo el espíritu de la Teoría del Equilibrio General, conlleva a que un comprador puede elegir la mejor opción en los mercados internacionales, puesto que todos los países se encontrarían en igualdad de condiciones con respecto a las barreras aduaneras.

En este contexto, la firma de un ACR genera una condición ventajosa para los signatarios del nuevo acuerdo, ya que las franquicias aduaneras al interior del grupo los liberan del proteccionismo que se aplica bajo la cláusula NMF a todos los demás países del sistema GATT-OMC.

Una característica de los ACR antes de 1990, fue la cercanía geográfica. Desde esta perspectiva, CAN, Mercosur, Nafta, Asean, entre otros, se entienden como procesos regionales ya que se evidencia una vinculación fronteriza entre territorios. Sin embargo, Deutsch (1969), al relegar la ubicación geográfica a un segundo plano y resaltar la voluntad de interacción, abre la ventana para visualizar en dinámicas de regionalismo a los TLC que se firman a nivel interregional (Cardona, 2015).<sup>4</sup>

### ***Los efectos estáticos de la integración: creación y desviación de comercio***

Los tratados de integración económica emanan como alternativas para el desarrollo regional de los países que se involucran. Desde una perspectiva económica, los acuerdos regionales de integración, inspirados en teorías

<sup>4</sup> Especialmente se trata de los TLC que la Unión Europea y Estados Unidos firman con países de América Latina y Asia.

desarrollistas, buscan la industrialización a través del proteccionismo en fronteras ampliadas.

Llevando el tema de la integración a su núcleo originario, el intercambio de mercancías, se pueden reconocer dos modalidades: las Zonas de Libre Comercio y las Uniones Aduaneras. Las primeras son un modelo que libera el comercio entre los signatarios del acuerdo, pero que no establece reglas comunes en el intercambio frente a terceros países. Caso contrario, una unión aduanera crea un territorio regional unificado, estableciendo un único régimen de aduanas frente a terceros países.

La teoría de Viner sobre la creación de UA o de ZLC explica dos posibles efectos antagónicos, creación o desviación de comercio, que se puede explicar desde la lógica del principio del equilibrio general. Desde esta perspectiva, el efecto de comercio se puede considerar como un incremento de bienestar cuando se renuncia a un proveedor menos eficiente y, en su lugar, se instala otro más eficiente. El resultado en este caso se denomina creación de comercio, en la que un proveedor doméstico menos eficiente es sustituido por un extranjero más eficiente (Viner, 1950).

Sin embargo, según Viner, la unión de dos o más mercados no siempre produce incrementos en los niveles de bienestar. Cuando el acuerdo entre dos países afecta a proveedores eficientes de terceros países, se produce una disminución del bienestar, lo que se denomina el efecto de desviación de comercio (Viner, 1950). El efecto de desviación se deriva de la firma de un acuerdo preferencial con un número limitado de países, discriminando a posibles competidores eficientes de países que no participan en el acuerdo.

El valor de este análisis se relaciona con el impacto que los acuerdos de integración pueden producir sobre el comercio con terceros países miembros de la OMC, quienes tienen derecho a la aplicación de la cláusula de la NMF pero que, por efectos del Artículo XXIV o de la Cláusula de Habilitación, son discriminados (Bhagwati y Mathis, 2002).

Conceptualmente hablando, el mayor o menor aprovechamiento de los beneficios de la integración regional depende de: *el grado de protección existente previo a la integración; el grado de protección que se conserve con respecto a terceros países después de la firma del acuerdo; el grado de complementariedad de las economías que se integran; el tamaño del mercado ampliado que se constituye; y el aprovechamiento de recursos ociosos en el mercado ampliado.*

Ahora, si bien la desviación de comercio se entiende desde la teoría ortodoxa del equilibrio general como una pérdida de bienestar (Cataño, 2004), para corrientes desarrollistas aquella es el eje de posibilidades de creación y fortalecimiento de una industria doméstica en economías menos industrializadas. En otras palabras, aunque la firma de un ACR entre varios países puede producir efectos de pérdida de bienestar como consecuencia del desplazamiento de productores más eficientes residentes en terceros países, para el estructuralismo este fenómeno se entiende como escenario de entrenamiento para insertarse en la economía global.

Si se revisa este tema desde una perspectiva del equilibrio parcial,<sup>5</sup> la firma de acuerdos de integración trae efectos positivos que van en la línea de los objetivos del sistema multilateral de comercio. El efecto de creación de comercio es de mayor bienestar al darse una apertura a proveedores extranjeros de países integrados, quienes desplazan a los productores menos eficientes del mercado nacional.

### ***Integración económica y TLC interregionales***

Para Hurrel (1995) la integración regional son redes de interdependencia, pero destaca que la cohesión intencionada de territorios soberanos trae consecuencias que se perciben como costos para aquellos que se hallan fuera de la región (por ejemplo, discriminación aduanera), mientras que para los que se encuentran dentro del territorio integrado implican el reconocimiento de que las decisiones a lo largo del territorio se deben tomar en la dimensión de la región creada.

Desde otra perspectiva, hay autores que dan a la dimensión económica, más que al territorio, la condición de fuente del regionalismo. Para Fishlow y Haggard (1992), la regionalización es la concentración de los flujos económicos entre ciertos territorios soberanos, y al regionalismo lo constituyen las políticas de concertación y cooperación entre los estados integrados (OCDE, 1992). El carácter geográfico que dio origen al debate sobre la interpretación de regionalismo se explicaría originalmente por las ventajas comparativas derivadas de la cercanía geográfica (comercio transfronterizo). Sin embargo, la evolución de la división internacional del trabajo, reflejada en cadenas globales de producción redimensiona el interés de los actores soberanos por incrementar los niveles de integración y cooperación con otros países lejanos geográficamente.

---

<sup>5</sup> En este caso, se toma el grado de bienestar que produce a la totalidad de un acuerdo de integración el intercambio comercial entre sus países signatarios, y la correlación de efectos se hace entre cada país integrante y el bloque en su totalidad. No se tiene en cuenta al resto de países que se hallan fuera del acuerdo.

De hecho, la integración económica presenta gran expansión desde finales del decenio de 1980, con el auge de TLC interregionales, caracterizados por bajos niveles de proteccionismo frente a terceros países (Cardona, 2015). A este proceso se le reconoce como regionalismo abierto, el cual es definido por la CEPAL como:

(...) proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de creciente apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en la medida de lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente (1994, p.8).

En la práctica, la firma de TLC entre Estados Unidos y naciones emergentes permite que procesos de *outsourcing* y producción *offshoring* tengan viabilidad económica, en tanto el intercambio de bienes intermedios se pueda hacer sin el pago de derechos aduaneros. Por consiguiente, el nuevo regionalismo abierto se sustenta en la profundización de la división internacional del trabajo.

Los argumentos hasta aquí presentados explican las bondades del librecambio global. En esencia, la existencia de un régimen multilateral, transparente, ausente de discriminaciones y proclive a la liberalización del comercio sería la institucionalización contemporánea del modelo económico propuesto por la teoría clásica del comercio internacional. Sin embargo, en una lectura dinámica en la cual el regionalismo muta de tradicional o cerrado (décadas de 1950 a 1980) a abierto aparecen nuevos elementos de análisis que deben ser abordados desde la teoría económica.

Conceptualmente hablando, el regionalismo pierde su identidad proteccionista al combinar acuerdos preferenciales con reducción de barreras aduaneras a terceros países (CEPAL, 1994); por otra parte, la evidencia empírica señala que se ha conformado lo que Baghwati denomina un *spaghetti bowl* (Low y Baldwin, 2009), donde la masificación de TLC se puede entender como un mecanismo de reducción de los riesgos de desviación de comercio, pero que para los estructuralistas significa la erosión de preferencias (Alexandraki, 2005). El concepto de erosión de preferencias se entiende como la disminución de beneficios de un ACR basado en preferencias aduaneras, cuando sus integrantes reducen los aranceles a terceros países, unilateralmente o vía TLC (OMC, 2011; Alexandraki, 2005). En consecuencia, en la medida en que los acuerdos regionales no alcanzan la condición de Unión Aduanera, sus integrantes se encuentran en la libertad de firmar ACR con países de otras regiones; ello

conlleva a que las preferencias comerciales alcanzadas dentro de bloques regionales se erosionen a favor de terceros países.

### ***Acuerdo de alcance parcial Colombia - Venezuela***

Ante la renuncia por parte de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en el año 2006, las preferencias arancelarias y compromisos de reciprocidad entre ambos países cesan en el año 2011; por lo tanto, las relaciones comerciales bilaterales se mantuvieron de manera recíproca hasta el 28 de noviembre de dicho año, fecha en que se suscribe el Acuerdo de Alcance Parcial – APP, entrando en vigencia el 19 de octubre de 2012, una vez que ambos países notifican a la ALADI el cumplimiento de las disposiciones legales internas.

Según información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2016), los aspectos negociados fueron: Tratamiento Arancelario Preferencial, Normas Sanitarias y Fitosanitarias, Normas Técnicas, Reglas de Origen, Defensa Comercial y el Mecanismo de Solución de Controversias. Dentro de los temas incluidos en el Anexo I, Tratamiento preferencial se tiene:

- Otorgar preferencias arancelarias sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países.
- Las preferencias acordadas aplicarán sobre productos originarios, nuevos y sin uso.
- Las partes se reservan la aplicación de derechos arancelarios variables, a través de mecanismos para estabilizar el costo de importación de productos agropecuarios a los productos señalados como sensibles.
- Las partes no podrán adoptar cargas arancelarias que pudieran afectar el comercio bilateral y acuerdan que no habrá trato discriminatorio.
- Las partes no adoptarán restricciones no arancelarias sobre las importaciones de mercancías de la otra parte.

Y en materia de confecciones se acordó: la incorporación de insumos no originarios hasta un 60% en el primer año, este porcentaje se reducirá en 5 puntos anualmente hasta llegar en el tercer año a 50%. Se permite incluir filamentos y monofilamentos de nailon, poliéster y elastómeros de terceros países (Mincit, 2016).

A continuación se presenta un análisis sobre el comportamiento de las exportaciones colombianas hacia Venezuela en materia de confecciones y prendas de vestir de punto Capítulo 61, tema objeto de la presente investigación. Luego de analizar el universo arancelario determinado por las partidas y subpartidas del Capítulo 61, se seleccionan cinco de ellas. Entre los criterios tenidos en cuenta para la selección están:

- Bienes que cuentan con una tradición exportadora dentro de los productos de este capítulo.
- Bienes que representan una participación considerable en volumen y en ventas exportadas.
- Que estos productos se exporten a los países de los acuerdos comerciales analizados.

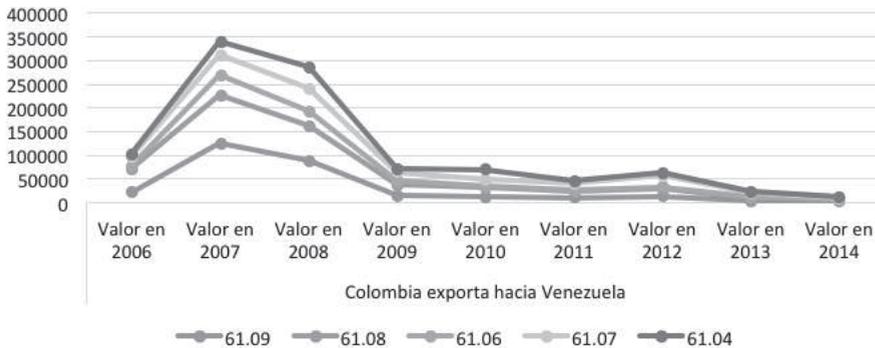


Figura 1. Exportaciones colombianas hacia Venezuela. Capítulo 61

Elaboración propia con información de Trade map, 2016. Valor FOB en dólares.

Para el análisis se ha considerado un horizonte de tiempo comprendido entre 2006 y 2014, las cifras oficiales de 2015 aún son estimadas, por ello no se tienen en cuenta. En las 5 partidas arancelarias analizadas se observa una tendencia o patrón de comportamiento: en los dos primeros años la curva es ascendente, lo que es consecuente no sólo con la existencia de las preferencias sino con la curva ascendente de la economía global. Sin embargo, para 2008, la tendencia cambia, caen las exportaciones gradualmente y de manera acelerada en el año siguiente. De 2009 a 2014 se evidencia un estancamiento en las exportaciones de estos productos, a pesar de que la economía de los mercados emergentes ya comenzaba a recuperarse. Es coherente formular hipótesis en el sentido que la economía venezolana puede estar comenzando a sustituir a proveedores colombianos, ante la pérdida de preferencias (erosión de la preferencia en favor de terceros).

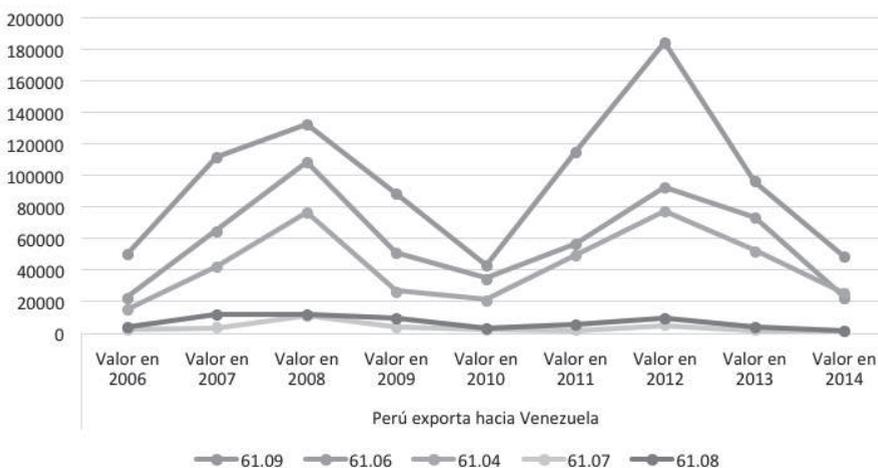


Figura 2. Exportaciones peruanas hacia Venezuela. Capítulo 61

Elaboración propia con información de Trade map, 2016. Valor FOB en dólares.

Sin embargo, según se observa en la Figura 2, las exportaciones peruanas correspondientes a las partidas arancelarias analizadas; registran un comportamiento diferente sin un patrón claro con respecto a la salida de Venezuela de la CAN. Aquellas se contraen a partir de 2008 pero presentan un crecimiento importante durante los años 2010, 2011 y 2012, periodo en el que las exportaciones colombianas bajaron sensiblemente. Sin embargo, entran en franca caída en los dos últimos años de estudio. En síntesis, no se evidencia que exista un clara patrón de comportamiento asociado a la salida de Venezuela y la consecuente erosión de las preferencias arancelarias. En otras palabras, el comercio de Perú con Venezuela, con respecto a la partida de interés no permite fundamentar un efecto claro de desviación de comercio o de erosión de preferencias.

### Comunidad Andina de Nacionales – CAN

Lo que hoy se conoce como la Comunidad Andina de Naciones, en sus orígenes se llamó Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena, creado en el seno del Acuerdo de Cartagena, empieza a gestarse desde la Declaración de Bogotá en el año de 1966, entrando en vigencia en octubre de 1969. En sus inicios conformado por: Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, posteriormente Venezuela adhiere en 1973 y Chile se retira en 1976.

Actualmente, la Comunidad Andina de Naciones la conforman 4 países: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Desde su creación hasta el presente, el

Acuerdo ha experimentado varias modificaciones permitiendo la incorporación de reformas para adaptarlo a los cambios del escenario internacional, siendo una de las más importantes la creación de la Comunidad Andina de Naciones. Erradamente denominada así, pues no cumple con los criterios y lineamientos que según la teoría de la integración económica debe lograr para ascender a esa etapa. La CAN es hoy una Zona de Libre Comercio con leves avances hacia una Unión Aduanera.

Con relación al tema que compete, a continuación se presenta información que evidencia los flujos de comercio de los países firmantes de este acuerdo a nivel intrarregional y con el resto del mundo.

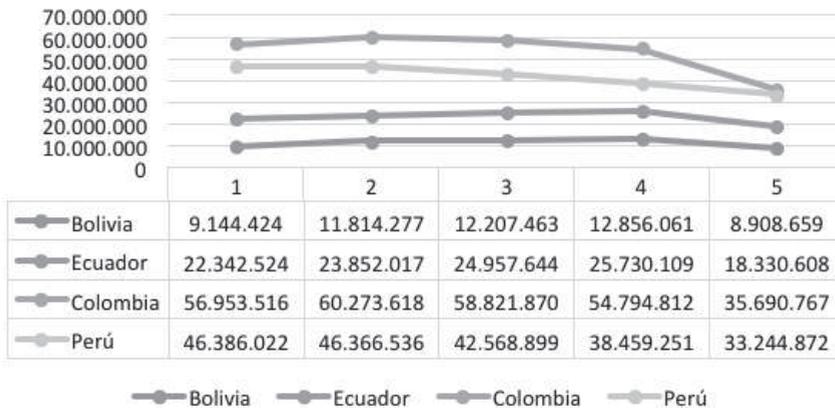


Figura 3. Exportaciones totales por país al resto del mundo 2011-2015

Elaboración propia con información de Trade map, 2016. Valor FOB en dólares.

La Figura 3 muestra el comportamiento del flujo de exportaciones totales por país al resto del mundo, originarias de los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones. Este análisis global se realizó para los últimos 5 años, es decir, en el quinquenio 2011-2015.

Al considerar el volumen total de exportaciones se observa que Bolivia ha mantenido un comportamiento más o menos estable en el período, en 2011 registró un total de ventas externas por valor 9 mil millones y en el año 2015 estuvieron muy cercanas a esa cifra; Ecuador tuvo una caída al pasar en 2011 de 22 mil millones a un poco más de 18 mil en 2015, con una variación del -18%, valga mencionar que también padeció los efectos de la caída del precio internacional del petróleo, puesto que dicha caída se da precisamente en el último año.

Perú por su parte, registra una caída en las exportaciones totales al comparar el año 2011 con el 2015 del 39%. Situación similar a la que registran las ventas colombianas hacia mercados internacionales en igual periodo con una reducción en sus ventas del 40%. Es precisamente en estos dos países en los que se percibe una pendiente negativa durante la mayor parte del período analizado. La agudización de la curva descendente entre 2015 y 2015 se puede explicar por la caída en los precios mundiales de *commodities*.<sup>6</sup> Lo que es una incógnita es la caída en los primeros tres años.

Cabe la hipótesis de que Colombia, más que cualquier otro, se ve afectado por la salida de Venezuela en la CAN, lo que se ratifica con la caída de exportaciones desde 2011, ya que los *commodities* estaban en precios altos y el país andino bordeaba el pico histórico de producción de crudo (un millón de barriles diarios). Colombia es un exportador de petróleo, gas y algunos bienes agrícolas; sus exportaciones procesadas van fundamentalmente a los vecinos: Venezuela, Ecuador, México, principalmente. O sea, que si no son los combustibles, las caídas de exportaciones pueden explicarse desde el comercio con la subregión.

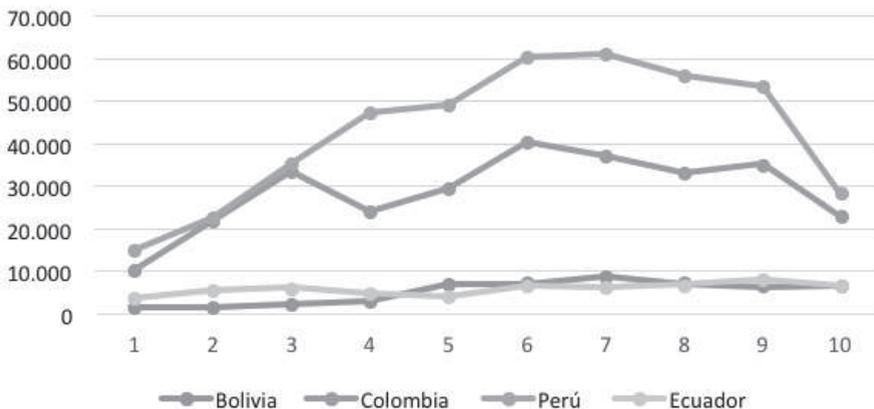


Figura 4. Exportaciones intrarregionales CAN periodo 2006 – 2015. Capítulo 61

Elaboración propia con información de Trade map, 2016. Valor FOB en miles de dólares.

<sup>6</sup> Productos o bienes que se comercian sin diferenciación cualitativa o valor agragado.

Tabla 4

*Exportaciones intrarregionales CAN periodo 2006 – 2015. Capítulo 61*

| País     | 2006   | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   |
|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Bolivia  | 1.445  | 1.547  | 2.326  | 3.078  | 6.999  | 7.165  | 8.844  | 7.200  | 6.394  | 6.651  |
| Colombia | 10.081 | 21.713 | 33.457 | 23.922 | 29.406 | 40.419 | 37.249 | 33.224 | 35.148 | 23.387 |
| Perú     | 14.780 | 22.595 | 35.332 | 47.371 | 49.300 | 60.473 | 61.218 | 56.053 | 53.700 | 28.387 |
| Ecuador  | 3.618  | 5.344  | 6.021  | 4.041  | 4.041  | 6.543  | 6.146  | 6.686  | 7.955  | 6.578  |

Elaboración propia con información de Trade map, 2016. Valor FOB en miles de dólares.

Al observar la Figura 4 soportada en información de la Tabla 4 sobre exportaciones intrarregionales CAN periodo 2006 – 2015, Capítulo 61, se evidencia el comportamiento de las ventas de prendas y complementos de vestir de punto, Capítulo 61 del Arancel de Aduanas en lo que se refiere a comercio intrarregional, es decir, Colombia en el año 2006 vendió 10 millones de dólares en productos del Capítulo 61 a los demás miembros de la CAN y para el año 2015, las ventas fueron de 23 millones, registrando una tendencia de crecimiento hasta el año 2011. De los cuatro países de la CAN, el que mayores ventas intrarregionales registra es Perú, mostrando una tendencia similar a la colombiana. Bolivia y Ecuador por su parte también muestran una tendencia creciente.

Estas cifras, en general, no muestran una caída en las exportaciones intraandinas de las partidas que se analizan. Sin embargo, especialmente Colombia y Perú evidencian una descolgada del mercado regional a partir de 2011, año del retiro definitivo de Venezuela. Ahora, es claro que las exportaciones a Venezuela dejan de hacer parte de las estadísticas subregionales, por ello habría que revisar el caso de exportaciones frente a este país en concreto.

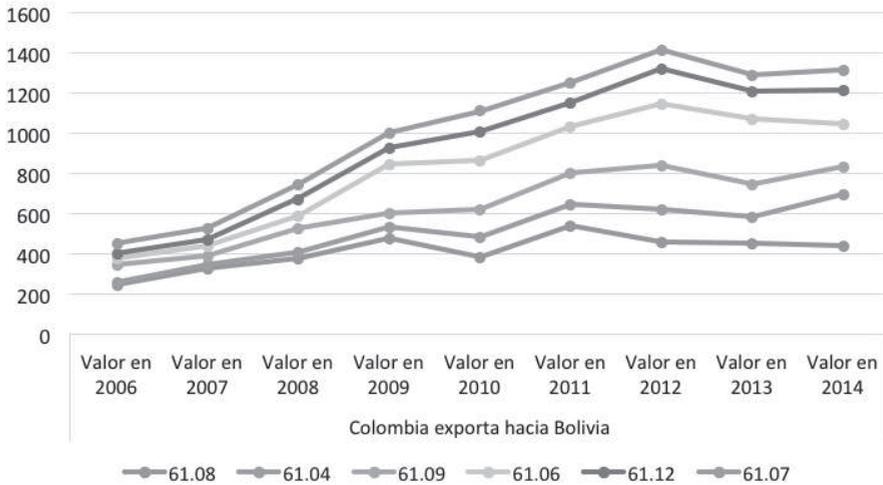


Figura 5. Exportaciones colombianas a Bolivia. Capítulo 61

Elaboración propia con información de Trade map, 2016. Valor FOB en miles de dólares.

Continuando con el análisis de las exportaciones colombianas de las partidas arancelarias más representativas del Capítulo 61 con destino a la CAN, se muestra el estado de las compras realizadas por Bolivia durante el periodo considerado y se evidencia una tendencia creciente. Sin embargo, dicho crecimiento se desacelera y desaparece en los últimos dos años.

### G-2: Acuerdo Comercial Colombia – México

El G-2 es un derivado del G-3 que entró en vigencia en la década de 1990. Este acuerdo que integraba a México con Colombia y Venezuela es un derivado de los acuerdos de Contadora y su estrategia de fortalecer a Centroamérica ayudando a este istmo a salir de la crisis que tuvo orígenes militares pero que se traducían en pobreza y estancamiento social y económico. El G-3 buscaba ser un referente para la integración de Centroamérica con el resto del subcontinente. Sin embargo, con la salida de Venezuela, éste se redujo a un acuerdo comercial colombo-mexicano, aunque con un muy buen dinamismo, especialmente en los últimos diez años; aunque esta tendencia no se ve con claridad en las partidas objeto de estudio de la presente investigación.

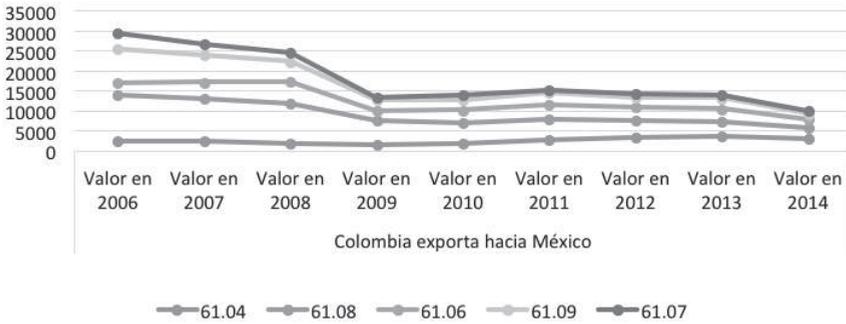


Figura 6. Exportaciones colombianas

Elaboración propia con información de Trade map, 2016. Valor FOB en miles de dólares.

Al analizar las exportaciones colombianas de las cinco partidas arancelarias consideradas para la investigación, se observa una tendencia decreciente en el periodo considerado, 2006 a 2014 acentuándose a partir del 2008. Durante el primer lustro de la actual década las exportaciones parecen estancadas.

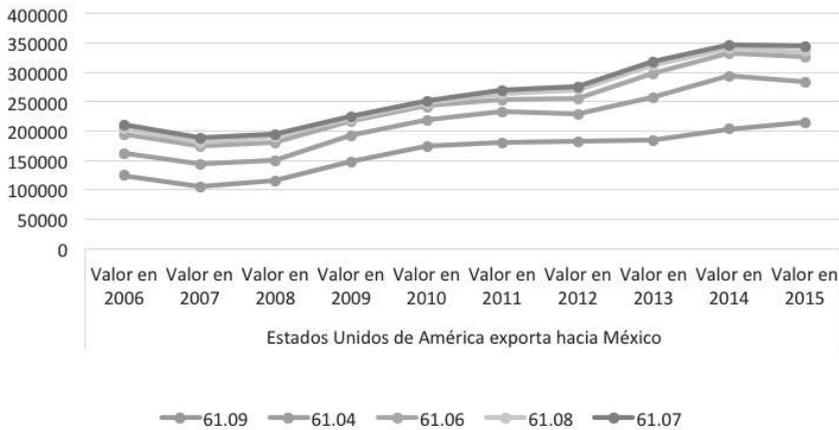


Figura 7. Exportaciones de USA a México. Capítulo 61

Elaboración propia con información de Trade map, 2016. Valor FOB en miles de dólares.

Por el contrario, las exportaciones de Estados Unidos hacia México en el mismo periodo muestran una tendencia creciente y se da justo en el año en que las exportaciones colombianas empiezan a decrecer. En este caso si se abre camino la hipótesis de la erosión de preferencias. O sea, pareciera que los mexicanos comienzan a privilegiar proveedores norteamericanos en lugar de colombianos, aprovechando las preferencias del NAFTA. Obviamente sobre este proceso puede jugar también la tasa de cambio, ya que la revaluación del peso colombiano durante más de una década (2003-2014) coloca en desventaja a los productos colombianos, beneficiando a los proveedores que trabajan en dólares.

## Conclusiones

La masificación de Acuerdos Comerciales Regionales motivada por una división internacional del trabajo más profunda (comercio de tareas), la cual es contraria a la tradición proteccionista de la integración económica de décadas pasadas, ha traído como consecuencia una erosión de preferencias de las zonas de libre comercio que hay en las diferentes regiones. Esto se traduce en una afectación de los procesos de creación y de desviación de comercio que traían los acuerdos históricos, como la integración andina en este caso.

Bajo este escenario, la integración suramericana está siendo alterada por la dinámica del regionalismo abierto. Países como Colombia y Perú andan buscando acuerdos tipo TLC con naciones de otras regiones. En el caso de estas dos naciones andinas, es relevante la firma de TLC con Estados Unidos, país que no está en negociaciones con el resto de naciones andinas, ni con el Mercosur.

Las evidencias analizadas muestran que se están presentando cambios de proveedores en el comercio de Colombia con Venezuela y con la CAN en general, con respecto a las partidas analizadas, del sector textil-confección, del Capítulo 61. La hipótesis que se puede deducir es que Colombia, y en parte Perú, están perdiendo mercados y que las razones pueden estar relacionadas con el cambio de proveedores en el marco de la erosión de las preferencias.

Con Venezuela se nota una caída importante de exportaciones a partir de la salida de este país de la CAN y su ingreso al Mercosur. La hipótesis de cierre indicaría que los venezolanos sustituyen a los colombianos como proveedores y podrían estar buscando productos con sus nuevos socios comerciales.

El otro hecho que se analiza es el relacionado con las exportaciones a México en el marco del G-2. Las evidencias estadísticas muestran que México reduce

importaciones de la nación andina, lo que permite dejar la hipótesis de que las preferencias para los proveedores colombianos se erosionan en favor de otros exportadores, probablemente integrantes del NAFTA, al que pertenece México.

## Referencias

- Alexandraki, K. (2005). Erosión de preferencias: ¿Motivo de alarma? En: *Finanzas y desarrollo, FMI*. Recuperado de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2005/03/>
- Balassa, B. (1964). *Teoría de la Integración Económica*. Ciudad de México, México: Uteha.
- Balassa, B. (1965). *El desarrollo económico y la integración*. Ciudad de México, México: Cemla.
- Baldwin, R. y Low, P. (2009). *Multilateralizing Regionalism. Challenges for the Global Trading System*. Recuperado de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=m-eDX0T8hOMC&oi=fnd&pg=PR5&dq=multilateralizing+regionalism.+challenges&ots=I44cEsiWd&sig=e29WAEDp1QHozV9\\_-GGwB57i3FU#v=onepage&q=multilateralizing%20regionalism.%20challenges&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=m-eDX0T8hOMC&oi=fnd&pg=PR5&dq=multilateralizing+regionalism.+challenges&ots=I44cEsiWd&sig=e29WAEDp1QHozV9_-GGwB57i3FU#v=onepage&q=multilateralizing%20regionalism.%20challenges&f=false)
- Bauman, R. (1993). Integración y desviación del comercio. *Revista de la CEPAL*, 51, 133-148.
- Bhagwati, J. y Mathis, J. (2002). *Regional Trade Agreements in the GATT/WTO*. Article XXIV and the Internal Trade Requirement. Norwell/TMC Asser Press.
- Cardona, G. (2010). *Comercio mundial: tendencias y estructura*. Medellín, Colombia: Esumer.
- Cardona, G. (2012). *El Estado en el marco de los procesos de integración regional: ¿renuncia o ejercicio extendido de soberanía?* En: Cuadernos de Política Exterior Argentina. Serie docencia 109. Rosario: Cerir. Recuperado de <http://biblio.flasco.org.ar/cgi-bin/koha/opac-imageviewer.pl?biblionumber=39077>
- Cardona, G. (2015). *La Organización Mundial de Comercio y el regionalismo abierto: ¿reinventando el sistema mundial de comercio?* Caldas, Colombia: Lasallista.
- Cataño, J. (2004). La teoría neoclásica del equilibrio general. Apuntes críticos. *Cuadernos de Economía*, 23(40). Recuperado de [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2485378.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2485378.pdf)

- CEPAL. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Recuperado de <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/4377/P4377.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>
- Daniels, J. (2013). *Negocios Internacionales, Ambientes y Operaciones*. Ciudad de México, México: Prentice Hall Pearson.
- Deutsch, K. (1969). *Nationalism and its alternatives*. New York, United States: A. Knopf.
- Fishlow, A. y Haggard, S. (1992). *The United States and the regionalization of the World Economy*. París, Francia: Centro de Investigación sobre Globalización y Regionalización de la OCDE.
- González, M., Gascó, J. y Llopis, J. (2011). La investigación en el área de *offshore outsourcing* de sistemas de información. *Dirección y Organización*, 44, 28-48. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26820/1/DyOLaInvestigacionOffshoreOutsourcing.pdf>
- Guisao, É. y Giraldo, L. (2013). Perspectivas comerciales y logísticas hacia Brasil para el empresariado antioqueño. *En-Contexto*, 1, 141-158.
- Hurrell, A. (1995). O Resurgimiento do Regionalismo na Política Mundial. *Contexto Internacional*, 17(1), 23-59. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/1348129268?pq-origsite=gscholar>
- Lamy, P. (2012). Discurso de Pascal Lamy, pronunciado el 26 de junio de 2012 en la Humboldt-Viadrina School of Governance, en Berlín. Recuperado de [http://www.wto.org/spanish/news\\_s/sppl\\_s/sppl239\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/sppl_s/sppl239_s.htm)
- Linares, E. (2010). *La deslocalización industrial en Europa. El fenómeno de Offshoring a análisis*. Madrid, España: Fundación Unicaja.
- Martínez, M. (1989). *Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Molina, L. y Múnera, D. (2012). *Análisis económico del sector confecciones*. Recuperado de [http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2\\_UPB\\_MEDELLIN/PGV2\\_M050\\_INVESTIGACION/PGV2\\_M050020\\_GRUPOSINVESTIGACION/PGV2\\_M050020020110\\_MERCADO/ANALIS%20ECON%20MICO%20SECTOR%20CONFECCIONES\\_2012\\_10.PDF](http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M050_INVESTIGACION/PGV2_M050020_GRUPOSINVESTIGACION/PGV2_M050020020110_MERCADO/ANALIS%20ECON%20MICO%20SECTOR%20CONFECCIONES_2012_10.PDF)

- Organización Mundial de Comercio. (2008). *Informe sobre el comercio mundial*. Recuperado de [http://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr08-2c\\_s.pdf](http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr08-2c_s.pdf)
- Organización Mundial de Comercio. (2011). *Estadísticas del comercio internacional*. Ginebra, WTO. Recuperado de [http://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/its2011\\_s/its11\\_highlights\\_s.pdf](http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2011_s/its11_highlights_s.pdf)
- Otero, S. y Matta de Grossi, M. (2005). *La llamada revolución industrial*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Torres, R. (1985). *Teoría del comercio internacional* (3ª. ed). Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Vaillant, M. (2008). Oportunidades de una economía pequeña y remota en el mundo global: Uruguay como exportador de servicios. *Cepal, Serie Comercio Internacional*, 89. Recuperado de [http://www.eclac.org/comercio/publicaciones/xml/4/34894/Uruguay\\_exportador\\_servicios\\_LCL2978\\_SERIE\\_89.pdf](http://www.eclac.org/comercio/publicaciones/xml/4/34894/Uruguay_exportador_servicios_LCL2978_SERIE_89.pdf)
- Van Agtmael, A. (2009). *El siglo de los mercados emergentes*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Viner, J. (1950). *The Custom Union Issue*. New York, United States: Carnegie Endowment for International Peace.

### Para citar este artículo:

Londoño, J., Cardona, G. y Abadía, J. (2017). Los Acuerdos Comerciales Regionales y el Regionalismo Abierto: posibles efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias. Análisis de caso en el sector confecciones. *En-Contexto*, 5(6), 137-162.



En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Economía y Finanzas**

**Economy and Finance**

**Économie et Finances**

**Economia e Finanças**



## Medición de la innovación en Colombia

### *Measurement of innovation in Colombia*

Recibido: 22-11-2015 • Aprobado: 09-09-2016 • Página inicial: 165 - Página final: 183

Luis Miguel Jiménez Gómez\*  
Natalia María Acevedo Prins\*\*  
Miguel David Rojas López\*\*\*

**Resumen:** este artículo de investigación presenta la construcción de un índice para medir la innovación en Colombia. Los modelos actuales de medición de innovación presentan falencias en su construcción: recolección de datos por encuestas, subjetividades, agregación y ponderación de variables. Para ello se implementó la herramienta estadística de análisis factorial para obtener una construcción del índice, evitando la inserción de errores por la ponderación y agregación de variables. El índice construido muestra la proximidad a la realidad, debido a que los resultados muestran fortalezas y debilidades asociadas a la innovación en Colombia; dando cuenta de la falencia en aspectos como la explotación y acceso del conocimiento.

**Palabras clave:** índice de innovación, Sistema Nacional de Innovación, análisis factorial.

**Abstract:** This research presents the development of an index to measure innovation in Colombia. The current models of measurement of innovation have shortcomings in its construction: data collection for surveys, subjectivities, aggregation, and weighting of variables. To this end, implement the statistical tool of factor analysis in this study to obtain an objective index construction, avoiding the insertion of errors by the weighting aggregation of variables. The index built displays the proximity to the reality, because the results show strengths and weaknesses associated with innovation in Colombia; giving account of the failure in aspects such as access and exploitation of knowledge.

**Keywords:** Index of innovation, National Innovation System, factor analysis.

JEL: O31, O49

\* Ingeniero Industrial, Especialista en Ingeniería Financiera y MSc. en Ingeniería – Ingeniería Administrativa. Docente de tiempo completo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, Medellín – Colombia.  
luisjimenez@itm.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8914-8217>

\*\* Ingeniera Administradora, Especialista en Ingeniería Financiera y MSc. en Ingeniería – Ingeniería Industrial. Docente de cátedra del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, Medellín – Colombia.  
nataliaaprins@gmail.com, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6993-7067>

\*\*\* Ph.D. en Ingeniería, profesor asociado e integrante del Grupo de Investigación CINCO de la Facultad de Minas, Departamento de Ingeniería de la Organización de la Universidad Nacional de Colombia, Medellín.  
mdrojas@unal.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3531-4910>

## Mesure de l'innovation en Colombie

**Résumé:** cette enquête présente la construction d'un indice pour mesurer l'innovation en Colombie. Les modèles actuels de mesure de l'innovation présentent des lacunes dans sa construction: collecte de données par des sondages, subjectivités, agrégation et la pondération de variables. Pour cela, il a mis en oeuvre l'outil statistique de l'analyse factorielle dans cette étude pour obtenir une construction de l'index objective, en évitant l'insertion des erreurs par la pondération et agrégation de variables. L'index construit montre la proximité à la réalité, parce que les résultats obtenus montrent des points forts et des faiblesses associées à l'innovation en Colombie; en rendant compte de la lacune dans des domaines comme l'exploitation et l'accès de la connaissance.

**Mots-clés:** index de l'innovation, Système National d'Innovation, l'analyse factorielle.

## Medição da inovação na Colômbia

**Resumo:** esta pesquisa apresenta o desenvolvimento de um índice para medir a inovação na Colômbia. Os modelos atuais de medição de inovação têm deficiências na sua construção: a coleta de dados para pesquisas, subjetividades, agregação e ponderação das variáveis. Para este fim, implementar a ferramenta estatística de análise fatorial neste estudo para obter um índice objetivo construção, evitando a inserção de erros pela agregação de ponderação de variáveis. O índice construído apresenta a proximidade com a realidade, porque os resultados mostram os pontos fortes e fracos associados com a inovação na Colômbia; dando conta da falha em aspectos como o acesso e exploração de conhecimentos.

**Palavras-chave:** Índice de inovação, Sistema Nacional de Inovação, análise do fator.

## Introducción

La innovación es un factor importante del crecimiento económico sostenido, puesto que la producción y transformación del conocimiento fomentan la riqueza económica, el bienestar social y el desarrollo humano (Manrique, Robledo, y Lema, 2014). De esta forma, los índices de innovación miden, monitorean y promueven el progreso de los resultados de la innovación.

Por su parte, el concepto de Sistema Nacional de Innovación (SNI) se refiere a los agentes que componen los sistemas de innovación y la relación de interacción con el propósito de acceder, absorber, difundir, crear y explotar el conocimiento. Por esta razón la medición del SNI es importante para la toma de decisiones en las políticas públicas, porque se determina las fortalezas y debilidades de los programas de los gobiernos en la promoción de la innovación (Lundvall, 2010; Muchie y Baskaran, OCDE, 1997).

En consecuencia, actualmente existen varios índices que se toman de referencia por parte de los gobiernos para determinar la efectividad de las políticas públicas. Los índices más importantes son: Índice Global de Innovación, Índice de Tecnología del Foro Económico Mundial, Industrial Development Scoreboard de la Organización para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, el índice EIS (European Innovation Scoreboard) de la Comisión Europea, el Índice del Éxito Tecnológico del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UN Development Program – UNDP), Índice de Ciencia y Capacidad Tecnológica (Wagner, Brahmakulam, Jackson, Wong, y Yoda, 2001), de la Corporación RAND, por último, el Índice de Capacidades Tecnológicas (ArCo).

Se evidencia desde la literatura que los índices expuestos tienen problemas en la construcción, desde la parte teórica y desde el manejo estadístico. La principal crítica encontrada para estos índices es el método de agregación y ponderación de variables, debido a que son realizadas con criterio de expertos, lo que brinda subjetividades a la medición, y además, los índices son diseñados como primera instancia para los países desarrollados, y de esta forma las características que no cumplen los países emergentes, como ocurre con economías latinoamericanas, rezagadas afectando el rango donde se ubican estos países (Lall, 2001a, 2001b).

Esta investigación construye un índice de medición de innovación para Colombia con base en la medición de los flujos del conocimiento de las naciones presentado en los trabajos de Mahroum y Al-Saleh (2013) y de la OCDE (1997). Para evitar los problemas evidenciados por Lall (2001) sobre los índices actuales, se

procede a la revisión teórico–conceptual que proveerá las variables a ingresar en la medición, se aplicará la metodología para construcción de indicadores sintéticos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico – OCDE, haciendo uso del análisis factorial como criterios multivariados y también como técnica para encontrar los valores de agregación y ponderación. Con los resultados obtenidos contrastar las recomendaciones en términos de políticas para la mejora de la innovación, con las deficiencias encontradas en la formulación de políticas que apunten al crecimiento económico de Colombia.

## Metodología

### ***Variables de medición de innovación***

La medición de la innovación en las naciones se centra en los flujos del conocimiento a que hacen referencia los Sistemas Nacionales de Innovación. De este modo, las variables se clasificaron en cuatro categorías (Mahroum y Al-Saleh, 2013; OCDE, 1997): acceso al conocimiento, absorción y difusión del conocimiento, creación del conocimiento, y explotación del conocimiento. En la Tabla 1 se muestran las 18 variables que se utilizaron para medir la innovación en Colombia.

Tabla 1  
*Variables de medición de la innovación*

| Categoría                             | N°  | Variable   |
|---------------------------------------|-----|--|
| Acceso al conocimiento                | 1.1 | Usuarios de Internet (por cada 100 personas).  |
|                                       | 1.2 | Líneas telefónicas (por cada 100 personas).  |
|                                       | 1.3 | Abonados a teléfonos celulares (por cada 100 personas).  |
| Absorción y difusión del conocimiento | 2.1 | Gasto público en educación, total (% del PIB).   |
|                                       | 2.2 | Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más).   |
|                                       | 2.3 | Inscripción escolar, nivel terciario (% bruto).  |
|                                       | 2.4 | Población activa con educación terciaria (% del total).  |
|                                       | 2.5 | Importaciones de bienes y servicios (% del PIB).   |
|                                       | 2.6 | Importaciones de bienes de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (% del total de importaciones de bienes). |
|                                       | 2.7 | Inversión Extranjera Directa (IED), salida neta de capital (% del PIB).  |

| Categoría                    | N°  | Variable  |
|------------------------------|-----|---|
| Creación del conocimiento    | 3.1 | Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB).  |
|                              | 3.2 | Patentes concebidas residentes y no residentes / Millón de habitantes.                              |
|                              | 3.3 | Investigadores dedicados a investigación y desarrollo (por cada millón de personas).                |
|                              | 3.4 | Artículos en publicaciones científicas y técnicas / Millón de habitantes.                           |
| Explotación del conocimiento | 4.1 | Exportaciones de productos de alta tecnología (% de las exportaciones de productos manufacturados). |
|                              | 4.2 | Exportaciones de productos de TIC (% de las exportaciones de productos).                            |
|                              | 4.3 | Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB).  |
|                              | 4.4 | PIB per cápita (US\$ a precios actuales).   |

Elaboración propia, 2015.

La consecución de datos se realizó de bases del Banco Mundial. Los datos tomados de estas fuentes fueron reportados desde el año 2000 hasta el 2012, debido a la escasez de datos por parte de las entidades. Este problema se manifestó con las variables relacionadas con las categorías de creación y explotación del conocimiento; por lo que se tomó la decisión de excluir del análisis los años 2013 y 2014; sin embargo, se utilizaron los años 2011 y 2012 para análisis y comparaciones.

### **Construcción del índice de innovación**

El índice de innovación se construyó siguiendo los pasos propuestos por la Comisión Europea. Esta metodología se divide en tres etapas. Como se muestra en la Figura 1, en la primera etapa se desarrolla el marco teórico relacionado con la medición de la innovación. En la segunda etapa se seleccionan las variables y la consecución de los datos históricos, en el caso de poseer datos faltantes, se utiliza la imputación de datos. En la última etapa, después de tener los datos completos, se implementa el análisis factorial para la agregación y ponderación de las variables. El análisis factorial es la herramienta multivariante que evita la inserción de subjetividades.

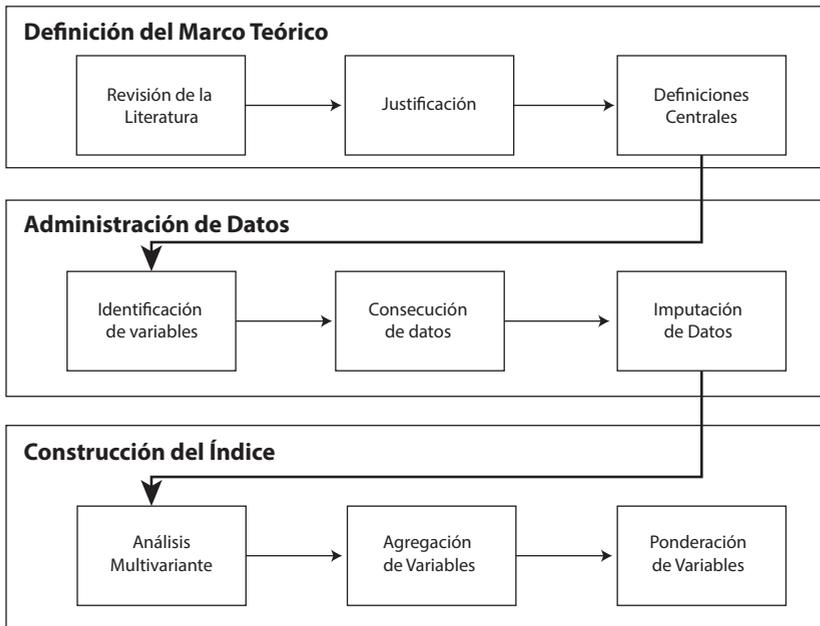


Figura 1. Etapas para la creación del índice de innovación

Elaboración propia, 2015.

## Resultados

### ***Índice de innovación***

La innovación produce y transforma el conocimiento científico y tecnológico fomentando la riqueza económica, el bienestar social y el desarrollo humano en los países (Manrique *et al.*, 2014). Las políticas públicas y estrategias empresariales reconocen el cambio tecnológico y la innovación como factores fundamentales en la dinámica de la economía (Robledo, 2013). Medir la innovación por medio de índices proporciona una herramienta para medir, monitorear y promover el progreso de los resultados de la innovación. Las variables individuales no miden la innovación como un todo, pero el conjunto de variables que pertenecen a un índice miden la innovación en general (Grupp y Schubert, 2010).

Cada año algunas organizaciones publican clasificaciones de rendimiento entre países. Estas clasificaciones sirven de referencia para juzgar el éxito o fracaso de ellos en el logro del crecimiento económico y de la competitividad, representado por indicadores compuestos conocidos y aceptados (Önsel *et al.*, 2008). Sin embargo, los índices presentan algunos problemas en la construcción, como

juicios subjetivos en la agregación y ponderación de variables, obteniendo sobreestimaciones del rendimiento en algunos países; otro problema está relacionado con datos utilizados, algunos índices utilizan encuestas donde las preguntas planteadas presentan debilidades y ambigüedades (Lall, 2001b).

Por lo anterior, los índices no proporcionan guías confiables para tomar decisiones entre los directivos de organizaciones y gobernantes (Önsel *et al.*, 2008). Esto conduce a que en la construcción de índices las proporciones son complejas de justificar al igual que el verdadero rendimiento en los países. Del mismo modo, Castro, Di Serio, y De Vasconcellos (2012) argumentan que los procesos metodológicos de medición de innovación carecen de detalle y precisión. Por otra parte, son tres los esfuerzos que justifican la medición de la innovación de las naciones: análisis teórico, fuente de información e *input* para las estrategias de las empresas (Archibugi, Denni, y Filippetti, 2009).

**Análisis teórico:** los indicadores de innovación se usan para incrementar y ampliar el conocimiento de los cambios tecnológicos y probar las teorías de innovación. Existe un consenso en las teorías económicas y sociales acerca del hecho que el cambio tecnológico representa el ingenio del desarrollo e incluso el progreso.

**Fuente de información para las políticas públicas:** los gobernantes necesitan posicionar al país para identificar las fortalezas y debilidades, para garantizar las oportunidades tecnológicas, y valorar la efectividad de las políticas adoptadas. Interpretar las estadísticas del cambio tecnológico provee una fuente fundamental de información para diseñar y realizar políticas de innovación efectivas.

**Input para las estrategias de las empresas:** los directivos de las organizaciones utilizan los estudios de innovación para entender sobre los avances tecnológicos. Los datos de la innovación de los diferentes países permiten comprender, dentro del contexto geográfico, que las empresas pueden desarrollar y establecer actividades de innovación.

### **Medición de la innovación**

El Sistema Nacional de Innovación (SIN) es el concepto que abarca los procesos de innovación en el ámbito económico. Este marco conceptual tiene su origen en Freeman en 1987, Dosi en 1988 y Lundvall en 1988 y 1992, Nelson en 1993, y Equist en 1997. Para Freeman el SIN son las actividades y las interacciones que tienen las instituciones públicas y privadas para importar, modificar y difundir nuevas tecnologías. Lundvall concibe el SIN como los elementos y relaciones para la producción, difusión y explotación económica del conocimiento (Feinson, 2003).

De esta forma, el concepto de SIN está basado en los vínculos o relaciones entre los agentes involucrados en la innovación para mejorar el desempeño tecnológico. En otras palabras, la innovación en las naciones depende de las relaciones dinámicas de cooperación entre empresas e instituciones para la generación, difusión y aplicación del conocimiento (Luisa y Castillo, 2004).

En consecuencia, los índices de innovación tienen que captar los procesos de generación, difusión, apropiación y explotación del conocimiento. En este orden de ideas, tomando como base el concepto de Sistema Nacional de Innovación, los índices de innovación se deben centrar en los flujos de conocimiento, los cuales están en función de cuatro categorías: Acceso, absorción y difusión, creación, y explotación del conocimiento (Mahroum y Al-Saleh, 2013; OCDE, 1997).

El objetivo del índice de innovación es comparar los canales del flujo del conocimiento en el ámbito nacional, para identificar falencias y sugerir políticas para mejorar el rendimiento innovador, el cual es considerado motor del crecimiento económico y de la competitividad en los países.

### **Acceso al conocimiento**

El acceso al conocimiento es la capacidad de una economía para conectarse con los flujos del conocimiento globales y acceder a nuevas ideas. Esta categoría se refiere a la capacidad de acceder a la red global de información, a la conexión con la red internacional del conocimiento para que las universidades, empresas y gobierno identifiquen y valoren fuentes pertinentes de conocimiento, y lo utilicen para adquirir, producir y distribuir nuevo conocimiento (Mahroum y Al-Saleh, 2013). El acceso al conocimiento se mide por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Las TICs crean nuevas oportunidades para el aprendizaje en los países en desarrollo mediante enlaces electrónicos accediendo al conocimiento global (UNIDO, 2002).

### **Absorción y difusión del conocimiento**

La absorción del conocimiento es la identificación y adaptación de fuentes externas de conocimiento a la economía local. Por su parte, la difusión del conocimiento es la adaptación y asimilación de las innovaciones, nuevas prácticas y tecnología a lo largo de la economía (Mahroum y Al-Saleh, 2013). La capacidad de producir, difundir y utilizar el conocimiento se basa en las capacidades del capital humano, por lo que los recursos humanos son un factor clave en el proceso de innovación. Los recursos humanos son el conjunto de características que ayudan a las empresas a obtener ventajas competitivas en el mercado (Castro-González, Peña-Vinces, Ruiz-Torres, y Sosa, 2014; Guan, Yam, Mok, & Ma, 2006).

Evaluar y utilizar el conocimiento exterior también depende de la capacidad de absorción del conocimiento. El mejor indicador para medir la absorción del conocimiento es la Inversión Extranjera Directa – IED (Archibugi y Coco, 2004; Mahroum y Al-Saleh, 2013). La IED incrementa el capital disponible y es fuente de transferencia tecnológica para las naciones, incrementando la innovación (Lall y Pietrobelli, 2005).

### **Creación del conocimiento**

La creación del conocimiento para un país es la capacidad para ser fuente de nuevas ideas, descubrimientos e innovaciones. La variable más importante para crear conocimiento es la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D). Esta variable mide el nivel de insumos para la innovación en las naciones (Wagner *et al.*, 2001). Es un componente central de las actividades de innovación tecnológica y es el gasto más importante de innovación (Guan *et al.*, 2006). Asimismo, la creación del conocimiento también se mide con las patentes, y las publicaciones científicas consideradas indicadores de resultado de la ciencia y de la tecnología (Wagner *et al.*, 2001).

### **Explotación del conocimiento**

La explotación del conocimiento de un país es la capacidad de utilizar el conocimiento con fines comerciales y sociales que generen valor. Es la forma más visible de la innovación. Las organizaciones adquieren conocimiento, crean nuevas ideas y las convierten en producto (Mahroum y Al-Saleh, 2013).

### **Análisis factorial**

El método del análisis factorial reduce un conjunto amplio de variables a un conjunto de menor dimensión de variables hipotéticas no observables llamado factores. Los factores resumen toda la información que reside en el conjunto original. Según (Buesa, Heijs, y Baumert, 2010) estas variables hipotéticas o factores reflejan mejor los aspectos generales de los sistemas de innovación que lo que podría ser cada una de las variables individuales.

Esta técnica se encarga de analizar la varianza común a todas las variables tomando como referencia la matriz de correlaciones, calculando la porción de varianza compartida determinada por el coeficiente de determinación, y simplifica la información existente, esta información es condensada en los llamados factores (De la Fuente, 2011).

Los factores son variables ficticias, donde se recoge la información de la combinación lineal de las variables. Si se comprueba la existencia de  $n$  factores

se interpreta que el objeto de estudio puede descomponerse en  $n$  factores que reúne una cantidad determinada de variables. El modelo de análisis factorial puede definirse matemáticamente como lo muestra la Ecuación 1, donde se evidencia la reducción de factores.

$$X = AF + U \text{ Ecuación 1}$$

Donde es la matriz de cargas o saturaciones de la varianza, matriz de las puntuaciones factoriales y la matriz de datos, en este caso la varianza de cada una de las variables es explicada por los factores comunes (comunalidad) y la varianza específica de cada una de ellas (especificidad), de las comunalidades nace la matriz que determina el número de factores.

Con este método es necesario analizar la conveniencia de la aplicación del análisis factorial, debido a que pueden encontrarse entre las variables del modelo correlaciones muy bajas y donde definitivamente no sería recomendable utilizar el análisis factorial. Para el análisis de las correlaciones existen varios indicadores que permiten su evaluación; sin embargo, solo se destacan dos por su efectividad: Test de Esfericidad de Barlett y la prueba de adecuación muestral de Kaiser – Meyer – Olkin (KMO) (De la Fuente, 2011).

El Test de esfericidad de Barlett contrasta la hipótesis de la normalidad multivariante, es decir que la matriz de las correlaciones de las variables del modelo es la matriz identidad. En este caso se contrasta la siguiente hipótesis:

$$H_0: [corr] = 1$$

$$H_1: [corr] \neq 1$$

Si  $H_0$  es aceptada se puede afirmar que las variables no se encuentran fuertemente correlacionadas, por lo que no sería conveniente aplicar el método de análisis factorial; por el contrario si el estadístico del test toma valores grandes la interpretación será la existencia de un grupo de variables altamente correlacionadas que podrían ser agrupadas (De la Fuente, 2011).

El test Kaiser – Meyer – Olkin (KMO) también es llamado medida de adecuación muestral. Este indicador mide el grado de correlación existente entre dos variables, compara las magnitudes de los coeficientes de correlación parcial, entre menor sea su valor, mayor es el número de coeficientes de correlación parcial, y por tanto, menos apropiado el uso del análisis factorial. El cálculo de la media de adecuación muestral está dado por la Ecuación 2 (De la Fuente, 2011).

$$KMO = \frac{\sum_{j \neq i} \sum_{i \neq j} r_{ij}^2}{\sum_{j \neq i} \sum_{i \neq j} r_{ij}^2 + \sum_{j \neq i} \sum_{i \neq j} r_{ij}^2(p)}$$

Ecuación 2

Donde  $r_{ij}^2$  son los coeficientes de correlación parciales entre las variables, eliminando la influencia de las demás variables. Para que el criterio de la adecuación muestral sea aceptado se propone que:

$$KMO \geq 0.75 \rightarrow \text{Bien}$$

$$0.5 \geq KMO \geq 0.75 \rightarrow \text{Aceptable}$$

$$KMO \leq 0.5 \rightarrow \text{Inaceptable}$$

Por otra parte, en la extracción de los factores existen diferentes métodos para la obtención de los factores comunes: método de las componentes principales, método de los ejes principales y el método de máxima verosimilitud (De la Fuente, 2011).

- **Método de los componentes principales:** consiste en estimar las puntuaciones factoriales mediante las puntuaciones tipificadas de los primeros componentes y la matriz de saturaciones de la varianza. Este método siempre otorga una solución.
- **Método de los ejes principales:** tiene la ventaja de estar basado en el modelo de análisis factorial porque suele dar buenas estimaciones, sin embargo no garantiza que el proceso converja en una solución.
- **Método de máxima verosimilitud:** este puede ser un método usado para validación ya que permite seleccionar un número de factores mediante las pruebas de hipótesis. El principal inconveniente del método es que al realizarse la función de verosimilitud por medios iterativos ya las variables no son normales y sus respuestas pueden ser infinitas.

En la rotación de los factores la matriz de saturaciones factoriales tiene un rol importante para el significado de los factores. En este caso cada factor tendrá correlación alta con un grupo de variables y baja con las demás. Los métodos utilizados para la rotación *ortogonal* de factores son: Varimax, Quartimax, Equamax, entre otros. Éstos son capaces de determinar los factores ortogonales que brindan la información de las saturaciones de cada variable (Buesa *et al.*, 2010).

- **Método Varimax:** es el método que minimiza el número de variables con cargas altas de un factor y mejorando su interpretación. Este método arroja nuevos ejes con las cargas factoriales cercanas a 1 y así el método maximiza la suma de las varianzas utilizando una cantidad menor de variables.
- **Método Quartimax:** el principal objetivo es que un reducido número de factores este estrechamente relacionado con un conjunto de variables, la interpretación de este método mejora cuando la comunidad de las variables es constante, este método tiende a producir un factor principal con la mayor ponderación y otros con menores ponderaciones comparados con el método Varimax.
- **Método Equamax:** este método opera igual a los anteriores pero en este caso se minimiza la media de las varianzas.

Por medio de la matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en los componentes se obtienen los coeficientes que indican el porcentaje de la varianza que recoge cada variable sobre el factor y que posteriormente serán utilizados para el cálculo del índice; las variables se incluirán en un único factor, dependiendo de su mayor grado de saturación en él. Por su parte, los factores determinarán los indicadores parciales, cuya ponderación en el indicador final será determinada por el grado de la varianza que cada uno de ellos recoge en el modelo.

Finalmente, el peso relativo de los factores, así como de las variables que los componen se calcula a partir de los resultados del análisis factorial. Las ponderaciones de los indicadores parciales (factores) vendrán dadas por la variabilidad total que el factor recoge en el modelo respecto a la variabilidad total (matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en los componentes). En la Tabla 2 se muestran las fortalezas y debilidades del método análisis factorial.

Tabla 2  
*Fortalezas y debilidades del análisis factorial*

| Fortalezas   | Debilidades  |
|--|--|
| Puede resumir un conjunto de indicadores individuales, preservando la máxima proporción posible de la variación total en el conjunto de datos original.  | Las correlaciones a veces no son representativas en la influencia real de los indicadores individuales sobre el fenómeno que se está midiendo.     |
| Las cargas de mayor factor se asignan a los indicadores individuales que tienen la mayor variación entre los países, una propiedad para las comparaciones entre países, ya que los indicadores individuales que son similares en todos los países son de poco interés y no pueden, posiblemente, explicar las diferencias en el rendimiento. | Sensible a las modificaciones en los datos básicos: las revisiones de datos y actualizaciones, por ejemplo, nuevos países.                         |
|  | Sensible a los problemas con muestras pequeñas, que son particularmente relevantes cuando la atención se centra en un conjunto limitado de países. |

European Commission, n.d.

### **Discusión de resultados**

Al momento de realizar el análisis factorial los resultados arrojaron que el índice es construido con la ponderación de cuatro factores que explican alrededor del 91,769% de la varianza total. Con base en la tabla de varianza explicada se tomaron las proporciones relativas de cada uno de los factores con los que se construirá el índice.

En el análisis factorial el método de rotación utilizado fue el *Varimax* que arroja una serie de factores ortogonales que explican la variabilidad del modelo, con base en este se determinó el número y medida en que afectan las variables a la construcción del índice. Se obtuvo la matriz de componentes rotados con la que se eligieron las variables que componen cada uno de los factores. Los componentes en las que se agruparon las variables son análogos a las cuatro categorías que se proponen, como se observa en la matriz de componentes rotados representada por la Tabla 3.

Tabla 3  
Matriz de componentes rotados

|   | Componente |        |        |        |
|---|------------|--------|--------|--------|
|   | 1          | 2      | 3      | 4      |
| Usuarios de Internet                              | 0,972      | 0,184  | 0,009  | 0,116  |
| Líneas telefónicas                                | -0,969     | 0,078  | -0,013 | 0,052  |
| Abonados a teléfonos celulares                    | 0,791      | 0,555  | -0,086 | 0,002  |
| Gasto público en educación                        | 0,598      | -0,281 | -0,646 | 0,277  |
| Tasa de alfabetización                            | 0,628      | 0,018  | -0,333 | 0,336  |
| Inscripción escolar, nivel terciario              | 0,842      | -0,334 | 0,143  | 0,373  |
| Población activa con educación terciaria          | 0,303      | 0,235  | 0,147  | 0,886  |
| Importaciones de bienes y servicios               | -0,133     | 0,172  | 0,941  | 0,115  |
| Importaciones de (TIC)                            | -0,748     | 0,072  | 0,103  | -0,539 |
| Inversión Extranjera Directa                      | 0,046      | 0,444  | 0,18   | -0,844 |
| Gasto en I + D                                    | 0,738      | 0,507  | -0,246 | 0,306  |
| Patentes concebidas residentes y no residentes    | 0,867      | 0,216  | 0,352  | -0,072 |
| Investigadores dedicados a I + D                  | 0,234      | 0,852  | 0,374  | -0,158 |
| Artículos en publicaciones científicas y técnicas | 0,727      | 0,49   | -0,278 | 0,24   |
| Exportaciones de productos de alta tecnología     | -0,03      | -0,958 | -0,206 | 0,046  |
| Exportaciones de productos de TIC                 | -0,755     | -0,425 | -0,118 | -0,226 |
| Exportaciones de bienes y servicios               | 0,455      | 0,135  | 0,819  | -0,079 |
| PIB per cápita                                    | 0,945      | 0,294  | 0,052  | 0,063  |

Elaboración propia, 2015.

Una vez constituidos los datos en sus respectivos factores, los pesos para la agregación y ponderación de cada una de las variables está dado por los pesos relativos correspondientes a los aportes de variabilidad de cada uno de ellos (de las variables a los factores y de los factores al índice). De esta forma, el índice de innovación para Colombia para los años 2011 y 2012 medido por las cuatro categorías, se muestra en la Tabla 4 y en la Figura 2. Los resultados muestran que los esfuerzos en innovación se representaron en la absorción y difusión del conocimiento, pero disminuyeron para el año 2012; por el contrario, la innovación tiene falencias en el acceso al conocimiento.

Tabla 4  
Medición de la innovación para Colombia

| Categoría                             | 2011   | 2012   |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Acceso al conocimiento                | 10,60% | 9,73%  |
| Absorción y difusión del conocimiento | 25,27% | 22,35% |
| Creación del conocimiento             | 21,18% | 15,59% |
| Explotación del conocimiento          | 14,09% | 16,71% |

Elaboración propia, 2015.

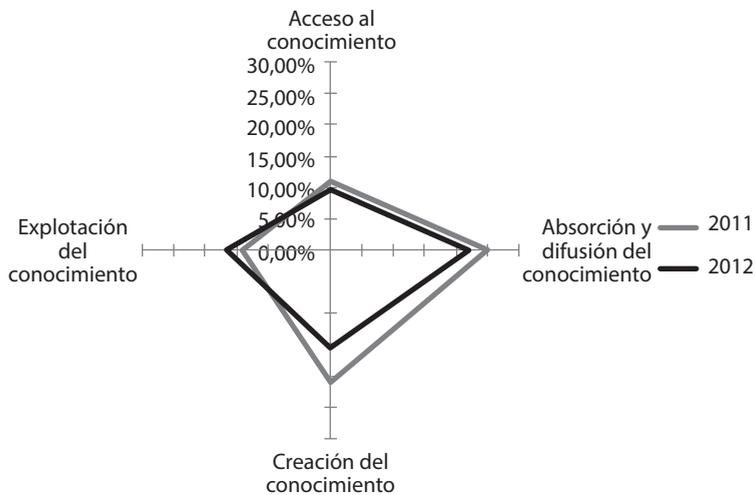


Figura 2. Medición de la innovación para Colombia

Elaboración propia, 2015.

Las variables de menor aporte dentro de la categoría absorción y difusión del conocimiento fueron gasto público en educación y tasa de alfabetización. Esto también lo afirmó la OCDE en los estudios económicos que realizó para Colombia en el 2013, donde recomienda un aumento de la eficiencia del gasto en educación y formación, dado que en el país los resultados generales en educación siguen siendo deficientes y que el fracaso educativo acarrea altos costos para la sociedad, limitando la capacidad del crecimiento y de la innovación (OCDE, 2013).

La categoría creación del conocimiento obtuvo el segundo lugar, aunque también con disminución para el año 2012. En esta categoría resaltó la variable

artículos en publicaciones científicas y técnicas por ser la más rezagada en los años 2011 y 2012. De acuerdo con la OCDE, Colombia se encuentra por debajo del promedio de los países de la OCDE en este tema y al igual que la producción científica de la mayoría de los países latinoamericanos, la del país se cita con menor frecuencia (OCDE, 2014).

El acceso al conocimiento no impulsa el esfuerzo de innovación en el país porque es la categoría de más bajo nivel y además. Para la OCDE (2014) la principal causa de este problema radica en que la adopción y el uso de internet y TIC por parte de las empresas es mucho menor que en los países miembros de la OCDE. Adicionalmente, existe una gran brecha entre el uso de las TIC por parte de grandes empresas y empresas pequeñas, así como en el uso de internet por grupos de alto y bajo nivel de ingresos.

Por último, la explotación del conocimiento mejora para Colombia para el 2012, nivel alcanzado principalmente por la exportación de productos de alta tecnología. En contraste, la exportación de TIC es la variable de menor aporte a la categoría. De esta forma, el modelo de medición de la innovación concuerda con la investigación de Shelton (2013) en que las exportaciones de alta tecnología son impulsadas por el gasto de I+D, investigadores en I+D, e IED. Estas variables fueron las de mayor magnitud dentro de la categoría absorción y difusión del conocimiento (IED) y creación del conocimiento (gasto en I+D e investigadores en I+D).

## Conclusiones

Los modelos actuales de medición de innovación están basados en apreciaciones subjetivas de teóricos que los construyen, además, el uso de datos recopilados por encuestas generan imprecisiones, ya que no existe un método estándar para realizarlas, sobre todo, cuando se trata de medición de indicadores de innovación. Es importante que los índices compuestos para medir innovación sean objetivos, ya que de estos se derivan decisiones a nivel nacional con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico superior.

Otro aspecto que brinda subjetividad a la medición es la construcción del índice; para ello, se emplean herramientas estadísticas que otorguen información desde los datos mismos, el análisis factorial se convierte en una técnica conveniente para el cálculo de las ponderaciones con las que se agregan los indicadores sintéticos al índice compuesto, utilizando variabilidad de los datos y así, determinar la porción de correlación compartida entre cada una de las variables

que los componen, a su vez reduciéndolas a un número pequeño de factores haciendo el modelo más simple.

El índice construido muestra la proximidad a la realidad, debido a que los resultados arrojados muestran las fortalezas y debilidades asociadas a la innovación del país estudiado; dando cuenta, de la falencia que tienen el país de estudio en aspectos como la explotación y acceso del conocimiento. Siendo ésta uno de los criterios importantes para el desarrollo de la competitividad de las naciones, Colombia debe enfocar sus esfuerzos a la mejora de las variables que integran, entre ellas, gasto público en educación y en las TIC (Internet, telefonía fija y celular, utilizadas en la investigación). Estas recomendaciones también son emitidas por la OCDE en concordancia con las falencias encontradas y con el objetivo de mejorar los niveles de crecimiento de la región.

Las recomendaciones y políticas propuestas para la mejora de la innovación en Colombia dependen de aquellas categorías donde los resultados no fueron satisfactorios. La OCDE realiza algunas de estas recomendaciones en el informe económico del 2013 y en los estudios de la OCDE de las políticas de innovación para Colombia, donde indica las debilidades donde debe centrarse el gobierno colombiano. Las recomendaciones dadas por la OCDE, y según los resultados del índice de innovación, Colombia deberá estar comprometida en mejorar las TIC porque son el de menor esfuerzo de innovación, tanto en el acceso como en la explotación de conocimiento.

Por último, el alto grado en las exportaciones de alta tecnología concuerda con las altas magnitudes de las variables de gasto en I+D, investigadores dedicados a la I+D y a la IED, consideradas en la literatura impulsadoras de las exportaciones de alta tecnología. Igualmente, la educación, particularmente en la población activa con educación terciaria, es la variable de más aporte a la absorción y difusión del conocimiento, que es constatado con los estudios de la OCDE para el país.

## Referencias

- Archibugi, D. & Coco, A. (2004). A new indicator of technological capabilities for developed and developing countries (ArCo). *World Development*, 32(4), 629-654. <http://doi.org/10.1016/j.worlddev.2003.10.008>
- Archibugi, D., Denni, M. & Filippetti, A. (2009). *The global innovations coreboard 2008: The dynamics of the innovative*. This report was prepared by.

- Buesa, M., Heijs, J. & Baumert, T. (2010). The determinants of regional innovation in Europe: A combined factorial and regression knowledge production function approach. *Research Policy*, 39, 722-735. <http://doi.org/10.1016/j.respol.2010.02.016>
- Castro, L., Di Serio, L. & De Vasconcellos, M. (2012). Competitiveness of nations: Review of the metric used by the world economic forum. *FÓRUM*, 52(4), 421-434.
- Castro-González, S., Peña-Vinces, J., Ruiz-Torres, A. y Sosa, J. (2014). Estudio intrapaíses de la competitividad global desde el enfoque del doble diamante para Puerto Rico, Costa Rica y Singapur. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 20(3), 122-130. <http://doi.org/10.1016/j.iiedee.2013.09.001>
- De la Fuente, S. (2011). *Análisis Factorial*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- European Commission. (n.d.). *Handbook on constructing composite indicators: methodology and user guide*. Paris, France: OECD.
- Feinson, S. (2003). National Innovation Systems Overview and Country Cases. *Knowledge Flows and Knowledge Collectives: Understanding The Role of Science and Technology Policies in Development*, 13-38.
- Grupp, H. & Schubert, T. (2010). Review and new evidence on composite innovation indicators for evaluating national performance. *Research Policy*, 39(1), 67-78. <http://doi.org/10.1016/j.respol.2009.10.002>
- Guan, J., Yam, R., Mok, C. & Ma, N. (2006). A study of the relationship between competitiveness and technological innovation capability based on DEA models. *European Journal of Operational Research*, 170(3), 971-986. <http://doi.org/10.1016/j.ejor.2004.07.054>
- Lall, S. (2001a). Comparing National Competitive Performance: An Economic Analysis of World Economic Forum's Competitiveness Index. *QEH Working Paper*, 61, 1-41.
- Lall, S. (2001b). Competitiveness indices and developing countries: An economic evaluation of the global competitiveness report. *World Development*, 29(9), 1501-1525. [http://doi.org/10.1016/S0305-750X\(01\)00051-1](http://doi.org/10.1016/S0305-750X(01)00051-1)
- Lall, S. & Pietrobelli, C. (2005). National Technology Systems in Sub-Saharan Africa Sanjaya Lall. *International Journal Technology and Globalisation*, 1(3/4), 311-342.
- Luisa, E. y Castillo, R. (2004). El sistema nacional de innovación: Un análisis teórico-conceptual. *The National System of Innovation: A Theoretical-Conceptual Analysis*, 45(45), 94-117.
- Lundvall, B.-Å. (2010). *National Systems of Innovation: Toward a Theory of Innovation and Interactive Learning*. London, England: Anthem Press.

- Mahroum, S. & Al-Saleh, Y. (2013). Towards a functional framework for measuring national innovation efficacy. *Technovation*, 33(10-11), 320-332. <http://doi.org/10.1016/j.technovation.2013.03.013>
- Manrique, J., Robledo, J. y Lema, Á. (2014). Índice de desempeño innovador en los subsectores industriales colombianos. *Investigación y Reflexión*, 22(2), 79-95.
- Muchie, M. & Baskaran, A. (n.d.). *The National Technology System Framework : Sanjay Lall's Contribution to Appreciative Theory The Global Network for Economics of Learning, Innovation and Competence Building System The National Technology System Framework: Sanjay Lall's Contributi.*
- OCDE. (1997). *National Innovation Systems*. París, France. Retrieved from <http://www.oecd.org/dataoecd/35/56/2101733.pdf>
- OCDE. (2013). *Estudios económicos de la OCDE COLOMBIA*.
- OCDE. (2014). *Estudios de la OCDE de las Políticas de Innovación: Colombia*.
- Önsel, Ş., Ülengin, F., Ulusoy, G., Aktaş, E., Kabak, Ö. & Topcu, Y. (2008). A new perspective on the competitiveness of nations. *Socio-Economic Planning Sciences*, 42(4), 221-246. <http://doi.org/10.1016/j.seps.2007.11.001>
- Robledo, J. (2013). *Introducción a la Gestión de la Tecnología y la Innovación*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.
- Shelton, R. (2013). *Scientometric Insight on a Bottom Line of Innovation: High-Technology Exports*.
- UNIDO. (2002). Industrial Development Report 2002/2003. *Competing through Innovation and Learning* (Vol. 12). <http://doi.org/>
- Wagner, C., Brahmakulam, I., Jackson, B., Wong, A. & Yoda, T. (2001). *Science and Technology Collaboration: Building Capacity in Developing Countries ?* (RAND, Ed.) *Distribution*. Pittsburgh. Retrieved from [http://192.5.14.43/content/dam/rand/pubs/monograph\\_reports/2005/MR1357.0.pdf](http://192.5.14.43/content/dam/rand/pubs/monograph_reports/2005/MR1357.0.pdf)

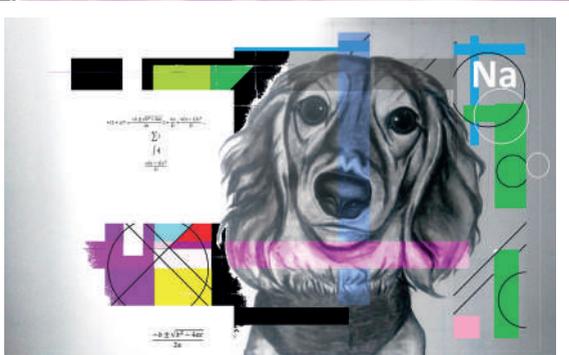
### Para citar este artículo:

Jiménez, L., Acevedo, N. y Rojas, M. (2017). Medición de la innovación en Colombia. *En-Contexto*, 5(6), 165-183.





$x^2$  ...



Título: Aki  
Autor: Jose Jaime Baena  
Técnica: Mural, carbón y lápiz  
Año: 2016

## La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa–efecto?

*The global economic crisis, the proliferation of protectionism as a causal–effect*

Recibido: 16-01-2016 • Aprobado: 04-10-2016 • Página inicial: 185 - Página final: 207

Jose Jaime Baena Rojas\*  
Anlly Mileidy Montoya Aguirre\*\*  
Dayana Torres Barrera\*\*\*

**Resumen:** este artículo plantea una revisión general sobre cuáles son las principales barreras al comercio internacional que en la actualidad se han implementado dentro del sistema multilateral de comercio; todas estas promovidas significativamente por la crisis mundial del 2009. De hecho, a través de un análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple se logra demostrar matemáticamente, con datos secundarios de la UNCTAD y la OMC, que efectivamente existe una relación directa entre la implementación de políticas proteccionistas de tipo arancelarias y el comportamiento del comercio mundial, y de igual modo, se caracteriza el comportamiento del proteccionismo en los últimos años. De este modo se concluye que si bien la OMC ha intentado establecer reglas para controlar el proteccionismo, los países, en muchos casos, han terminado incrementando las políticas y medidas restrictivas para el comercio internacional, en cuyo caso las barreras no arancelarias superan significativamente las barreras arancelarias.

**Palabras clave:** proteccionismo comercial, librecambismo, comercio internacional, crisis mundial.

**Abstract:** This article carries out a general review about the main barriers to international trade that currently have been implemented within the multilateral trading system; many of these promoted by the global crisis of 2009. Indeed, through simple linear regression analysis, with secondary data from UNCTAD and WTO, the data reveals that there is a direct relationship between the adoption of tariff protectionism and the world trade behavior. Thus, it is possible to conclude that while the WTO has attempted to establish rules to control protectionism, countries often have adopted restrictive policies for international trade, in which case, the growth of protectionism is evident, mainly dominated by non-tariff barriers that overcome the tariff barriers.

**Keywords:** Protectionism, free trade, international trade, world crisis.

JEL: F13, F53, F59

\* Ph.D. en Derecho y Ciencia Política, MSc. en Internacionalización, Especialista en Comercio Internacional, Politólogo y Profesional en Negocios Internacionales. Docente Investigador Universidad de Medellín. [jjbaena@udem.edu.co](mailto:jjbaena@udem.edu.co), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0915-4087>

\*\* Profesional en Negocios Internacionales y Tecnóloga en Comercio Exterior del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [anmileidy@hotmail.com](mailto:anmileidy@hotmail.com), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8641-130X>

\*\*\* Profesional en Negocios Internacionales y Tecnóloga en Comercio Exterior del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia. [dayatorresb@gmail.com](mailto:dayatorresb@gmail.com), enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7757-3777>

## La crise économique mondiale-la prolifération du protectionnisme comme une casusa–effet?

**Résumé:** cet article pose une révision générale sur quels sont les principaux obstacles au commerce international qui aujourd'hui ont été mise au sein du système commercial multilatéral; toutes ces conduites de manière significative par la crise mondiale de 2009. De fait par le biais d'une analyse de régression statistique et corrélation linéaire simple permet de démontrer mathématiquement, avec des données secondaires de la CNUCED et l'OMC, il existe effectivement il existe une relation directe entre la mise en oeuvre de politiques protectionnistes de type tarifaires et le comportement du commerce mondial et de la même manière se caractérise le comportement du protectionnisme dans les dernières années. De cette façon il est conclu que bien que l'OMC a tenté d'établir des règles pour contrôler le protectionnisme, les pays ont souvent été terminés en augmentant les politiques et mesures restrictives pour le commerce international auquel cas les barrières non tarifaires dépassent considérablement les barrières tarifaires.

**Mots-clés:** protectionnisme commercial, librecambismo, commerce international, crise mondiale.

## A crise económica global é a proliferação de proteccionismo como causa–efeito?

**Resumo:** este artigo apresenta uma revisão geral de quais são as principais barreiras ao comércio internacional, que actualmente têm sido implementadas no âmbito do sistema multilateral de comércio; todos estes significativamente promovida pela crise global de 2009. De facto através de uma análise estatística de regressão linear simples e correlação é conseguido demonstrar matematicamente, com dados secundários de a CNUCED e a OMC, que existe uma relação directa entre a aplicação da tarifa tipo de políticas proteccionistas e o comportamento do comércio mundial e da mesma forma caracterizado o comportamento de proteccionismo nos últimos anos. Desta forma é concluir que embora a OMC tentou estabelecer regras para controlar o proteccionismo, países em muitos casos acabaram por aumentar a políticas e medidas restritivas para o comércio internacional em que caso as barreiras não pautais exceder significativamente as barreiras pautais.

**Palavras-chave:** o proteccionismo comercial, o comércio livre e o comércio internacional, crise global.

## Introducción

El presente artículo pretende discutir sobre el papel del proteccionismo dentro del comercio internacional, especialmente en periodos de crisis económica en donde la evidencia demuestra que diversos países se ven tentados por implementar restricciones al comercio cuando sus economías experimentan problemas de crecimiento (Eichengreen y Irwin, 2010).

Incluso, resulta llamativo que pese a las regulaciones del sistema multilateral de comercio, las barreras arancelarias (BA) hayan aumentado y, si bien los impuestos aduaneros han sido consolidados y anunciados por los estados ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), estas medidas siguen empleándose en una proporción significativa debido al margen de maniobra entre los aranceles efectivamente aplicados y los aranceles máximos permitidos (Millet y García-Durán, 2009). Aunque particularmente, las barreras no arancelarias (BNA) han tendido a aumentar a niveles desorbitantes considerando la opacidad de todas estas políticas, además del cómo los gobiernos descubren en el tiempo nuevas maneras de restringir el comercio (OMC, 2012).

En este sentido, el proteccionismo se genera como una respuesta para amparar y garantizar el funcionamiento cabal de la industria nacional en los países, además de constituir una alternativa para la generación de ingresos estatales, esta doctrina económica se popularizó durante el desarrollo de la economía clásica junto con el origen mismo del comercio internacional durante el Siglo XVIII. De igual modo, tras la implementación del mercantilismo se lograron sucesivamente nuevos aportes por parte de economistas y pensadores de aquella época propendiendo, de esta manera, por una nueva doctrina conocida como librecambismo, que favorecía los intercambios comerciales entre los países, y cuyos postulados representaban también una opción para enriquecer a las naciones (Kenwood y Loughheed, 1972).

De esta manera nace el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, en inglés GATT, el cual estableció una serie de normas para regular las prácticas comerciales y promover la reducción de aranceles y que asimismo sucesivamente es complementado con la creación de la Organización Mundial del Comercio – OMC cuyo propósito esencial ha sido el de generar políticas de librecambio además de regular las disposiciones y normas existentes en la actualidad. En cualquier caso, es importante agregar que este proceso de liberalización del comercio se ha presentado paulatinamente, ya que los países parecen manifestar un temor considerable en torno a abrirse al comercio internacional –más aún en tiempos de crisis, recesión y/o depresión–, todo ello pese a que la evidencia

parece mostrar un crecimiento más que relevante desde la configuración del sistema multilateral de comercio (Subramanian y Wei, 2007).

De acuerdo con lo anterior, el presente artículo efectúa una rigurosa búsqueda de información para la construcción del marco teórico dentro del cual se llevan a cabo diversas reflexiones en torno a la crisis económica y la posible relación con el proteccionismo. En este sentido una primera reflexión tiene que ver con la contextualización del proteccionismo actual respecto del proteccionismo clásico; una segunda reflexión tiene que ver con el neoproteccionismo expresado en barreras no arancelarias; y una tercera y última reflexión tiene que ver con la posición de la OMC frente al proteccionismo contemporáneo.

De igual modo, dentro del artículo se presenta una metodología por medio de la cual se lleva a cabo un análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple, que logra demostrar matemáticamente la relación causa-efecto entre las crisis económicas y el incremento del proteccionismo expresado para este caso puntual en el aumento de los aranceles. También dentro de la metodología se pretende, por medio de gráficos de estadística descriptiva, describir el comportamiento del proteccionismo en la actualidad.

Sucesivamente en el apartado de los resultados, tras efectuar el análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple, son desarrollados gráficos descriptivos que permiten caracterizar algunas de las medidas proteccionistas más comunes, la cantidad de BNA respecto de las BA, el aumento de las salvaguardas como BNA, además del crecimiento del número de medidas proteccionistas desde la última crisis económica.

En la última parte del artículo se formulan las conclusiones en torno a la relación del aumento, tanto de las BA como especialmente de las BNA y las repercusiones generales de tales las políticas restrictivas dentro del comercio internacional y algunos de sus efectos dentro de la crisis. Todo lo anterior en un contexto donde el sistema multilateral de comercio y la OMC intentan mantener la estabilidad del comercio mundial propendiendo, por un proteccionismo razonable, justificado, y sobre todo, medurado.

## Metodología

Para el presente estudio fueron analizadas distintas bases de datos internacionales (fuentes secundarias) como Global Trade Alert, Banco Mundial, OMC y fuentes alusivas al tema; esto a fin de detectar a nivel histórico, cuál es el comportamiento del proteccionismo dentro del sistema multilateral de comercio. Así fue posible

identificar el comportamiento del proteccionismo entre los países durante los últimos años, especialmente desde que la crisis económica mundial del 2009 se manifestó.

De este modo es realizado un análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple, el cual matemáticamente permite demostrar cómo los aranceles (proteccionismo) pueden ser dependientes del comportamiento mismo del comercio mundial. En este orden de ideas, si bien las barreras arancelarias no son los únicos mecanismos para restringir el comercio, ya que evidentemente también están las barreras no arancelarias, éstas primeras son un poco más cuantificables, dado que las segundas poseen una notable opacidad y matices, los cuales dificultan su propia medición. Por lo tanto, cabe destacar que la implementación misma de aranceles de acuerdo con diversos estudios, tal y como se resaltó inicialmente, es solo una parte de la multiplicidad de barreras que pueden implementarse dentro del comercio, y en este caso pueden ser un elemento para entender una relación entre la crisis y los brotes de proteccionismo y neoproteccionismo, considerando que éste último es mucho más abundante a nivel mundial respecto del primero.

Asimismo, serán empleadas tablas comparativas, gráficos porcentuales, histogramas y líneas de tiempo; todo ello a razón de conocer y caracterizar dicho comportamiento del proteccionismo a nivel mundial, demostrándose así la hipótesis inicial de que el proteccionismo, a nivel general, ha venido en aumento, especialmente desde la reciente crisis de 2009.

Cabe agregar, además, que este trabajo se puede categorizar como una propuesta de carácter cuantitativo con datos secundarios de las páginas anteriormente mencionadas, es entonces como la presente metodología permitirá un análisis basado en una investigación empírica. En este orden de ideas, a nivel descriptivo los resultados deberán demostrar todo lo que está sucediendo con el proteccionismo comercial dentro de los países miembros del sistema multilateral de comercio, contextualizando sobre la relación del incremento del proteccionismo y las crisis económicas.

## **Resultados**

### ***Proteccionismo y librecambismo***

El proteccionismo como política comercial y económica se remonta varios siglos atrás con el desarrollo mismo de la doctrina dentro del comercio internacional conocida como el mercantilismo, creada en el Siglo XVI en Europa como una corriente de pensamiento para generar riquezas a través de

la idea de exportar en grandes cantidades, y en contraste, importar lo menos posible, para generar, en definitiva, el resultado de una balanza comercial superavitaria acumulando metales y joyas preciosas (Infante, 2013). Y si bien este concepto evidentemente ha cambiado con el tiempo, es claro también que el proteccionismo como doctrina económica resulta más integral, ya que basa en la idea de restringir el ingreso de mercancías procedentes del extranjero, todo ello a razón de amparar esencialmente a la industria nacional, pero también considerando cierto equilibrio en la implementación de tales medidas a fin de no desalentar las importaciones que dinamizan también el comercio además de generar ingresos fiscales (Irwin, 2004).

A finales del Siglo XVII se da inicio a una importante discusión en torno a si un incremento significativo en los aranceles podría ser beneficioso para el crecimiento económico, algunas posiciones afirmaban que las restricciones a los bienes extranjeros podrían impulsar a la industrialización; de igual modo se discutía entorno al por qué una nación debía ser industrial manufacturera y cómo, además, la promoción de políticas proteccionistas podían beneficiar aquellas empresas que comenzaban en un mercado (Hamilton, 1791; Irwin, 2004).

Más tarde durante el Siglo XIX otros teóricos destacados en el tema propugnaron por políticas, incluso, más radicales a favor del proteccionismo, destacando esta doctrina económica como la más efectiva y conveniente para la economía dentro de los estados; de este modo se termina por dar un viraje importante a favor del proteccionismo comercial proponiendo que los países ampararan sus manufacturas apelando al nacionalismo; situación que conllevó a una notable polarización entre los países en aquel entonces (Oñativia, 2014).

Incluso en el Siglo XX durante la gran depresión económica mundial del 29 toda la situación en torno al proteccionismo se tornó, incluso, más severa dada la adopción de medidas ampliamente restrictivas al comercio, además de un aumento elevado de las tasas de interés; lo cual conllevó a uno de los momentos económicos más complejos de la historia, dado que la implementación de todas estas medidas proteccionistas generó un efecto en cadena que ocasionó una guerra comercial, al punto mismo de terminar empeorando la crisis mundial (Millet y García-Durán, 2009; Marichal, 2010). Un ejemplo claro de lo anterior se puede apreciar a través de la implementación de la Ley *Smoot-Hawley*, durante la gran depresión, en cuyo caso fueron implementadas, por parte de los Estados Unidos, medidas proteccionistas a límites irracionales, que sucesivamente conllevaron a una desestabilización de los circuitos internacionales de bienes, dando inicio a una etapa de represarías y discriminación comercial que contribuyó a una fuerte crisis coyuntural en aquel entonces (Eckes, 1995; Goldstein, 2014).

De este modo, tras momentos considerablemente difíciles para la economía mundial son planteadas fuertes críticas a todas las políticas comerciales proteccionistas adoptadas, además de las decisiones tomadas por los gobiernos frente a la crisis de 1929. En este sentido, la doctrina del libre cambio, cuya política comercial difiere ampliamente del proteccionismo, vuelve a tomar un protagonismo importante, ya que esta defiende la posición de que los estados no deben intervenir las economías y los mercados con barreras arancelarias y demás, ya que esto puede obstaculizar la eficiencia y la dinámica natural del comercio, y conllevar a escenarios profundamente complejos (Ramírez, 2009).

Por lo tanto, en 1947, después de la Segunda Guerra Mundial, 23 países firman el GATT, que buscaba mejorar las relaciones comerciales por medio de la celebración de un acuerdo que propendiera por obtener mutuas ventajas en la reducción sustancial de aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales, además de establecer una serie de disposiciones y normas puntuales para regular el comercio internacional (OMC, 1947). De igual modo tras ocho rondas de negociación, los países contratantes del GATT ven la necesidad de crear una entidad que administre sus normas y los nuevos acuerdos complementarios para dinamizar aún más la disminución de los obstáculos comerciales que se ven reflejados en las medidas de proteccionismo; motivo por el cual se crea la OMC, conformada en la actualidad por un total de 164 miembros (OMC, 2015; Porter, Sauvé, Subramanian y Bevigli, 2001).

De este modo, autores como Deardorff y Stern (2001) argumentan que el proteccionismo, si bien continua siendo un mecanismo ampliamente reconocido por los países para amparar la industria nacional y generar ingresos para el tesoro público, suele ser aplicado, hasta cierto punto, con mesura por parte de los estados miembros de la OMC. Todo esto debido a los compromisos, especialmente en torno al tema de la BA arancelarias, las cuales se encuentran bastante reguladas por las disposiciones del GATT; sin embargo, en la actualidad son las BNA las que constituyen uno de los principales focos de proteccionismo, dada su multiplicidad y lo difícil que puede resultar su medición.

Incluso otros estudios al respecto como los efectuados por García y Adavin (2014) plantean que los gobiernos tienden a manifestar una limitada autonomía al momento de aplicar impuestos aduaneros, debido al control que sobre estos se ha logrado dentro del sistema multilateral del comercio. En relación a este asunto, según el principio de previsibilidad y transparencia de la OMC, los estados miembros de dicho organismo deben hacer públicas muchas de sus políticas comerciales, tal y como sucede con los límites máximos en los aranceles de importación o los denominados aranceles consolidados (Baena y Fernández, 2016).

Pese a todo lo anterior las políticas restrictivas siguen amenazando la dinámica del comercio internacional, especialmente en tiempos de crisis, dado que las tentaciones proteccionistas se acentúan en momentos de dificultades. Llamativamente e indiferente de las lecciones del pasado y de las declaraciones y compromisos de muchos estados para mantener abierto el sistema comercial mundial, algunos analistas han detectado incrementos en las medidas proteccionistas (Tugores, 2010).

### ***La posición de la OMC frente al proteccionismo contemporáneo***

La OMC (2015) promulga la competitividad, desalentando las prácticas desleales, entre las cuales pueden incluso destacarse en muchos casos la implementación de políticas alusivas a proteccionismo. En este orden de ideas la organización trata de establecer lo que es leal o desleal y la manera en la que los países pueden responder teniendo en cuenta además las disposiciones del GATT y los textos jurídicos complementarios.

De acuerdo con lo anterior muchos economistas coinciden en que, en materia comercial, una política librecambista es casi siempre superior a una proteccionista porque aumenta la eficiencia y dinamiza la economía de un país, además acelera la adquisición de nuevas tecnologías incentivando la innovación promoviendo sucesivamente la competencia (Steinberg, 2006). Sobre el proteccionismo Tugores (2002) agrega además que las BA puntualmente generan ineficiencia en la producción porque permiten subsistir a unas empresas que producen a costos superiores a los necesarios en la economía internacional además de generar también ineficiencia en el consumo porque se está desplazando del mercado a consumidores que estarían dispuestos a pagar lo que en verdad cuesta producir ese artículo pero que pueden desistir por el incremento del impuesto aduanero.

Otros autores sostienen que el tema del proteccionismo en la actualidad se mantiene por que en muchos países, especialmente en aquellos industrializados, los lobbies que pueden apuntar a defender los intereses particulares de ciertos grupos industriales son significativamente influyentes en la sociedad y suelen requerir medidas e intervención inmediata; no obstante, los gobiernos solo pueden enfrentarlos en la medida en que se adopten políticas públicas estructurales, ya que las medidas de corto plazo como BA o BNA no suelen ser suficientes ni tampoco eficaces (Lal Das, 2004).

Por esto la aplicación de los instrumentos del proteccionismo, está en muy buena medida reglamentado por la OMC, todo ello con la finalidad de limitar su implantación excesiva e injustificada ya que el aumento del proteccionismo desmedido en cualquier país tiende a ser perjudicial; debido a que muchas de

estas medidas restrictivas terminan por afectar negativamente panorama del crecimiento económico. Es entonces precisamente por tal motivo que dentro el sistema multilateral de comercio se promueve el librecambismo comercial que de acuerdo con la evidencia empírica puede traer consigo resultados significativamente favorables para el crecimiento económico (OMC, 2002; Subramanian y Wei, 2007).

Sin embargo en algunos casos excepcionales la OMC apoya medidas de contingencia o medidas proteccionistas que puede resultar imprescindibles para la corrección de problemas importantes en las economías además incluso de permitir cierta flexibilidad en los acuerdos desarrollados dentro del sistema multilateral de comercio, justificados desde el punto de vista económica porque estos permiten generar compromisos a largo plazo entre los gobiernos. En este sentido cuando se firma un acuerdo es necesario establecer un equilibrio entre los compromisos y la flexibilidad, impidiendo que los gobiernos sean oportunistas y brindándoles un margen de elasticidad en sus políticas para hacer frente a las dificultades imprevistas (OMC, 2009; OMC, 2015).

De acuerdo con todo lo anterior en la siguiente Tabla se muestran las principales circunstancias por las cuales los gobiernos pueden tener la necesidad de aumentar los obstáculos al comercio y que incluso dentro de la OMC son de pleno conocimiento.

Tabla 1  
*Circunstancias por las cuales puede aumentar el proteccionismo en un Estado*

| Escenarios       | Ejemplos   | Razones   |
|------------------|--|---|
| Económico        | Cambio de las preferencias en los consumidores.<br>Realización de dumping por empresas extranjeras.<br>Innovación extranjera y sectores en decadencia. | Desarrollo de la industria incipiente.<br>Restablecimiento de la competitividad.<br>Dumping predatorio. |
| Mundial          | Recesión.<br>Aumento precio mundial.<br>Crisis balanza de pagos.   | Reserva de mercados internos.<br>Lucha contra la inflación .<br>Restablecimiento del equilibrio.        |
| De tipo político | Subvenciones de un gobierno extranjero.<br>Problemas de ajustes e imprevistos.   | Economía política.<br>Ajuste estructural.   |

| Escenarios    | Ejemplos  | Razones  |
|---------------|---|--|
| No económicos | Seguridad nacional, razones ambientales, situación de emergencia sanitaria. Acontecimiento político imprevisto. | Dependientes del aspecto no económico.<br>Economía política. |

Elaboración propia basado en la OMC, 2009.

Tal y como se puede apreciar, en la Tabla 1, existen entonces diversas circunstancias por las cuales puede aumentar el proteccionismo en un Estado, es precisamente por ello que la OMC en situaciones puntuales y con una justificación válida de naturaleza económica acepta medidas de contingencia a corto plazo de naturaleza proteccionista (OMC, 2015).

Una medida proteccionista de un país provoca represalias por parte de otros gobiernos, trae consigo la pérdida de la confianza en la liberación del comercio y desemboca en graves dificultades para todos, actuando como un virus, invitando a los demás países a realizar lo mismo y logrando disminuir las importaciones, aumentando los precios de los productos, reduciendo el empleo, y trayendo una crisis económica. En otras palabras un intento por resolver un problema a corto plazo restringiendo el comercio, genera a largo plazo un problema mayor. Por ello el sistema mundial de la OMC reduce los obstáculos comerciales mediante la negociación y aplica el principio de la no discriminación (OMC, 2007; Millet y García-Durán, 2009).

Cabe agregar también que en las reuniones del G-20 se dialoga sobre la necesidad de rechazar el proteccionismo y sobretodo el aislamiento en épocas de incertidumbre financiera. De hecho la OMC emitió informes derivados del comercio tras la crisis mundial, que indicaban la mayor caída en 60 años del comercio internacional además de esto se observa llamativamente que particularmente las BNA y/o medidas no arancelarias (MNA) han tomado más fuerza y se han vuelto relativamente más comunes entre los países (OMC, 2010). Aunque es importante agregar, de todos modos, que no tiene que significar siempre que cuando haya crisis el proteccionismo necesariamente tenga que incrementarse a niveles que conlleven a que la crisis se agrave aún más (Rose, 2013).

En cualquier caso es relevante destacar que el proteccionismo se acentúa durante los periodos de crisis mundial, situación que sucesivamente conlleva a interferir de algún modo en la dinámica del comercio internacional. De hecho, durante la gran depresión de 1929 se puede evidenciar como los países intempestivamente aumentaron las restricciones al comercio internacional,

aspecto que conllevó a que se agravará aún más toda la situación, y si bien en la reciente crisis mundial de 2009 los efectos no fueron tan significativos en relación a la crisis de 1929, es claro que en ambos casos los países han tendido a incrementar y/o implementar este tipo de políticas comerciales proteccionistas (Irwin, 2011).

### ***El neoproteccionismo expresado en BNA y/o MNA para restringir el comercio***

Desde los inicios del sistema multilateral de comercio, con las sucesivas negociaciones internacionales, se ha logrado reducir las medidas proteccionistas especialmente las BA dada la consolidación de los mismos, aunque es evidentemente que los aranceles siguen influyendo en los patrones de comercio (Millet y García-Durán, 2009). Por lo tanto, es claro que el aumento en las medidas proteccionistas de cualquier tipo, tienden a obstaculizar la demanda de importación y pueden ejercer influencia sobre los precios de los productos, situación que suele ser más notoria en los productos agrícolas que en los productos industriales (Love y Lattimore, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior resulta interesante destacar que existen otras acepciones sobre neoproteccionismo supeditadas puntualmente a fenómenos alusivos a restricciones para la exportación de mercancías (Baena, 2016). La acepción que compete para este caso tiene que ver con el cómo con el paso del tiempo surgen nuevas barreras o restricciones para las importaciones distintas a las BA conocidas efectivamente como BNA y/o MNA, las cuales constituyen en la actualidad la mayoría del proteccionismo aplicado por los países en mundo (Global Trade Alert, 2015).

Según Trujillo y Posada (2006) en los momentos donde los productos nacionales están en riesgo se aumentan las restricciones a las importaciones y lo más usual en el pasado era que los países respondieran a este hecho implementando aranceles. Sin embargo, es evidente que en cuanto a la implementación de políticas comerciales librecambistas los gobiernos han cedido autonomía en el manejo de los aranceles y/o BA frente a la OMC perdiendo así, hasta cierto punto, libertad para utilizarlos según sus necesidades, por lo cual optan en definitiva por las BNA que tienden a ser más diversas.

De hecho, respecto a este asunto, Steinberg (2009) afirma que aunque muchas medidas proteccionistas puestas en práctica por los países son compatibles con la regulación de la OMC, una cantidad más que importante no necesariamente lo son; por lo cual el panorama se hace más complejo además de que muchas de estas medidas resultan bastante difícil de cuantificar debido a que muchas de estas medidas tienden opacas y pueden esconderse en directrices aparentemente válidas.

Tabla 2  
*Algunas medidas proteccionistas utilizadas por los países*

| Medidas arancelarias    | Descripción                          | Se expresa como   | Ejemplo  |
|-------------------------|--------------------------------------|---|--|
| Monetarias              | Arancel ad valorem.                  | Porcentaje sobre el valor de la mercancía.                                      | 5% de arancel sobre el valor de la mercancía.  |
|                         | Arancel específico.                  | Porcentaje por unidad o cantidad de mercancía importada.                        | \$100 por tonelada métrica de la mercancía.  |
| Medidas no arancelarias |                                      |   |  |
| Documentos              | Licencias de importación.            | Procedimientos administrativos.   | Licencia de importación a los vehículos.   |
|                         | Medidas sanitarias y fitosanitarias. | Regla de inocuidad.   | Se aplica en los alimentos y salud de los animales y preservación de los vegetales.  |
| Medidas arancelarias    | Descripción                          | Se expresa como   | Ejemplo  |
| Reglamentarios          | Obstáculos técnicos al comercio.     | Normativas.   | Protección de la salud y la seguridad de las personas o la protección del medio ambiente.  |
|                         | Derechos de propiedad intelectual.   | Derecho de autor.<br>Propiedad industrial.                                      | Obras literarias y artísticas como la música entre otras protegidas.<br>Marcas de la fábrica, la innovación y la creación de nuevas tecnologías. |
| Monetarias              | Dumping                              | Introducción de un producto al mercado de otro país a menos de su valor normal. | El precio de exportación del producto de un país al otro es menos que el precio comparativo.   |

| Medidas arancelarias | Descripción  | Se expresa como   | Ejemplo   |
|----------------------|--|---|---|
|                      | Subsidio.<br>Medida de salvaguardia.<br>Proteccionismo financiero. | Beneficio conferido a una empresa.<br>Ofrecer protección temporal a un sector específico de la producción nacional.<br>Otorga preferencia a los proveedores domésticos. | Es conferido a la exportación o a cualquier acto no relacionado con la exportación (doméstico).<br>Protección a los textiles, la agricultura.<br>Cláusula en las compras públicas relacionados con el programa de estímulo económico. |

Elaboración propia con datos de la OMC (2013) y SICE (2014).

Teniendo en cuenta el anterior inventario, Tabla 2, resulta evidente que muchas de estas medidas han tendido a ser completamente diversas; es por ello que según Gandolfo (2004) respecto al proteccionismo tradicional, basado en aranceles aduaneros, estas políticas comerciales poseen un amplio espectro; motivo por el cual en las últimas décadas el mundo ha sido testigo de un “nuevo” proteccionismo o neoproteccionismo basado en las denominadas BNA, las cuales son empleadas por países en vías de desarrollo como también en países desarrollados.

En definitiva, aunque la OMC posee una importante regulación sobre las BA e incluso permite el uso BNA bajo algunas circunstancias, está claro en cualquier caso que su papel dentro del sistema multilateral de comercio apunta a propender por evitar este tipo de políticas comerciales, que pueden generar situaciones que distorsionan el comercio, ya que las MNA se pueden utilizar también como vía para eludir las normas de libre comercio y favorecer a las industrias nacionales a expensas de la competencia extranjera (ITC, 2015).

### **Análisis y discusión**

En primera instancia, a fin de demostrar la hipótesis del presente artículo científico se procede a efectuar un análisis estadístico de regresión y correlación lineal simple, que matemáticamente permita demostrar la relación entre el comportamiento del comercio mundial según datos oficiales de la UNCTAD (2015) y los aranceles, aplicando un promedio simple de los productos manufacturados según datos oficiales del Banco Mundial (2015); en cuyo caso:

- La variable independiente, es Comercio Mundial.
- La variable dependiente son los Aranceles.
- En donde además, la función de ajuste de está dada por la fórmula:

$$y = a + bX$$

En cuyo caso puntual y considerando los datos disponibles desde el año 1996 hasta el 2012 de las variables anteriores, es posible determinar la función de ajuste siguiente:

$$y = -0,0000004x + 12,3138972$$

Por lo tanto, la representación en el diagrama de dispersión (Tabla 3) evidencia una línea de tendencia lineal negativa en donde a mayor comercio mundial menores aranceles o a menor comercio mundial mayores aranceles.

Tabla 3

*Datos análisis de regresión y correlación entre el comercio mundial y los aranceles*

|      | X                          | Y                    |
|------|----------------------------|----------------------|
| Año  | Comercio Mundial (dólares) | Aranceles (promedio) |
| 1996 | 5.410.859                  | 9,37%                |
| 1997 | 5.599.525                  | 10,55%               |
| 1998 | 5.509646                   | 10,41%               |
| 1999 | 5722.820                   | 9,92%                |
| 2000 | 6.452.318                  | 9,85%                |
| 2001 | 6.195.068                  | 9,4%                 |
| 2002 | 6.499.786                  | 9,04%                |
| 2003 | 7.589.983                  | 7,83%                |
| 2004 | 9.223.768                  | 7,98%                |
| 2005 | 10.502.488                 | 7,73%                |
| 2006 | 12.127.771                 | 7,09%                |
| 2007 | 14.020.775                 | 6,73%                |
| 2008 | 16.148.864                 | 6,86%                |

|      | X                          | Y                    |
|------|----------------------------|----------------------|
| Año  | Comercio Mundial (dólares) | Aranceles (promedio) |
| 2009 | 12.555.778                 | 6,59%                |
| 2010 | 15.302.138                 | 6,06%                |
| 2011 | 18.338.967                 | N.A. <sup>1</sup>    |
| 2012 | 18.496.727                 | 6,52%                |

Elaboración propia basada en información de UNCTAD (2015) y del Banco Mundial (2015).

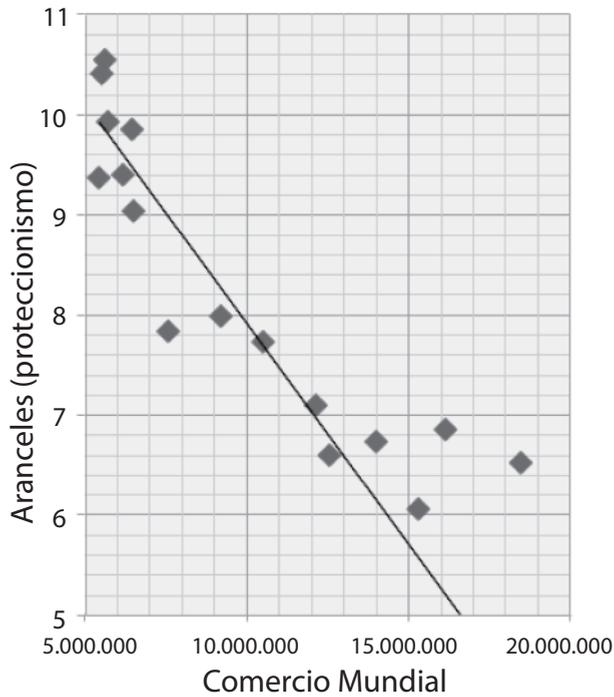


Figura 1. Análisis de Regresión y Correlación entre el Comercio Mundial y los Aranceles

Elaboración propia basada en información de UNCTAD (2015) y del Banco Mundial (2015).

<sup>1</sup> N.A.: Para este valor no hay datos disponibles según la base de datos consultada del Banco Mundial.

De esta manera, tras demostrar la correlación entre el comercio mundial y los aranceles, es necesario cerciorarse acerca del nivel de confiabilidad de dicho pronóstico expresado en la función de ajuste. Por lo tanto, es preciso calcular el coeficiente de correlación, el cual permita medir dicha confiabilidad a través de un índice; es decir, un número que puede oscilar entre -1 y un número  $\leq$  a 1. Así para calcular este coeficiente es necesario tener en cuenta la siguiente fórmula:

$$r = \frac{\text{Cov}(XY)}{\sqrt{\text{Var}(X) \cdot \text{Var}(Y)}}$$

En donde  $r$  es el coeficiente de correlación y en donde además, dicho número deberá coincidir con el signo del parámetro  $b$  de la función de ajuste, es decir la pendiente, en cuyo caso concreto de este análisis el signo negativo. De esta forma, tras procesar los datos con Microsoft Excel se puede notar que en efecto existe una relación inversa del -83,69% tal y como muestra la Tabla 4.

Tabla 4

*Coefficiente de correlación entre el comercio mundial y los aranceles*

|                  | Comercio mundial | Aranceles |
|------------------|------------------|-----------|
| Comercio mundial | 1                |           |
| Aranceles        | -0,836964083     | 1         |

Elaboración propia, 2016.

En definitiva se ha logrado entonces mostrar a nivel cuantitativo de un modo básico cómo efectivamente existe una causa–efecto entre el comportamiento descendente del comercio mundial y la proliferación del proteccionismo, todo ello considerando los datos disponibles hasta el año 2012.

De otro lado, es importante agregar que si se analiza el comportamiento de las Barreras Arancelarias (BA), estas evidencian en la actualidad, un importante porcentaje dentro del total de medidas, que según la Figura 2 corresponden al 24% del total de las medidas actualmente implementadas. Sin embargo, y pese a casi ocupar una cuarta parte del total de las medidas, es indiscutible que el proteccionismo mundial está supeditado a las Barreras No Arancelarias (BNA) que corresponden al 76% de las restricciones empleadas en todo el mundo.

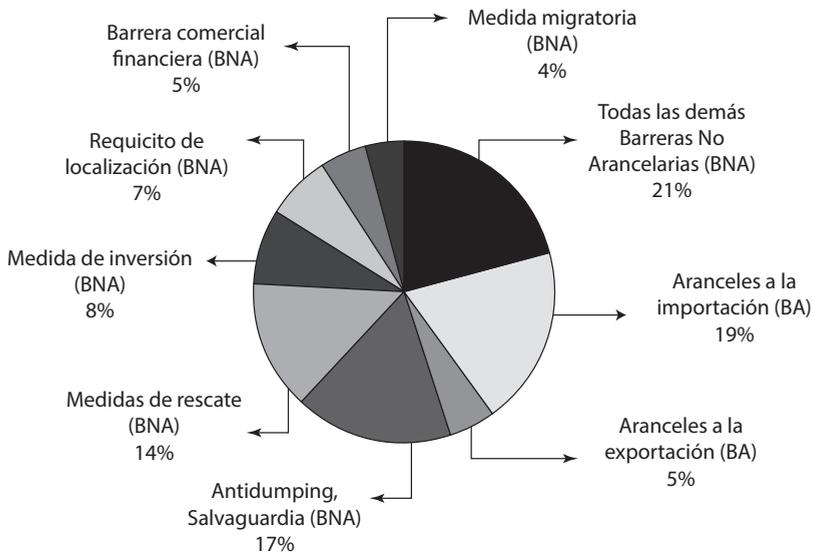


Figura2. Cantidad implementada de medidas proteccionistas a nivel mundial 2015

Elaboración propia con datos de Global Trade Alert, 2015.

Por lo tanto, con la Figura 2 se observa que la caracterización puntual de las medidas restrictivas que reflejan un alto porcentaje son las no tradicionales, de tal manera que las que se implementan con mayor frecuencia por los diferentes países del mundo son las medidas neoproteccionistas (no arancelarias), que por consiguiente, dan respuesta a lo expuesto en el marco teórico, donde se asevera que en efecto la tendencia actual es utilizar las BNA para impedir el ingreso de mercancías al país.

Con las anteriores medidas proteccionistas se intenta mitigar de manera parcial el ingreso de mercancías; por lo tanto, las medidas no arancelarias que se destacan son la salvaguardia y/o antidumping que equivale a un 17% del total de medidas empleadas. Por consiguiente, existe dentro del proteccionismo total un peso considerable de este tipo de restricciones al comercio.

Teniendo en cuenta el peso de las salvaguardias, entendidas como la principal medida restrictiva dentro de las BNA en el proteccionismo actual, se hace entonces necesario reconocer, con los datos disponibles, su comportamiento histórico.

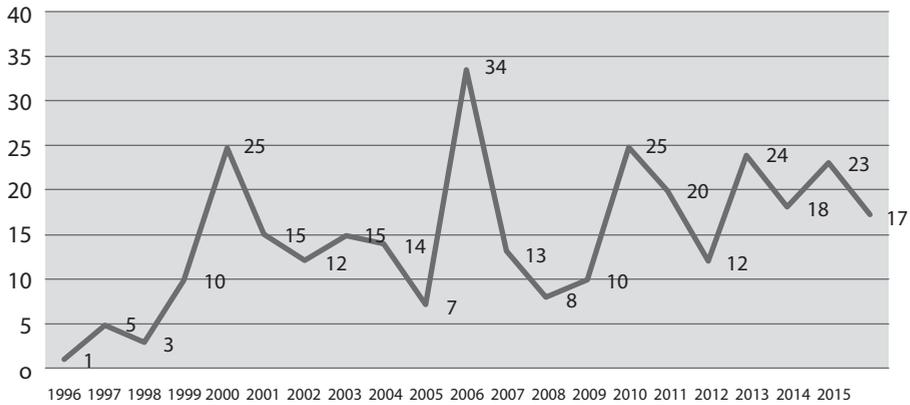


Figura 3. Implementación de medidas de salvaguardias periodo 1995-2015

Elaboración propia basada en la OMC, 2015.

La definición propuesta por la OMC (2015) para la medida de salvaguardias, es aquella defensa comercial cuya finalidad es hacer frente a un aumento imprevisto de importaciones afectando o amenazando la producción nacional de sus similares, ya que estas puede representar también en algunos casos una prohibición temporal a la importación de mercancías.

Respecto a las salvaguardias, cabe agregar que como las medidas más agresivas de proteccionismo dentro de la categoría de BNA éstas tuvieron desde la creación de la OMC su mayor implementación hasta la fecha justo un par de años antes que se acentuara toda la crisis mundial. De este modo entonces, es así como se puede apreciar que existe una notable tendencia de crecimiento en la implementación de estas medidas dentro del sistema multilateral de comercio.

A nivel general, sobre el tema del proteccionismo también es importante señalar que los datos evidencian un crecimiento constante desde la crisis hasta la fecha, tal y como se puede apreciar en la Figura 4.

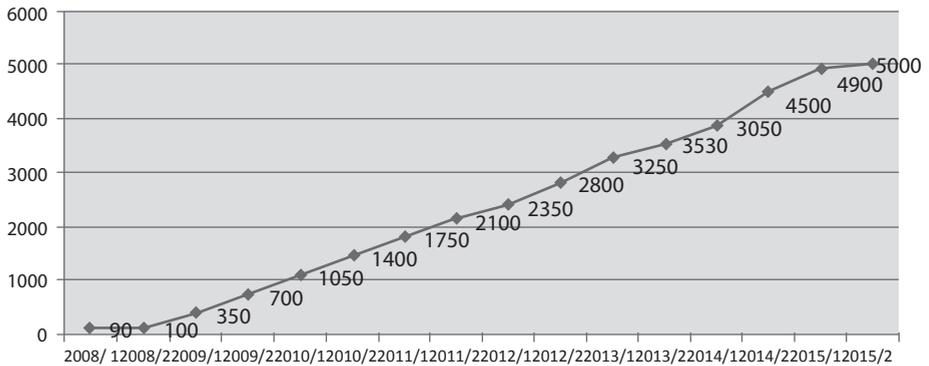


Figura 4. Número acumulado de las medidas proteccionistas adoptadas desde la crisis hasta la actualidad

Elaboración propia con datos de Global Trade Alert, 2015.

En este sentido, de acuerdo con los datos, desde el año 2008 hasta el año 2015 no se ha presentado un solo periodo en donde el comportamiento de las políticas comerciales restrictivas empleadas en general por los países haya experimentado un descenso. Por lo cual, resulta obvio que el proteccionismo comercial ha venido en aumento a un ritmo más que considerable teniendo en cuenta que en 2009 se pasó de un total de 350 medidas a mucho más de 4000 medidas a 2015 y parece que la tendencia de crecimiento se mantiene.

## Conclusiones

Resulta llamativo que pese a la influencia de la OMC en torno a reducir las BA y BNA, el proteccionismo haya aumentado, y que el panorama tienda a tornarse incierto, considerando el incremento de las restricciones al comercio en los últimos años. De hecho, teniendo en cuenta la evidencia, es válido afirmar que el proteccionismo puede hacerse más persistente en periodos de crisis mundial, cuando los países motivados por la zozobra tienden a incrementar las barreras a los flujos comerciales; situación que sucesivamente puede conllevar a escenarios más complejos asociados a guerras comerciales que sucesivamente agraven mucho más el panorama.

Si bien, en el caso de la reciente crisis del 2009 no se han presentado, hasta ahora, episodios tan difíciles de manejar para el sistema multilateral de comercio como los que se presentaron durante la crisis de 1929, cuando las disposiciones del GATT no existían ni tampoco la OMC es evidente que de cierto modo la posición de este organismo frente a las restricciones al comercio puede haber

influido para que los países no adopten medidas a un nivel desmesurado, que en teoría pudiese representar una situación similar a la vivida en aquel entonces.

Respecto del proteccionismo, es importante agregar también que este se encuentra en la actualidad, ampliamente supeditado a las BNA respecto a las BA; de hecho, mucho más de dos tercios de las la medidas proteccionistas corresponden a la primera categoría. Igualmente cabe agregar que la cuantificación de este tipo de neoproteccionismo puede dificultarse debido a la notable opacidad y diversidad en estas medidas, las cuales, según la OMC, constituyen una protección encubierta al comercio; todo ello, pese a que muchos estados intentan justificar estas políticas comerciales afirmando que tales son normas técnicas o requerimientos especiales para garantizar la inocuidad de las mercancías.

Desde la lógica de las disposiciones del GATT dentro del sistema multilateral de comercio, quizás debería existir un poco más de voluntad política dentro de todos los estados miembros, esto a razón de lograr un mayor consenso dentro de las rondas de la OMC, lo cual permita que se implementen normas estrictas que garanticen que los países no terminen implementando restricciones al comercio injustificadas. Si bien la OMC permite que se implanten, en ciertos casos especiales, algunas medidas de urgencia tales como aranceles, salvaguardias y demás; desafortunadamente algunos países parecen abusar de esta disposición, al punto de perjudicar al comercio internacional.

Finalmente cabe destacar que si bien existe una relación entre la crisis económica mundial y el proteccionismo de tipo arancelario, considerando los datos disponibles; es relevante señalar también que como líneas futuras, podría a nivel cuantitativo, implementarse y reproducirse el mismo modelo desarrollado en los resultados para el caso del proteccionismo no arancelario, en donde las medidas son más abundantes y diversas; todo ello, a razón de demostrar cómo puede existir también una relación causal entre la crisis económica mundial y el aumento mismo de las políticas comerciales de esta naturaleza.

## Referencias

- Baena, J. (2016). *Las restricciones y los aranceles a las exportaciones de mercancías en el Derecho de la OMC ¿Barreras tradicionales o neoproteccionismo?* Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/397711>
- Baena, J. y Fernández, X. (2016). Aproximaciones a la inserción de Colombia en el sistema multilateral de comercio en 1995-2015. *Análisis político*, 29(87), 114-131.

- Banco Mundial. (Octubre de 2015). *Tasa arancelaria, aplicada, media simple, productos manufacturados (%)*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/TM.TAX.MANF.SM.AR.ZS>
- Deardorff, A. y Stern, R. (2001). *Measurement of Nontariff Barriers*. Michigan: University of Michigan Press.
- Eckes, A. (1995). *Opening America's Market: U.S. Foreign Trade Policy Since 1776*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Eichengreen, B. y Irwin, D. (2010). The Slide to Protectionism in the Great Depression: Who Succumbed and Why? *The Journal of Economic History*, 70(4), 871-897.
- Gandolfo, G. (2004). *Elements of International Economics*. Roma, Italia: Editorial Springer.
- García-Hirschfeld, E. y Ardavín, A. (2014). La crisis económica y el cuestionamiento de la liberalización. *Revista de Economía Mundial*, 1(38), 227-252.
- Global Trade Alert. (2015). *Cumulative number of protectionist measures taken*. Recuperado de [www.globaltradealert.org/node/2258](http://www.globaltradealert.org/node/2258)
- Global Trade Alert. (2015). *Type of measures*. Recuperado de <http://www.globaltradealert.org/advanced-search>
- Goldstein, J. (2014). *The Politics of Major Policy Reform in Postwar America: Trade politics and reform*. Stanford, United States: Stanford University.
- Hamilton, A. (5 de december de 1791). *Report On Manufactures*. Recuperado de [http://www.constitution.org/ah/rpt\\_manufactures.pdf](http://www.constitution.org/ah/rpt_manufactures.pdf)
- Infante, J. (2013). Mercantilismo, proteccionismo y orden público económico en el pensamiento constitucional de Juan Egaña. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 1(35), 547-566.
- Irwin, D. (2004). The aftermath of Hamilton's "Report on Manufactures". *Journal of Economic History*, 64(3), 800-821.
- Irwin, D. (2011). Peddling Protectionism: Smoot-Hawley and the Great Depression. *Journal of International Economic Law*, 14(2), 507-511.
- ITC. (2015). *Centro Internacional de Comercio*. Recuperado de <http://www.intracen.org/itc/analisis-mercados/medidas-no-arancelarias/identificando-las-medidas-no-arancelarias/>
- Kenwood, A. y Lougheed, A. (1972). *Historia del desarrollo económico internacional*. Madrid, España: Editorial Itsmo.
- Lal Das, B. (2004). *La OMC y el sistema multilateral de comercio: pasado, presente y futuro*. Barcelona, España: Editorial Icaria.

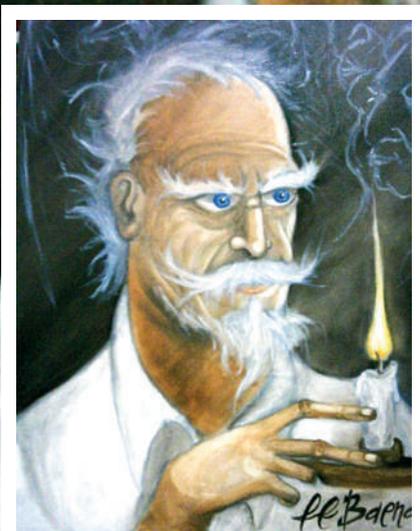
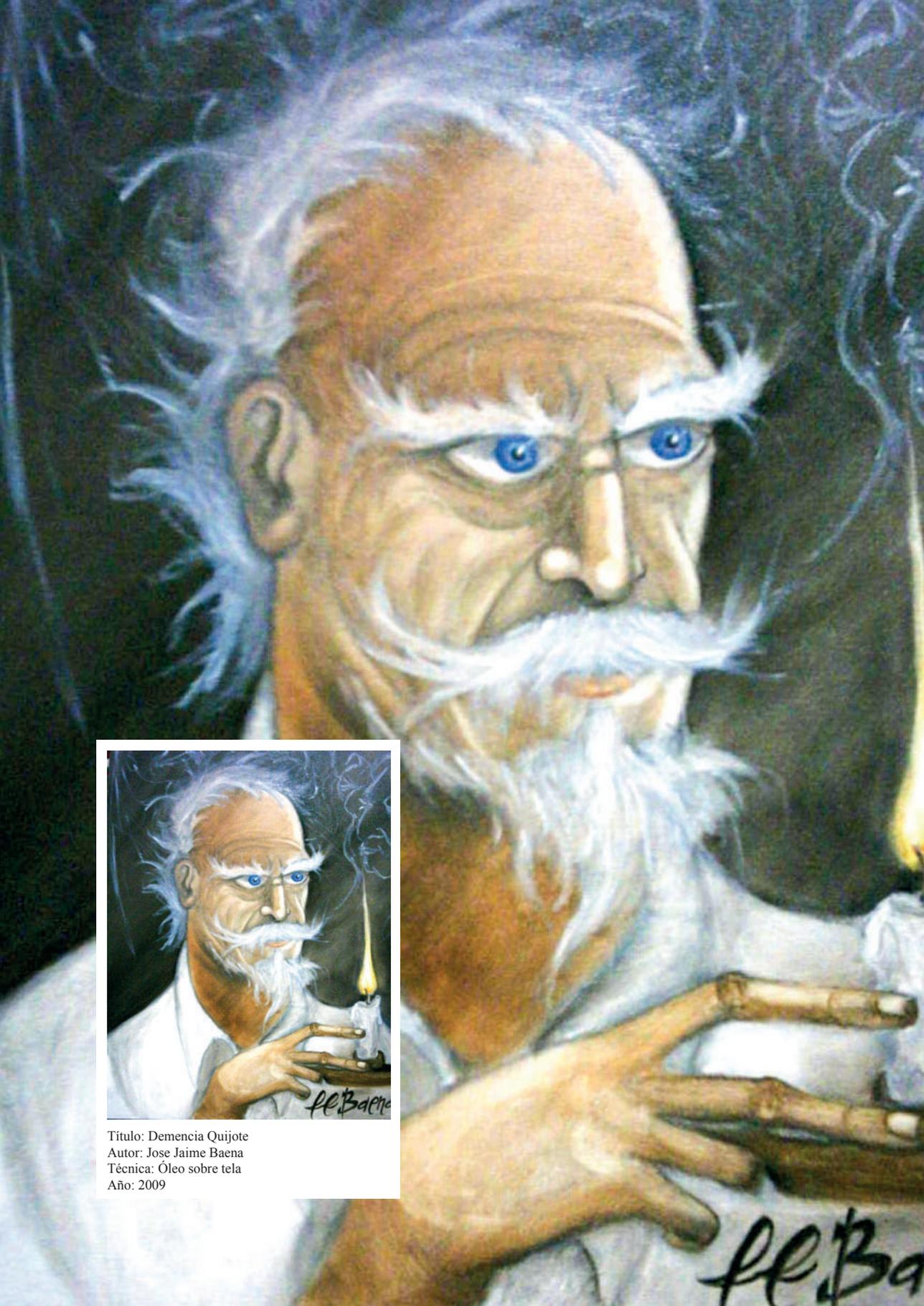
- Love, P. y Lattimore, R. (2009). *International Trade Free, Fair and Open?* París, Francia: OECD.
- Marichal, C. (2010). Crisis financieras mundiales: lecciones del pasado y consecuencias para América Latina (Siglos XIX, XX y XXI). *Cátedra Corona*, 1(15), 1-56.
- Millet, M. y García-Durán, P. (2009). ¿Vuelve el proteccionismo? *ICE: Revista de economía*, 1(850), 73-87.
- OMC. (1947). *Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y de comercio*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/gatt47.pdf](https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf)
- OMC. (2002). *Los dirigentes de la OMC, el Banco Mundial y el FMI advierten contra el proteccionismo de los países ricos*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news02\\_s/joint\\_note\\_oecd\\_16may02\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news02_s/joint_note_oecd_16may02_s.htm)
- OMC. (22 de agosto de 2007). *OMC*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/doload\\_s/10b\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/doload_s/10b_s.pdf)
- OMC. (2009). *Flexibilidad en los acuerdos comerciales*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr09-2b\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr09-2b_s.pdf)
- OMC. (2009). *Informe sobre el Comercio Mundial 2009*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/world\\_trade\\_report09\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/world_trade_report09_s.pdf)
- OMC. (24 de junio de 2010). *Negociaciones comerciales: Programa de Doha para el Desarrollo*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/anrep10\\_chap2\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep10_chap2_s.pdf)
- OMC. (2012). *World Trade Report 2012*. Recuperado de [https://www.wto.org/english/res\\_e/booksp\\_e/anrep\\_e/world\\_trade\\_report12\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/anrep_e/world_trade_report12_e.pdf)
- OMC. (2013). *Informe sobre el comercio mundial 2012*. Recuperado de <https://www.wto.org/indexsp.htm>
- OMC. (2015). *Entender la OMC*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/understanding\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/understanding_s.pdf)
- OMC. (2015). *Entender la OMC*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/understanding\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/understanding_s.pdf)
- OMC. (2015). *Safeguard Initiations by Reporting Member*. Recuperado de [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/safeg\\_e/SG-InitiationsByRepMember.pdf](https://www.wto.org/english/tratop_e/safeg_e/SG-InitiationsByRepMember.pdf)
- Oñativia, O. (2014). Aproximación a las teorías heterodoxas. *Revista de economía y comercio internacional*, 1(05), 145-159.
- Organización Mundial del Comercio. (30 de marzo de 2015). *Safeguard Initiations by Reporting Member*. Recuperado de [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/safeg\\_e/SG-InitiationsByRepMember.pdf](https://www.wto.org/english/tratop_e/safeg_e/SG-InitiationsByRepMember.pdf)

- Porter, R., Sauvé, P., Subramanian, A. y Bevigli, A. (2001). *Efficiency, Equity, and Legitimacy: The Multilateral Trading System at the Millennium*. Washington, United States: Center for Business and Government Harvard University.
- Ramírez, C. (2009). La ideologización del pensamiento de Adam Smith. *Economía del Caribe*, 1(3), 39-85.
- Rose, A. (2013). The march of an economic idea? Protectionism isn't counter-cyclic (anymore). *Economic Policy*, 28(76), 569-612.
- SICE. (2014). *Sistema de información sobre comercio exterior*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/dictionary/TNTM\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/dictionary/TNTM_s.asp)
- Steinberg, F. (2006). La política económica del proteccionismo. *Cuadernos de Economía*, 29(80), 65-95 .
- Steinberg, F. (2009). Recensión global y tentación proteccionista. *Información Comercial Española ICE: Revista de economía*, 0019-977X(851), 67-76.
- Subramanian, A. y Wei, S. (2007). The WTO promotes trade, strongly but unevenly. *Journal of International Economics*, 71(3), 151-175.
- Trujillo, E. y Posada, C. (2006). El proteccionismo no arancelario y la coyuntura económica: el caso colombiano. *Borradores de Economía*, 399, 1-37.
- Tugores, J. (2002). *Economía Internacional*. Barcelona, España: Editorial Mac Graw-Hill.
- Tugores, J. (2010). *Macroeconomía. Para entender la crisis en una economía global*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- UNCTAD. (Octubre de 2015). *Merchandise: Total trade and share, annual, 1948-2014*. Recuperado de <http://unctadstat.unctad.org/wds/TableViewer/tableView.aspx?ReportId=101>

### Para citar este artículo:

- Baena, J., Montoya, A. y Torres, D. (2017). La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa-efecto? *En-Contexto*, 5(6), 185-207.





Título: Demencia Quijote  
Autor: Jose Jaime Baena  
Técnica: Óleo sobre tela  
Año: 2009

Jl Baena

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## **Contabilidad**

**Accounting**

**Comptabilité**

**Contabilidade**



## El valor generado por el sector constructor en Colombia desde las perspectivas financiera y operativa

*The value generated by the construction sector in Colombia from the financial and operational perspectives*

Recibido: 17-08-2016 • Aprobado: 01-11-2016 • Página inicial: 211 - Página final: 232

Jaime Andrés Correa García\*  
Daniela Cadavid Zuleta; Mónica Ramírez Quirama;  
Leidy Tatiana Zuluaga Agudelo\*\*

**Resumen:** este trabajo identifica la incidencia que tienen las variables operativas y financieras en la generación de valor de las empresas pertenecientes al sector construcción en Colombia durante el periodo 2011-2015, por medio de nuevas herramientas enfocadas a proporcionar información determinante a los agentes de interés. El análisis de la literatura describe distintas formas de medición del valor de una empresa y se destacan los indicadores financieros tradicionales, usados por aquellas cotizantes en la bolsa de valores. Sin embargo, no existe aún una investigación formal sobre este tema en la industria de la construcción, por lo que mediante un panel de datos y un análisis de regresión se intenta crear, en primera instancia, una línea de análisis para próximos trabajos, y validar la hipótesis propuesta que destaca la importancia de la rentabilidad representada en los activos fijos, indispensables para su estructura operativa.

**Palabras clave:** activos fijos, agentes de interés, estructura de capital, inductores de valor, sector constructor.

**Abstract:** This paper aims to identify the impact of operational and financial variables on the generation of value of companies belonging to the construction sector in Colombia during the period 2011-2015 by means of new tools focused on providing decisive information to agents of interest. The analysis of the literature describes different ways of measuring the valuation of a company and highlights the traditional financial indicators, used by the publicists in the stock exchange. However, there is still no formal research on this topic in the construction industry, so a panel of data and a regression analysis attempts to create, in the first instance, a future line of analysis for other works and on the other To validate the proposed hypothesis, which emphasizes the importance of the profitability of the asset, especially represented by the fixed assets, indispensable for its operational structure.

**Keywords:** Fixed assets, stakeholders, capital structure, value drives, and constructor industry.

JEL: O47

\* Contador Público y MSc. en Ingeniería Administrativa. Docente de planta de la Facultad de Ciencias Económicas e integrante del Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables – GICCO de la Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.

jaime.correa@udea.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8814-2107>

\*\* Contadoras Públicas de la Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.  
danycadavid1022@gmail.com, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2399-6694>  
monica.ramq@hotmail.com, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8876-2602>  
tatianazuluaga28@gmail.com, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7907-3637>

## La valeur générée par le secteur constructeur en Colombie desdes la perspective financière et opérationnelle

**Résumé:** ce travail vise à identifier l'incidence que les variables opérationnelles et financières dans la création de valeur des entreprises appartenant au secteur construction en Colombie pendant la période 2011-2015 au moyen de nouveaux outils ciblées à fournir des informations déterminant les agents d'intérêt. L'analyse de la littérature décrit diverses formes de mesure de la valeur d'une entreprise et souligne les indicateurs financiers traditionnels, utilisés par les cotisants à la bourse des valeurs. Toutefois, il n'existe encore une enquête formelle sur ce point dans l'industrie de la construction, ce qui par un panneau de données et une analyse de régression tente de créer en première instance, une future ligne d'analyse pour les futurs travaux et d'autre part, valider l'hypothèse proposition qui souligne l'importance de la rentabilité de l'actif représentée notamment par les actifs fixes, indispensables à sa structure opérationnelle.

**Mots-clés:** actifs fixes, agents d'intérêt, structure de capital, d'inducteurs de valeur, secteur constructeur.

## O valor gerado pelo sector na Colômbia desde a perspectiva financeira e operacional

**Resumo:** este trabalho tem o objetivo de identificar o impacto das variáveis operacionais e financeiros na geração de valor para as empresas pertencentes ao sector da construção na Colômbia durante o período 2011-2015 por meio de novas ferramentas voltadas à prestação de informações aos agentes de interesse. A análise da literatura descreve as diferentes formas de medir o valor de uma empresa e destaca os indicadores financeiros tradicionais utilizadas pelos contribuintes na bolsa. No entanto, há ainda um inquérito formal sobre este assunto na indústria da construção, usando dados de painel e de uma análise de regressão, ele estava tentando criar na primeira instância, uma futura linha de análise para o trabalho futuro e, por outro lado, validar a hipótese que salienta a importância de a rentabilidade do activo representados principalmente pelos activos fixos que são indispensáveis para a sua estrutura operacional.

**Palavras-chave:** activos fixos, agentes de interesse, a estrutura de capital, valor indutores, sector builder.

## Introducción

Este trabajo se aplica a las empresas del sector construcción que se han convertido en impulsores de la economía nacional dado su constante crecimiento (14%), logrando importantes índices de contribución al Producto Interno Bruto, cuyo incremento anual en los últimos tres años es aproximadamente de 10,8%, según el DANE. Sin embargo, esto no asegura que todas las empresas pertenecientes al sector están creando valor para los agentes de interés, por ello, es cada vez más común el uso de medidas financieras que permitan evaluar el desempeño operativo de estas organizaciones en el presente y su posible evolución futura, influyendo de esta manera en la toma de decisiones (Cárcaba, 2001).

Por esta razón surge el interés por profundizar la investigación en la gerencia basada en el valor, realizada por parte de las empresas de este sector, junto con su capacidad para crear valor a partir de los principales factores relacionados con su actividad económica. Dicha investigación se desarrolla a partir de la recolección de referencias bibliográficas de análisis previos por parte de otros autores, contextualización del sector foco de énfasis, y luego la formalización de un estudio elaborado a través de un panel de datos, tomando como base la información que provee la Superintendencia de Sociedades de los períodos comprendidos entre 2011 y 2015, la cual se recopila en un modelo econométrico denominado Stata.

## Metodología

La selección de la muestra de investigación se realizó de manera intencionada, partiendo, inicialmente, de una muestra compuesta por las empresas colombianas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades, para posteriormente filtrar aquellas que conforman el sector de la construcción, el cual está disgregado en dos tipos de actividades o subsectores: actividades edificadoras y actividades de obras civiles (Pinto, 2009).

Según un estudio de mercado realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio, el subsector de las edificaciones está conformado por las edificaciones residenciales tanto urbanas como rurales, los edificios no residenciales, la reparación y mantenimiento de las edificaciones, al igual que el alquiler de los equipos de la construcción; por su parte, el subsector de obras civiles agrupa la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías, es decir, los trabajos relacionados con la ingeniería civil. Para los años 2014 y 2015 estas subdivisiones fueron modificadas debido a que otras actividades

comenzaron a formar parte de este sector; por tanto los subsectores explicados inicialmente pertenecen a las empresas que de acuerdo con la Superintendencia, están clasificadas con el código CIU F4, y las nuevas actividades relacionadas con la arquitectura y la ingeniería codificadas con el CIU M7.

Este sector, de acuerdo con la base de datos emitida por la Superintendencia de Sociedades cuenta con alrededor de 12.738 empresas en los años analizados, de las cuales, al aplicar la metodología de panel de datos, pasaron a ser 328 las empresas observadas según la subdivisión de la industria; de las cuales, las empresas dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería representan el 91% de la muestra, y las de obras civiles y residenciales son el 9% de la muestra, como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla 1

*Discriminación por actividades del sector constructor*

| Industry groups                               | Freq. | Percent. | Cum.   |
|---|-------|----------|--------|
| Construcción de obras civiles y residenciales | 299   | 91.16    | 91.16  |
| Actividades de arquitectura e ingeniería      | 29    | 8.84     | 100.00 |
| Total   | 328   | 100.00   |        |

Elaboración propia, 2016.

Esta disminución en la muestra se debe a que la información inicialmente utilizada sobre el total de los datos del sector se obtuvo de la base de datos de la Superintendencia, sin embargo, mediante el estudio realizado a través de ese análisis de regresión en la plataforma de Stata, el filtro de la información redujo el grupo de empresas inicial a 328 observaciones que califican como datos aptos para el análisis, según la calidad de la información.

Partiendo de una base de datos conformada por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Flujos de Efectivo de las empresas seleccionadas, y con el uso del análisis horizontal y vertical, se obtuvieron los rubros de mayor peso de los estados financieros, de los cuales, los más destacados fueron la propiedad, planta y equipo, los intangibles, los activos corrientes, las obligaciones de largo y corto plazo, el impuesto y las ventas. De acuerdo con estas cuentas posteriormente se estructuró un conjunto de variables relativas dependientes e independientes, con mayor grado de relevancia y afectación sobre los resultados financieros y desempeño operativo de las constructoras.

Tabla 2  
Descripción de las variables operativas y financieras

|                          |             | Variable   | Descripción   | Fórmula  |
|--------------------------|-------------|--|---|--|
| Variables independientes | Operativas  | Crecimiento de las ventas (C VTAS)   | Indica qué porcentaje crecieron o decrecieron las ventas de un período a otro.  | $(\text{Ingresos Operacionales}_t - \text{Ingresos operacionales}_{t-1}) / \text{Ingresos Operacionales}_{t-1}$  |
|                          |             | Margen EBITDA (ME)   | Representa los centavos que por cada peso en ingresos se convierten en caja, y que serán destinados a atender impuestos, inversiones, servicio de la deuda y repartir utilidades. | $(\text{Utilidad Operacional} + \text{Depreciaciones} + \text{Amortizaciones} + \text{Provisiones}) / \text{Ingresos Operacionales}$   |
|                          |             | Relación KTNO/ Ventas (PK)   | Determina qué proporción de los ingresos operacionales es necesario mantener en el capital de trabajo para poder operar.  | $(\text{Deudores} + \text{Inventarios} - \text{Proveedores} - \text{Cuentas por pagar} - \text{Impuestos gravámenes y tasas} - \text{Obligaciones laborales}) / \text{Ingresos Operacionales}$ |
|                          | Financieras | Rotación PPYE e Intangibles (RPI)  | Indica la cantidad de veces que rota la PPYE y los Intangibles en un período.   | $\text{Ingresos operacionales} / \text{PP\&E} + \text{Intangibles}$  |
|                          |             | Endeudamiento Financiero (EFRO)  | Establece el grado de participación que tienen las obligaciones financieras dentro de la estructura de deuda.   | $(\text{Obligaciones financieras CP} + \text{Obligaciones financieras LP}) / \text{Pasivo}$  |
|                          |             | Escudo Fiscal (EF)   | Que porcentajes de las ventas son destinadas para el pago de impuestos.   | $(1 - te_i) * \text{Intereses} / \text{Ventas}$  |
| Variable dependiente     | ROA         | Mide la eficiencia del total de los activos y su capacidad para generar renta. | $(\text{Ganancia o pérdida neta}) / \text{Total de activos}$  |  |

Elaboración propia con información tomada de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

La metodología empleada para esta investigación es a partir de un panel de datos, que permite trabajar simultáneamente diversos períodos de tiempo, y a su vez, se puede tratar de forma independientemente del conjunto de datos de un individuo; es decir, otorga información válida de los individuos, realizando un análisis a través del tiempo, así ofrece una visión más completa del problema.

El principal objetivo del panel de datos es capturar la heterogeneidad no observable, dado que esta no se puede detectar con estudios de series temporales ni de corte transversal; debido a que esta técnica permite un análisis más dinámico al incorporar la dimensión temporal de los datos, lo que enriquece el estudio, particularmente, en períodos de grandes cambios (Mayorga y Muñoz, 2000a).

El tipo de investigación planteado requiere el uso de un estudio empírico y se realiza con un análisis de regresión que permite explicar una variable dependiente, en este caso el ROA, a través de un grupo de variables independientes. Por consiguiente, se pueden dar dos tipos de análisis: estáticos y dinámicos; los estáticos evalúan un conjunto de factores que explican un determinado fenómeno, estableciendo si el conjunto de datos presenta efectos individuales, fijos o variables, mientras que el dinámico establece una relación bidireccional entre las variables dependientes e independientes, al mismo tiempo que una relación de dependencia entre los factores independientes (Labra y Torrecillas, 2014a).

Es importante mencionar que en el análisis estático de los datos el modelo de efectos fijos supone que las variables explicativas inciden en igual medida en las unidades de corte transversal, y que éstas a su vez, se diferencian por características propias de cada una de ellas, medidas a través del intercepto. Contrariamente, el modelo de efectos variables o aleatorios supone la condición de que los efectos individuales se encuentran divididos aleatoriamente alrededor de un valor dado, no están correlacionados con las variables que explican el modelo, por tanto no son independientes entre sí (Mayorga y Muñoz, 2000b).

Basándose en lo anterior, la aplicación de la herramienta se realizó de la siguiente manera: posterior a la definición de las variables y años a trabajar se realiza la estimación con el programa Stata 11.0 corriendo las regresiones tanto para el modelo de efectos fijos como para el de efectos aleatorios, finalmente se realiza el test de Hausman con el fin de tener una guía para elegir el modelo con el cual se analizarán los resultados.

Por tanto el objetivo de esta investigación es mostrar qué incidencia tienen las variables operativas y financieras para la generación de valor del sector

construcción en los periodos comprendidos entre 2011 a 2015 convirtiéndose en una base para futuras investigaciones y una herramienta para las empresas pertenecientes a este sector, para que puedan identificar si están generando o por lo contrario, destruyendo valor. Puesto que este modelo es, en gran magnitud, realizado por otros tipos de medidores financieros como es el caso del EVA y para empresas que cotizan en bolsa.

## Resultados

### **Contextualización de la generación de valor**

La sostenibilidad y competitividad de la empresa en el mercado y en el tiempo necesita que la estrategia administrativa esté direccionada hacia la creación de valor, es decir, a la generación de riqueza que otorga la empresa a sus socios, accionistas o inversionistas (Carbal *et al.*, 2012, p.159), lo cual se puede lograr a través de diferentes herramientas, ya sean de tipo financiero, administrativo y de capital; herramientas que finalmente buscan entregar beneficios, rentabilidad o utilidad; en este sentido, la generación de valor está ligada al objetivo básico financiero, con el fin de asegurar unos futuros flujos de caja positivos y tasas de rentabilidad por encima de las esperadas (Piedrahita, 2009; Gómez, s.f.).

Anteriormente las compañías solían centrar sus esfuerzos en la generación de utilidades contables, teniendo la percepción de que entre más grandes fueran éstas su empresa tendría mayor valor, pero ahora este paradigma ha cambiado puesto que en gran medida los resultados se miden de acuerdo con la contribución que tengan para la destrucción o creación de valor, direccionada a los stakeholders (Rappaport, 2000, p.115), es por esta razón que una estrategia gerencial basada en el valor conlleva a una transformación total de la empresa para que sus operaciones se orienten a la creación de valor (Rivera, 2012, párr.4).

Según lo anterior; una cifra no necesariamente define el valor económico de una compañía, lo que realmente lo explica es el constante monitoreo de factores claves que están asociados al desarrollo de su actividad (Magni *et al.*, 2006; Black *et al.*, 2001a; Mallinson y French, 2000; Rappaport, 1998a; Scarlet, 1997a; Mills y Print, 1995a; Ruhl y Cowen, 1990a; Balachandran *et al.*, 1986; Abel, 1983), lo cual se realiza a partir de la gestión financiera; este proceso de monitoreo implica la selección de indicadores corporativos que coadyuven al logro de objetivos y a la evaluación de resultados (Vera, 2000).

### ***Indicadores financieros tradicionales en la medición de la generación de valor en las empresas***

Un factor fundamental para generar valor en la empresa es la capacidad que tiene la dirección para establecer y gestionar todas aquellas variables que se relacionan con la operación (Kazlauskiené y Christauskas, 2008, p.24), y que previenen cambios de la compañía (Nava y Marbelis, 2009). De acuerdo con lo anterior, se establecen los inductores operativos y financieros que miden la generación de valor y explican las variaciones de ciertos factores asociados con la operación (Ramírez H.B, 2006; Woodcock, 1992).

Dentro de los inductores más usados se encuentran: crecimiento de las ventas, margen de utilidad operativa, variación en inversiones de capital fijo, variación en capital de trabajo, tasa impositiva, costo de capital, ROA, EVA (Black *et al.*, 2001b; Rappaport, 1998b; Scarlet, 1997b; Mills & Print, 1995b Ruhl & Cowen, 1990b), entre otros, aunque estos son muy generales al momento de tomar decisiones, por lo que la administración tiene el deber de identificarlos y adaptarlos de acuerdo con el sector económico al que pertenece y a las características propias de la compañía.

Estudios indican que el Economic Value Added (EVA) es la medida financiera que describe en mayor proporción a la demás formas de medir tradicionalmente (Téllez, 2015); Hall (2002) argumenta que la forma en que se calcula y explica el EVA acapara uno de los mejores métodos para realmente conocer si se está creando o por el contrario, se destruye valor; Ichسانی y Suhardi (2015) por su parte, por medio de un análisis empírico, concluyeron que ratios como el ROE y el ROI así sean factores de medidores de la rentabilidad, no son suficientes para los inversores determinar su volumen de negociación sino que está dado por otro tipo de factores operativos que arrojan información más precisa y útil, de acuerdo con la capacidad de la empresa para generar valor.

Consecuente con lo anterior, existen otros factores externos que influyen en las empresas como los de carácter macroeconómico, que comprenden la inflación, el desempleo, la tasa impositiva, el nivel de ahorro, y la tasa de interés (María, 2003, p.15; Gómez y Leal, 2009) al igual que otras variables como las licencias de construcción otorgadas por las curadurías.

### ***Antecedentes y caracterización del sector constructor***

La actividad de la construcción representa un crecimiento de aproximadamente 8% en el transcurso del último cuatrienio (Supersociedades, 2015a) por eso, logra aportaciones cada vez más grandes al PIB en Colombia pasados los últimos ocho (8) años, y esto gracias al énfasis propuesto por parte del gobierno

nacional, los entes tanto públicos como privados, y la creciente necesidad de la sociedad en general por expandirse hacia nuevas oportunidades de negocio que se enfocan en el trabajo de programas de renovación urbana y de vivienda. En este sentido y a través de dicho crecimiento se favorecen los demás sectores, generando, de esta manera, desarrollo y crecimiento a nivel global en la economía (Umaña, 2003, p.1).

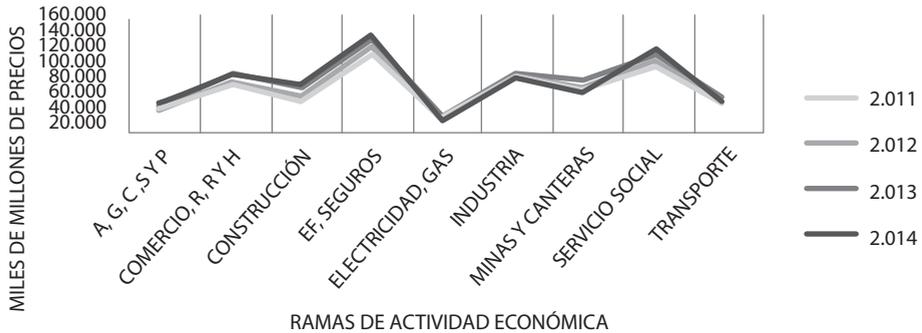


Figura 1. Crecimiento económico en Colombia por sectores

Elaboración propia con información tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

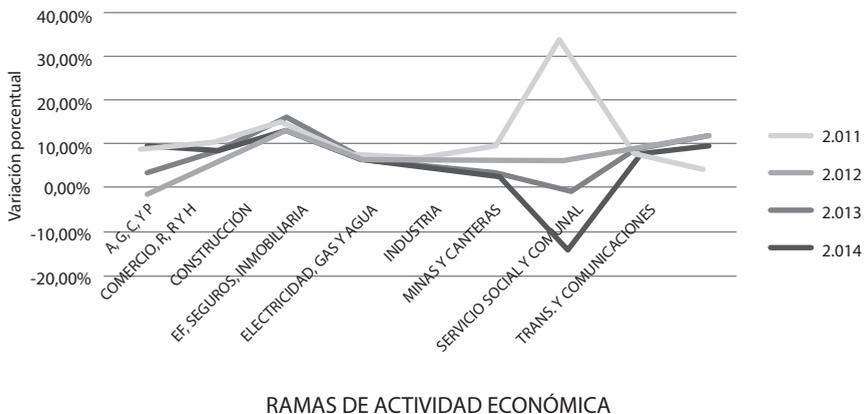


Figura 2. Nivel de crecimiento por sectores económicos de 2011 a 2014

Elaboración propia con información tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Desde otro punto de vista las construcciones son dependientes de los permisos concedidos por las autoridades territoriales competentes, quienes previamente deben ordenar y realizar todo tipo de estudios que evalúan la viabilidad y la legalidad de los proyectos presupuestados, que en su mayoría son llevados a cabo por medio de contratos de concesión en los que el inversionista consigue los derechos de “asumir la construcción y/o mantenimiento de la obra, obtiene la autorización para explotar el bien destinado al servicio público, recibir remuneración de los derechos, tarifas, tasas y valorización” (Ministerio de Transporte, 2008, párr.1), entre otras funciones.

Los activos fijos desempeñan un rol vital en el desarrollo de cada uno de los procesos incurridos durante las actividades operativas (Lazo, 2009; Falcón y Fuentes, 2008), lo que implica que ante un eventual desajuste (maquinaria obsoleta, poca capacidad de la maquinaria, mal aprovechamiento de los activos fijos, altos costos, por ejemplo) en este aspecto pone en riesgo la generación de valor de las compañías.

### ***Factores generadores de valor asociados con el sector construcción en Colombia***

Los indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y de eficiencia (Radi, Bolívar, 2006) y otros métodos de valoración existentes han permitido medir el valor de las diversas empresas pertenecientes al sector. Aunque uno de los más destacados es el flujo de caja libre descontado que gira entorno a los flujos de efectivo esperados y a la tasa de descuento (Nelson, 2000, párr.7).

No obstante, otro de los procedimientos empleados para la valoración es el EVA, compuesto por el costo de capital promedio ponderado, que para el caso de las empresas del sector constructor real se conoce como la tasa de rentabilidad mínima bajo condiciones de incertidumbre (Castañeda, Villarreal y Echeverry, 2006). Para el caso, durante los periodos comprendidos entre los años 2000 y 2005 para Colombia tuvo un efecto desfavorable, dado que los rendimientos de la inversión fueron inferiores al costo de capital, teniendo como consecuencia un EVA negativo, lo que produjo la caída económica del sector, resultante en una época de crisis para Colombia y un estancamiento en las ventas para la industria, al igual que una alta inversión en los inventarios (Radi y Bolívar, 2006. párr.75).

Otro indicador en cuestión es el de Deuda/Equity ya que los proyectos de construcción involucran una gran inversión en activos fijos y en capital de trabajo, que implican la realización de un alto porcentaje de endeudamiento acudiendo a financiación por medio de entidades bancarias o de sus socios;

en este sentido, el capital de trabajo es un indicador determinante del nivel de fortaleza financiera en el corto plazo (McCall, 2006).

La rentabilidad es la herramienta más importante para evaluar el desempeño de una empresa y el uso eficiente de sus activos (Chavéz y Águeda, 2005), por ende también es empleada en compañías constructoras donde en algunas de ellas se obtienen altas ganancias con bajas tasas de impuestos que no dependen, en gran medida, del capital de la deuda. En ese orden de ideas, las medidas de rentabilidad son evaluadas, principalmente por el rendimiento de los activos – ROA (Ibn-Homaid y Tijani, 2015), permitiendo establecer si la empresa está siendo eficiente y generando valor en el uso de sus activos. De acuerdo con la importancia de los activos para las empresas, la hipótesis planteada se fundamenta en afirmar la incidencia de las variables operativas en la creación de valor de las empresas del sector construcción en Colombia, durante los periodos comprendidos entre los años 2011 y 2015 es mayor que la que tienen las variables financieras en este sector.

### **Análisis de resultados**

Los resultados arrojados por el programa Stata, a través del test de Hausman, permite hacer una selección entre el modelo de efectos fijos y el de efectos aleatorios, aquel que mejor explique los objetivos de la investigación, ya que lo que busca este test es que la diferencia entre ambos modelos no difiera sustancialmente uno del otro (Aparicio y Márquez, 2005). Con base en la probabilidad *chi cuadrado* se realiza la elección del modelo, cuando esta probabilidad es superior a 0.05 se trabaja con los efectos aleatorios y en caso contrario, se eligen los efectos fijos (Labra y Torrecillas, 2014 b); sin embargo, esto no siempre se cumple (Montero, 2005), dado que el modelo también se puede escoger de acuerdo con el “*rho*”<sup>1</sup> más alto (Bragada *et al.*, 2011a); tiene la ventaja de ser menos restringida al no requerir error de correlación con las variables independientes; además, se debe tener en cuenta que si no se rechaza la *H<sub>0</sub>* se elige el modelo de efectos aleatorios que cuenta con más grados de libertad al no tener en cuenta tantas variables dicotómicas como lo supone utilizar un modelo de efectos fijos. A continuación se muestran los resultados arrojados dada la metodología utilizada:

---

<sup>1</sup> Fracción de la varianza explicada por el error.

| hausman fe re  | Coefficients |           |                       |                            |
|----------------|--------------|-----------|-----------------------|----------------------------|
|                | (b)<br>fe    | (B)<br>re | (b - B)<br>Difference | sqrt(diag(V_b-V_B))<br>S.E |
| Crec_ventas    | .0002038     | .0052778  | -.00574               | .003501                    |
| mg_ebitda      | .1963178     | .2203066  | .0239888              | .0364383                   |
| rot_ppe_ing    | .0008818     | .0005726  | .0003092              | .0002658                   |
| end_financ_    | -.0011944    | -.0033392 | .0021448              | .0029499                   |
| CTNO_ventas    | -.0148636    | -.0214714 | .0066077              | .0060771                   |
| esc_fis_ventas | -.5981357    | -.4342679 | -1638678              | .3352745                   |

b= Consistent under Ho and Ha; obtained form xtreg

B=inconsitstent under Ha,efficient under Ho; obtained from xtreg

Test: Ho: difference in coefficients not systematic

$$\chi^2(6) = (b - B)' [ (V_b - V_B)^{-1} ] (b - B) = 8.31$$

$$\text{Prob} > \chi^2 = 0.2162$$

Figura 3. Cálculo test de Hausman

Elaboración propia, 2016.

Acorde con la probabilidad *chi cuadrado* 0.2162 que se muestra en la Tabla, se rechaza la hipótesis nula; es decir, no existe correlación entre los efectos individuales y las variables explicativas; por ende, en un primer momento se considera utilizar el estimador de efectos aleatorios; no obstante, con la comparación del “rho” entre los efectos fijos y variables, 0,7598376 y 0,67240335 respectivamente, se debe utilizar el estimador de efectos fijos.

Posterior a la elección del modelo y con el fin de explicar la incidencia de las variables independientes en la variable dependiente, se planteó la siguiente ecuación:

$$ROA_{it} = \beta_0 + \beta_1 ME_{it} + \beta_2 PK_{it} + \beta_3 RPI_{it} + \beta_4 EF_{it} + \varepsilon$$

Donde:

ROA: Rentabilidad del activo

ME: Margen EBITDA

PK: Productividad del capital de trabajo

RPI: Rotación de la Propiedad Planta y Equipo e Intangibles

EF: Escudo Fiscal

A partir de esta ecuación se obtuvieron los resultados que se muestran a continuación para el modelo de efectos fijos:

```
xtreg $y $x, fe
Fixed-effects (within) regression
Group variable: nit
```

|               |           |            |               |     |
|---------------|-----------|------------|---------------|-----|
| Fixed-effects | (within)  | regression | Number of obs | 322 |
| Group         | variable: | nit        | Number of gru | 254 |

|              |                  |        |                             |     |
|--------------|------------------|--------|-----------------------------|-----|
| <b>R-sq:</b> | <b>within=</b>   | 0,4308 | Obs per group: <b>min =</b> | 1   |
|              | <b>between =</b> | 0,2748 | <b>avg =</b>                | 1,3 |
|              | <b>overall =</b> | 0,2740 | <b>max =</b>                | 4   |

|                 |        |            |        |
|-----------------|--------|------------|--------|
| corr(u_i, Xb) = | 0.0017 | F(6,62) =  | 7,82   |
|                 |        | Prob > F = | 0,0000 |

| ROA            | Coef.     | Std. Err. | t     | P>t   | [95% Conf. Interval] |
|----------------|-----------|-----------|-------|-------|----------------------|
| Crec_ventas    | .0002038  | .0044973  | 0.05  | 0.964 | -.0087861 .0091937   |
| mg_ebitda      | .1963178  | .04408    | 4.45  | 0.000 | .1082031 .2844324    |
| rot_ppe_ing    | .0008818  | .0003     | 2.94  | 0.005 | .0002822 .0014814    |
| end_financ_    | -.0011944 | .0032819  | -0.36 | 0.717 | -.0077548 .005366    |
| CTNO_ventas    | -.0148636 | .0073995  | -2.01 | 0.049 | -.0296549 -.0000723  |
| esc_fis_ventas | -.5981357 | .3559117  | -1.68 | 0.098 | -1.309593 .1133218   |
| _cons          | .0318659  | .0097043  | 3.28  | 0.002 | .0124674 .0512645    |

|         |           |
|---------|-----------|
| sigma_u | .04148294 |
| sigma_e | .02332178 |
| rho     | .7598376  |

(fraction of variance due to u\_i)

F test that all u\_i=0: F(253, 62) = 3.34 Prob > F = 0.0000

Figura 4. Cálculo de los efectos fijos

Elaboración propia, 2016.

La estimación anterior se ha realizado para una muestra de 322 observaciones y 254 grupos. Para este modelo de efectos fijos el R-sq y la probabilidad del test de significancia conjunta del modelo 0.0000, arrojan un resultado apropiado para inferir que las variables independientes, a excepción del crecimiento en ventas y el endeudamiento financiero generan eficiencia operativa a través de los activos, y explican, con un 43% la variación del ROA (Dolado, 1999).

Es claro que la actividad constructora depende, en gran medida, de la inversión en activos, por tanto la eficiencia de cómo estas empresas hacen uso de ellos para incrementar su beneficio y generar valor, se mide a través del ROA (Homaid & Tijani, 2015). Un ROA alto indica rendimientos operativos y financieros sólidos, y aunque sea un ratio contable, mide la creación de valor en la empresas (García, s.f.); para el caso de las empresas constructoras, durante el período

analizado, tuvo una tendencia volátil gracias al incremento en el margen de utilidad antes de impuesto a la rotación de los activos, y a una estabilidad de costos y gastos administrativos (Supersociedades, 2015b).

Las variables independientes relacionadas en la Tabla 3 hacen parte de un conjunto de indicadores utilizados para valorar la posición financiera de las entidades de construcción, dentro de los cuales se encuentran el índice de inmovilización, deuda a la equidad; siendo el capital de trabajo una relación más significativa en el corto plazo para el sector (Ellis, 2006) como se manifiesta en los resultados obtenidos, donde el margen EBITDA es el indicador que mayor incidencia tiene para el ROA, seguido de la rotación de la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, el CTNO/Ventas y el Escudo Fiscal respectivamente.

Tabla 5  
*Nivel de incidencia de las variables en el ROA*

| Variable dependiente:     |          |
|---------------------------|----------|
| ROA                       |          |
| Variables independientes: |          |
| Crec/ventas               | 0,964    |
| mg/ebitda                 | 0,000*** |
| rot/ppe/ing               | 0,005*** |
| end/financ/               | -0,717   |
| CTNO/ventas               | -0,049** |
| esc/fis/ventas            | -0,098*  |
| Observaciones             | 322      |
| Empresas                  | 254      |
| R-Cuadrado                | 0        |
| Estadístico F             | 7.82     |

Elaboración propia,<sup>2</sup> 2016.

<sup>2</sup> Los asteriscos representan el nivel de significancia que estadísticamente suele fijarse en 1%, 5% y 10%. Si se emplea el 1%, el resultado es altamente significativo (\*\*\*); cuando se trabaja con un nivel del 5%, el resultado es significativo (\*\*); y por último, si es del 10%, se considera una variable poco significativa (\*).

En cuanto al margen EBITDA este tiene una relación positiva con el ROA como se puede observar en el coeficiente y un nivel de confianza del 99%; por tanto, tiene gran incidencia en la determinación de la rentabilidad de los activos, puesto que mayor será el ROA si se tiene un ME alto; según Méndez (2007), este es un indicador del desempeño operacional que permite obtener un indicio de los ingresos obtenidos por la empresa mediante el desarrollo de su operación. Para el caso en estudio este indicador presentó un comportamiento estable con leves incrementos, producto de las utilidades y los ingresos operacionales obtenidos por las ventas, del período (Supersociedades, 2015 c), por lo tanto, este aumento de las ventas derivado de una entrega oportuna de los proyectos se refleja directamente en la rentabilidad.

Partiendo de la concepción de que los recursos de una empresa provienen, ya sea de un margen de utilidad en las ventas o de una adecuada gestión de los activos fijos y del capital de trabajo, se puede establecer que el crecimiento económico de una organización está fuertemente relacionado con el margen neto de utilidad y la rotación del total de sus activos; de esta manera la RPI con una significancia del 1% corresponde positivamente con el aprovechamiento que hace la empresa del activo, tal y como lo indica el resultado del coeficiente, lo que permite confirmar que la PPYE no requiere reemplazarse con frecuencia; por tanto, cuando se disminuya el nivel de inversión en activos fijos sin que se afecten las ventas será mejor para la compañía, pues tendrá mayores niveles de rotación, y consecuentemente, más rentabilidad del activo total para la generación de ingresos operacionales (Riaño, 2014a, p.88); es decir que las empresas constructoras han sido eficientes en el empleo de los activos, especialmente de la maquinaria, para dar cumplimiento a las obras en ejecución y generar ventas (Gitman, 2003; Venegas y Rodríguez, 2010; García, 2003).

Por su parte, se puede apreciar que la productividad del capital de trabajo (Correa *et al.*, s.f) o CTNO/Ventas T como variable operativa tiene significancia en la determinación del ROA, ratificando, junto con las dos variables explicadas anteriormente, la hipótesis planteada.

Para esta variable el grado de confianza es del 95% debido a que la productividad del CTNO hace referencia al aprovechamiento de la inversión realizada en el capital neto operativo en relación con las ventas alcanzadas (Riaño, 2014b, p.88); por lo tanto, para determinar un nivel óptimo en la inversión del capital de trabajo neto operativo se debe tener en cuenta la interrelación entre el riesgo y la rentabilidad, que a mayores niveles de capital de trabajo se reduce la rentabilidad (Moyer *et al.*, 2005; Albornoz, 2006), es por eso que, a pesar de que esta variable tiene alta incidencia en el ROA posee un coeficiente negativo.

En este sentido, gracias a que los proyectos de construcción se desarrollan a largo plazo, así mismo es su estrategia de financiación tanto con entidades financieras como con otros acreedores; con una concentración de la deuda diferente al corto plazo, implicando, de esta manera, un menor desembolso de recursos en un período breve para el sostenimiento del capital de trabajo, situación que afecta positivamente los índices de rentabilidad (Supersociedades, 2015d).

Finalmente, se encuentra la variable del Escudo Fiscal/Ventas con un porcentaje de significancia del 10% y un nivel de confianza del 90%. A pesar de su alto nivel de confianza, este incide negativamente en la rentabilidad del activo, como lo refleja el coeficiente arrojado en los efectos fijos. El Escudo Fiscal está conformado por la tasa impositiva de renta (Arenas *et al.*, 2012) que tributariamente trae beneficios fiscales, pero no solo desde la parte tributaria, también se encuentran en la estructura de capital de las empresas, ya que existe una relación positiva entre el mayor tipo impositivo y el volumen de la deuda (Navarrete, 2011) por lo anterior, las empresas más rentables suelen ser las que más recursos generan y son las que menor nivel de endeudamiento presentan.

En ciertas ocasiones los empresarios consideran que aumentar sus ventas es generar valor, pero no necesariamente lo es, debido a que el crecimiento en las ventas se asocia a una mayor utilidad y rentabilidad, dejando de lado lo que esto implica, ya que este es el resultado de varios sacrificios que la utilidad contable no alcanza a percibir y que se verán reflejados en el flujo de efectivo (Agudelo 2004), donde aumentarán los gastos y los costos; es decir, incremento en las ventas no es garantía de ganancia, de hecho, puede venderse menos pero con un margen de ganancia alto, aunque los costos y gastos van a tener influencia en la generación de valor ya que pueden afectar el flujo de la operación, debido a la disminución en la liquidez. Sin embargo, este es considerado un inductor de valor que afecta el flujo de caja libre (Bragada *et al.*, 2011b, p.101) al igual que el margen operacional, las ventas, la tasa de impuestos sobre la renta, y las inversiones en el capital de activos fijos.

En segunda instancia, de acuerdo con el modelo de efectos fijos, el endeudamiento financiero no tiene influencia en el ROA como base para determinar si se genera o destruye valor en las empresas del sector, debido a que el rendimiento de los activos se realiza sin considerar la forma de financiación; según demuestran Modigliani y Miller (1958; 1963) generalmente el apalancamiento financiero no se relaciona con el valor de una organización cuando el pago de intereses no es deducible de impuestos, pero en caso contrario el valor de la empresa y la estructura de capital tienen una relación positiva. Esta variable tiene mayor afectación en la rentabilidad financiera ya que esta depende de esta variable y de los recursos propios de la compañía (Mascareñas, 2001).

Para el sector en mención las decisiones de apalancamiento financiero han sido conservadoras, dado las dificultades con la administración de recursos destinados a la ejecución de obras, por tal razón, el nivel de endeudamiento es adecuado acorde con los límites que ha establecido la Cámara Colombiana de la Infraestructura, que propone hasta un 70% para así poder asegurar el cumplimiento de obras (Supersociedades, 2015e).

## Conclusiones

El crecimiento y desarrollo de la economía colombiana durante los últimos años han estado jalonados por diversos sectores, dentro de los cuales se destaca el de la construcción, que con grandes aportes al PIB proyecta un futuro viable en el desarrollo de su actividad y consecuentemente en el progreso de la economía.

Existen diversos indicadores financieros utilizados para medir el desempeño de una compañía, los cuales se componen de factores operativos y financieros como ingresos, inversiones, costos, obligaciones financieras, activos fijos, entre otros; sin embargo estos indicadores se deben adaptar de acuerdo con las particularidades de cada empresa y/o sector económico. El comportamiento creciente y constante de las empresas del sector estudiado implica enfocar las estrategias administrativas y financieras a la generación de valor a partir de la gestión de factores clave relacionados con la operación.

Para medir la creación de valor desde una perspectiva financiera existen diferentes herramientas enfocadas, únicamente, a los accionistas o a los diversos agentes de interés (Stakeholders), siendo más utilizado este último como resultado de un cambio en las estrategias organizacionales. Dentro de los indicadores más comunes se encuentran el EVA, el ROE y el ROA; el uso de uno u otro depende, entre otros aspectos, de los objetivos y del tipo de actividad que ejerza la empresa; para el caso de las constructoras, el ROA es una buena medida en tanto que, el activo fijo representa gran parte de la estructura operativa.

Con base en el análisis anterior, se concluye que la incidencia que tienen las variables operativas planteadas en la generación de valor a través del ROA en empresas del sector construcción es muy significativa a lo largo de los períodos analizados, siendo el margen EBITDA el que mejor explica el modelo; esto indica que el total de los activos han sido gestionados y administrados eficientemente. Por lo que respecta a las variables financieras, en primera instancia, se creería que influyen en la variable dependiente, puesto que el sector se apalanca, principalmente, en su deuda externa; sin embargo, según el modelo empleado, estas no tienen relación con la Rentabilidad del Activo como medida de valor.

Dado que la relación del margen EBITDA y la rotación de la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles con el ROA fueron los indicadores más significativos de acuerdo con los resultados obtenidos, es importante para las empresas maximizar la utilización de los activos fijos y la financiación a través de obligaciones de largo plazo para incrementar su nivel de ingresos.

Ahora bien, conociendo lo antes mencionado, no puede desconocerse que existen otro tipo de variables de carácter macroeconómico, como los precios de los insumos, el porcentaje inflacionario, el aumento de la demanda a través de los últimos cinco años hacia la incursión de nuevos proyectos de infraestructura vial, por políticas gubernamentales y por la necesidad de los usuarios.

## Referencias

- Abel, A. (1983). Optimal investment under uncertainty. *The American Economic Review*, 73(1), 228-233.
- Agudelo, A. (2004). *La paradoja del crecimiento frente al objetivo básico financiero: Generando Valor en las empresas*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1140/1/albertoantonioagudeloaguirre.2004.pdf>
- Albornoz, C. (2006). *Capital de trabajo un tema importante para considerar en las empresas*. Recuperado de <http://www.blueadvisors.cl/single-post/2016/08/25/Capital-de-trabajo-un-tema-importante-para-considerar-en-las-empresas>
- Arenas, J., Morales, J. y Salazar, A. (2012). *Valoración de empresas por el método de flujo de caja libre aplicado a Netbea S.A.* Recuperado de <http://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/362/Valoraci%C3%B3n%20de%20empresas%20por%20el%20m%C3%A9todo%20de%20flujo%20de%20caja%20libre%20aplicado%20a%20NetBeam%20S.A.pdf?sequence=1>
- Aparicios, J. y Márquez, J. (2005). Diagnóstico y especificación de Modelos panel en stata 8.0. *División de Estudios Políticos-Centro de Investigación y Docencia Económicas*, 21, 1-11.
- Balachandran, B., Nagarajan, N. & Rappaport, A. (1986). Threshold margins for creating economic value. *Financial Management*, 15, 68-77.
- De Aguiar, A., Pimentel, R., Rezende, A. & Corrar, L. (2011). Análise dos direcionadores de valor em empresas brasileiras. *Revista de Administração Mackenzie*, 12(2), 90-112.

- Castañeda, S., Villarreal, J. y Echeverry, D. (2006). Modelo de valoración financiera de proyectos especializados en ingeniería de la construcción. *Ambiente Construido*, 7(4), 55-70.
- Cárcaba, A. (2001). El uso de indicadores financieros en el análisis de la información contable pública: una aplicación a los ayuntamientos asturianos. *Revista Asturiana de Economía*, 21, 177-207. Recuperado de <http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/21/P177-208.pdf>
- Chávez, Á. (2005). *Estrategias financieras y rentabilidad en las Pyme del sector metalmeccánico*. Tesis de maestría en Gerencia de Empresas, mención Gerencia Financiera.
- Correa, J., Manco, N. y Suárez, L. (2015). *Valoración de una Pyme del sector plástico con propósito de venta*. Manuscrito no publicado.
- Dolado, J. (1999). *Validez de las predicciones en la estimación de costes*. Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/jiwdocoj/remis/docs/validez/validez.htm>
- Ellis, M., Earl, R. & Evans, K. (2006). *CFMA's 2006: Financial Survey Results*. Accounting & Reporting, CFMA-BP.
- Falcón, C. y Fuentes, J. (2008). Las empresas constructoras: un análisis económico-financiero. *Revista Universo Contable*, 4(3), 116-117.
- García, F. (s.f). *Análisis de los principales indicadores de valor empresarial*. Recuperado de <http://AnalisisDeLosPrincipalesIndicadoresDeCreacion-DeVal-2486175%20/>
- García, O. (2003). *Valoración de empresas, gerencia del valor y EVA*. Medellín, Colombia: Prensa Moderna.
- Gitman, L. (2003). *Principios de Administración Financiera*. Ciudad de México, México: Pearson Educación.
- Gómez, O. y Leal, M. (2009). Impacto del ajuste por inflación financiero en la gestión empresarial. *Revista de Ciencias Sociales*, 15(1), 148-159.
- Gómez, R. (s.f). *Una herramienta para la toma de decisiones gerenciales: la creación del valor EVA*. Manuscrito no publicado.
- Gonzales, J. (2008). *Análisis crítico de los métodos para medir la generación de valor en las empresas Mexicanas*. Ciudad de México, México: Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Comercio.
- Hall, J. (2002). *Dissecting EVA: The value drivers determining the shareholder value of industrial companies*.

- Hansen, F. (2001). *The Value-Based Management Commitment*. Recuperado de <http://businessfinancemag.com/bpm/value-based-management-commitment>
- Homaid, I. & Tijani, I. (2015). Financial Analysis of a Construction Company in Saudi Arabia. *International Journal of Construction Engineering and Management*, 4(3), 80-86.
- Ichsani, S. & Suhardi, A. (2015). The Effect of Return on Equity (ROE) and Return on Investment (ROI) on Trading Volume. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 211, 896-902.
- Kazlauskienė, V. & Christauskas, Č. (2015). Business valuation model based on the analysis of business value drivers. *Engineering Economics*, 57(2), 23-3.
- Labra, R. y Torrecillas, C. (2014). *Guía CERO para datos de panel. Un enfoque práctico*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Lazo, Á. (2009). *Unidad de análisis de políticas sociales y económicas área macrosectorial*. La Paz, Bolivia: UDAPE.
- Magni, C., Malagoli, S. & Mastroleo, G. (2006). An alternative approach to firms' evaluation: expert systems and fuzzy logic. *International Journal of Information Technology & Decision Making*, 5(01), 195-225.
- María, C. (2003). *Análisis Macroeconómico para las empresas*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de <http://fcasua.contad.unam.mx/2006/1237/docs/apunte.pdf>
- Mascareñas, J. (2001). *Análisis del apalancamiento*. Tesis no publicada. Universidad Complutense de Madrid.
- Mayorga, M. y Muñoz, E. (2000). *La técnica de datos de panel una guía para su uso e interpretación*. Banco Central de Costa Rica. Recuperado de [http://www.bccr.fi.cr/investigacioneseconomicas/metodoscuantitativos/Tecnica\\_datos\\_panel\\_una\\_guia\\_para\\_su\\_uso\\_e\\_interpretacion.pdf](http://www.bccr.fi.cr/investigacioneseconomicas/metodoscuantitativos/Tecnica_datos_panel_una_guia_para_su_uso_e_interpretacion.pdf)
- Méndez, C. (2007). *Conferencias académicas de investigación contable*. Recuperado de <http://www.capic.cl/capic/media/art4vol5.pdf>
- McCall, J. (2006). *Understanding a contractor's financial statement*. RMA Presentation, 1-17.
- Mills, R. & Print, C. (1995). Strategic Value Analysis. *Management Accounting*, 73.
- Modigliani, F. & Miller, M. (1958). The cost of capital, corporation finance and the theory of investment. *The American Economic Review*, 48, 261-297.
- Montero, R. (2005). *Test de hausman. Documento de trabajo en economía aplicada*. Granada, España: Universidad de Granada.

- Moyer, R., McGuigan, J. y Kretlow, W. (2005). *Administración financiera contemporánea*. Cengage Learning Editores.
- Navarrete, E. (2011). *Factores determinantes del comportamiento financiero de las empresas familiares*. La Rioja, España: Universidad de la Rioja.
- Nelson, J. (2000). Opposing discounted cash flow analysis. *Defense Counsel Journal*, 67(4), 536.
- Pinto, M. (2009). *Importancia del sector de la construcción para el desarrollo económico de los países y la informalidad que se presenta en las ciudades*. Bogotá, Colombia: CAMACOL.
- Riaño, M. (2014). Administración del capital de trabajo, liquidez y rentabilidad en el sector textil de Cúcuta, periodo 2008-2011. *Respuestas*, 19(1), 86-98.
- Radi, Z. y Bolívar, A. (2007). Creación de valor de las empresas colombianas durante el período 2000–2005. *Pensamiento & Gestión*, 22, 28-84. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/3529/2259>
- Rappaport, A. (1998). *Creating Shareholder Value: a guide for managers and investors*. New York, Unites States: Free Press.
- Rivera, C. (2012). *La gerencia del valor*. Recuperado de <https://www.sectorial.co/articulos-especiales/item/50495>
- Ruhl, J. & Cowen, S. (1990). How an in house system can create shareholder value? *Financial Executive*, 6(1), 53-57.
- Scarlett R. (1997). *Value- Based Management*. London, England: CIMA Publishing.
- Tellez, J. (2015). *Un análisis empírico de la creación de valor de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores*. Recuperado de <http://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/6391/Tesis%20JTP.pdf?sequence=1>
- Umaña, H. (2003). *El Sector de la Construcción: Un Sector Líder*. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Y9YDnad-tKYUJ:https://www.superfinanciera.gov.co/descargas%3Fcom%3Dinstitucional%26name%3DpubFile1000802%26downloadname%3DYolimaUma%25F1a.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Venegas, F. y Rodríguez, A. (2010). Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia operativa de la Banca Comercial en México. *Revista Latinoamericana de Economía*, 41(161), 165-191.

- Vera, A. (2000). Gerencia basada en valor y gerencia financiera. *TENDENCIAS Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 1(2), 11.
- Woodcock, J. (1993). Buying or Selling a Business? Don't Be Ripped Off! *Business Quarterly*, 57, 41-41.

**Para citar este artículo:**

Correa, J., Cadavid, D., Ramírez, M. y Zuluaga, L. (2017). El valor generado por el sector constructor en Colombia desde las perspectivas financiera y operativa. *En-Contexto*, 5(6), 211-232.



## El reto de la política fiscal ante una industria petrolera inestable. El caso de Ciudad del Carmen, México

*The challenge of fiscal policy in the face of an oil industry unstable. The case of Ciudad del Carmen, Mexico*

Recibido: 06-09-2016 • Aprobado: 20-11-2016 • Página inicial: 233 - Página final: 257

Mauricio Guillermo De Anda Hernández\*  
Martha Josefina Gómez Gutiérrez\*\*

**Resumen:** el caso de Ciudad del Carmen en el Estado mexicano de Campeche, es el objeto de este estudio, que de ser el centro neurálgico en la extracción de los principales activos petroleros de la zona del Golfo de México, ha visto reducida su actividad económica ante la contracción de Pemex, y por consiguiente, de los prestadores de servicios, pudiéndose observar recientemente un desempleo creciente, emigración de la fuerza laboral, infraestructura de negocios y turística ociosa, y una depresión económica muy intensa. Mediante investigación exploratoria, se presenta una reseña de los recientes acontecimientos, su impacto inmediato, las consecuencias sociales y económicas que se prevén, y los posibles escenarios en materia de política fiscal que se consideran posibles y viables.

**Palabras clave:** depresión económica, emigración de la fuerza laboral, infraestructura de negocios, política fiscal.

**Abstract:** The case of Ciudad del Carmen in the Mexican state of Campeche, It is the object of this study, which will be the nerve center in the removal of the major oil assets in the Gulf of Mexico, has been reduced their economic activity to the contraction of Pemex and therefore of the providers of services, being able to observe currently a growing unemployment, emigration of the labor force, business and tourist infrastructure utilization and a very intense economic depression. Through exploratory research, we present an overview of recent developments, its immediate impact, the social and economic implications and the possible scenarios in terms of fiscal policy which we consider to be possible and feasible.

**Keywords:** Economic depression, emigration of the labor force, business infrastructure, fiscal policy.

JEL: H32, L71

\* Ph.D. en Economía y Contador Público. Docente de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

mdeandah@gmail.com

Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8388-1365>

\*\*Contadora Pública, Licenciada en Administración de Empresas y MSc. en Impuestos. Docente de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

mgomez@fca.unam.mx

Enlace ORCID: [http:// http://orcid.org/0000-0002-9740-4890](http://http://orcid.org/0000-0002-9740-4890)

## **Le défi de la politique fiscale devant une industrie pétrolière instable. Le cas de Ciudad del Carmen, Mexique**

**Résumé:** le cas de Ciudad del Carmen dans l'État mexicain de Campeche, Il est l'objet de cette étude, d'être le centre névralgique dans l'extraction des principaux actifs pétroliers de la région du Golfe du Mexique, a vu leur activité économique auprès de la contraction de Pemex et par conséquent des prestataires de services, pouvant observer actuellement (mai 2016) un chômage croissant, de l'émigration de la population active, l'infrastructure d'affaires et touristique tel et une dépression économique très forte. Grâce à la recherche exploratoire, nous avons présenté un aperçu des événements récents, son impact immédiat, les conséquences sociales et économiques qui sont prévues et les éventuels scénarios en matière de politique fiscale que nous considérons possibles et réalisables.

**Mots-clés:** dépression économique, de l'émigration de la force de travail, infrastructure d'affaires, de la politique fiscale.

## **O desafio da política fiscal em face de uma indústria de petróleo instável. O caso de Ciudad del Carmen, México**

**Resumo:** no caso de Ciudad del Carmen, no Estado mexicano de Campeche, é o objeto deste estudo, que será o centro nevrálgico na remoção dos principais ativos de óleo no Golfo do México, foi reduzida a sua actividade económica para a contração da Pemex e portanto de prestadores de serviços, sendo capaz de observar atualmente (maio de 2016) um desemprego crescente, a emigração da mão-de-obra, empresariais e turísticas a utilização da infra-estrutura e uma depressão económica muito intensa.

**Palavras-chave:** depressão económica, a emigração da mão-de-obra, infra-estruturas empresariais, política fiscal.

## Introducción

La inestabilidad de los mercados petroleros, una economía que no ha podido consolidar sus finanzas públicas de forma sólida y diversificada y un ambiente global de muchos cambios han influido, entre otros muchos factores, a que la economía mexicana se encuentre a 2016, en una situación de gran presión social, política y económica.

Después de dos sexenios de alternancia en el poder con el Partido de Acción Nacional – PAN, (2000 a 2006 y 2007 a 2012), el Partido Revolucionario Institucional – PRI, inició un sexenio tratando de concretar cambios estructurales que han sido aprobados por el legislativo y que se refieren a las siguientes reformas (Presidencia, 2016):

1. Código Nacional de Procedimientos Penales
2. Reforma Laboral: oferta laboral, productividad y elevación de la competitividad
3. Reforma Constitucional en materia energética
4. Reforma Financiera: más crédito para los mexicanos
5. Reforma en materia educativa
6. Reforma Política - Electoral
7. Nueva Ley de Amparo
8. Reforma en materia de transparencia
9. Reforma en Competencia Económica
10. Reforma Hacendaria: Un México más justo

Las cuales, en corto tiempo, han creado cambios que aún no han sido plenamente asimilados por la sociedad y los actores económicos, ocasionando inestabilidad en el crecimiento y desarrollo económico y un acomodo de fuerzas que no termina.

Es importante señalar que, de las reformas listadas, la reforma energética fue una de las más importantes desde el punto de vista económico y fiscal, ya que comprometió la actividad económica de la industria petrolera nacional y los ingresos fiscales obtenidos a partir de la misma, por no citar el impacto ideológico que ésta tuvo en varios sectores de la vida política nacional.

Este estudio analiza, de forma concreta, cómo todo este ambiente de cambio ha ocasionado una crisis económica en la región de Campeche, y en especial en la Isla del Carmen, ubicación que fue desarrollada por la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) como el punto neurálgico en el desarrollo de la plataforma

petrolera y la actividad de extracción de activos importantes, entre los cuales destaca Cantarell en el Estado de Campeche.

## Resultados

### *Isla del Carmen*

La Isla del Carmen es un espacio insular en donde reside Ciudad del Carmen, asentamiento que representa la segunda más importante ciudad del Estado de Campeche en el sureste mexicano. Refugio de piratas (1558), inicia su actividad económica con la explotación de tinte de palos (1774) y después se convierte en un importante puerto comercial con intensa actividad de intercambio con Europa, pero con una reducida población (2,000 habitantes en 1774).

Santa Ana la utilizó como base de operaciones para someter a los levantamientos en Yucatán (1843), habiendo sufrido invasiones de las fuerzas norteamericanas (1856) y de las fuerzas francesas (1862) para finalmente convertirse en un puerto de intercambio regular para finales del Siglo XIX (1874).

Después de la Segunda Guerra Mundial (entre 1946 y 1947), empresas camaroneras nacionales y extranjeras incrementaron su presencia en las costas de la Isla del Carmen, lugar en donde se localizaban los principales bancos de camarón rosado del golfo iniciando una explotación pesquera que duró cerca de 35 años.

En 1971 el descubrimiento del petróleo por parte del pescador Rudesindo Cantarell detonó el desarrollo de una actividad económica que transformaría no solamente a la región sino a todo el país. El rápido asentamiento de Pemex significó un crecimiento acelerado de infraestructura, asentamientos humanos, aeropuerto, helipuerto, medios de telecomunicación, actividad comercial y turística de negocios, vías de comunicación marítima e inclusive un campo de golf en la isla.

Se puede decir que, después de 45 años de desarrollo de la actividad petrolera en Ciudad del Carmen, la actividad económica estuvo marcada por una gran influencia del gasto operativo de Pemex y de sus proveedores de bienes y de servicios, un flujo constante de personas que poco a poco fueron constituyendo una comunidad de gran movimiento y una actitud de progreso constante de su población ante el desarrollo de la industria petrolera, la atención a sus plataformas y, en general, la explotación de activos petroleros de la región que fueron administrados, principalmente, en la Isla del Carmen.

### **Indicadores de Isla del Carmen**

El grado de evolución que ha observado esta comunidad permite dar cuenta de la población, infraestructura y calidad de servicios con que se le ha dotado. De acuerdo con el censo 2010 del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) perteneciente a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) se reporta la siguiente información del Municipio del Carmen en Campeche:

1. La extensión territorial de Isla del Carmen es de 8,617 km<sup>2</sup> que representan el 14.98% de la superficie del Estado.
2. La población de la cabecera municipal ascendió a 221,094 (49% hombres y 51% mujeres). Tabla 1.
3. La población del Carmen representó para 2010 el 27% del total de la población del Estado de Campeche. Tabla 1.
4. Se observa un 63% en el crecimiento acumulado de la población entre los años de 1990 a 2010 (promedio de 3.15% de crecimiento anual).
5. La densidad de población (hab./km<sup>2</sup>) creció de un 14.91 en 1995 a 25.66 para 2010 lo que representa un incremento acumulado de 72% (promedio de 4.8% de crecimiento anual). Tabla 2.
6. Se reportó un 3.6% de desempleo, dada la alta tasa de ocupación de la población. Tabla 3.
7. El analfabetismo fue de solo 5.41% (4.62% en hombres y 6.18% en mujeres). Tabla 4.
8. El PIB per cápita fue de 15,774 dólares americanos, por ciento superior a la media nacional. Tabla 5.
9. La calidad de las viviendas en la ciudad muestra un equipamiento aceptable con 68% de ellas con radio, 90% con televisión, 84% con refrigerador, 76% con lavadora, 77% con teléfono celular, y 37% con automóvil, entre otros implementos. Tabla 6.
10. La infraestructura hotelera reporta que el municipio del Carmen es el que con más habitaciones cuenta (4,398) muy por arriba de la capital del Estado de Campeche (2,201), es decir un 100% más de capacidad. Tabla 7.
11. Las finanzas públicas del municipio relejan claramente la influencia de la presencia de Pemex en la actividad petrolera, ya que de 1998 a 2008 se reporta un incremento de 718% a precios corrientes, es decir un incremento promedio anual de 71.8% en el periodo de 10 años. Tabla 8.
12. En el año 2008, mientras que el recaudo de impuestos, derechos y aprovechamientos representó un 11%, las participaciones y aportes federales reflejaron el 78% del total de los ingresos del municipio. Tabla 8.
13. Para el año 2008 los egresos del municipio se canalizaron, principalmente, a servicios personales (25%), servicios generales (15%), subsidios, transferencias y ayudas (12%), obras públicas y acciones sociales (25%) y

pago de deuda pública (10%), lo que evidencia cómo la industria petrolera ha influido en la actividad económica de la ciudad. Tabla 9.

Tabla 1  
*Población en Isla del Carmen, Campeche*

| Años                                  | 1990    | 1995    | 2000    | 2005    | 2010    |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Hombres                               | 68,251  | 90,768  | 86,219  | 99,738  | 110,317 |
| Mujeres                               | 67,783  | 88,922  | 85,857  | 100,250 | 110,777 |
| Total                                 | 136,034 | 179,690 | 172,076 | 199,988 | 221,094 |
| Crecimiento del período               |         | 32%     | -4%     | 16%     | 11%     |
| Crecimiento acumulado                 |         | 32%     | 26%     | 47%     | 63%     |
| % de población con respecto al Estado | 25.42   | 27.97   | 24.91   | 26.5    | 26.88   |

Elaboración propia con datos de SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal), 2016.

Tabla 2  
*Densidad de la población en Isla del Carmen*

| Años   | 1990          | 1995  | 2000 | 2005 | 2010  |
|--|---------------|-------|------|------|-------|
| Densidad de población del municipio (Hab/Km <sup>2</sup> ) | No Disponible | 14.91 | 20   | 23.2 | 25.66 |
| Crecimiento del período                                    |               |       | 34%  | 16%  | 11%   |
| Crecimiento acumulado                                      |               |       | 34%  | 56%  | 72%   |

Elaboración propia con datos de SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal), 2016.

**Tabla 3**  
*Población económicamente activa en Isla del Carmen*

| Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010 |        |         |         |         |         |
|--|--------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores de participación económica   | Total  | Hombres | Mujeres | %       |         |
|  |        |         |         | Hombres | Mujeres |
| Población económicamente activa (PEA)  | 89,324 | 61,456  | 27,868  | 68.8    | 31.2    |
| Ocupada  | 86,138 | 58,856  | 27,282  | 68.3    | 31.7    |
| Desocupada   | 3,186  | 2,600   | 586     | 81.6    | 18.4    |
| Población no económicamente activa   | 76,932 | 20,864  | 56,068  | 27.1    | 72.9    |
| Desempleo  | 3.6%   | 4.2%    | 2.1%    |         |         |

Elaboración propia con datos de SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal), 2016.

**Tabla 4**  
*Analfabetismo en Isla del Carmen*

| Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010 |         |            |      |
|---|---------|------------|------|
|   | Total   | Analfabeta | %    |
| Hombres   | 77,097  | 3,563      | 4.62 |
| Mujeres   | 78,471  | 4,853      | 6.18 |
| Total   | 155,568 | 8,416      | 5.41 |

Elaboración propia con datos de SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal), 2016.

Tabla 5  
*PIB per cápita en Isla del Carmen*

| PIB municipal, 2005                      |                |   |          |
|--|----------------|---|----------|
| PIB (pesos a precios corrientes de 2005) |                | PIB per cápita (pesos a precios corrientes de 2005) |          |
| En dólares                               | En pesos       | En dólares  | En pesos |
| 3,154,526,564                            | 22,322,310,599 | 15,774  | 111,618  |

Elaboración propia con datos de SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal), 2016.

Tabla 6  
*Equipamiento de viviendas en Isla del Carmen*

| Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010 |                                  |       |
|--|----------------------------------|-------|
| Tipo de bien material  | Número de viviendas particulares | %     |
| Radio  | 39,961                           | 67.74 |
| Televisión   | 53,279                           | 90.32 |
| Refrigerador   | 49,620                           | 84.12 |
| Lavadora   | 45,220                           | 76.66 |
| Teléfono   | 18,755                           | 31.79 |
| Automóvil  | 21,904                           | 37.13 |
| Computadora  | 20,087                           | 34.05 |
| Teléfono celular   | 45,613                           | 77.32 |
| Internet   | 15,293                           | 25.92 |
| Sin ningún bien*   | 1,339                            | 2.27  |

\* Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular, e internet).

Elaboración propia con datos de INEGI, 2016.

Tabla 7  
*Infraestructura turística en Campeche*

| Municipio    | Establecimientos | Habitaciones | Camas  |
|--------------|------------------|--------------|--------|
| Calakmúl     | 19               | 283          | 507    |
| Calkini      | 16               | 166          | 273    |
| Campeche     | 74               | 2,201        | 3,691  |
| Candelaria   | 13               | 271          | 496    |
| Carmen       | 138              | 4,398        | 7,780  |
| Chamotón     | 23               | 426          | 772    |
| Escárcega    | 18               | 416          | 716    |
| Hecelchakán  | 5                | 80           | 167    |
| Hopelchén    | 5                | 73           | 125    |
| Palizada     | 10               | 106          | 172    |
| Tenabo       | 3                | 22           | 25     |
| Total Estado | 324              | 8,442        | 14,724 |

Elaboración propia con datos del Estado de Campeche, 2016.

Tabla 8  
*Ingresos Municipio del Carmen*

| Ingresos municipales (en miles de pesos mexicanos corrientes), 1998 – 2008 |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |           |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Rubro  | 1998    | 1999    | 2000    | 2001    | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    | 2007    | 2008      |
| Impuestos  | 3,711   | 5,251   | 8,472   | 9,632   | 14,333  | 19,800  | 27,838  | 35,104  | 37,084  | 38,062  | 52,034    |
| Derechos   | 8,617   | 6,522   | 7,337   | 10,157  | 9,919   | 8,186   | 10,288  | 12,544  | 65,672  | 12,910  | 51,464    |
| Productos  | 6,089   | 5,270   | 10,769  | 6,477   | 7,106   | 7,421   | 8,705   | 9,000   | 8,298   | 8,118   | 10,082    |
| Aprovecha-<br>mientos  | 2,858   | 4,016   | 5,487   | 7,189   | 3,704   | 3,371   | 6,196   | 6,230   | 7,559   | 8,712   | 12,761    |
| Contribu-<br>ciones de<br>mejoras  | 3,185   | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0         |
| Partici-<br>paciones<br>federales  | 112,972 | 121,689 | 169,871 | 183,865 | 135,497 | 237,006 | 387,045 | 326,355 | 401,751 | 394,399 | 586,620   |
| (Ramo 28)  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0         |
| Aporta-<br>ciones<br>federales   | 0       | 62,953  | 62,279  | 74,904  | 70,323  | 72,411  | 75,808  | 184,608 | 250,818 | 282,230 | 295,950   |
| (Ramo 33)  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0         |
| Otros<br>ingresos  | 0       | 5,050   | 4,161   | 7,653   | 71,226  | 9,746   | 9,385   | 39,406  | 38,082  | 31,829  | 225       |
| Por cuenta<br>de terceros  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0         |
| Financia-<br>miento  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 36,000  | 0       | 44,326  | 64,674    |
| Disponibili-<br>dad inicial  | 1,245   | 6,200   | 552     | 33,615  | 4,334   | 13,770  | 3,875   | 1,719   | 38,275  | 51,582  | 59,933    |
| Total de<br>ingresos   | 138,676 | 216,950 | 268,927 | 333,492 | 316,442 | 371,711 | 529,139 | 650,966 | 847,539 | 872,168 | 1,133,743 |
| Crecimiento<br>anual   |         | 56%     | 24%     | 24%     | -5%     | 17%     | 42%     | 23%     | 30%     | 3%      | 30%       |
| Crecimiento<br>acumulado   |         | 56%     | 94%     | 140%    | 128%    | 168%    | 282%    | 369%    | 511%    | 529%    | 718%      |

Elaboración propia con datos de INEGI (Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos), 2016.

Tabla 9  
Egresos Municipio del Carmen

| Egresos municipales (en miles de pesos mexicanos corrientes), 1998 – 2008 |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |           |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Rubro   | 1998    | 1999    | 2000    | 2001    | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    | 2007    | 2008      |
| Servicios personales  | 64,793  | 77,444  | 96,491  | 124,628 | 151,997 | 173,343 | 200,607 | 236,507 | 233,746 | 265,936 | 279,946   |
| Materiales y suministros  | 11,072  | 18,209  | 25,613  | 20,772  | 15,503  | 18,860  | 20,705  | 24,901  | 19,832  | 28,236  | 38,638    |
| Servicios generales   | 23,136  | 30,134  | 50,528  | 32,916  | 27,039  | 35,173  | 47,183  | 51,362  | 94,841  | 137,057 | 170,623   |
| Subsidios, transferencias y ayudas  | 22,776  | 34,846  | 26,978  | 38,331  | 37,490  | 50,711  | 65,153  | 74,572  | 102,331 | 106,090 | 142,138   |
| Adquisiciones bienes muebles e inmuebles                                  | 4,099   | 5,269   | 11,639  | 9,258   | 2,542   | 1,865   | 2,793   | 2,226   | 2,453   | 5,682   | 11,304    |
| Obras públicas y acciones sociales  | 1,078   | 43,099  | 39,297  | 47,376  | 26,423  | 4,638   | 13,120  | 9,174   | 13,223  | 45,560  | 279,669   |
| Inversión financiera  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0         |
| Recursos federales y estatales a municipios                               | 0       | 0       | 0       | 41,574  | 41,640  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0         |
| Otros egresos   | 2,530   | 27      | 80      | 0       | 0       | 83,246  | 172,337 | 211,511 | 291,962 | 222,636 | 564       |
| Por cuenta de terceros  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0         |
| Deuda pública   | 1,817   | 1,170   | 3,715   | 268     | 39      | 0       | 5,521   | 2,438   | 37,569  | 1,038   | 116,148   |
| Por cuenta de terceros  | 7,375   | 6,752   | 14,588  | 18,370  | 13,770  | 3,875   | 1,719   | 38,275  | 51,582  | 59,933  | 94,713    |
| Total de egresos  | 138,676 | 216,950 | 268,927 | 333,492 | 316,442 | 371,711 | 529,139 | 650,966 | 847,539 | 872,168 | 1,133,743 |
| Crecimiento anual   |         | 56%     | 24%     | 24%     | -5%     | 17%     | 42%     | 23%     | 30%     | 3%      | 30%       |
| Crecimiento acumulado   |         | 56%     | 94%     | 140%    | 128%    | 168%    | 282%    | 369%    | 511%    | 529%    | 718%      |

Elaboración propia con datos de INEGI (Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos), 2016.

En resumen, se puede apreciar cómo la reciente evolución de la economía de Isla del Carmen deriva principalmente de la actividad de Pemex en el desarrollo de la industria petrolera, lo que ha reportado grandes beneficios, pero también representa un alto riesgo, pues si esta actividad disminuye, entonces la economía local se enfrentará a una crisis económica severa.

### ***El mercado petrolero***

Pemex forma parte de la oferta en un mercado petrolero abiertamente competido con un producto permanentemente demandado, pero con comportamientos cíclicos y un precio que se ve influido por tres factores principales: reservas probadas de los países productores, demanda del crudo y nivel de producción de los países petroleros. Aunado a lo anterior, se deben considerar las nuevas tecnologías de producción como el fracking, que han elevado el nivel de producción de varios países y las consideraciones geopolíticas y de conflictos bélicos en zonas de producción o de tránsito de crudo, y por el lado de la demanda, la eficiencia incremental que se observa en la industria automotriz y en la industria en general y el desarrollo de energías alternativas que han hecho que el ritmo de la demanda no crezca aceleradamente.

A nivel mundial se aprecia durante el período de 1980 a 2013, que el consumo de crudo (demanda) ha sido consistentemente mayor a la producción (oferta); sin embargo, el factor determinante en el mercado es que las reservas de hidrocarburos (oferta) se ha incrementado en 2.5 veces, lo que supondría una disminución de precio o bien un precio muy estable en el mercado, pero el comportamiento del precio del crudo refleja una gran volatilidad, que muchas veces es difícil explicar con la teoría económica.

El caso de México no es ajeno a la realidad expuesta, ya que en el período de 1980 a la fecha la producción petrolera se ha mantenido dentro de un rango entre dos millones y tres millones y medio de barriles diarios de petróleo; sin embargo, las reservas petroleras del país se han reducido de manera acelerada y el precio de la mezcla mexicana de exportación ha seguido la tendencia mundial, y después de un crecimiento prolongado se han visto con precios a la baja en 2015 y 2016.

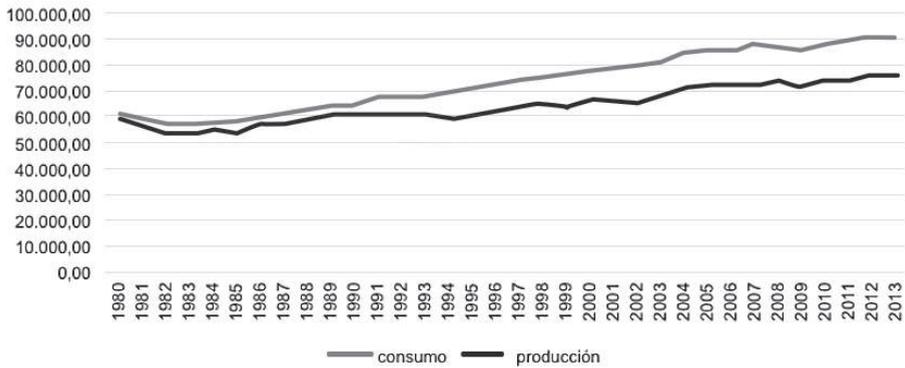


Figura 1. Consumo y producción mundial de petróleo, miles de barriles por día

Elaboración propia con datos de EIA, 2016.

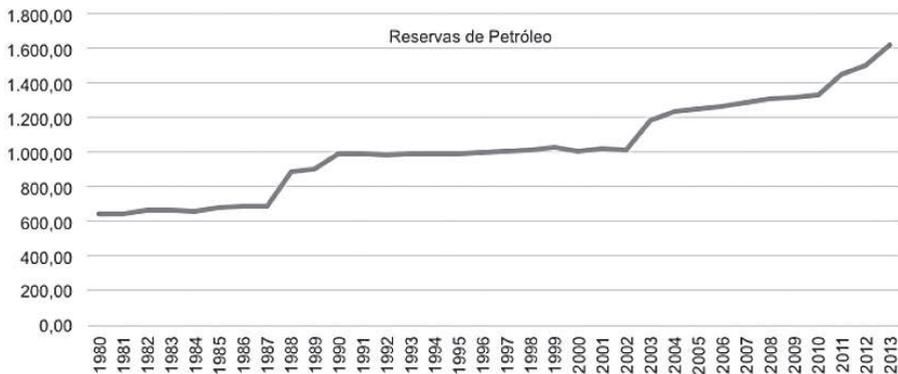


Figura 2. Reservas mundiales de petróleo, miles de millones de barriles de petróleo

Elaboración propia con datos de EIA, 2016.

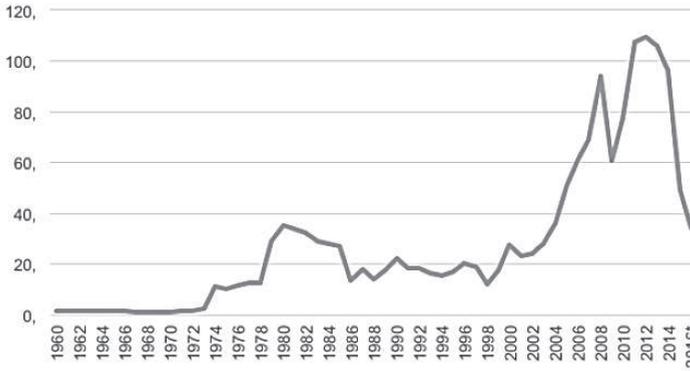


Figura 3. Precio internacional del petróleo en dólares americanos

Elaboración propia con datos de la OPEP.

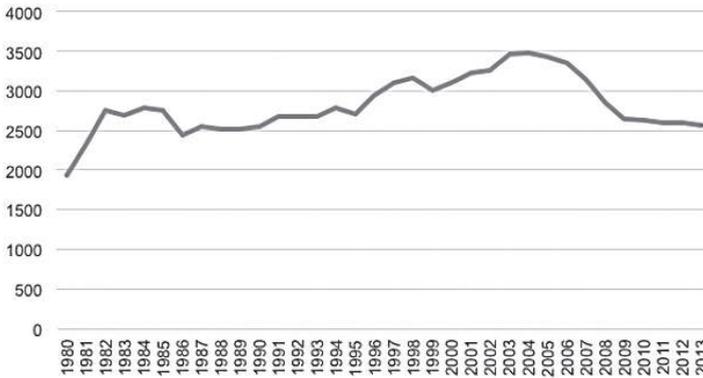


Figura 4. Producción petrolera de México, miles de barriles por día

Elaboración propia con datos de EIA, 2016.

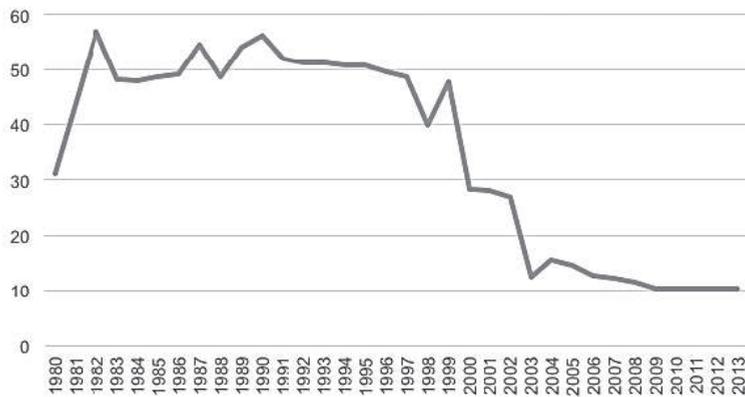


Figura 5. Reservas petroleras de México, miles de millones de barriles de petróleo

Elaboración propia con datos de EIA, 2016.

Como consecuencia de lo anterior, se aprecia que el mercado petrolero observa una compleja dinámica que afecta el ingreso de los países, sus finanzas públicas y, por consecuencia, la actividad económica de los mismos, debido, principalmente, a un comportamiento cíclico difícil de anticipar. En consecuencia, los actores económicos asociados directamente al sector petrolero siempre están expuestos a altas y bajas en sus ingresos y a cambios bruscos en las políticas económicas en general.

### **Crisis económica**

Con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por medio del cual se: “expide la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y, se expide la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Nacional y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos”, mediante la cual el sector energético de México sufre una transformación radical, que, en esencia, abre las puertas a las inversiones privadas por medio de rondas o licitaciones programadas.

Lo anterior coincidió con aspectos clave:

1. Caída del precio del crudo, que en abril de 2014 llegó a cotizar hasta 108 dólares y para enero de 2016 cotizó a 29 dólares.

2. El agotamiento de los principales yacimientos que tradicionalmente había estado explotando Pemex, como es el caso de Cantarell y dando como consecuencia un declive en la producción.
3. Incremento en la producción petrolera de Estados Unidos de Norteamérica (EUA) por medio de la nueva tecnología Fracking.
4. Falta de acuerdo entre los productores de la OPEP para bajar producción y nivelar precios, dándose el caso de una producción constante de Arabia Saudita, que es el principal miembro de dicha organización.

En conjunto, lo ya expuesto detona una desaceleración brusca en la actividad económica de la Isla del Carmen que crea una situación de crisis, no solamente en la actividad del principal actor económico como lo es Pemex sino en todas las actividades de la ciudad y de la región, que para entonces estaba totalmente dependiente del sector energético.

### ***Situación actual de Isla del Carmen***

Ante la falta de estadísticas recientes para poder presentar la situación actual que se observa en Ciudad del Carmen, un repaso rápido de periódicos y revistas muestra los acontecimientos que se reportan desde Isla del Carmen.

Revista Expansión en Alianza Con CNN

“LAS EMPRESAS Y LOS HABITANTES DE CIUDAD DEL CARMEN SUFREN LA CRISIS DEL PETRÓLEO”

La ciudad sufre los recortes en el presupuesto de Pemex. Miles de despidos afectan a los habitantes y a los negocios.

Viernes, 29 de abril de 2016 a las 10:30 AM

CIUDAD DEL CARMEN (Expansión)

“Muchos dicen que Ciudad del Carmen va a quedar como un pueblo fantasma”.

Así lo ve Luis Fernando, quien a inicios de abril comenzó a cuidar una de las entradas del fraccionamiento Palmira. El cuidador pasó tres meses sin trabajo, luego de que la prestadora de servicios petroleros y embarcaciones Grupo Evya lo despidiera junto a otro grupo de trabajadores, quienes se han manifestado frente a sus oficinas para reclamarle pagos y compensaciones.

“Aquí apenas gano 2,500 pesos al mes. En Evya pintaba barcos, y la verdad me iba bien”, cuenta Luis Fernando. Es uno de los miles de damnificados por los fuertes recortes en el presupuesto de Pemex. Él perdió su trabajo, incluso antes del ajuste en el presupuesto de Pemex de 100,000 millones de pesos (mdp) anunciado en febrero. Desde enero el grupo de firmas que viven de los contratos para darle servicios a Pemex ya arrastraban meses de impagos por parte de la llamada empresa productiva del Estado.

### **La falta de pagos**

La petrolera nacional dejó de pagar a sus proveedores desde junio de 2015, como atestiguó la compañía CP Latina, quien advirtió a sus acreedores que iba a recurrir a la firma especializada en financiamiento en el sector marítimo Clarksons Platou Securities para sortear la falta de 60.5 millones de dólares que le debía Pemex.

“Durante este periodo CP Latina ha explorado la posibilidad de facturar estos cobros que ya fueron aprobados por Pemex; sin embargo, ésto ha probado ser una tarea difícil dado que los bancos locales más relevantes han recibido numerosas peticiones de otros proveedores de Pemex, saturando las líneas de crédito disponibles para afrontar este riesgo”, explicó en marzo la firma en un comunicado a sus acreedores, a través del sistema de información de deuda corporativo noruego Stamdata.

Aunque la falta de pagos inició a mediados del año pasado, los pobladores de Ciudad del Carmen sintieron el verdadero golpe a inicios de 2016, cuando la nueva administración de Pemex, encabezada por José Antonio González Anaya, decidió parar o al menos diferir proyectos por 46,800 millones de pesos (mdp). Ciudad del Carmen alberga la base de la Región Marina Norte, que comprende a los complejos Cantarell y Ku-Maloob-Zaap, que por sí solos producen la mitad del petróleo del país, cerca de 1 millón de barriles diarios.

### **Una ciudad ‘fondeada’**

Los muelles de la llamada Perla del Golfo se ven repletos de embarcaciones estacionadas, mientras que en el horizonte se divisan las enormes plataformas de perforación, rodeadas por más barcos que soltaron el ancla para no pagar renta en el puerto.

“En esta área del canal, antes había mucho movimiento. Y ahora está tranquilo, como si nada”, cuenta Edgar Jiménez, capitán de la lancha rápida Redfil, de la firma especializada en embarcaciones Marinsa. El paro en las plataformas de perforación, las que más han sufrido con el recorte en Pemex, supone poner el freno a una larga cadena de servicios que dan las firmas locales, que van desde los más complejos, como los llamados barcos loderos –que sirven para sellar los pozos de producción de crudo–, hasta los vendedores de colchones para los trabajadores, que pasan 15 días en el mar.

“Llegamos a tener 23 contratos para llevar comida a 23 plataformas de perforación de Pemex. Ahora sólo tenemos una, y es con un privado”, dice Luis Sandoval, gerente de operaciones de Bistro, firma que da servicios de

alimentación y hotelería a las plataformas. Esta situación afecta al resto de negocios de la ciudad. “Los restaurantes que antes se veían llenos cualquier día de la semana, porque aquí los trabajadores de plataformas bajan toda semana para descansar sus 15 días, ahora se ven vacíos”, anota un gerente regional de una compañía estadounidense, que pidió no ser identificado.

Una proyección que puede sonar descabellada a primera vista, siendo que en Ciudad del Carmen habitan cerca de 248,000 personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pero que a la luz de los miles de despidos de empresas locales, aunados a los recortes en Pemex de cerca de 10,000 trabajadores sólo en 2015, toma tintes de realidad.

“Antes, las casas no me duraban dos semanas. Ahora tengo hogares en renta desde inicios del año y no se ve para cuándo se ocupen”, dice la señora América, mientras carga una manta para promocionar otra vivienda que se desocupa. Un edificio de cuatro pisos frente a la Comercial Mexicana de la Calle 60 tiene desplegada una enorme manta de ‘Se renta’, luego de que a finales del año pasado Pemex abandonara este lugar que tenía arrendado. Los locales de comida aledaños cierran ahora temprano y ven cómo su negocio cae tras el abandono de estas instalaciones, cuenta una de las comerciantes de la zona.

### ***Stella Maris, testigo del paro***

La Stella Maris, la estatua de la Virgen del Carmen, atestigua la calma que se vive a las orillas del puerto, donde decenas de barcos de diversos tamaños esperan otro día sin trabajo. Hasta hace unos meses sólo se veían paradas las embarcaciones de Oceanografía, que lleva casi dos años en concurso mercantil tras las acusaciones de un fraude multimillonario a Banamex. Pero ahora, otras empresas han optado por la misma estrategia, que no deja de costar dinero, pues los barcos deben llevar un mínimo de personas y combustible para estacionarse fuera de los muelles. El Capitán, como lo conoce la gente del lugar, es un jubilado de Pemex que se sienta a la sombra del monumento Stella Maris y siente el pesimismo de la ciudad –afirma–, que ve cómo el trabajo se acaba y cómo muchas personas regresan a sus lugares de origen, dejando un aire de vacío.

“Todo va a regresar a la normalidad algún día. Las nuevas empresas petroleras que entren y la recuperación del precio del crudo deben reanimar de nuevo al sector”, espera uno de los directivos entrevistados. Sin embargo, nadie espera que esto suceda este año o el siguiente. Por ello, muchos habitantes de la ciudad quedan a la espera de un trabajo, con la esperanza de que la reforma energética por fin atraiga a los competidores privados a reactivar las actividades.

### **Periódico Excelsior: “La crisis de Pemex seca poblados”**

Cierre de empresas, reducción de salarios, empresarios que rematan bienes y el abandono de poblados ha dejado la crisis petrolera en Campeche, Veracruz y Tabasco.

16/05/2016 05:44 REDACCIÓN

CIUDAD DEL CARMEN, Camp.- La crisis por los bajos precios del crudo y la reducción en las inversiones de Petróleos Mexicanos (Pemex) ha generado la pérdida de al menos 11 mil plazas laborales en Campeche.

Gustavo Rodríguez Valle, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) del Estado, aseguró que esta situación también generó el cierre de, por lo menos, 5% de las empresas ya establecidas en la entidad. Mencionó que Campeche es el Estado que genera, al menos, 80% de la producción de hidrocarburos en el país, por lo que ha sido una de las entidades con mayor afectación por la crisis actual. Desde hace siete meses la industria hotelera se ha desplomado.

Los Re Ganem, hace casi 30 años, construyeron en el municipio campechano un edificio de 92 habitaciones y lo llamaron Eurohotel, y conforme el *boom* petrolero iba en aumento, firmaron contratos con empresas dedicadas a la actividad petrolera, lo cual les garantizó una ocupación de 70% incluso en temporada baja. Hoy en día sólo ocho habitaciones son las que tiene ocupadas, eso si bien les va. De la plantilla de 60 trabajadores con los que contaban para el mantenimiento y administración del inmueble, se tuvieron que ajustar y ahora sólo operan con 35 trabajadores con un salario más reducido. Todo, a consecuencia de la caída de los precios del petróleo.

Otras empresas han corrido con una suerte similar, como Halliburton y Schlumberger, que han desplazado sus compañías a otras zonas, como Dos Bocas en Tabasco; mientras que empresas como Cotemar, Baker y Naviera Integral han cerrado por completo.

Tenemos una caída impresionante, no nada más yo, sino todos los hoteleros. Sólo tenemos ocupaciones del 10 al 20 por ciento; incluso algunos hoteles ya están cerrando y estamos platicando con el gobierno del Estado. Ya vino la Secretaría de Turismo para platicar cómo podemos reactivar la economía, la cuestión de servicios de hotelería. Tenemos que negociar con los trabajadores para estar al 50-50, porque no se les puede pagar al 100. Tenemos la esperanza de que esto sólo sea temporal, comentó Soraya Re Ganem.

Durante los primeros cinco meses de 2016 en Ciudad del Carmen han cerrado nueve hoteles a falta de clientes, pues los trabajadores petroleros eran los clientes

que siempre ocupaban esas habitaciones, y los que no alcanzaban cupo rentaban una casa o departamento, sin importar las dimensiones, pues lo importante era tener un lugar donde llegar cada que había cambio de turno en plataformas.

### **Cantarell**

En 1971, en la pequeña isla de pescadores de Ciudad del Carmen, Rudesindo Cantarell Jiménez descubrió petróleo en las aguas del Golfo de México. Esta situación provocó que una isla con una extensión de 9.720 km<sup>2</sup> se industrializara de la noche a la mañana. Los lugareños dejaron la actividad pesquera para atender las necesidades de los ingenieros y trabajadores que llegaban a la cabecera municipal. Fue en los 80 que algunos de los habitantes se dedicaron a la renta de vivienda; algunos otros, con mejor posición económica, lograron construir pequeños hoteles. 40 años después, el panorama es totalmente devastador; en los últimos meses han cerrado nueve hoteles de un total de 140 que había y todos para hospedar 75% de los trabajadores dedicados a la actividad petrolera.

### **Retos de la política fiscal en el futuro de Isla del Carmen**

Ante el panorama presentado, resulta evidente que se requiere de la instrumentación de políticas económicas de ayuda a corto, mediano y largo plazo, siendo la política fiscal un instrumento que puede estimular directamente las actividades económicas en general o en particular. Se considera conveniente, en esta sección, exponer las alternativas que se visualizan como viables y realistas para la reactivación de la economía de la Isla del Carmen, y se presentan clasificadas bajo diferentes escenarios, dentro de los cuales se argumenta el papel que puede jugar la política fiscal.

1. Precio del petróleo, el cual se estima puede seguir estable dentro del rango en que se ha manejado en los últimos meses, o bien observar tendencias hacia precios cada vez mayores o menores. Como se ha visto, la determinación en el valor del precio del petróleo va a estar influenciado por la oferta, la demanda, el volumen de las reservas internacionales y condiciones geopolíticas que se presenten a lo largo del tiempo. Su comportamiento puede calificarse como alza, estable o baja.
2. Tasas de interés que priven en el mercado y que representan el costo del dinero, influyen en el nivel de inversión tanto de los particulares como del gobierno. Su comportamiento puede calificarse como alta, estable o baja.
3. Tipo de cambio peso–dólar, variable que puede influir en el nivel de inversiones, ingresos fiscales e impacto en los costos de insumos y de operaciones. Su comportamiento puede calificarse como alto, estable o bajo.

4. Reservas internacionales de divisas que contribuyen a la estabilidad del mercado cambiario. Su comportamiento puede calificarse como altas, estables o bajas.
5. PIB de EUA que refleja la actividad de ese país y que puede impactar positiva o negativamente en el ritmo de la economía de México, dada la alta dependencia de las exportaciones mexicanas. Su comportamiento puede calificarse como alto, estable o bajo.
6. Inversión Extranjera Directa (IED) que participe en la Ronda 1 o esquema de licitación del gobierno mexicano para licenciar la exploración y explotación de campos petroleros. Su comportamiento puede calificarse como alta, media o baja.
7. Recaudación fiscal federal. Su comportamiento puede calificarse como alta, programada o baja.
8. Deuda vs PIB que mantenga el gobierno mexicano. Su comportamiento puede calificarse como alta, estable o baja.

Lo anterior permite proponer la siguiente matriz de tres posibles escenarios que se califican con criterio libre y a título de ejemplo, con una intención propositiva mas no limitativa. Dentro de este esquema, se resalta la ocurrencia que se estima más probable y que sirve de base para visualizar la siguiente sección de actividades económicas a incentivar.

Tabla 10  
*Escenarios*

|                          | Optimista | Normal     | Pesimista |
|--------------------------|-----------|------------|-----------|
| Precio petróleo          | Alza      | Estable    | Baja      |
| Tasa interés             | Alta      | Estable    | Baja      |
| Tipo de cambio           | Alto      | Estable    | Bajo      |
| Reservas internacionales | Altas     | Estables   | Bajas     |
| PIB EUA                  | Alto      | Estable    | Bajo      |
| IED en Ronda 1           | Alta      | Media      | Baja      |
| Recaudación Fiscal       | Alta      | Programada | Baja      |
| Deuda vs PIB             | Alta      | Estable    | Baja      |

Elaboración propia, 2016.

Como resultado se puede considerar un futuro cercano en donde el precio del petróleo puede estar estable en su precio, una economía con tasas de interés altas, tipo de cambio alto, reservas internacionales estables, un PIB de EUA estable, éxito medio en las licitaciones de la Ronda 1 del gobierno mexicano para el sector petrolero, una baja en la recaudación fiscal debido a una economía lenta, y una deuda vs PIB creciente en la economía mexicana.

Con base en lo anterior, se anotan, a título de ejemplo, las actividades económicas consideradas viables para desarrollar dentro de la Isla del Carmen:

1. Industria petrolera (IP), referida principalmente a la administración logística de la plataforma petrolera ubicada en el Golfo de México y de la exploración de nuevos campos de explotación y extracción.
2. Pesca de camarón (PC), actividad que caracterizó a esta Isla antes del desarrollo de la industria petrolera.
3. Turismo recreativo (TR), principalmente para utilizar la infraestructura hotelera y ligar esta Isla a los diferentes destinos cercanos como Campeche, Mérida, Villahermosa, Playa del Carmen y Cancún.
4. Zona económica especial (ZE), consideran a la Isla del Carmen con un esquema que es definido claramente por el gobierno federal (Zonas Económicas Especiales, 2016) “Una Zona Económica Especial (ZEE) es un área delimitada geográficamente; ubicada en un sitio con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva. Ofrecen un entorno de negocios excepcional para atraer las inversiones y generar empleos de calidad, considerando, entre otros elementos: beneficios fiscales y laborales, régimen aduanero especial, marco regulatorio ágil, infraestructura de primer nivel, programas de apoyo (capital humano, financiamiento, innovación) y otros estímulos y condiciones preferenciales.
5. Centro financiero (CF), mediante el cual los grandes intermediarios financieros puedan concentrar la administración de transacciones especializadas, tanto nacionales como internacionales.
6. Centro de investigación (CI), que requiere una definición clara de las áreas de conocimiento que pueden ser logística, generación y uso de energía, por citar algunos ejemplos.
7. Hub o Centro aeronáutico (HA), ya que la ubicación geográfica de Isla del Carmen facilitaría concentrar en ella la distribución de vuelos comerciales de la región.
8. Centro de exposiciones (CE), para convertirse en un centro de atracción de grandes conferencias, convenciones, ferias comerciales, entre otros.

Cada una de estas actividades demanda infraestructura, logística, medios de comunicación y personal, que una vez definidas pueden ser costeadas y plantear proyectos de implementación inmediata. Se parte de los siguientes supuestos para poder plantear políticas fiscales adecuadas que ayuden a que la Isla del Carmen reactive su economía:

1. Los recursos federales, estatales y municipales de apoyo serán mínimos.
2. La reactivación petrolera será lenta y bajo un esquema de total eficiencia con bajas contrataciones.
3. El uso de los recursos materiales, infraestructura ociosa actual y capital humano disponible son los insumos a considerar en las alternativas a implementar.

Se considera que las actividades económicas listadas no necesariamente son excluyentes sino muchas de ellas complementarias, por los que se presenta la siguiente matriz de combinaciones posibles, en donde las zonas sombreadas son factibles en el corto plazo.

Tabla 11  
Matriz de combinaciones posibles

|    | IP | PC | TR | ZE | CF | CI | HA | CE |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| IP |    |    |    |    |    |    |    |    |
| PC |    |    |    |    |    |    |    |    |
| TR |    |    |    |    |    |    |    |    |
| ZE |    |    |    |    |    |    |    |    |
| CF |    |    |    |    |    |    |    |    |
| CI |    |    |    |    |    |    |    |    |
| HA |    |    |    |    |    |    |    |    |
| CE |    |    |    |    |    |    |    |    |

Elaboración propia, 2016.

Como se puede apreciar en la matriz anterior, existen alternativas viables de corto plazo con efectos de largo plazo que pueden ser apoyadas por la política fiscal por medio de estímulos, programas de exención de impuestos, depreciación acelerada para incentivar la inversión, licenciamiento en la explotación de recursos y servicios, entre otros.

## Conclusiones

El comportamiento cíclico de la industria petrolera ha ocasionado graves afectaciones a la economía del país, de regiones específicas, como es el caso de la Isla del Carmen en el Estado mexicano de Campeche. A pesar de que esta isla ciudad se vio beneficiada durante más de cuarenta años con el desarrollo de la industria petrolera en la zona de Campeche, la dependencia económica que se creó con esta vocación económica se tradujo en un grave riesgo, que actualmente enfrenta a esta población con una crisis severa que demanda creatividad y visión de largo plazo para solventarla.

La crisis petrolera actual es multifactorial y la recuperación hacia niveles de bonanza y crecimiento en los precios del crudo no se considera que ocurra en el corto plazo, y las condiciones serán muy distintas que las que se tuvieron en años anteriores. La Isla del Carmen en el Estado mexicano de Campeche presenta una situación económica crítica originada por la caída en precios internacionales del petróleo, la competencia de países petroleros con oferta de cruda creciente, incremento de reservas internacionales de petróleo, y situaciones geopolíticas y de guerra en algunos países clave.

El manejo de escenarios permite identificar variables relevantes del entorno que ayuden a plantear comportamientos probables de las mismas, y así ponderar posibles alternativas de solución para la crisis que vive Ciudad del Carmen. Se proponen una serie de actividades económicas viables para implementar en Isla del Carmen, y se presentan las mismas por medio de una matriz de combinaciones que permite ver la forma complementaria que muchas de ellas pueden tener entre sí.

La política fiscal es un factor clave en la solución de la depresión económica que vive Isla del Carmen, y que la instrumentación de medidas fiscales de corto plazo con visión de largo plazo, pueden ser determinantes en el futuro de esta región. El presente trabajo pretende ser propositivo, exploratorio y prospectivo, detonar nuevas ideas y soluciones e invitar a que dependencias gubernamentales, empresas, particulares e institutos de investigación y población en general aporte propuestas frescas que ayuden a que la economía de Ciudad del Carmen y de la región sureste, en general, se reactive, encuentre una vocación económica viable, rentable y que ayude al desarrollo económico de la región y del país.

Por último, la situación económica de Isla del Carmen, muestra que las oportunidades económicas deben aprovecharse, pero deben reflexionarse estratégicamente los riesgos de una dependencia económica sujeta, en gran medida, a variables externas sobre las cuales se tiene poco control.

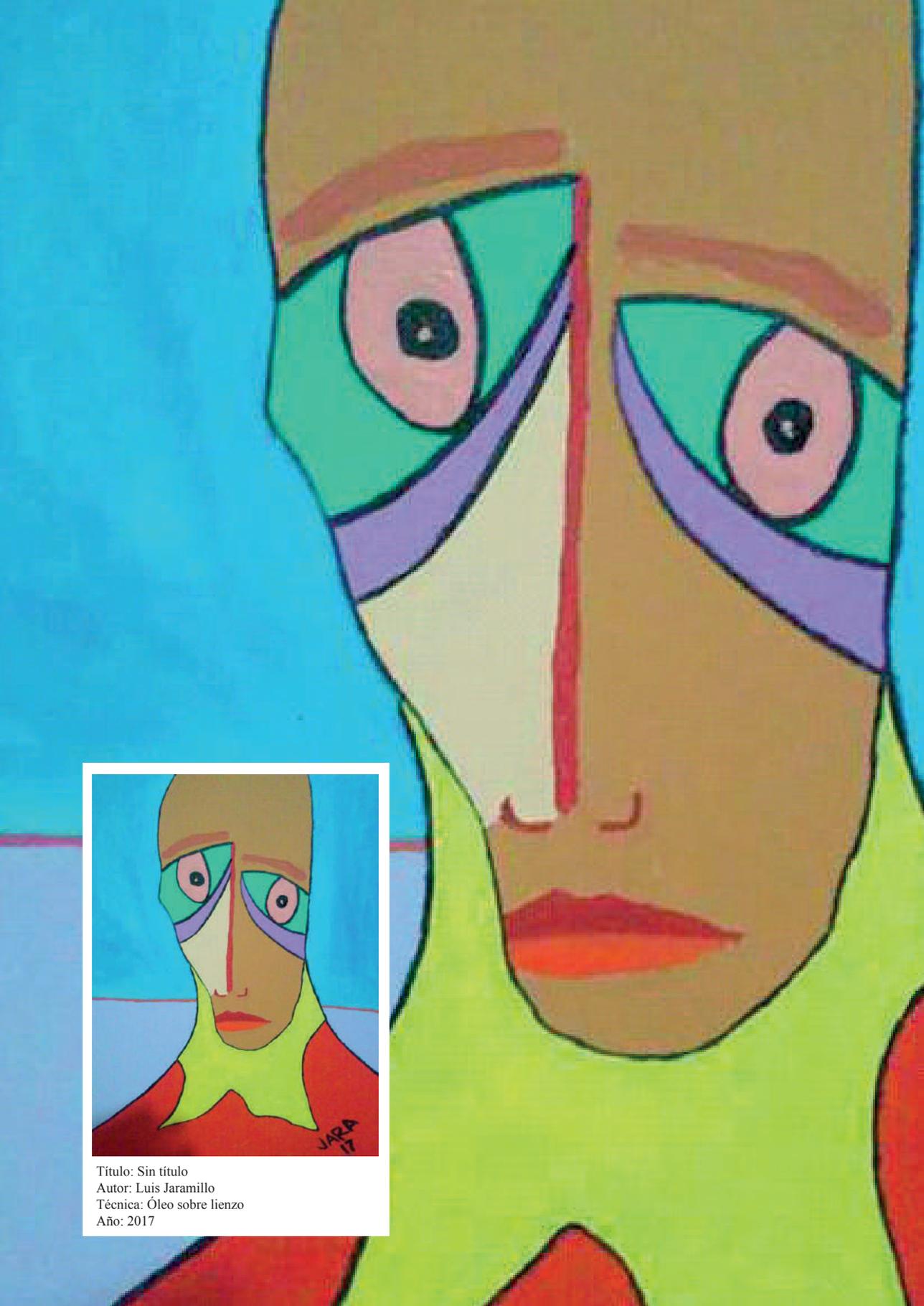
## Referencias

- EIA. (julio de 2016). Portal web: <http://www.eia.gov/>
- Excelsior. (2016). *La crisis de Pemex seca poblados*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/16/1092855>
- Franco, F. (2016). *Zonas Económicas Especiales: Los nuevos hotspots de México*. Recuperado de [http://www.milenio.com/negocios/zonas\\_economicas\\_especiales-zee-mexico-ftmercados-negocios\\_0\\_834516785.html](http://www.milenio.com/negocios/zonas_economicas_especiales-zee-mexico-ftmercados-negocios_0_834516785.html)
- INAFED. (Julio de 2016). Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/>
- INEGI. (Julio de 2016). Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/default.aspx>
- Presidencia de la República Federal de México. (Julio de 2016). Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/archivo/reformas>
- Sigler, E. (2016). *Las empresas y los habitantes de Ciudad del Carmen sufren la crisis del petróleo*. Recuperado de <http://expansion.mx/empresas/2016/04/29/las-empresas-y-los-habitantes-de-ciudad-del-carmen-sufren-la-crisis-del-petroleo>
- Sectur Campeche. (Julio de 2016). Recuperado de <http://www.transparencia.campeche.gob.mx/index.php/es/secretaria-de-turismo>
- Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos. (Julio de 2016). Recuperado de <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/>
- SEGOB. (Julio de 2016). *Sistema Nacional de Información Municipal*. Recuperado de <http://www.snim.rami.gob.mx/>

### Para citar este artículo:

De Anda, M. y Gómez, M. (2017). El reto de la política fiscal ante una industria petrolera inestable. El caso de Ciudad del Carmen, México. *En-Contexto*, 5(6), 233-257.





Título: Sin título  
Autor: Luis Jaramillo  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2017

## **Reconocimiento y Medición para la implementación de las NIIF para Pyme del Sector Servicios de Villavicencio, Colombia**

*Recognition and measurement for the implementation of the IFRS for SMEs of the Service Sector of Villavicencio, Colombia*

Recibido: 20-09-2016 • Aprobado: 11-12-2016 • Página inicial: 259 - Página final: 278

Lucila Perilla R.\*  
Martha Lucía Rey\*\*

**Resumen:** este artículo presenta algunos de los resultados que emergen del desarrollo de la pregunta de investigación ¿Cómo contribuir con una herramienta especializada de estrategias para el proceso de medición y reconocimiento de las Pyme del sector servicio, en Villavicencio Colombia, en el periodo de aplicación de las NIIF? La investigación inicia con la caracterización de los procesos contables y financieros existentes en las empresas objeto de estudio comparados mediante el análisis de las 35 secciones del Decreto 3022 del 2015, y finaliza con una guía especializada de estrategias de reconocimiento y medición para las Pyme del Sector Servicios de Villavicencio, Colombia.

**Palabras clave:** medición, reconocimiento, Pyme Sector Servicios, NIIF.

**Abstract:** This article shows some of the results that comes out from the development of the research question How to contribute with an specialized tool of strategies for process measurement and Pymes' recognition in the service sector of Villavicencio ,in the period of application of NIIF? The investigation begins with the characterization of the existing accounting and financial processes in the companies that are being studied which are compared with the 35 sections of Decree 3022 of 2015 ending with a specialized guide of recognition and measurement strategies for Pymes in Villavicencio, Colombia

**Keywords:** Measurement, recognition, SME sector services, IFRS.

JEL: M48

\* Contadora Pública, MSc. en Educación y en Sistemas Integrados de Gestión. Docente e integrante del Grupo de Investigación Tributaria y Financiera – TRIFIN de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos, Villavicencio – Colombia.

lperilla@unillanos.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7577-2254>

\*\*Contadora Pública y MSc. en Fiscalidad Internacional. Docente e integrante del Grupo de Investigación Tributaria y Financiera – TRIFIN de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos, Villavicencio – Colombia. mrey@unillanos.edu.co, enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3985-7541>

## **Comptabilisation et évaluation pour la mise en œuvre des IFRS pour les PME dans le Secteur de Service de Villavicencio, Colombie**

**Résumé:** cet article présente certains des défis rencontrés du développement de la question de recherche ¿Comment contribuer a des stratégies d'outils spécialisés pour la mesure du processus et la reconnaissance des Pyme dans le secteur des services à Villavicencio, dans la période d'application des NIIF? L'analyse commence par la caractérisation des processus comptables et financiers existants des entreprises concernées et se termine par un guide spécialisé des stratégies de reconnaissance et de mesure pour Pyme à Villavicencio, Colombie.

**Mots-clés:** mesure, de reconnaissance, de services du secteur PME, IFRS.

## **Reconhecimento e Mensuração para a Implementação do IFRS para as PME Sector Villavicencio Serviço, Colombia**

**Resumo:** este artigo apresenta alguns dos resultados que emergem a partir do desenvolvimento da questão pesquisa ¿como contribuir com uma ferramenta especializada para estratégias para o processo de medição e reconhecimento das PME do sector de serviços, em Villavicencio, no período de implementação do IFRS? Pesquisa começa com a caracterização de contabilidade de empresas existentes e estudo de processos financeiros comparado através da análise de 35 seções do Decreto 3022 a 2015 e termina com um guia especializado para reconhecimento e mensuração de estratégias para as PME no sector dos serviços de Villavicencio.

**Palavras-chave:** medição, reconhecimento, serviços do sector das PME, IFRS.

## Introducción

La implementación de la contabilidad y los reportes financieros con normas internacionales que han surgido para mantener la Nueva Arquitectura Financiera Internacional, se configuran de acuerdo con Montes, Montilla y Mejía (2006), en un marco normativo que tiene como organismo emisor la International Accounting Standards Board (IASB), que es la instancia encargada de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; este esquema, se constituye en un lenguaje normativo universal para que el entramado empresarial a nivel mundial las implemente.

El conjunto empresarial internacional está conformado por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas; esta configuración hace que la International Accounting Standards Board –IASB– emita en julio de 2009, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– para las Pequeñas y Medianas Empresas – Pyme.

En Colombia, con el ánimo de incorporarse a esta dinámica, surge la Ley 1314 de 2009, en su Artículo 1 promulga los siguientes objetivos: “mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas...” y “Apoyar la internacionalización de las relaciones económicas” mediante la observancia “de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional”; esta ley le otorga la responsabilidad al Consejo Técnico de la Contaduría Pública para que elabore propuestas de normas y las someta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, genera el documento de Direccionamiento Estratégico el 15 de diciembre de 2011 y actualizado el 16 de julio de 2012; su propósito es informar sobre el desarrollo del proceso de convergencia hacia las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales. En la clasificación para normas de contabilidad el CTCP propone tres grupos de usuarios, en los que se encuentran las “Empresas de tamaño mediano y pequeño, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público”, clasificadas en el Grupo 2.

Teniendo en cuenta que la investigación se desarrolló en el año 2015, su marco normativo y legal se soporta en el Decreto 3022 de 2013.

Con relación al contexto antes mencionado, las Pyme se constituyen en un escenario de estudio que propicia la formulación de la siguiente pregunta:

¿Cómo contribuir con una herramienta especializada de estrategias para el proceso de medición y reconocimiento de las Pyme del Sector Servicios en Villavicencio, en el periodo de aplicación de las NIIF?

El desarrollo de este artículo se presenta en cuatro momentos así: el primero realiza el abordaje del marco teórico y conceptual, teniendo como soporte los elementos de algunas teorías contables; la segunda, a manera de descripción, acuña el proceso de medición y reconocimiento: como objeto de estudio, este se configura con la revisión de literatura y del marco legal y normativo de las NIIF; la tercera presenta el marco contextual de las Pyme; por último, se establecen las reflexiones que emergen en torno a las Pyme, y las estrategias para el proceso de reconocimiento y medición en el periodo de aplicación de las NIIF.

## Metodología

Esta investigación es descriptiva, por cuanto analiza y verifica los procesos y la información financiera que subyace en las Pyme contexto de estudio o unidad de análisis. Permite contrastar la información real de la empresa frente al marco conceptual, legal y normativo de las NIIF para Pyme y el objeto de estudio materializado en los procesos de reconocimiento y medición para las particularidades en los procesos contables, y los elementos que conforman los estados financieros.

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó, de manera aleatoria, a pequeñas y medianas empresas, Pyme del Sector Servicios; después de este ejercicio se envían invitaciones a los gerentes o directivos para la participación en el proyecto. Cabe reconocer que en este proceso la mayoría de las Pyme no fueron receptivas con la invitación; sólo aceptaron la participación en calidad de unidad de análisis o contexto de estudio tres Pyme: un hotel, una Institución Prestadora de Salud – IPS y una empresa de vigilancia y seguridad privada.

Estas empresas aportaron información amplia y suficiente que se acopió en los siguientes instrumentos: una ficha de caracterización y encuesta de los procesos administrativos, contables y financieros, y una lista de chequeo elaborada con base en cada una de las 35 secciones de las NIIF para Pyme del Decreto 3022 de 2013, con relación a los procesos de reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros.

Para continuar con el desarrollo del estudio, se revisó el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con el marco legal y normativo para la aplicación de las NIIF para Pyme:

- Empresas que no manejan ni recaudan ni emiten fondos del público.
- No tienen sucursales en el extranjero.
- Los montos de sus activos e ingresos no superan los 308 millones de pesos.
- Sus empleados no son más de 200.
- No prestan servicios públicos ni están vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este horizonte metodológico orienta el objetivo para caracterizar los procesos contables y financieros existentes en las Pyme, para su preparación a normas internacionales, el análisis y descripción de los procesos de reconocimiento y medición, de acuerdo con las secciones del Decreto 3022 del 2015.

## Resultados

### ***Criterios de reconocimiento y medición: una postura teórico–conceptual***

En los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA– se encuentran establecidos los criterios de reconocimiento y medición como “requerimientos para las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros de propósito general” (Baker Tilly Colombia Consulting y Pontificia Universidad Javeriana, s.f., diapositiva 6).

En el Marco Conceptual de la Norma Internacional de Contabilidad –NIC– se determinan los conceptos que están presentes para la preparación y presentación de los estados financieros; algunas de las definiciones que tienen relación con los elementos constitutivos de éstos involucran los criterios de reconocimiento y medición.

Se entiende como *reconocimiento* el proceso que permite que las partidas posean una correspondencia con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto, para su incorporación en los estados financieros (Montes, Montilla y Mejía, 2006). El criterio de reconocimiento infiere en los elementos de los activos, pasivos y patrimonio, y la manera como se pueden identificar sus principales características. Es posible que algunas partidas estén incluidas en las definiciones pero al momento de aplicar este criterio no reúnen las condiciones para su cumplimiento; por lo tanto, estas no serán reconocidas como activos o pasivos.

En el módulo 2: Conceptos y Principios Generales de la Fundación IFRS: Material de formación sobre las NIIF para las Pyme (2009), considera la *medición*, como “el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición” (p.32). Con sujeción

a la norma internacional, se puede mencionar que para la presentación de los estados financieros los usuarios pueden tomar la decisión de cuál es el criterio de medición inicial y posterior relevante para éstos; sin olvidar que existe, en muchos casos, la representación del costo como valor existente en el mercado en la fecha de la medición, para su ajuste al valor razonable.

De conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2649 de 1993, se entiende como Medición o Valuación: tanto los recursos como los hechos económicos que los afecten deben ser apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida. Con sujeción a las normas técnicas, son criterios de medición aceptados el valor histórico, el valor actual, el valor de realización y el valor presente. Es evidente que en la norma colombiana no se encuentra, en los criterios de medición, el valor razonable.

Como se puede observar en el marco conceptual, los criterios de reconocimiento y medición se encuentran inmersos en un marco legal y normativo, cuya naturaleza, para las normas internacionales, se fundamenta en principios. Ahora, al tomar algunos aportes de la teoría contable como el Paradigma del razonamiento deductivo, según Hendriksen (1999, citado en Montes, Soto y Valencia, 2006), propone en este enfoque los siguientes pasos: “determina los propósitos para la presentación de los informes financieros y el desarrollo de un juego de definiciones” (p.61); este paradigma contable afianza el interés de determinar los conceptos que son relevantes a manera de criterios. Otro paradigma válido en el constructo teórico para los criterios de reconocimiento y medición es el Paradigma de la Utilidad para la Toma de Decisiones de Tua Pereda (1995, citado en Montes, Soto y Valencia, 2006), que acuña unas características que son elementos teóricos y conceptuales pertinentes, este se refiere al “suministro de información útil al usuario”, y cómo la información que se materializa en los estados financieros “se orienta a cubrir las necesidades de los usuarios, en condiciones de soporte vital para la ‘adecuada’ toma de decisiones” (p.83).

### ***Proceso de medición y reconocimiento: como objeto de estudio***

Una breve semblanza de otras investigaciones que han abordado los procesos de reconocimiento y medición se tomaron como contribución para la aproximación del objeto de estudio. En cada una de las investigaciones que se presentan en la siguiente Tabla se identificaron aspectos generales que revisten importancia, en tanto, estos procesos se estudian desde diversas aristas.

Tabla 1  
 Unidades de estudio sobre procesos de Reconocimiento y Medición

| Fecha | Autores   | Palabras clave  | Conclusiones  |
|-------|---|---|---|
| 2014  | Castellanos<br>Sánchez, Heiberg<br>Andrés   | Valor presente, valor<br>razonable, NIIF 13.  | La investigación se enfoca en los procesos para determinar el valor presente en las valoraciones, y cómo adquiere relevancia en el enfoque regulador para el establecimiento del valor razonable.   |
| 2014  | Castañó Ríos,<br>Carlos Eduardo;<br>Zamarra<br>Londoño, Julián<br>Esteban y Correa<br>García, Jaime<br>Andrés | NIIF para Pyme;<br>implementación por<br>primera vez de NIIF;<br>sector solidario;<br>efectos financieros;<br>cooperativa de<br>ahorro y crédito. | En sus consideraciones finales, una de sus conclusiones argumenta que al iniciar la implementación de las NIIF para Pyme se requiere de la revisión de los rubros de manera detallada y rigurosa para determinar los impactos que generan estas normas o estándares. El proceso da inicio con el reconocimiento y no reconocimiento de activos, pasivos y patrimonio para llegar al proceso de medición; este ejercicio se requiere en la implementación por primera vez y su relación con los efectos posteriores o futuros. |
| 2013  | Marcotrigiano<br>Z., Laura A.   | Estandarización<br>contable, estados<br>financieros,<br>principios de<br>contabilidad.  | El estudio tiene como objetivo “presentar los modelos generales para la elaboración de estados financieros según VEN-NIF PYME”. Además, en los resultados se evidencia que en la entrada en vigencia de los VEN-NIF, algunos de los cambios están representados en los criterios para el reconocimiento y medición de las transacciones contables y la presentación de los estados financieros.   |

| Fecha | Autores                        | Palabras clave   | Conclusiones   |
|-------|--------------------------------|--|--|
| 2012  | Quintero Dávila, José Humberto | Valor, valor contable, gerencia, principios contables. | Describe cómo la perspectiva del valor contable y su aporte a la gerencia de las Pyme venezolanas orientan los procesos administrativos con el propósito de mejorar y normalizar el desempeño organizacional de este contexto empresarial. |

Elaboración propia, 2016.

En el contexto colombiano, la Ley 1314 de 2009, “Ley que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia” propone la convergencia, entendida como la armonización de las normas contables del país, frente a las normas internacionales con el fin de garantizar la transparencia y calidad de la información financiera (Centro de Estudios en Derecho Contable, 2002).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1314, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el documento de Direccionamiento Estratégico en el año 2012, que tiene como objetivo: “orientar el desarrollo efectivo del proceso de convergencia hacia las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales” (p.1); este documento sugiere la aplicación de las normas de contabilidad e información financiera de manera diferencial a tres grupos, con su respectivo cronograma.

Dentro de los tres (3) grupos que menciona el documento Direccionamiento Estratégico se encuentra en el Grupo 2, las Pyme, contexto de estudio de esta investigación; este tipo de empresas en Colombia son clasificadas en la Ley 590 del 2000, modificada por la Ley 905 del 2004. Otra condición para este grupo la establece la Sección 1 del Decreto 3022 de 2013, cuando se refiere a que “no tiene obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general”.

### **Las Pyme del sector servicios: contexto de estudio**

En Colombia, al igual que en otros países, existen diversos tipos de empresas como grandes, medianas, pequeñas y micro; para el caso de esta investigación es de interés abordar el campo de las Pyme, como contexto válido para el desarrollo del objeto de estudio: los procesos de reconocimiento y medición para la implementación de las NIIF.

De conformidad con la Ley 905 de 2004, por la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, establece criterios precisos para clasificar este tipo de empresas de acuerdo con el total de activos y la planta de personal.

Tabla 2  
*Clasificación de las Pyme según la Ley 905 de 2004*

| Tipo de empresa | Personal                        | Activos totales                         |
|-----------------|---------------------------------|---|
| Mediana         | Entre 51 y 200 trabajadores     | 5.001 a 30.000 SMMLV*                   |
| Pequeña         | Entre 11 y 50 trabajadores      | 501 y 5000 SMMLV                        |
| Micro           | Menor o igual a 10 trabajadores | Menor a 501 SMMLV, excluida la vivienda |

\*Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes en Colombia.

Ley 905 de 2004, Congreso de Colombia.

Para efectos del proceso de convergencia el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en el documento del Direccionamiento Estratégico de diciembre 5 de 2012, establece en su Apartado 48 la división de los grupos de usuarios, de la siguiente manera: Grupo 1, lo constituye la entidades de interés público o emisores de valores, con activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales vigentes o planta de personal superior a 200 empleados; el Grupo 2, las empresas que tengan activos totales por valor entre 500 y 30.000 salarios mínimos legales vigentes o planta de personal entre 11 y 200 trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y el Grupo 3, que están conformados por las personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el Artículo 499 del Estatuto Tributario, incluye microempresas con activos que no superen los 500 salarios mínimos legales vigentes o 10 empleados.

Este marco normativo justifica la contextualización de los procesos de reconocimiento y medición para Colombia, este tipo de empresas se incluyen en el proceso de convergencia e implementación, que de manera particular se denomina NIIF para Pyme y se encuentran reglamentadas, inicialmente por Ley 1314 de 2009 como norma base; que su propósito es regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información; establece cuales son las autoridades competentes, en el procedimiento para su expedición, y determina las entidades que son responsables de vigilar su cumplimiento. Como decreto reglamentario de la

Ley 1314 de 2009, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia expide el Decreto 3022 de 2013, que determina el marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, y en su Artículo 3 menciona el cronograma de aplicación del presente marco normativo.

Otra dimensión que justifica a las Pyme como un entramado empresarial significativo es la condición de su participación en el desarrollo social y económico. El Centro de Desarrollo de la OCDE y la CEPAL (2014) en su investigación “Perspectivas económicas de América Latina: Políticas de Pyme para el Cambio Estructural” menciona que las Pyme contribuyen con el 67% de la fuerza laboral y son promotoras de la inclusión social.

Este estudio de la OCDE – CEPAL en el año 2013, en cuanto a las empresas por tamaño en América Latina, afirma que “las Pyme representan aproximadamente 99%” (p.50) de la distribución total de las empresas.

En Colombia el Ministerio del Trabajo en su estudio “Programa Nacional de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las Políticas de Empleo, Emprendimiento y Generación de Ingresos en el ámbito Regional y Local, Diagnóstico Villavicencio” (2011), de las micros, pequeñas y medianas empresas en el país “como creadoras primarias de empleo y producto en la ciudad” (p.61). Se presenta algunas cifras para Villavicencio, teniendo en cuenta variables como: escala de personal ocupado y estructura productiva. Con relación a la escala de personal ocupado, el estudio deja ver que el 93% del tejido empresarial de la ciudad son microempresas con una ocupación laboral de 1 a 10 trabajadores y el 2.7% son pequeñas y medianas empresas de 11 a 200 trabajadores. El restante 4.3% corresponde a grandes empresas (más de 200 trabajadores).

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Villavicencio (2013), en estudios realizados para el departamento del Meta, muestran los siguientes datos con relación al entramado empresarial de la región: 34.591 son pequeñas, 1.131 medianas y 198 grandes empresas; esto significa que el 99% corresponde a la pequeña y mediana empresa y de esta clasificación de empresas, el sector servicios participa con el 42%, es decir que es representativa su participación económica en la región (Perilla y Rey, 2015).

Una vez aplicados los instrumentos y obtenida la información para su análisis, que permitieron determinar las particularidades de cada una de las unidades de estudio, se obtuvieron los siguientes resultados:

Comparando el Decreto 2649 de 1993 frente a las NIIF para Pyme, se encuentra que la unidad de análisis (empresas contexto de estudio) deben orientar su información contable y financiera a procesos y procedimientos que faciliten el entendimiento del ciclo contable para el desarrollo e implementación de las normas internacionales.

La escasa claridad sobre la diferencia entre políticas, errores y estimaciones le ha generado a las entidades dificultad para estructurar y dar inicio al periodo de aplicación; otras deficiencias encontradas son la falta de criterios para establecer qué costos serán excluidos de los inventarios, errores aritméticos, supervisión o interpretación errada de los hechos, y el procedimiento para realizar la clasificación de las propiedades.

En algunas de las entidades unidad de análisis se evidenció que la naturaleza del tratamiento de las cuentas por cobrar no reúne una formalidad, que se representa en una herramienta de amortización para determinar valores del costo del dinero a través del tiempo, como facturas de clientes y proveedores, y préstamos a trabajadores.

En general, en las empresas se halló que la causación de sus transacciones obedece a su esencia económica, así como otros ítems que dan cuenta del cumplimiento de aplicación en un promedio que supera el 50% de las 35 secciones que ordena las NIIF para Pyme, de las cuales se encuentran las siguientes:

Tabla 3

*Análisis y contrastación de la información con relación a las secciones del Decreto 3022 de 2013*

| Sección NIIF Pyme<br>Decreto 3022 de 2013             | Análisis   |
|---|--|
| Sección 1: Pequeñas y medianas empresas               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas cumplen con esta sección conforme a reglamentación nacional de la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004. Para el periodo de aplicación de la investigación, las empresas objeto de estudio se ajustaron a: Cumplir entre 10 hasta 192 empleados y sus activos se encuentran inferiores a 501 y hasta 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, convirtiéndose, por activos, en pequeñas empresas.</li> <li>• De acuerdo con la sección 1 del Decreto 3022 de 2013, las entidades “no tienen obligación pública de rendir cuentas” porque no recaudan ni manejan dineros públicos, no emiten títulos valores al público, no son parte de alguna empresa extranjera con sede en Colombia ni es emisora de alguna empresa nacional que emita valores, ninguna de las entidades objeto de estudio exportaron o importaron valores que representen más del 50% de los ingresos o egresos, y tampoco se evidenció cartera o deudas en moneda extranjera.</li> </ul> |
| Sección 2: Conceptos y principios generales           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo una empresa se orientó por aplicar porcentajes entre el 0.2% y el 1% a los elementos de los estados financieros; las demás Pyme no han determinado su base de materialidad, en una cuantía o porcentaje que indique una importancia relevante para tomar decisiones conforme a la Sección 2.6 del D.3022/13.</li> <li>• La información que generan los estados financieros es fundamental para la toma de decisiones económicas.</li> <li>• El riesgo significativo no es posible medirlo por la ausencia de una base en la materialidad.</li> </ul>   |
| Sección 3:<br>Presentación de los estados financieros | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencian información financiera representada en estados financieros básicos.</li> <li>• Para la gerencia el estado financiero que merece mayor atención es el Estado de Resultados, porque en este es posible identificar la gestión de ventas y las utilidades del curso operativo de las entidades.</li> <li>• Se presentan estados financieros con cortes inferiores a un año.</li> </ul>  |

| Sección NIIF Pyme<br>Decreto 3022 de 2013                      | Análisis   |
|--|--|
| Sección 4: Estado de Situación Financiera                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este se presenta de forma convencional, sin tener en cuenta su función o liquidez.</li> </ul>   |
| Sección 5: Estado de Resultado integral y Estado de Resultados | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe algún procedimiento que minimice la presencia de errores en el registro de ingresos y gastos.</li> <li>• Los gastos pueden clasificarse según su fuente de ingreso, y en otras entidades el gasto tiene una discriminación detallada; esto permite orientar a las entidades a elegir una política de presentación de los estados financieros para su mayor utilidad en la toma de decisiones (por forma convencional o por función).</li> </ul>                 |
| Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se identificaron transacciones de compra y venta de capital social entre los propietarios de las empresas.</li> <li>• Las ganancias acumuladas tienen participación significativa en el patrimonio.</li> <li>• Normalmente los cambios en el patrimonio no son constantes.</li> </ul>  |
| Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este estado financiero se prepara, por lo menos, una vez cada año con los demás estados financieros; el método directo es el más utilizado y, por lo general, las entidades muestran una recuperación de cartera inferior a 70 días.</li> </ul>   |
| Sección 8: Notas a los Estados Financieros                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 60% de las Pyme proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidos en ellos; tampoco presentan información sobre las bases para su preparación y no se puede identificar información adicional que pueda impactar los estados financieros, esto responde a la falta de los criterios de reconocimiento y medición.</li> </ul> |
| Sección 10:<br>Políticas contables, estimaciones y errores     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actuales políticas contables no representan fielmente los principios y procedimientos exigidos por la norma.</li> <li>• Las transacciones y ciclos procedimentales de la información financiera, propios de cada una de las entidades, carecen de una formalización escrita que permita estructurar la política contable.</li> <li>• No han iniciado algún proceso de estudio respecto de los cambios, errores y estimaciones.</li> </ul>                             |

| Sección NIIF Pyme<br>Decreto 3022 de 2013          | Análisis  |
|--|---|
| Sección 11:<br>Instrumentos<br>financieros básicos | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalmente estas entidades poseen inversiones a corto plazo, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas como instrumentos financieros básicos; como son el caso de los pagarés financieros, cuentas por cobrar y pagar.</li> <li>• Es común identificar en las Pyme del Sector Servicios los sobregiros como medio de efectivo, en un sentido de apalancamiento financiero inmediato.</li> <li>• Reconocen un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se soporte según las cláusulas contractuales del instrumento.</li> <li>• Mide el activo o pasivo financiero al precio de la transacción.</li> <li>• Para las empresas una transacción de financiación debe estar soportada por documentos legales como pagarés, letras de cambio o facturas de compra o venta.</li> </ul> |
| Sección 13:<br>Inventarios                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las entidades son parte del inventario, si se compran por volumen los siguientes elementos: Papelería y útiles de oficina, inyecciones, medicamentos, genéricos, elementos de laboratorio para el caso de las IPS; linternas, comandas, elementos de dotación, particularmente para la empresa de servicio de Vigilancia y los elementos de aseo, dotación de habitaciones y elementos perecederos para el hotel.</li> <li>• Sin embargo, en general, no se puede identificar un sistema o criterio de medición que permita clasificar o separar el proceso contable de registro al inventario o al gasto.</li> </ul>   |
| Sección 17:<br>Propiedad, Planta y<br>Equipo       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de la Propiedad, Planta y Equipo se puede medir a través de facturas o documentos equivalentes.</li> <li>• Dentro de los elementos del costo de adquisición de la Propiedad, Planta y Equipo, las empresas tienen en cuenta: honorarios, aranceles, impuestos no recuperables, costos de entrega, instalación y montaje.</li> </ul>   |
| Sección 18:<br>Intangibles                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En este sentido las Pyme poseen software contables, en su mayoría, y otros con función operativas especialmente para las empresas de servicios de salud; éstos son licencias que no permiten su venta, porque son para destinación exclusiva.</li> <li>• Para efectos de la vida útil en cuanto a su medición, no es posible identificar las bases sobre las cuales se asignó a cada empresa para estos intangibles.</li> </ul>  |

| Sección NIIF Pyme<br>Decreto 3022 de 2013      | Análisis  |
|--|---|
| Sección 20:<br>Arrendamientos                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de estas empresas tienen bienes que ha entregado y recibido en arrendamiento operativo, así como bienes diferente a terreno o construcciones que han recibido en arrendamiento financiero; en todo caso no es posible identificar proceso escrito de medición o reconocimiento en la determinación de cuantificaciones o cargos que se generen por incumplimiento.</li> <li>• Con relación a lo anterior, la base o reconocimiento inicial se realiza sobre documentos o contratos.</li> </ul> |
| Sección 21:<br>Provisiones y contingencias     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alguna de las entidades presentan litigios con clientes internos y externos sin que esto hayan sido objeto de estudio para provisionar los hechos presentados.</li> <li>• Actualmente las únicas provisiones que consideran las entidades son realizadas sobre las prestaciones sociales e impuestos. Esta es una visión totalmente diferente en lo propuesto bajo las NIIF para Pyme, con relación a las provisiones.</li> </ul>  |
| Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos de las empresas surgen de la prestación de servicios derivados de la actividad principal, así como los otros ingresos que recibe por los arrendamientos que posee.</li> <li>• Algunas de las empresas manejan promociones, rebajas y descuentos por pronto pago, pero no tienen escritos sus lineamientos o políticas sobre los mismos.</li> </ul>  |
| Sección 25: Costos por prestamos               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usualmente se accede a créditos con entidades financieras que afectan las cuentas de resultado en sus transacciones contables.</li> </ul>  |
| Sección 27: Deterioro del valor                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No es posible evidenciar un concepto técnico para medir la vida útil apropiada a las características de función o uso de la Propiedad, Planta y Equipo; normalmente este criterio es tomado en las empresas con un fin tributario, conforme al Artículo 70 del Decreto 187 de 1975.</li> <li>• Generalmente las entidades usan la depreciación por línea recta, sin justificar por escrito la base de esta decisión.</li> </ul>  |

| Sección NIIF Pyme<br>Decreto 3022 de 2013                                      | Análisis  |
|--|---|
| Sección 28:<br>Beneficios a<br>empleados                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las entidades, en su mayoría, tienen empleados vinculados por nómina mediante contratos de trabajo y por prestación de servicios.</li> <li>• Se realizan pagos a seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales de sus empleados vinculados por nómina.</li> <li>• Los beneficios post-empleo como bonificaciones por subsistencia, entre otros; beneficios a largo plazo como pensiones asumidas por las empresas y beneficios por terminación que pueden ser indemnizaciones y otras bajo esta condición, en ninguna empresa se identificaron.</li> <li>• Los beneficios a corto plazo son la constante en el contexto de investigación; es decir, como: salarios, prestaciones sociales, bonificaciones, comisiones propias dentro de un periodo menor o igual a un año.</li> </ul> |
| Sección 29:<br>Impuestos diferidos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificaron impuestos por pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, y poseen impuestos por recuperar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, entre estas retenciones que le han aplicado a estas empresas.</li> <li>• Las entidades no miden sus activos y pasivos por impuestos diferido.</li> </ul>   |
| Sección 32: Hechos<br>ocurridos después del<br>periodo en el que se<br>informa | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El común que predomina en las entidades frente a esta sección de Pyme está relacionada con los litigios judiciales que ocurren después del periodo sobre el que se informa, y las empresas no registran esta información a falta de una política.</li> </ul>   |

Elaboración propia, 2016.

## Conclusiones

Al contrastar los apartados de la lista de chequeo que están soportados en las 35 secciones del Decreto 3022 del 2015, que incluyen los procesos de reconocimiento y medición por cada rubro de los estados financieros, fue posible determinar que no hay una aproximación a la aplicación de los procesos de reconocimiento y medición en los términos bajo las NIIF para Pyme ni con el Decreto 2649 de 1993, estos se han llevado como réplica de experiencias vividas por las personas responsables de los procesos antes mencionados en otras empresas, sin que medie el análisis de la realidad económica de la empresa en la que se aplican.

El estudio demostró que en las empresas, la responsabilidad de la implementación de las NIIF para Pyme está en cabeza del contador público, excluyéndose de esta participación a todo el staff administrativo y directivo de las mismas.

Las Pyme han presentado algunas dificultades en la evaluación de los posibles cambios en su patrimonio, por lo que se tiene una concepción errónea del mismo; esto hace que no exista claridad del monto real de los resultados a distribuir, una vez se realice el proceso de implementación.

En cuanto al proceso de preparación obligatoria, se encontró que en las empresas se ha discutido sobre la necesidad de formar al equipo de trabajo del área financiera y contable.

Las Pyme del Sector Servicios de Villavicencio se constituyen en un escenario válido de estudio en razón a que en el año 2013 las estadísticas mostraron que el 99% corresponde a la pequeña y mediana empresa; al interior de este porcentaje, el Sector Servicios participa con el 42%, este margen porcentual se constituye en un contexto de estudio para analizar la aplicación de las NIIF y permite abordar investigaciones sobre varios aspectos relacionados con los procesos de reconocimiento y medición propios de este entramado empresarial, que a la luz de las NIIF obliga a establecer una relación dialógica entre la norma y el contexto real.

Los directivos de las Pyme desconocen la importancia de apropiarse y materializar los conceptos de reconocimiento y medición que inciden en los estados financieros.

## Referencias

Baker Tilly Colombia Consulting y Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). *El Principio de Medición: el Uso del Costo Histórico y el Valor Razonable en las Mediciones Contables*. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/wff.pdf>

Castaño, C., Zamarrá, J. y Correa, J. (2014). Efectos financieros en una cooperativa colombiana por la implementación de estándares internacionales de información financiera para las Pyme en su balance de apertura. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(38), 427-458. Doi: 10.11144/Javeriana.cc15-38.efcc

- Castellanos, H. (2014). Aplicación Contable del Valor Presente en el Contexto Venezolano. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 22(1), 99-114. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/909/90931814008.pdf>
- Centro de Desarrollo de la OCDE y la CEPAL. (2014). *Perspectivas económicas de América Latina 2014*. Recuperado de [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/cendes/Perspectivaseconomicas2014.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/cendes/Perspectivaseconomicas2014.pdf)
- Centro de Estudios en Derecho Contable. (2002). *Revisión académica sobre las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de [www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/CEDCPUJ/.../Finrevinic.doc](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/CEDCPUJ/.../Finrevinic.doc)
- Congreso de la República de Colombia. (julio 12 de 2000). Ley 590 de 2000. *Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa*. Diario Oficial No 44078.
- Congreso de la República de Colombia. (2 de agosto de 2004). Ley 905 de 2004. *Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 45.628. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12672>
- Congreso de la República de Colombia. (13 de julio de 2009). Ley 1314 de 2009. *Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*. Diario Oficial No. 47.409. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)
- Congreso de la República de Colombia. (18 de febrero de 1975). Decreto reglamentario 187 de 1975. *Por medio del cuales se dictan disposiciones reglamentarias en materia de impuesto sobre la renta y complementarios*. Diario Oficial No 34.259. Recuperado de [https://www.redjurista.com/documents/d0187\\_75.aspx](https://www.redjurista.com/documents/d0187_75.aspx)
- Congreso de la República de Colombia. (29 de diciembre de 1993). Decreto reglamentario 2649 de 1993. *Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia*. Diario Oficial, 41.156. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

- Congreso de la República de Colombia. (27 de diciembre de 2013). Decreto reglamentario 3022 de 2013. *Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera que conforman el Grupo 2*. Diario Oficial, 49.016. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_3022\\_2013.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_3022_2013.htm)
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2013). *Documento de direccionamiento estratégico del proceso de convergencia en Colombia*. Recuperado de <https://ajustecontable.wordpress.com/2012/09/04/direccionamiento-estrategico-ctcp-primera-parte/>
- Hendriksen, E. (1999). *Teoría de la contabilidad*. Sao Paulo, Brasil: Atlas.
- IFRS. (2009). Módulo 2: Conceptos y Principios Generales. En Fundación IFRS, *Material de formación sobre la NIIF para las Pyme*, 5-65. Recuperado de [http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf)
- Marcotrigiano, L. (2013). Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME. *Actualidad Contable FACES*, 16(26), 45-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/257/25728399004.pdf>
- Montes, C., Soto, E. y Valencia, J. (2006). *Paradigmas en Contabilidad*. Cali, Colombia: Artes Gráficas.
- Montes, C., Montilla, O. y Mejía, E. (2006). Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros conforme al modelo internacional IASB. *Estudios Gerenciales*, 22(101), 1-17. Recuperado de [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios\\_gerenciales/rt/printerFriendly/208/html](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/rt/printerFriendly/208/html)
- OCDE – CEPAL. (2013). *Perspectivas económicas de América Latina 2013: políticas de Pyme para el cambio estructural*. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1463/S2012083\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1463/S2012083_es.pdf?sequence=1)
- Quintero, J. (2012). El uso del valor contable en la gerencia de las Pyme venezolanas. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 10(39). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/342/34231070001/>
- Perilla, L. y Rey, M. (2015). *Estrategias para el proceso de medición y reconocimiento en el periodo de aplicación de las NIIF para Pyme del sector servicios: Construcción del marco referencial*. III Congreso Internacional de Investigación de las Ciencias Económicas, Universidad de los Llanos. Villavicencio, Colombia.

Tua, J. (1995). *Lectura de teoría e investigación contable*. Medellín, Colombia: Centro Interamericano Jurídico-Financiero.

**Para citar este artículo:**

Perilla, L. y Rey, M. (2017). Reconocimiento y Medición para la implementación de las NIIF para Pyme del Sector Servicios de Villavicencio, Colombia. *En-Contexto*, 5(6), 259-278.



## Reflexionar el primer semestre: ¿Qué enseñar en Contaduría Pública?

*Reflect the first half: What to teach in Public Accounting?*

Recibido: 11-09-2016 • Aprobado: 10-12-2016 • Página inicial: 279 - Página final: 302

Vanessa Cano Mejía\*

**Resumen:** la contabilidad tiene una función social directamente relacionada con el control de la riqueza material e inmaterial y con la validación y legitimación de prácticas organizacionales, por ello la comunidad contable (principalmente sus estudiantes) debe ser plenamente consciente de los alcances sociales de su disciplina y profesión. A raíz de esto, se plantea que el primer semestre del programa de Contaduría Pública es el espacio oportuno para que los profesores presenten a sus estudiantes los temas y encrucijadas que abarcan su saber, el impacto de sus prácticas y los conocimientos que requieren para su ejercicio. En este sentido, y con el fin de ubicar al estudiante en el campo contable, en el texto se analizan las asignaturas y algunos contenidos que diversas Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) ofrecen en ese primer semestre, con el fin de revisar su pertinencia para la continuidad de los estudiantes en dicho proceso.

**Palabras clave:** estudiantes, contabilidad, primer semestre, Contaduría Pública.

**Abstract:** The accounting has a social function directly related with control of the tangible and intangible wealth and validation and legitimization of organizational practices, so the accounting community (mainly students) should be fully aware of the social implications of their discipline and profession. Following this, it's proposed that the first semester of the program of public accounting is timely place for teachers introduce their students the themes and problematics covering his science, the impact of their practices and knowledge they require for their exercise space. In this text, and in order to place the student in the accounting field, in the text analyses the content that many IES offer in the first semester, with the end to review the relevance to the continuity of students in this process.

**Keywords:** Students, accounting, first semester, public accounting.

JEL: M41, M49, I21

---

\* Contadora Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, estudiante de la Maestría en Contabilidad Internacional y de Gestión de la Universidad de Medellín y docente de cátedra del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.  
vanessacanamejia@gmail.com  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6084-668X>

## **Réfléchir au premier semestre: Quelles sont les enseignes dans la Comptabilité Publique?**

**Résumé:** la comptabilité a une fonction sociale directement liée au contrôle de la richesse matérielle et immatérielle et avec la validation et la légitimation des pratiques de l'organisation, c'est pourquoi la communauté comptable (principalement ses étudiants) doit être pleinement conscient de la portée sociale de leur discipline et la profession. À la suite de cela, se pose que le premier semestre de l'ordre du jour de la comptabilité publique est l'espace voulu pour que les enseignants présentent à leurs étudiants les thèmes et les carrefours qui couvrent leur savoir, l'impact de ses pratiques et les connaissances nécessaires à leur exercice. À cet égard, et afin de placer à l'élève dans le domaine comptable, dans le texte sont analysées les disciplines et certains contenus que diverses Institutions d'Éducation Supérieure (IES) offrent dans ce premier semestre afin de revoir leur pertinence pour la continuité des étudiants dans ce processus.

**Mots-clés:** étudiants, comptabilité, premier semestre, Comptabilité Publique.

## **Refletir o primeiro semestre: O que ensinar na Contabilidade Pública?**

**Resumo:** a contabilidade tem uma função social diretamente relacionada ao controle da riqueza material e imaterial e a validação e legitimação das práticas organizacionais, portanto a comunidade contabilística (principalmente estudantes) deve estar plenamente consciente do âmbito da sua disciplina e profissão. Por isso, é proposto que a primeira metade do programa de contabilidade pública é o espaço adequado para os professores a apresentar aos seus alunos os tópicos e os cruzamentos que cobrem os seus conhecimentos, o impacto de suas práticas e conhecimentos de que necessitam para o seu exercício. Neste contexto, e a fim de colocar um aluno no domínio contabilístico, no texto são analisados temas e alguns conteúdos que várias Instituições de Ensino Superior (IES) oferecidos no primeiro semestre, a fim de rever a sua relevância para a continuidade dos alunos neste processo.

**Palavras-chave:** os alunos, contabilidade, primeiro semestre, Contas Públicas.

*“La educación en general carecería absolutamente de sentido si no fuese educación para una autorreflexión crítica”*

*Adorno, T.*

## **Reflexiones iniciales**

Los retos que enfrenta la educación contable como resultado de los diversos cambios socioeconómicos y culturales ocurridos en las últimas décadas, han sido objeto de discusión y análisis no sólo en los espacios universitarios e investigativos –como podría pensarse– sino también en las diferentes organizaciones sociales y económicas que requieren de este saber, además de las instancias políticas y estatales que moldean diferentes tipos de prácticas contables a su conveniencia, y de los gremios profesionales que en medio de sus contradicciones y aciertos luchan por disipar sus incertidumbres.

Esto debido a la importancia y repercusión directa de lo que representa la contabilidad para todas las personas de manera individual, y, lógicamente, en la formación estructural de lo que se concibe como sociedad. Sobre lo anterior, y sin pretender abarcar las posiciones antagónicas o controversias académicas que en las ciencias sociales se encuentran al respecto, vale la pena anotar el siguiente planteamiento Simmeliano sobre la concepción de sociedad como “el complejo de individuos socializados (...) que constituyen toda realidad histórica. La continua realización de la sociedad es el resultado de que los individuos están relacionados en virtud de la influencia y determinación que ejercen recíprocamente entre sí” (García, 2000, pp.103-104).

Desde esta perspectiva, la construcción de la sociedad es el resultado de las interacciones humanas en un medio específico. Y al resaltar la importancia que tiene la contabilidad en los procesos de control de la riqueza, tal como lo han desarrollado Sunder (2005) y Sarmiento (2014), y en los procesos representativos de la circulación y flujo de la riqueza, como lo analiza Ospina (2006), se puede identificar el interés común que rodea a la contabilidad al estar presente en todo tipo de transacciones y representaciones socioeconómicas, originadas y retroalimentadas por la sociedad. Es decir, como saber que llevado al espectro pragmático de la Contaduría Pública en tanto profesión, genera herramientas, instrumentos y lenguajes que reconfiguran la estructura de la sociedad.

No en vano, en los canales televisivos colombianos, la Contaduría General de la Nación ha promocionado un vídeo<sup>1</sup> en el que una joven le pregunta a su madre –¿para qué sirve la contabilidad?, a lo que ésta le contesta:– “para llevar las cuentas claras, como los gastos que hacemos en la casa”. El diálogo del dramatizado continúa así:

Hija: ¿Y quién regula y consolida la contabilidad del sector público?

Madre: la Contaduría General de la Nación para que todos podamos conocer de manera real y oportuna el patrimonio colombiano.

Hija: ¿Y cómo lo hace?

Madre: Uniformando y centralizando la contabilidad de más de 3700 entidades públicas.

Hija: ¿Nosotros podemos participar?

Madre: Sí, ejerciendo control ciudadano para supervisar cómo se invierten los recursos del Estado, ¡por eso hagamos parte del equipo contable de la nación!

Al respecto se debe advertir sobre la falta de precisión conceptual en el uso de los términos contabilidad y Contaduría, sobre lo cual distintos académicos de la contabilidad han reflexionado ampliamente durante los últimos años, categorizando la contabilidad como disciplina social y la Contaduría como su práctica. Además, el video sólo hace mención del control ciudadano sobre los recursos de las entidades públicas, pero es importante mencionar que dentro de las transacciones del sector privado también se hace uso de recursos públicos y, por tanto, también requieren de la atención de todos los colombianos.

En los argumentos anteriormente expuestos yace el núcleo de la construcción de este texto, pues conocer la relevancia e incidencia económica, política y social de la contabilidad en la sociedad, implica reflexionar sobre la convicción y el sentido ético de los sujetos que liderarán la puesta en práctica de este saber.

Por ello, este escrito tiene por misión acentuar el gran compromiso que adquiere un individuo al decidir dedicar su vida profesional a la Contaduría, pues antes de continuar con este proyecto de vida, el sujeto debe ser consciente de los retos que la profesión enfrenta, y las problemáticas y necesidades disciplinares que aún precisa. A raíz de esto, se postula que el primer semestre del programa de Contaduría Pública es el espacio propicio donde los profesores deben presentar todas esas incertidumbres, retos y encrucijadas a los potenciales profesionales, para que estos puedan tomar una decisión concienzuda y temprana, antes de adquirir tal compromiso con esta disciplina y, por tanto, con la sociedad.

---

<sup>1</sup> Esta nota televisiva se hace con el fin académico de resaltar la importancia de la participación y veeduría ciudadana en el control de los recursos públicos y la función social de la contabilidad que recae en el mismo asunto.

## La encrucijada del primer semestre

Para los fines de esta reflexión, se parte de que es el primer semestre el que da la posibilidad de tomar la decisión temprana sobre la cual se hacía referencia en el apartado anterior, pues muchos estudiantes llegan a estudiar Contaduría Pública desconociendo por completo lo que abarca la profesión y con imaginarios difusos sobre lo que será el eje temático de su estudio. Sobre el tema, el profesor Rojas (2008, p.265) ilustra algunas de las consideraciones que llevan a los estudiantes a elegir Contaduría Pública. Por ello se resalta la constante falta de vocación, apatía y sentido de pertenencia estudiantil con su profesión, que luego es traducida en prácticas profesionales inadecuadas y desmoronamiento del prestigio profesional.

Cuando un estudiante de educación superior logra develar en semestres avanzados la esencia y desafíos que le dan forma a su disciplina, y llega a surgir en él un desencantamiento de la misma, le resultará más complejo tomar la decisión de renunciar a ella,<sup>2</sup> pues ya habrá efectuado una significativa inversión de tiempo y recursos, condiciones que muchas veces llevan a que los estudiantes no sientan vocación por lo que hacen y ejerzan inadecuadamente la profesión. En Contaduría Pública es muy crítico encontrar profesionales con esa característica, ya que podrían liderar procesos de legitimación de prácticas corruptas y malversación de recursos que, como ya se dijo, tienen implicaciones públicas.

Para Oscar Hernández, Director de la Unidad de Desarrollo Integral del Estudiante de la Universidad Santo Tomás, las entrevistas para los aspirantes deben estar dirigidas a responder las inquietudes de los mismos frente a la profesión que están eligiendo. La entrevista, más que ser de selección, es de orientación. “Allí podemos encontrar que a partir de una orientación clara y personalizada al estudiante, con docentes de cada facultad, se indagará en el estudiante los intereses, sus inquietudes y se le explicará las diferencias de la carrera en la universidad (...)”.

Andrés Isaza, Magíster en Educación de la Universidad de los Andes, considera que adicional a la falta de un proceso de selección riguroso, un problema más de fondo que explica el abandono estudiantil son los currículos académicos.

---

<sup>2</sup> Referente a este planteamiento, es importante aclarar que los indicadores del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (Spadies) del Ministerio de Educación Nacional, los cuales entre sus mediciones incluyen la deserción estudiantil por cohorte y por área de conocimiento, reflejan que la deserción de los estudiantes de Contaduría (y afines) aumenta en la medida en que avanzan los semestres cursados, pero los análisis de esta misma Institución, le atribuyen este fenómeno principalmente a los compromisos laborales que va adquiriendo el estudiante de Contaduría Pública conforme avanza su proceso de formación académica (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).

Esto quiere decir que las estructuras de los planes de estudio de las carreras no corresponden a las expectativas de los estudiantes, lo que explica por qué la mayoría de los estudiantes desertan en los primeros tres semestres (Universidad del Rosario, s.f.).

A partir de lo descrito, se presentará un análisis sobre lo que algunas IES ofrecen a sus estudiantes en el primer semestre del programa de Contaduría Pública, con el fin de develar los ejes temáticos que posibilitan ese grado de conocimiento, conciencia y reflexión que requiere el estudiante para decidir continuar con sus estudios en materia contable.

### **Ofertas académicas en el primer semestre de Contaduría Pública**

Para alimentar el debate y con el propósito de analizar los contenidos que algunas IES ofrecen a sus estudiantes en el primer semestre de Contaduría Pública, partiendo de un criterio a conveniencia, se seleccionaron diez (10) universidades a partir de las siguientes consideraciones:

1. Las IES contemplan el programa de Contaduría Pública dentro de su oferta académica.
2. El programa es nombrado de manera específica como “Contaduría Pública”. Razón por la que se descartaron opciones como “Contaduría Internacional” (Universidad de los Andes) y “Contaduría Pública y Finanzas Internacionales” (Universidad ICESI).
3. El programa de Contaduría Pública es ofrecido en la modalidad presencial.
4. La selección abarca al menos una IES por cada región colombiana, a excepción de la región insular en la que no se registra la oferta del programa. Aquí se debe aclarar que cada IES se reconoce en la región donde tiene su sede principal.
5. El lugar en el que se presentan las instituciones no obedece a un orden jerárquico.

Apartir de lo anterior, es importante mencionar que en Colombia los rankings publicados por el Ministerio de Educación (y sus entidades conexas) han sido ampliamente criticados, principalmente por sus métodos de medición y por privilegiar asuntos como la competencia (competitividad de las IES, de sus docentes, estudiantes y egresados), por encima de temas como la acreditación. Una muestra de este descontento son las críticas a que ha dado lugar el Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación (Revista Semana, 2015). Pese a que la autora de este texto comparte los cuestionamientos sobre este tipo de ranking, reconoce en ellos una herramienta de identificación y de información

importante de considerar, aunque es evidente que deben ser revisados y rediseñados los métodos con que se llevan a cabo, pues tal y como lo comentan diversos funcionarios del ámbito educativo:

<<No hay un indicador perfecto ni completo>>... .. <<El problema con los ranquin es que uno expresa con ellos un modelo de universidad y eso en el fondo va en contra de la autonomía universitaria>>... ..<<Soy muy escéptico con estos ranquines>>, responde el analista de educación Francisco Cajiao, y para justificar su desconfianza explica que <<si comparo una universidad donde la mayoría de los estudiantes son de estratos uno y dos, con otra, donde hay alumnos de estratos 5 y 6, pues es obvio que voy a encontrar diferencias monstruosas>>. Algo similar ocurre con universidades creadas hace 20 años y otras que llevan más de medio siglo (Correa y Silva, 2015).

Por estas razones, la selección de las IES surge del análisis de diferentes reportes, de más de un ranquin, y de componentes y características que, aunque en algunos casos son individuales, permiten hacer distinciones entre las instituciones consideradas (tal es el caso de la acreditación internacional).

Tabla 1  
*IES seleccionadas para el análisis*

| IES                              | Justificación de la selección   |
|----------------------------------|---|
| Universidad Nacional de Colombia | Según El Observatorio de la Universidad Colombiana (2016), es catalogada como la mejor universidad del país, la universidad con mayor número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y ocupa el primer puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad. Actualmente esta institución, y su programa de Contaduría Pública, cuentan con acreditación vigente (CNA, 2015, pp.42-69). Ocupa el segundo puesto en la medición del Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación – MIDE (MEN, 2015). Fue considerada la segunda mejor IES en Contaduría Pública según ranquin del diario La República (2013). De forma agregada, de 2004 a 2010, fue la IES con mayor participación de estudiantes de Contaduría Pública (75) en el ranquin nacional de mejores Ecaes (El Observatorio de la Universidad Colombiana, s.f.). En esta línea, en 2010 también fue la líder en los Ecaes de Contaduría Pública (Acevedo y Morales, 2010). |

| IES   | Justificación de la selección  |
|---|--|
| <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Universidad EAFIT</p>        | <p>Ocupa el trigésimo primer puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y el vigésimo primer puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2016). Actualmente esta Institución, y su programa de Contaduría Pública, cuentan con acreditación vigente (CNA, 2015, pp.48-69). Ocupa el quinto puesto en la medición del MIDE (MEN, 2015).</p> <p>El programa de Contaduría Pública de esta Institución fue el primer pregrado en Colombia que logró la acreditación internacional (aún vigente) por parte del Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C. (Cacsla), de México (Agencia de noticias EAFIT, 2014). Fue considerada la mejor IES en Contaduría Pública según ranquin del diario La República (2013). De forma agregada, de 2004 a 2010, fue la sexta IES con mayor participación de estudiantes de Contaduría Pública (5) en el ranquin nacional de mejores Ecaes (El Observatorio de la Universidad Colombiana, s.f.).</p> |
| <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Universidad de Antioquia</p> | <p>Según El Observatorio de la Universidad Colombiana (2016), es catalogada como la segunda mejor universidad del país, ocupa el segundo puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y el segundo puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad.</p> <p>Actualmente esta institución, y su programa de Contaduría Pública, cuentan con acreditación vigente (CNA, 2015, pp.39-69). Es la segunda mejor universidad de Colombia (Décimo quinta de Latinoamérica) según el ranquin de la revista británica <i>Times Higher Education</i> (2016). Ocupa el sexto puesto en la medición del MIDE (MEN, 2015). Fue considerada la tercera mejor IES en Contaduría Pública según ranquin del diario La República (2013). De forma agregada, de 2004 a 2010, fue la segunda IES con mayor participación de estudiantes de Contaduría Pública (28) en el ranquin nacional de mejores Ecaes (El Observatorio de la Universidad Colombiana, s.f.). En esta línea, en 2010 obtuvo el tercer puesto en los Ecaes de Contaduría Pública (Acevedo y Morales, 2010).</p>             |
| <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Universidad de Medellín</p>  | <p>Ocupa el cuadragésimo sexto puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y el cuadragésimo puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2016). Actualmente, su programa de Contaduría Pública tiene vigente su acreditación nacional (CNA, 2015, p.38) y también su acreditación internacional (Planeta Rojo tv., s.f.).</p> <p>Institución de Educación Superior con acreditación vigente (CNA, 2015, p.70). Ocupa el vigésimo quinto puesto en la medición del MIDE (MEN, 2015). Considerada la décima mejor IES en Contaduría Pública según ranquin del diario La República (2013). De forma agregada, de 2004 a 2010, fue una de las IES con participación de estudiantes de Contaduría Pública (1) en el ranquin nacional de mejores Ecaes (El Observatorio de la Universidad Colombiana, s.f.).</p>   |

| IES                        | Justificación de la selección   |
|----------------------------|---|
| Universidad del Valle      | <p>Según el Observatorio de la Universidad Colombiana (2016), es catalogada como la tercera mejor universidad del país, ocupa el tercer puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y el tercer puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad. Actualmente esta institución, y su programa de Contaduría Pública, cuentan con acreditación vigente (CNA, 2015, pp.39-70). Ocupa el décimo tercer puesto en la medición del MIDE (MEN, 2015). De forma agregada, de 2004 a 2010, fue la cuarta IES con mayor participación de estudiantes de Contaduría Pública (8) en el ranquin nacional de mejores Ecaes (El Observatorio de la Universidad Colombiana, s.f.).</p> <p>Fue considerada la séptima mejor IES en Contaduría Pública según ranquin del diario La República (2013).</p> |
| Universidad del Cauca      | <p>Ocupa el noveno puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y el décimo cuarto puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2016). Institución de Educación Superior con acreditación vigente (CNA, 2015, p.70). Ocupa el décimo noveno puesto en la medición del MIDE (MEN, 2015). De forma agregada, de 2004 a 2010, fue una de las IES con participación de estudiantes de Contaduría Pública (1) en el ranquin nacional de mejores Ecaes (El Observatorio de la Universidad Colombiana, s.f.).</p>  |
| Universidad de la Amazonia | <p>Ocupa el quincuagésimo cuarto puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2016). Ocupa el nonagésimo cuarto puesto (el primero de la región de la Amazonía colombiana) en la medición del MIDE (MEN, 2015). De forma agregada, de 2004 a 2010, fue una de las IES con participación de estudiantes de Contaduría Pública (2) en el ranquin nacional de mejores Ecaes (El Observatorio de la Universidad Colombiana, s.f.).</p>  |
| Universidad de los Llanos  | <p>Ocupa el cuadragésimo tercer puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y el cuadragésimo quinto puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2016). Ocupa el trigésimo octavo puesto (el primero de la región de la Orinoquía colombiana) en la medición del MIDE (MEN, 2015).</p>  |
| Universidad del Norte      | <p>Ocupa el vigésimo tercer puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y el decimosexto puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2016). Institución de Educación Superior con acreditación vigente (CNA, 2015, p.69). Ocupa el decimoprimer puesto (el primero de la región del Caribe colombiano) en la medición del MIDE (MEN, 2015).</p>   |

| IES                      | Justificación de la selección  |
|--------------------------|--|
| Universidad de Cartagena | <p>Según El Observatorio de la Universidad Colombiana (2016), es catalogada como la décima mejor universidad del país (la mejor del Caribe colombiano), ocupa el noveno puesto en la medición de IES según su número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, y el octavo puesto en el indicador de IES con mayor desarrollo investigativo o productividad de mayor calidad. Tuvo el programa de Contaduría Pública acreditado hasta el año 2015 (CNA, 2015, p.30). Institución de Educación Superior con acreditación vigente (CNA, 2015, p.70). Ocupa el cuadragésimo cuarto puesto en la medición del MIDE (MEN, 2015).</p> <p>De forma agregada, de 2004 a 2010, fue la quinta IES con mayor participación de estudiantes de Contaduría Pública (7) en el ranquin nacional de mejores Ecaes (El Observatorio de la Universidad Colombiana, s.f.).</p> |

Construcción propia a partir de las fuentes mencionadas en cada caso, 2016.

Después de justificar la selección de dichas universidades, se presentarán las asignaturas del primer semestre que cada institución dispone en el plan de estudios de Contaduría Pública, entendiendo que cada componente curricular depende de los lineamientos, objetivos formativos y proyectos institucionales de cada universidad y que, por tanto, pueden ser distintos a razón del perfil que se espera de sus egresados.

Tabla 2

*Asignaturas del primer semestre de Contaduría Pública por universidad*

| IES                              | Asignaturas                                 |
|----------------------------------|---|
| Universidad Nacional de Colombia | Fundamentos de contabilidad financiera      |
|                                  | Fundamentos de economía                     |
|                                  | Fundamentos de administración               |
|                                  | Cálculo diferencial                         |
|                                  | Español y comunicación                      |
|                                  | Ingles I                                    |
| Universidad EAFIT                | Bienestar universitario                     |
|                                  | Matemáticas 1                               |
|                                  | Ética y responsabilidad social del contador |
|                                  | Derecho empresarial comercial               |
|                                  | Introducción a la economía                  |
|                                  | Fundamentos de administración               |

| IES                        | Asignaturas  |
|----------------------------|--|
| Universidad de Antioquia   | Cultura contable                                   |
|                            | Semillero investigación I                          |
|                            | Fundamentos interdisciplinarios de la contabilidad |
|                            | Interdisciplinariedad del ente económico           |
|                            | Inglés I   |
|                            | Matemáticas  |
| Universidad de Medellín    | Actividad deportiva o cultural                     |
|                            | Cátedra institucional ciencia y libertad           |
|                            | Expresión escrita                                  |
|                            | Cálculo diferencial                                |
|                            | Administración y organizaciones                    |
|                            | Contabilidad                                       |
|                            | Negocios internacionales                           |
|                            | Principios generales del derecho                   |
|                            | Mercadeo   |
| Universidad del Cauca      | Teoría contable                                    |
|                            | Contabilidad I                                     |
|                            | Derecho institucional colombiano                   |
|                            | Matemáticas  |
|                            | Electiva FISH                                      |
|                            | Lectura y escritura                                |
| Universidad de la Amazonia | Estructura conceptual de la contabilidad           |
|                            | Fundamentos de administración                      |
|                            | Introducción a la economía                         |
|                            | Constitución y democracia                          |
|                            | Comunicación I                                     |
|                            | Filosofía e historia de las ciencias               |
| Universidad de los Llanos  | Introducción a la Contaduría                       |
|                            | Pensamiento lógico matemático                      |
|                            | Matemáticas aplicadas                              |
|                            | Procesos comunicativos                             |
|                            | Inglés I   |
| Universidad del Norte      | Cálculo I  |
|                            | Competencias comunicativas I                       |
|                            | Contabilidad financiera                            |
|                            | English I  |
|                            | Electiva Innovación desarrollo y sociedad          |
|                            | Electiva en ciencias sociales                      |

| IES                                | Asignaturas                                     |
|------------------------------------|---|
| Universidad de Cartagena           | Fundamentos de economía                         |
|                                    | Fundamentos de administración                   |
|                                    | Matemáticas I                                   |
|                                    | Vida universitaria                              |
|                                    | Comunicación oral y escrita                     |
|                                    | Derecho constitucional                          |
| Universidad del Valle <sup>3</sup> | Fundamentos de contabilidad financiera          |
|                                    | Introducción a la Contaduría Pública            |
|                                    | Matemática básica                               |
|                                    | Informática I                                   |
|                                    | Introducción al derecho y constitución política |
|                                    | Métodos de estudio y composición escrita        |
|                                    | Electiva complementaria I                       |

Construcción propia a partir de la información tomada del portal web de cada universidad.

Así, se pueden identificar algunos núcleos comunes que representan los saberes necesarios a los que se debe acercar el estudiante de Contaduría Pública en la etapa inicial de su formación, los mismos que le permitirían precisar los requerimientos conceptuales, lógicos y pragmáticos, entre otros, que han de cultivar durante su etapa formativa, aunque algunos de ellos (como los comunicacionales y lógico-matemáticos) debieron haber sido de alto abordaje y aprehensión en su bachillerato. A continuación se resaltan aquellos núcleos que se consideran como principales:

<sup>3</sup> Se toma la malla académica de la jornada diurna, ya que la universidad presenta una malla académica con una agrupación de las asignaturas distintas para la jornada nocturna.

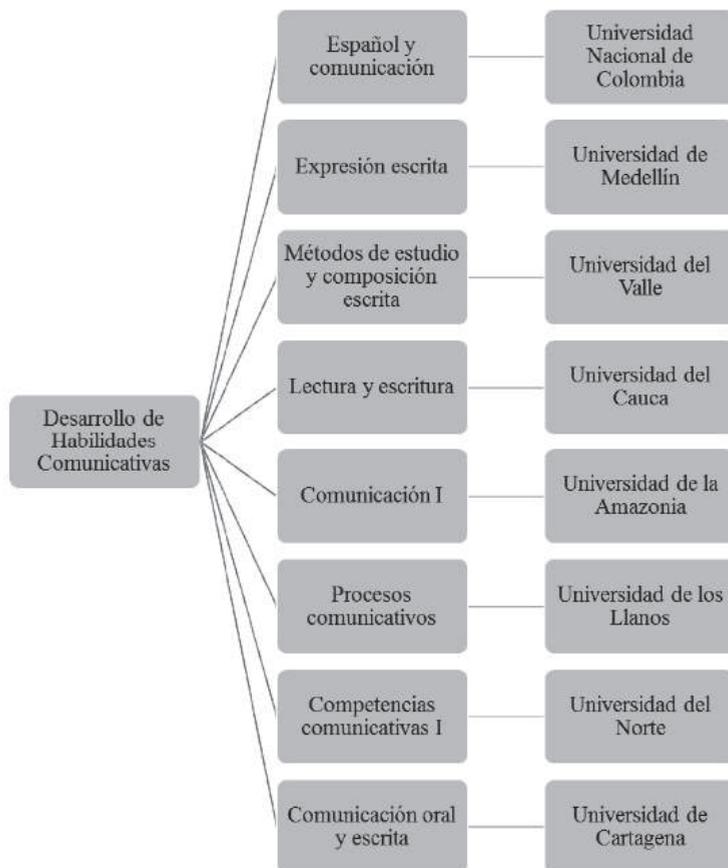


Figura 1. Desarrollo de habilidades comunicativas

Construcción propia a partir de los referentes de cada IES.

Los elementos lecto-escriturales se instauran como asignatura independiente en ocho (8) de las diez (10) IES seleccionadas; su importancia constituye uno de los tópicos que más sorprende a los estudiantes de primer semestre de Contaduría, muchos de los cuales llegan a esa instancia con la idea de que lo más relevante en el ejercicio formativo de la contabilidad es tener destreza con los números o, peor aún, con las calculadoras. La realidad dista en gran parte de este supuesto, pues es claro que lo lógico-matemático es importante, pero en el ejercicio contable prima la capacidad interpretativa de los sujetos, su habilidad para comprender y para expresar ideas (más allá de los números) de manera escrita y verbal, la hermenéutica para abordar las leyes que rigen su profesión, y la destreza para formular, presentar y desarrollar proyectos en diferentes escenarios socioeconómicos.

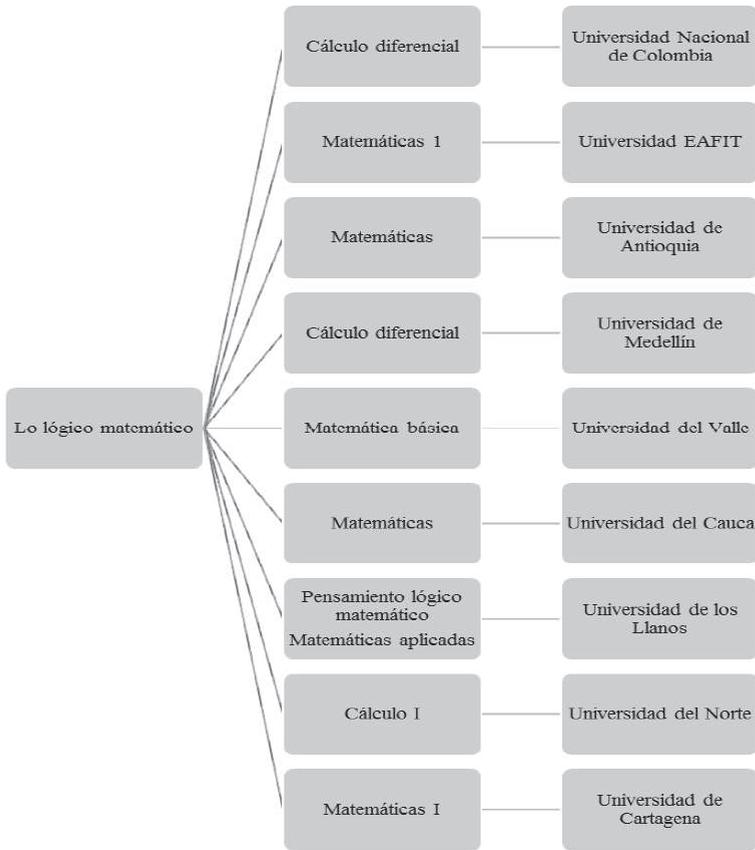


Figura 2. Lo lógico-matemático

Construcción propia a partir de los referentes de cada IES.

Como ya se mencionó, la capacidad de resolver de manera lógica ciertas situaciones del contexto de la profesión es necesaria, pues resulta evidente el hecho de que los sujetos contables se sirven de operaciones algebraicas para encontrar datos y develar información requerida en las organizaciones. Por ello, las IES instauran dentro del plan de estudio las asignaturas que devienen de esta línea con una importante intensidad de créditos-horas, aunque en niveles diferentes en cada institución, con la intención formativa de que los estudiantes cuenten con las herramientas para comprender, operar e intervenir diferentes escenarios.

En la Figura 2 se muestra que nueve IES abren esta línea desde el primer semestre de Contaduría Pública, y también conviene analizar que algunas de

ellas comienzan con la asignatura de cálculo, por lo que se entenderá que sus estudiantes deben consolidar con mayor ritmo los fundamentos matemáticos.

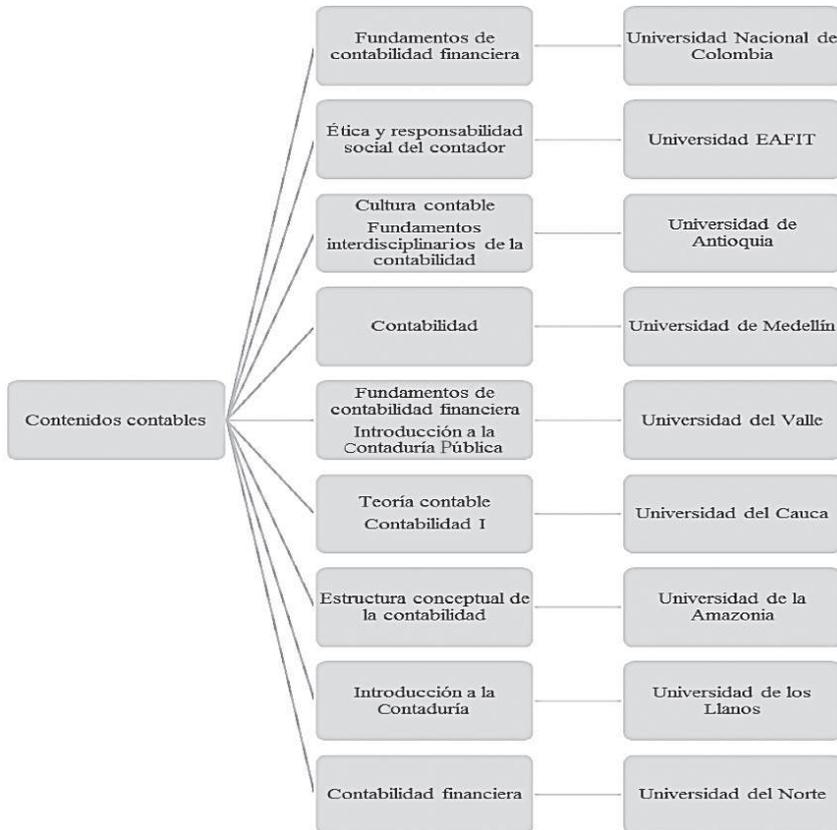


Figura 3. Contenidos contables

Construcción propia a partir de los referentes de cada IES.

Aunque con diferentes denominaciones, es predecible y en este caso demostrable, que la mayoría de las IES abren la línea contable desde el primer semestre del programa, pues es necesario que sus estudiantes comiencen a comprender los conceptos básicos de la profesión. Es importante identificar que de las diez IES analizadas, nueve de ellas ofertan al menos una asignatura que devela temas propios del mundo contable, sea enfocado en lo financiero, lo ético, lo teórico o lo interdisciplinar. Quizá desde la cobertura de este trabajo, este es el ítem que permite reflejar con mayor cercanía los intereses formativos de cada institución para el programa de Contaduría Pública.

Además de lo anterior, se encuentran temas que deben ser vistos y aprobados en la mayoría de IES por cuanto gozan de suma importancia, responsabilidad y dedicación de tiempo, pero que no en todas hacen parte explícita del plan de estudios y, por tanto, no son motivo del mismo esquema evaluativo que tienen las asignaturas medidas por créditos académicos. Entre estos temas se encuentran: la inducción a la universidad, donde los estudiantes conocen la historia, reglamentos y generalidades de su institución; el dominio de un segundo idioma; deportes, que en cumplimiento del artículo 119 de la Ley 30 de 1992, las IES deben fomentar la práctica de este tipo de actividades y garantizar los espacios para ello; el uso adecuado de sistemas informáticos, lo cual se ha hecho imprescindible en el programa de Contaduría, por lo que recogen los elementos generales de los diferentes sistemas operativos para luego facilitar el procesamiento de la información por medio de algún software contable; y, por último, la constitución política o derecho constitucional, también auspiciados por la Ley 30 de 1992.

En última instancia, deben ser nombradas las asignaturas que giran en torno a los fundamentos de otras áreas del conocimiento como la economía y la administración, el derecho, el mercadeo, el comercio, los negocios internacionales y las electivas que, como su nombre lo indica, le dan al estudiante la posibilidad de elegir un campo de estudio específico entre las líneas de cobertura de la facultad o en sus relaciones interdisciplinarias con otras dependencias de la institución.

### **Algunas necesidades temáticas del estudiante de primer semestre de Contaduría Pública**

A partir de lo anterior, se pretende hacer un análisis general de aquellos contenidos que deben ser presentados ante el estudiante de primer semestre de Contaduría Pública, para que éste sea tempranamente consciente de las temáticas que se abordan en este programa y no se siga llevando sorpresas tardías como la referida a que en contabilidad sí es necesario y altamente importante saber leer y escribir bien.

En este punto, es necesario señalar que el análisis se hace contemplando las disposiciones normativas consagradas en la Resolución 3459 de 2003 que aborda las características específicas de calidad que deben cumplir los programas de Contaduría Pública. Además, debe mencionarse que los argumentos se plantean desde una corriente crítico-interpretativa de la contabilidad, lo cual deja de lado las primacías conceptuales que desde algunas perspectivas funcionales estructuran el plan de estudios del programa imponiendo el desarrollo de

competencias instrumentales sobre los conocimientos socio-humanísticos. Luego, se advierte que la intención de la autora en este texto no recae en hacer las veces de gestora curricular ni actividades similares; el ejercicio en desarrollo deviene de la experiencia personal sobrellevada en la labor docente, lo que permite describir y justificar de manera escrita algunas de las reflexiones que se dan en los diferentes espacios universitarios.

Retomando la actividad estimada, respecto a lo comunicacional (lectura, escritura y lenguaje), se encuentra que:

Hoy en día existe consenso en el mundo sobre la importancia privilegiada del lenguaje. Si bien existen distintos enfoques sobre el tema, es claro que para seguir aprendiendo, y para su desempeño en todas las áreas los estudiantes deben desarrollar muy bien el lenguaje, que es el vehículo del pensamiento. Deben entender bien lo que escuchan y leen, y ser capaces de expresarse de forma pertinente en distintos contextos, de forma oral o escrita (Colombia aprende, s.f.).

Sobre el asunto, se debe precisar que uno de los principales objetivos de este tipo de asignaturas ha de ser el de ubicar al estudiante en un contexto organizacional del que requiere una retroalimentación constante. Por ello, una vez superados los temas básicos de este curso, como es el caso de reglas ortográficas y gramaticales, el estudiante de Contaduría Pública debe identificar el ciclo informativo del que hace parte y, desde allí, aprehender las herramientas y procedimientos propicios para establecer una comunicación asertiva con los demás usuarios de la información, no sólo para la preparación y presentación de informes, sino para la resignificación de los resultados del ciclo contable, de las explicaciones, propuestas y proyectos que puedan surgir del mismo.

Por otro lado, se sabe que el ejercicio racional que se desenvuelve de las áreas lógico-matemáticas, y sus derivadas, forman en la capacidad para resolver problemas, encontrar alternativas poco visibles ante diferentes situaciones, y en generar un orden mental, además de la comprensión sobre la manera de efectuar recursos prácticos (como fórmulas) que permitan llegar a datos cuantitativos en temas contables como nómina y prestaciones sociales, impuestos, depreciaciones, flujos financieros, entre otros. Uno de los errores que cometen las coordinaciones académicas de diferentes IES, es que por asuntos organizativos y/o presupuestales llegan a formar grupos multidisciplinares de estudiantes de carreras como Ingeniería, Contaduría Pública y Deportes, por dar un ejemplo, en asignaturas como matemáticas y cálculo; sobre esto hay que advertir que cada área del conocimiento tiene necesidades diferentes y, por tanto,

hay que saber direccionar este tipo de saberes respecto a los requerimientos y características propias de quienes han de aprehenderlos. Quizá un ejercicio de esta categoría, donde estudiantes de diferentes saberes compartan la misma asignatura, sea fructífero en una universidad y un programa estructurados desde la interdisciplinariedad, pero desde que la universidad siga el modelo por competencias, las ideas de la especialización del conocimiento y la parcelación de la realidad, incluir estudiantes de varias disciplinas en una misma aula puede ser contraproducente.

En tercera instancia, se puede ubicar un espacio temático para presentar las relaciones interdisciplinarias de la contabilidad frente a saberes como el derecho, la administración y las finanzas; esto para que el estudiante precise las diferencias, ubique los campos comunes, distinga los perfiles y encuentre los complementos entre estas disciplinas y, así, enfoque con mayor precisión sus intereses y pueda comprender el tronco común del que después se va a desprender cada una de estas líneas. Con esto, el estudiante tendrá la posibilidad de caracterizar la Contaduría entre sus profesiones más simpatizantes, lo que lo lleve a tomar una decisión de continuidad académica más oportuna y, de seguir en el proceso, podrá gozar la virtud de comprender las relaciones disciplinares que se tejen entre estos saberes y no simplemente ver sus temas de manera aislada, como muchas veces sucede.

Así, de manera oportuna, también en el primer semestre conviene ofrecer (como ya se evidenció que algunas IES lo hacen) una asignatura que contenga los fundamentos de la contabilidad como disciplina, donde al estudiante se le posibilite problematizar el conocimiento,<sup>4</sup> establecer distinciones conceptuales entre la terminología esencial de su saber (Torres, 1989), como es el caso de conceptualizar la contabilidad y la Contaduría Pública, diferenciar una técnica de una tecnología, de una disciplina y de una ciencia, un oficio de una profesión, entre otros asuntos. Esto permitirá presentar el debate que aún no cesa sobre el carácter científico de la contabilidad (Gómez, 2003; García, 2004) y, en suma, las discusiones inconclusas sobre su objeto de estudio;<sup>5</sup> Además se ha de hacer una reconstrucción histórica sobre la importancia de la contabilidad, para lo cual conviene referenciar las investigaciones del profesor Jesús Alberto Suárez (2004); esto haciendo énfasis en la importancia de los procesos investigativos para reivindicar o seguir problematizando este saber y responder desde el mismo a las necesidades sociales de cada momento histórico.

---

<sup>4</sup> En este tema se resaltan las reflexiones de Estanislao Zuleta (2015) en su texto *Elogio de la dificultad*, y de José Luis Díaz en *El Abaco, la lira y la rosa* (2003).

<sup>5</sup> Al respecto es importante revisar el texto de la profesora Luz Mery Ortiz titulado *El objeto de la contabilidad*.

Aquí, se puede advertir sobre los principales retos disciplinares que enfrenta la contabilidad, las encrucijadas en sus planteamientos formativos, como lo ha expuesto el profesor William Rojas (2008), y la fuerte relación que mantiene con las ciencias sociales y humanas y otras disciplinas (Ospina, 2006); esto, desde la visión de que este saber responde a la necesidad de salvaguardar lo público. Con todo lo anterior, el estudiante comprenderá que la contabilidad no se basa en un conjunto de sumas y restas, sino en una lectura de la sociedad para la construcción de nuevas realidades sociales y organizacionales.

En complemento, se plantea seguir el curso de instituciones como la Universidad del Valle que ofrecen asignaturas introductorias al área profesional de la Contaduría Pública, constituyendo un espacio donde se priorice el abordaje del tema de lo público, tal y como lo ha resaltado Muñoz (2008), para que el estudiante tenga muy presente que así vaya a trabajar en el sector privado, su ejercicio obedecerá a una función social encargada de velar por los recursos públicos; a partir de allí, se deviene la necesidad de estudiar la historia de la Contaduría (Martínez, 1993), haciendo énfasis en cómo evolucionó la práctica contable en diferentes etapas espacio-temporales, lo que desemboca en las principales regulaciones del ejercicio de esta profesión en el contexto colombiano, resaltando la Ley 145 de 1960. También es importante concederle espacio a la historia del control como lo ha resaltado el profesor Rafael Franco en diversas publicaciones, pero con especial mención en la corriente latina, como lo ha especificado Sarmiento (2014), y así poder desembocar en las características de los sistemas contables colombianos, sus ciclos y principales elementos, como es el caso de la partida doble, que ha sido estudiada de forma importante por Cortés (2008).

Por último, dentro del plan de estudio de este primer semestre de Contaduría Pública, las IES ofertan asignaturas como deportes, derecho constitucional, sistemas e idiomas para complementar la carga académica, sin perjuicio de sacrificar tiempos e intensidades de las líneas mencionadas.

## Consideraciones finales

La deserción universitaria es un tema que merece alta atención por parte de diferentes estamentos educativos y, principalmente, por parte del Ministerio de Educación Nacional, quienes han de analizar las diferentes causas socioeconómicas que llevan a las personas a abandonar sus estudios superiores, dentro de las cuales se ubica la falta de claridad en la elección de carrera universitaria (Palomino, 2007). En esta línea, se postula que la deserción de los estudiantes de Contaduría Pública en el primer semestre no debe analizarse como

un asunto completamente negativo si se trata de individuos que se dan cuenta de que la contabilidad no es la disciplina en la que desean profesionalizarse.<sup>6</sup>

La Contaduría Pública es una profesión que requiere de alto compromiso y responsabilidad social, por lo que los individuos que decidan dedicar sus estudios a esta área han de hacerlo con el mayor grado de conciencia posible sobre sus implicaciones éticas, sus necesidades y discusiones disciplinares, y sus constantes retos, desafíos y luchas profesionales. En efecto, se reitera la importancia del primer semestre de este programa, al constituir el espacio oportuno para exponer y debatir estas y otras temáticas que han de ser fundamentales en el estudio de la contabilidad.

Por último, como complemento a estas temáticas, se requiere un personal docente idóneo, no sólo en los contenidos de cada curso, sino con un alto sentido socio-humanístico que le permita comprender las necesidades e incertidumbres con las que llegan los estudiantes al primer semestre, especialmente, en las asignaturas propias del área contable, porque como ya se mencionó, hay que acentuar las ideas sobre lo que aborda y abarca la contabilidad para que los desencantamientos profesionales no vayan a ser tardíos y, con ello, se forjen contadores públicos insatisfechos que con sus prácticas desprestigien y hagan difusa la función social de la disciplina y la profesión contable.

## Referencias

- Acevedo, J. y Morales, N. (2010). *Ranquin de las mejores universidades en ciencias económicas y Derecho*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-219786.html>
- Agencia de noticias EAFIT. (2014). *Contaduría Pública: primer pregrado con acreditación internacional*. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/agencia-noticias/historico-noticias/2014/noticias-febrero/Paginas/institucional-contaduria-publica-pregrado-acreditacion-internacional.aspx>
- Colombia aprende. (s.f.). *¿Cátedras Obligatorias?* Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-249534.html>
- Congreso de la República de Colombia. (1960). *Ley 145*. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103818\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103818_archivo_pdf.pdf)

---

<sup>6</sup> Se aduce que no es completamente negativo por la decisión temprana que se pueda tomar al respecto, pero sigue siendo perjudicial la falta de orientación profesional que tienen los estudiantes en su tránsito del colegio a la educación superior.

- Congreso de la República de Colombia. (1992). *Ley 30*. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Recuperado de [http://www.cna.gov.co/1741/articulos-186370\\_ley\\_3092.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articulos-186370_ley_3092.pdf)
- Consejo Nacional de Acreditación de Colombia. (2015). *Boletín Estadístico CNA: cifras del Sistema Nacional de Acreditación a 15 de marzo de 2015*. Recuperado de [http://www.cna.gov.co/1741/articulos-322100\\_Boletin\\_marzo\\_2015.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articulos-322100_Boletin_marzo_2015.pdf)
- Contaduría General de la Nación. Mensaje Institucional Contaduría General de la Nación [Archivo de vídeo]. Recuperado de <http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/accesos/videos>
- Correa, P. y Silva S. (2015). Controversia por Ranquin Universitario. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/controversia-ranquin-universitario-articulo-572910>.
- Cortés, J. (2008). Implicaciones Conceptuales de la Partida Simple y de la Partida Doble. *Perspectivas Críticas de la Contabilidad. Memorias del VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia*. Bogotá, Colombia: C-CINCO Regional Cundinamarca – Universidad Nacional de Colombia.
- Díaz, J. (2003). *El Ábaco, la Lira y la Rosa. Las regiones del conocimiento*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- El Observatorio de la Universidad Colombiana. (s.f.). *Resultados de Contaduría que han Registrado Participación en los Mejores ECAES*. Recuperado de [http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&task=view&id=124&Itemid=171](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=171).
- El Observatorio de la Universidad Colombiana. (2016). *Medición Colciencias 2015: 85% de las IES aumentaron sus Grupos de Investigación*. Recuperado de [http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6954:2016-06-04-16-59-15&catid=2:informe-especial&Itemid=199](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6954:2016-06-04-16-59-15&catid=2:informe-especial&Itemid=199).
- García, C. (2004). Una discusión crítica sobre el carácter científico de la contabilidad. *Lúmina*, 5, 61-76.
- García, J. (2000). Sociología y Sociedad en Simmel. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 89, 97-117. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717889004>
- Gómez, M. (2003). Contabilidad: comentarios sobre el discurso científico y los determinantes morales. *Revista Innovar*, 22, 109-120.

- La República. (2013). *La Contabilidad ha Evolucionado en Línea con la manera de hacer Negocios. Ranquin de las Mejores Instituciones de Educación Superior en Contaduría Pública*. Recuperado de [http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field\\_attached\\_file/la\\_republica\\_contaduria.pdf?width=740&height=780&inline=true%20-%20pdf\\_reader](http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/la_republica_contaduria.pdf?width=740&height=780&inline=true%20-%20pdf_reader)
- Martínez, C. (s.f.) *Contabilidad y Contaduría*. Recuperado de <http://jackaraujo.net/pdf/contabilidadycontaduria-carlosfreddymartinez.pdf>
- Martínez, G. (1993). Aproximación Histórica al Desarrollo de la Profesión Contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 23, 65-82.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES)*. Recuperado de [http://spadies.mineduacion.gov.co/spadies/consultas\\_predefinidas.html?2](http://spadies.mineduacion.gov.co/spadies/consultas_predefinidas.html?2)
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). Resolución 3459. *Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-85909.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Educación Superior: ingreso, permanencia y graduación. *Boletín informativo* (4). Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-92779\\_archivo\\_pdf\\_Boletin14.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-92779_archivo_pdf_Boletin14.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación*. Recuperado de <http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-351894.html>
- Muñoz, S. (2008). La Gestión de lo Público: una perspectiva contable. *ADMINISTER*, 12, 73-88.
- Ospina, C. (2006). Las Tramas de la Contabilidad: trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 48, 155-186.
- Palomino, S. (2007). *¿Por qué desertan los jóvenes de la universidad?* Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/observatorio/1722/article-138414.html>
- Planeta Rojo tv. (2016). *Acreditación Internacional del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Medellín*. Recuperado de <http://streaming.udem.edu.co/files/203-reacreditacion-contaduriatranscodedmovmp4.mp4>
- Revista Semana. (2015). *Tres Críticas al Ranking del Ministerio*. Recuperado de <http://www.semana.com/educacion/articulo/tres-criticas-al-ranquin-del-ministerio/435640-3>

- Rojas, W. (2008). Congoja por una Educación Contable Fútil. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 52, 259-274.
- Sarmiento, H. (2014). Infidencias de la Vida Privada del Control. Apuntes para una relectura del origen de la Vertiente Latina de la Contabilidad. *Horizontes Plurales e Identitarios para recrear el Pensamiento de la Contabilidad*. IX Simposio Nacional y VII Internacional de Investigación Contable y Docencia. Armenia, Colombia: C-CINCO.
- Suárez, J. (2004). *Arqueología e historia de la Contabilidad*. Bogotá, Colombia: Universidad INCCA de Colombia.
- Sunder, S. (2005). *Teoría de la Contabilidad y el Control*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v15n25/v15n25a10.pdf>
- Times Higher Education. (2016). *Latin America University Ranquin 2016*. Recuperado de [https://www.timeshighereducation.com/world-university-ranquins/2016/latin-america-university-ranquins#!/page/0/length/25/sort\\_by/rank\\_label/sort\\_order/asc/cols/scores](https://www.timeshighereducation.com/world-university-ranquins/2016/latin-america-university-ranquins#!/page/0/length/25/sort_by/rank_label/sort_order/asc/cols/scores)
- Torres, A. (1989). Aproximación Categórica a la Relación Contabilidad–Contaduría. *Memorias V CNECP*. Manizales, Colombia: COESCO-Fundema/Fenecop.
- Universidad de Antioquia. Portal web: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/pregrado/oferta/>
- Universidad de Cartagena. Portal web: <http://cienciaseconomicas.unicartagena.edu.co/index.php/programas/pregrado/programa-contaduria-publica>
- Universidad de la Amazonia. Portal web: <http://www.uniamazonia.edu.co/v10/index.php/programas/profesionales/contaduria-publica.html>
- Universidad del Cauca. Portal web: <http://www.unicauca.edu.co/versionP/oferta-academica/programas-de-pregrado/contaduria-publica/plan-de-estudios>
- Universidad del Norte. Portal web: <http://www.uninorte.edu.co/web/contaduria-publica/plan-de-estudios>
- Universidad de los Llanos. Portal web: <http://www.unillanos.edu.co/index.php/programas/pregrado97?id=196>
- Universidad del Rosario. (s.f.). *Deserción Estudiantil: las universidades pasan al tablero*. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/desercion/>
- Universidad del Valle. Portal web: [http://fayol.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/Contaduria/feb-jun-2015/Malla\\_3841\\_Diu-Resolucion\\_091\\_de\\_2002.pdf](http://fayol.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/Contaduria/feb-jun-2015/Malla_3841_Diu-Resolucion_091_de_2002.pdf)

Universidad de Medellín. Portal web: <http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-47-21/contaduria-publica/plan-de-formacion>

Universidad EAFIT. Portal web: <http://www.eafit.edu.co/programas-academicos/pregrados/contaduria-publica/plan-de-estudios/Paginas/plan-de-estudios.aspx>

Universidad Nacional de Colombia. Portal web: [http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/contaduria/plan\\_de\\_estudios\\_/MALLA\\_ContaduriaPublica.pdf](http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/contaduria/plan_de_estudios_/MALLA_ContaduriaPublica.pdf)

Zuleta, E. (2015). *Elogio de la Dificultad y otros Ensayos*. Bogotá, Colombia: Ariel.

### **Para citar este artículo:**

Cano, V. (2017). Reflexionar el primer semestre: ¿Qué enseñar en Contaduría Pública? *En-Contexto*, 5(6), 279-302.



## **Ecología Política: Desafíos de la Contabilidad frente a la Justicia Ambiental**

Political Ecology: Accounting Challenges about to Environmental Justice

Recibido: 18-04-2016 • Aprobado: 03-10-2016 • Página inicial: 303 - Página final: 326

Juan David Arias Suárez\*

**Resumen:** este texto presenta un análisis reflexivo del papel de la contabilidad frente a los desequilibrios biosféricos generados en la relación Hombre-Naturaleza y los eufemismos monetarios del sistema capitalista contemporáneo. Se parte de múltiples preocupaciones sobre el futuro del universo natural, las relaciones económico-distributivas e ideológicas de la crisis ambiental, y el papel de la contabilidad en dichas problemáticas. Se analizan las propuestas y reflexiones de campos relacionales del conocimiento como la ecología política, para pensar los desafíos que enfrenta la contabilidad en la generación de justicia ambiental. Finalmente, se abren para la discusión, algunas propuestas alternativas sobre el potencial, la utilidad y los desafíos de la contabilidad en la salvaguarda de la Naturaleza.

**Palabras clave:** ecología política, justicia ambiental, contabilidad ambiental y crisis ambiental.

**Abstract:** This paper presents a reflective analysis of the role of accounting about biospheric imbalances generated in the human-nature relationship and monetary euphemisms of contemporary capitalist system. From to multiple concerns about the future of the natural universe, the economic-distributive and ideological relations of the environmental crisis, and the role of accounting in these issues. Will be analyzed the proposals and reflections of relational fields of knowledge as political ecology for think about the challenges facing accounting in generating environmental justice. Finally, this paper open for discussion some alternative proposals on the potential, the utility and accounting challenges in safeguarding nature.

**Keywords:** Political ecology, environmental justice, environmental accounting and environmental crisis.

JEL: M48, M49

---

\* Contador Público y Tecnólogo en Costos y Auditoría. Docente del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.  
jd.arias@hotmail.com  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4218-953X>

## **L'écologie politique: défis de la comptabilité face à la justice environnementale**

**Résumé:** ce texte présente une analyse de réflexion du rôle de la comptabilité face aux déséquilibres biosphériques générés dans la relation Homme–Nature et les euphemismes monétaires du système capitaliste contemporain. On part de multiples préoccupations sur l'avenir de l'univers naturel, les relations économiques et de distribution et idéologiques de la crise de l'environnement, et le rôle de la comptabilité dans ces problématiques. Il analyse les propositions et les réflexions des champs relationnels de la connaissance comme l'écologie politique, pour penser les défis que doit relever la comptabilité dans la génération de justice environnementale. Enfin, s'ouvrent pour la discussion, certaines propositions alternatives sur le potentiel, l'utilité et les défis de la comptabilité dans la préservation de la nature.

**Mots-clés:** l'écologie politique, de la justice de l'environnement, comptabilité de l'environnement et la crise de l'environnement.

## **A ecologia política: Desafios da contabilidade na frente da Justiça Ambiental**

**Resumo:** este texto apresenta uma análise cuidadosa do papel da contabilidade desequilíbrios gerados no biosférico Hombrenatureza relação e a euphemismos sistema monetário capitalistas contemporâneas. É parte de várias preocupações sobre o futuro do universo natural, comércio e relações económicas e ideológicas da crise ambiental e o papel da contabilidade no estas questões. Analisamos as propostas e reflexões dos campos relacional do conhecimento como a ecologia política, para pensar sobre os desafios que se colocam à contabilidade na geração de justiça ambiental. Por último, está aberto para discussão algumas propostas alternativas sobre o potencial, a utilidade e os desafios da contabilidade na salvaguarda da natureza.

**Palavras-chave:** a ecologia política, justiça ambiental, a contabilidade ambiental e crise ambiental.

## Ideas contextuales

Las lógicas crematísticas del sistema capitalista contemporáneo despliegan múltiples retos y contradicciones para pensar la sociedad, el conocimiento y la vida. La relación Hombre-Naturaleza fue transformada hacia un vínculo utilitarista, forjado en la sintonía de la reproducción monetaria y la especulación financiera. Por ello es que la Naturaleza o *physis* aristotélica sufre las mayores adversidades y degradaciones en toda la historia conocida por el hombre.

El mundo se vuelve “el resultado de una visión mecanicista que ignora los límites biofísicos de la Naturaleza” (Riechmann *et al.*, 1994, p.34). La Madre Tierra sufre las consecuencias del hedonismo humano, que predica un esquema de vida donde el fin justifica los medios, pues en vez de intentar revertir los procesos de depredación del ambiente, la especie humana se ha centrado en mitigar los daños e impactos causados, los cuales no solucionan el problema estructural, y por el contrario, pueden estar generando conformidades y aceptaciones sociales frente a las talas masivas de bosques, contaminación del agua y el aire, pérdida de fertilidad del suelo, cambio climático y mercantilización de los recursos ambientales. Se trata de una masacre biosférica a partir de la financiarización de la Naturaleza, “*desnaturalizada* para convertirla en recurso e insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica” (Leff, 2003, p.22).

No obstante, desde hace más de 50 años coexisten distintos proyectos colectivos que intentan cambiar la denigrante situación ecosistémica y biosférica. Se trata de asociaciones, partidos, movimientos, legislaciones, redes y pequeños grupos de interesados en salvaguardar la *natura*. Una de esas iniciativas es promovida por la ecología política, que busca caracterizar los contextos socio-territoriales de explotación de recursos, de distribución de poder y de injusticia ambiental, para reparar la relación dialéctica entre el hombre, la Naturaleza y las organizaciones.

La contabilidad como cuerpo de conocimiento ha estado distante de las discusiones ecológicas y ambientales debido a su tradicional racionalidad técnica e instrumental, propia de la lógica capitalista de reproducción financiera. Sin embargo, algunos acercamientos entre la contabilidad y la teoría ambiental permiten realizar vínculos académicos y sociales para pensar si es posible una contabilidad más allá de la utilidad monetaria. ¿Será que los contadores públicos no tienen nada que aportar a solución de la catástrofe ambiental? ¿Puede la contabilidad ser fuente activa para la generación de justicia ambiental?

## Capitalismo contemporáneo: acumulación por desposesión

Las transformaciones socio-históricas han generado disímiles formas de interacción entre la tierra, el capital y el trabajo. Las formas de relacionamiento socioeconómico de la humanidad pasaron del comunismo primitivo al feudalismo y luego al capitalismo mercantil, industrial y financiero. Sin embargo, en la contemporaneidad quizá sea más adecuado nombrar como “accionarial”, “neoliberal” o “financiarizado” a las nuevas mutaciones del capitalismo.

La llamada globalización, mundialización o internacionalización, es un término eufemístico que promete “libertad global” e “intercambio mundial” de bienes, servicios y personas, pero en realidad busca construir una esfera de poder transnacional para la acumulación de capital, imposición de prácticas culturales y apropiación de la Naturaleza a escala global. El sistema capitalista y su ideología neoliberal han sabido utilizar los procesos globalizatorios para incrementar sus poderes y técnicas de enriquecimiento monetario.

David Harvey es enfático en describir y analizar las nuevas formas de imperialismo, las cuales se resumen en su tesis de “acumulación por desposesión”, como parte de la lógica del plusvalor y la reproducción del capital para sobre-acumular. Según Harvey (2005), la desposesión está en la pérdida de activos y consolidación de embargos a personas y Estados por parte de entidades financieras debido a préstamos, privatizaciones empresariales, incremento de plusvalías y acumulación de derechos de propiedad intelectual, patentes y licencias. De esta manera las poblaciones son expropiadas y desposeídas de derechos fundamentales como la salud, la educación, la cultura, entre otros.

Los sujetos neoliberales se convierten en acérrimos defensores de ideas y prácticas para acumular el capital y de paso reproducir la pobreza. Empero, y quizá sin darse cuenta, las mayorías sociales son manipuladas con fantasías de libertad y riqueza, mientras se auto-explotan a través del trabajo. Los engaños son tantos y en tantas partes que la sociedad los convierte en propios, en el régimen global de “lo normal”, y olvida pensar nuevos sistemas y formas de organización para encontrar soluciones. Byung-Chul Han (2014, p.17) lo describe así: “hoy cada uno es un trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa. Cada uno es amo y esclavo en una persona”.

A pesar de que la globalización genera mayor producción económica debido a la concentración del capital y del poder, su actividad es materializada con

el usufructo a la Naturaleza, lo cual agudiza la crisis ambiental, es decir, la globalización puede traer algunos beneficios económicos y de acceso a tecnología y tecnificación para algunas naciones ‘tercermundistas’, pero a cambio de su riqueza natural. Las naciones amerindias están retadas a conservar su legado ancestral de defensa y respeto a la madre Tierra y a no dejarla contaminar, usufructuar o incluso expropiar por el capital financiero internacional.

Karl Marx (1867) advirtió sobre las formas de operar del capital y las contradicciones del sistema, al punto que ilustró que todo se convertiría en mercancía. Hoy día es claro que incluso la vida humana y la Naturaleza se convirtieron en mercancías rentables, intercambiables y subyugables. Las concepciones humanas de solidaridad, fraternidad y bienestar común fueron sustituidas por rentabilidad, individualismo y hedonismo material. La economía ya no se centra en el “desarrollo o bienestar social” sino en el “crecimiento económico”.

En este orden de ideas, se justifican las reflexiones y acciones de los grupos que buscan enfrentar el capitalismo a través de estrategias de “alter”, “anti” y “post” globalización, ya que no se puede pensar teleológicamente la acumulación monetaria a partir de la explotación de la Naturaleza en un planeta finito, y tampoco se puede permitir que se consoliden procesos engañosos como el llamado “capitalismo verde”, que *per se* es una contradicción utilitarista porque busca suavizar –incluso disfrazar– el problema en vez de solucionarlo, o creer que con generar “gerentes ambientales” para la producción más limpia y el desarrollo sustentable, se salvará un mundo en rumbo de colisión, como lo describe Max Neef (2012).

### **Crisis ambiental: escisión en la relación Hombre–Naturaleza–Organizaciones**

Tal como lo expone Negri y Hardt (2002), las formas de desarrollo del capitalismo contemporáneo no generan crisis, sino que son la crisis *per se*. En casi todos los lugares del planeta se habla de crisis ambiental y de necesidades de cambio en las conductas humanas, y más que cambios técnicos son cambios de racionalidades en el sentido weberiano, puesto que se trata de construir mentes socioambientalmente responsables que busquen fines para el bienestar colectivo y que reviertan los estragos del neoliberalismo como ideología y praxis dominante. Jorge Riechmann (2008) resume así lo que se denomina “crisis ambiental”:

- Entre la mitad y una tercera parte de la superficie terrestre ha sido ya transformada por la acción humana.
- La concentración de dióxido de carbono en la atmósfera se ha incrementado más de un 30% desde el comienzo de la revolución industrial.
- La acción humana fija más nitrógeno atmosférico que la combinación de las fuentes terrestres naturales.
- La humanidad utiliza más de la mitad de toda el agua dulce accesible en la superficie del planeta.
- Aproximadamente una cuarta parte de las especies de aves del planeta ha sido extinguida por la acción humana.
- Las dos terceras partes de las principales pesquerías marinas se hallan sobreexplotadas o agotadas.

Otros hechos abyectos que han originado la crisis ambiental están asociados a la contaminación y desperdicio de fuentes hídricas, destrucción de la capa de ozono, aumento de lluvias ácidas, degradación e infertilidad del suelo, talas masivas de bosques, eliminación de la biodiversidad de flora y fauna, extractivismo maderero y minero, excesiva polución en la atmósfera, destrucción de ecosistemas y hábitats, entre otros. Allí es cuando expresiones como “el que contamina paga” o “los productos verdes venden más”, se erigen como frases que no reconocen los límites del ambiente ni las problemáticas causadas.

Un caso más específico son las consecuencias socio-ambientales de la industrialización y sobrepoblación que versan sobre el planeta, pues se produce una mayor necesidad de consumo de energía para sistemas de transporte, de producción industrial, fabricación de explosivos, transformación de alimentos y baterías de productos electrónicos, que de manera conjunta derivan en “crisis energética”. Las industrias explotadoras de fuentes de energía fósil –petroquímicas– (carbón, petróleo, gas), la energía nuclear o la energía generada por biomasa (leña, agrocombustibles), causan serios e irreversibles daños en la Naturaleza.

En este contexto, la idea del capitalismo verde ha actuado con el fin de aprovechar la crisis ambiental para industrializar la Naturaleza, promover el ecoturismo y sacar al mercado los productos con estampilla de “lo verde” y “lo eco”; se trata de marketing verde para maximizar utilidades.

De un día para otro, empresas productoras de agroquímicos y pesticidas peligrosos se convierten en líder por la lucha contra el hambre de los pobres. Esto, en concepto de Greenpeace, se denomina como lavado verde o empresas verde claro, que son aquéllas que solo invocan al ambientalismo y la protección de

indefensos como mecanismo de distracción frente a las perversas consecuencias naturales, sociales y culturales que el eco-neoliberalismo defiende (Rueda, 2002, p.34).

La contaminación proveniente del consumo irracional<sup>1</sup> de productos generados por la industria cultural moderna, responde a la lógica de satisfacción de *deseos* y no de *necesidades*, pues lo relevante ya no es el contenido sino el empaque; es la configuración de un arquetipo de vida basado en las modas y extravagancias para satisfacer deseos y caprichos humanos, lo cual se convierte en eufemístico y banal, y no coadyuva con el cubrimiento de necesidades básicas como acceso al agua potable o a la educación. Los humanos le han dado mayor importancia a la satisfacción de caprichos estéticos para afianzar la *cultura light* y la *civilización del espectáculo* y por ello la crisis ambiental se agudiza.

En este sentido, es importante impulsar relaciones de equilibrio ecosistémico entre la humanidad y la Naturaleza. Algunas teorías hablan de “dark green” “light green” y “bright green”, que se resumen en distintas formas de enfrentar la crisis ambiental: lo *light* como apropiación cultural de estilos y conductas de vida verdes, lo *dark* como ideología política de oposición frente al consumismo irracional y la industrialización, y lo *bright* como opciones de economías renovables, sustentabilidad y tecnologías innovadoras para contrarrestar la crisis. Realmente se necesita integrar esas tres formas de abarcar la crisis ambiental.

## Las reflexiones de la Ecología Política

La crisis ambiental ha sido abordada por un cúmulo considerable de disciplinas, ya sean de la vertiente social o natural de la ciencia y sus respectivas perspectivas ideográficas y nomotéticas. No obstante, las reflexiones y propuestas aún son insuficientes para construir el cambio que anhela una sociedad que se piensa como “libre”, “justa” y “fraterna”, sin colocar intereses individuales sobre los colectivos.

Previo a presentar lo que se entiende por ecología política, es importante conocer algunos referentes teóricos de otrora que cimentan el andamiaje conceptual y filosófico que sustenta campos de estudio para contrarrestar la crisis ambiental. Se trata de contextualizar lo que se entiende por ecología profunda, que distante

---

<sup>1</sup> Florent Marcellsi comenta que si todos los humanos consumieran como las potencias europeas o los Estados Unidos, necesitaríamos 3 planetas más.

de la ecología superficial,<sup>2</sup> lleva varias décadas planteando cambios estructurales para pensar la vida. La ecología profunda se produce en el pensamiento filosófico sobre el ambiente, denominado “ecofilosofía” o “ecosofía” y propugna por una nueva visión del hombre frente al ambiente.

No obstante, primero hay que entender la disputa histórica entre las posturas antropocéntrica, no-antropocéntrica y ecocéntrica o biocéntrica, pues comprender la perspectiva humana, cosmovisional y filosófica de donde se parte para abordar la relación Hombre-Naturaleza, resulta crucial. En esta vía, la ecología profunda, así como la ecología política, tienen su origen en posturas ecocéntricas y biocéntricas, que sobreponen la Naturaleza a los seres humanos, pues se entiende que éstos son producto de la Naturaleza. La caracterización del movimiento de ecología profunda de Arne Naess (1973) parte de entender los siguientes siete puntos:

- Rechazo y sustitución de la imagen del hombre en el ambiente por la idea de campos relacionales o totales. Relaciones intrínsecas.
- Igualitarismo biosférico como criterio general.
- Principios de diversidad y simbiosis.
- Postura anti-clase.
- Lucha contra la contaminación y el agotamiento de los recursos.
- Complejidad, no complicación.
- Autonomía local y descentralización.

Por motivos metodológicos y de extensión no se profundizará en cada uno de los principios anteriores, pero es notorio que en sus ideas centrales se busca el respeto por la dignidad del planeta, así como transformar el imaginario colectivo de la relación Hombre-Naturaleza, las formas de organización social y de distribución de poder.

Como campo disciplinar, la ecología política se ha nutrido de diversas expresiones ecosóficas, como la ecología profunda de Naess (1973), el eco-anarquismo o ecología social de Bookchin (1985), el ecosocialismo de O’Connor (1997), y el paradigma de la complejidad de Morin (2011). La ecología política no intenta ser un campo disciplinar autónomo y tampoco pretende desplazar a otras disciplinas, sino por el contrario, integrar perspectivas. “La ecología se fue haciendo política y la política se fue ecologizando, pero a fuerza de abrir la totalidad sistémica fuera de la naturaleza, hacia el orden simbólico y cultural, hacia el terreno de la ética y de la justicia” (Borrero, 2002).

---

<sup>2</sup> Este es un debate sobre los cambios estructurales o coyunturales de la crisis ambiental. Parte de mirar si es más importante mitigar los daños (ecología superficial) o acabar con la fuente que genera los daños (ecología profunda).

La ecología política “es la construcción de un nuevo territorio del pensamiento crítico y de la acción política” (Leff, 2003, p.17). Como novedoso campo de estudio, la ecología política resulta de vínculos disciplinares entre los estudios ecológicos y las relaciones de poder político, que critican severamente el sistema capitalista. Como referente ideológico, la ecología política se diferencia de los bloques de la guerra fría (capitalismo y socialismo/comunismo), para ubicarse en la lucha por la justicia socioambiental. La ecología política no se debe confundir con el ecosocialismo, pues aunque tiene elementos de origen ‘izquierdista’ y de reivindicación igualitaria de la sociedad y el ambiente, no es un proyecto socialista; de manera más específica, es un proyecto anti-productivista, post-industrialista y post-desarrollista para instaurar armonía ecológica y social de forma justa y democrática.

La ecología política no solamente explora y actúa en el campo del poder que se establece dentro del conflicto de intereses por la apropiación de la naturaleza; a su vez hace necesario repensar la política desde una nueva visión de las relaciones de la naturaleza, la cultura y la tecnología (Leff, 2003, p.38).

Es importante diferenciar entre la ‘economía ecológica’ y la ‘ecología política’, pues la primera promueve el desarrollo sostenible, producción más limpia, identificación de externalidades, energías renovables y algunos matices del crecimiento y decrecimiento económico, nociones que no desenmascaran ni fenecen con el sistema capitalista, mientras que la ecología política estudia conflictos ecológico–distributivos y de reapropiación de la Naturaleza que intentan dismantelar las intencionalidades lucrativas de diversos actores interesados en el ambiente.

La ecología política critica la racionalidad instrumental, debido a su vínculo con los proyectos modernos tecnócratas que cimentaron las prácticas desarrollistas del modelo capitalista actual. Según Marcellesi (2008, pp.4-6), la ecología política puede ser entendida de tres formas: (a) como antiproduktivismo; (b) como búsqueda de sentido, y (c) como radicalidad democrática. Cada una de las anteriores concepciones tiene su origen en una visión de mundo distinta al capitalismo hegemónico, donde la justicia es uno de los epicentros para acabar con la explotación productiva de la Naturaleza y encontrarle nuevos sentidos al relacionamiento humano con su entorno.

La ecología política no se agota en la reflexión sobre la distribución económica, la democratización del poder o el respeto a la Naturaleza, su papel fundamental está en la denuncia social sobre el despojo, el control territorial, la depredación a la Naturaleza y el enriquecimiento de conglomerados económicos a costa de lo anterior.

Frente al productivismo, la ecología política “pretende cambiar sus hábitos, valores y códigos (...). Afecta directamente al corazón y a todos los aspectos de las sociedades humanas, puesto que vincula la sostenibilidad ecológica con la justicia social, tanto a escala local como mundial” (Marcellesi, 2008, p.6). De alguna manera, esta mixtura disciplinar hace de la ecología política un aparataje analítico para dismantelar estructuras piramidales, jerárquicas y asimétricas de los vínculos entre poder político y económico frente a la Naturaleza.

A continuación se presentan dos preguntas aparentemente opuestas, para entender el papel de la ecología política en la construcción de cambios:

¿De qué sirve la sostenibilidad ecológica si mientras tanto las riquezas naturales y productivas se quedan en manos de una élite, provocando desigualdades, hambrunas, guerras, injusticia, etc.? (...) ¿Qué valor tiene el bienestar de una sociedad y de sus miembros si ese mundo no ofrece la viabilidad a largo plazo para las generaciones futuras y si no asegura la supervivencia de la especie humana en condiciones decentes? (Marcellesi, 2008, p.5).

La ecología política asocia estos cuestionamientos para generar cambios sustanciales, ya que busca integrar la real protección de la Naturaleza con el equilibrio económico-distributivo; es decir, la ecología política unifica las preocupaciones anteriores para buscar la solución por doble vía. Se trata de generar sostenibilidad ambiental con democratización económica y territorial del acceso a la riqueza en sus disímiles expresiones, y de no poner en juego el futuro de la Naturaleza y de la especie humana, a través de la construcción de redes y legislaciones ambientales que dignifiquen la vida e impliquen memoria, sanciones y reparación para forjar justicia ambiental.

## Justicia ambiental

Los movimientos sociales y ambientales del mundo han promovido diferentes acciones por la defensa de la Naturaleza. En los últimos años, la justicia ambiental se ha perfilado como una de las concepciones más comunes para aunar esfuerzos por un cambio estructural que garantice el equilibrio ambiental en el planeta.

La palabra “justicia” es altamente compleja y de uso permanente en las sociedades democráticas y amparadas en el Estado de Derecho, pues resulta un elemento *sine qua non* para la convivencia humana organizada y un tema central de la filosofía política. Por ello es importante aclarar que en este texto el término justicia es entendido en el sentido de Amartya Sen (2010),

como la aproximación a una decisión totalmente equitativa o aceptable para todos, comprendiendo que las decisiones justas estarán en manos de múltiples principios en conflicto que amparan diversas formas de justicia. La justicia también ha sido entendida como “dar a cada uno lo que le corresponde o merece” o “tratar a todos por igual”, pero realmente no hay unos principios comunes que aglutinen las subjetividades humanas para hacer justicia.

Un ejemplo de injusticia lo presentan Cortes y Piedrahita (2011, p.157): “las sociedades más ricas concentran el 15% de la población mundial y controlan conjuntamente el 82% del producto global, y las sociedades pobres, suman el 85% de la población mundial, con un acceso muy reducido a la riqueza global”.

Podría pensarse que la justicia económica y la justicia ambiental pueden abordarse de la misma manera, pero representan intereses muy distintos, ya que cuando se discute sobre la Naturaleza, se piensa en los límites y el fin de los tiempos. Además en el plano de la justicia ambiental, muchas legislaciones nacionales han sido insuficientes para sancionar y revertir las problemáticas ambientales.

De esta manera, se considera que la justicia ambiental debe ser reflexionada y ejecutada en el plano global, por tres razones: (a) la Naturaleza y sus sistemas vivos tienen procesos autopoieticos en todo el mundo; (b) muchos Estados han sido incapaces de proteger la Naturaleza, ya que tradicionalmente la han tratado como infinita para la producción económica; (c) gran parte de los daños ambientales son generados por organizaciones transnacionales que eluden legislaciones nacionales y generan desigualdades sociales producto del usufructo a la Naturaleza, por eso deben ser enjuiciadas en un sistema ambiental internacional inflexible. Esto implica un análisis retrospectivo y prospectivo del daño a la Naturaleza (dimensión temporal), evaluación y juzgamiento internacional (dimensión legal transnacional), y una reflexión humana guiada por las perspectivas transdisciplinarias (dimensión cognitiva y ética).

Diversos autores han pedido no igualar la justicia ambiental con la justicia ecológica. Para este texto se ha usado el término “justicia ambiental” de forma amplia, incluyendo los aspectos sociales y naturales. Es decir, en lo ambiental se reconoce lo ecológico, aunque es claro que el eje central de la discusión está en la necesidad de justicia con la Naturaleza. Gudynas también complementa y a la vez problematiza en este sentido (2010, p.60): “la idea de justicia ecológica no se opone a la de justicia ambiental, sino que se complementa, incluyéndola para ir más allá de ella”.

Un caso común de necesidad de justicia ambiental global es que los desechos tóxicos y contextos menos habitables, han sido aledaños a los territorios de las

personas más pobres. Al decir de Joan Martínez (2014), la localización de las industrias contaminantes, mayoritariamente, coinciden con lugares habitados por personas pobres e indígenas.

Hace algunos años, Karl Kapp (1978) advertía que el capitalismo es un sistema de costos sociales no pagados. Hoy en día la necesidad de justicia socioambiental es más latente porque la Naturaleza no puede seguir asumiendo las consecuencias de la avaricia humana. A continuación se mostrarán algunos términos esenciales:

Tabla 1  
*Terminología de la Justicia Socio-Ambiental*

| Categoría                                    | Concepto   |
|--|--|
| Justicia ambiental                           | Usado desde 1982 por el movimiento en EEUU contra la contaminación en barrios pobres con población afro-americana o hispana (Bullard).   |
| Racismo ambiental                            | Contaminación o destrucción de bienes comunes de minorías étnicas, se usa en EEUU.   |
| Epidemiología popular                        | Estudio y denuncia de la incidencia de la contaminación en la salud pública, en barrios o territorios “sin doctor” (Phil Brown).   |
| Zonas de sacrificio                          | Steve Lerner publica un libro con este título en 2010 resumiendo investigación en el seno del movimiento de Justicia Ambiental en EEUU.  |
| Deuda ecológica y pasivos ambientales        | Conceptos nacidos en Sudamérica hacia 1990, con el reclamo de daños producidos por el cambio climático, la biopiratería y el comercio ecológicamente desigual. También en referencia a las deudas ambientales no pagadas por las empresas. |
| Biopiratería                                 | El robo de plantas medicinales o agrícolas u otros recursos biológicos y del conocimiento sobre ellos.   |
| Justicia climática                           | Hay emisiones de CO2 necesarias y hay emisiones de lujo (Agarwal y Narain, 1991). Política de contracción y convergencia.  |
| Ecologismo de los pobres, ecologismo popular | Defensa de la naturaleza y los bienes comunes por poblaciones pobres o indígenas empobrecidas, motivado por la necesidad de sobrevivencia.   |
| Soberanía alimentaria                        | El derecho proclamado por la Vía Campesina a alimentarse de los productos campesinos en mercados locales.  |

| Categoría   | Concepto  |
|---|---|
| Justicia hídrica                                  | La asignación equitativa del agua, contra del hecho que “el agua corre hacia el poder”. Alianza de grupos latinoamericanos bajo este nombre (impulsada por Rutgerd Boelens).                |
| El agua como derecho humano                       | El agua como bien común y no como mercancía, introducido en Nnuu por Pablo Solón.   |
| “Atingidos por barragens”                         | Afectados por represas. Es un vocablo y una organización brasileña, con paralelos en otros países (p.ej. Mapder en México y Ríos Vivos en Colombia.).                                       |
| “Desiertos verdes”                                | Se usa en Brasil contra plantaciones de eucaliptos para fábricas de celulosa.   |
| Las plantaciones no son bosques                   | Lema del movimiento internacional (WRM) contra los monocultivos de árboles como eucaliptos, pinos... Propuesto por Carrere y Lohman (1996).   |
| Agrocombustibles                                  | La Vía Campesina usa este término en referencia a plantaciones para etanol o biodiesel, evitando la connotación favorable de “biocombustibles”.   |
| Semillas libres, conservación de semillas in situ | Movimiento en defensa del derecho de los campesinos a reproducir y difundir sus semillas – revista Biodiversidad dirigida por Carlos Vicente.   |
| “Paren de fumigar”                                | Se usa en Argentina contra la fumigación con glifosato en plantaciones de soja, que atenta contra la salud humana.  |
| La agricultura campesina enfría la tierra         | Un lema de la Vía Campesina muy visible en la COP en Copenhague en 2009, recogido por el amplio movimiento agroecologista.  |
| Acaparamiento de tierras                          | Grain (2008) introdujo la expresión <i>land grabbing</i> , para designar una nueva ola mundial de desalojos campesinos por empresas transnacionales.  |
| <i>Resource caps</i>                              | Introducido por la Resource Cap Coalition en Europa, propuesta de topes a la extracción de determinados materiales.   |
| Ogonización, Yasunización                         | Dejar petróleo bajo tierra, también carbón y gas, para evitar daños locales y al mismo tiempo luchar contra el cambio climático. Propuesta de Oilwatch (1997), nacida en Nigeria y Ecuador. |
| Responsabilidad empresarial, civil y penal        | Se propone en contra de la Responsabilidad Social Corporativa como una legislación y práctica vigorosa que incluya convención internacional contra Ecocidio.                                |

| Categoría                                 | Concepto   |
|---|--|
| El agua vale más que el oro               | Uno de los lemas del movimiento en Latinoamérica contra la megaminería que está bien representado por Ocmal.   |
| Derechos de la Naturaleza                 | Incluidos en la Constitución de Ecuador, Art. 71, 2008.  |
| Recuperadores o recicladores urbanos      | Movimiento de recicladores urbanos de basura (catadores, cartoneros, pepenadores) de toda Latinoamérica.   |
| <i>Critical mass</i>                      | Movimiento que defiende los derechos de los ciclistas en las ciudades.   |
| Agricultura urbana                        | Lo que en EEUU se llama <i>guerrilla food gardening</i> militantemente presente en algunas ciudades de América Latina. Movimientos de permacultura.        |
| Colonialismo tóxico o imperialismo tóxico | Nombre dado a la exportación internacional ilegal de residuos tóxicos (desguace de barcos, residuos electrónicos, etc.)                                    |
| <i>Grands Projets Inutiles Imposés</i>    | Red europea contra los muchos grandes proyectos públicos o privados (el aeropuerto de Nantes, el TAV de Torino a Lyon, entre otros), inútiles y muy caros. |
| Post-desarrollismo, postextractivismo     | Dos crecientes movimientos intelectuales y políticos presentes en América Latina desde la década de 1980 (el primero) y 2000 (el segundo)                  |
| Buen Vivir, <i>sumak kawsay</i>           | Un objetivo distinto al desarrollo económico, incluido en la Constitución de Ecuador de 2008.  |
| <i>Sand mafia</i>                         | Término usado en la India en los conflictos por extracción de arenas y gravas de ríos y playas, que está prohibida.  |
| <i>Cancer villages</i>                    | Traducción inglesa del término usado en China para lugares donde hay industria tóxica y protestas locales (Anna Lora-Wainwright).                          |

Martínez, 2014.

Lo anterior representa una síntesis de las principales reflexiones, necesidades y acciones referidas a la justicia socio-ambiental que se han gestado en el mundo.

## Conocimiento contable y teoría ambiental

La disciplina contable ha ido transformándose en el transcurrir socio-histórico, a pesar de su perenne imaginario social como práctica registral de aparente intrascendencia socioambiental, considerada incluso como un conocimiento neutral, automatizado y servil a la economía o la administración. En este

sentido, la contabilidad<sup>3</sup> ha intentado reinterpretarse disciplinarmente para integrar procesos por la defensa de lo público y de la dignidad social, además de interrelacionarse con espacios del saber social y natural para ampliar su espectro de comprensión de la realidad.

La teoría ambiental y de defensa de la Naturaleza ha conseguido avances muy interesantes desde los años sesenta del Siglo XX, cuando el auge de los movimientos, legislaciones y partidos ‘verdes’ –principalmente europeos– entraron a criticar el modelo extractivista y a defender los territorios en riesgo. Como campo emergente, esta teoría ha entrado a relacionarse con diversas disciplinas, donde la contabilidad no es la excepción. Este vínculo se consolida a través de la información que se revela y se divulga en las organizaciones sobre los usos de los recursos ambientales y los daños generados a la Naturaleza en su operación económica, y es la contabilidad la llamada a representar fielmente esta información.

Asumiendo lo anterior, es claro que en la primera etapa de reflexión disciplinar de la contabilidad se acogieron los criterios canónicos, objetuales y predictivos de la racionalidad científica positiva, lógicas tecnificadoras que aportan a la crisis ambiental por su falta de consideraciones ecosistémicas, lo cual permite entender que para buscar acciones contables que ayuden a mitigar y abolir los daños ambientales, no se debe partir de una mirada lógico–cartesiana de la contabilidad, sino de miradas críticas e interpretativas que comprendan la complejidad ambiental. “La contabilidad bajo la lógica ortodoxa facilita el proceso de cosificación de la naturaleza ahondando la crisis” (Carbal, 2011, p.293). De ahí que reflexionar la crisis ambiental desde un esquema mental positivista en el pensamiento, teoría y praxis contable puede aumentar y agudizar la crisis.

Esta contabilidad moderna dotó de racionalidad al nuevo sistema de producción, transformándose en motor de su desarrollo. Un saber contable miope, que sólo capta realidades susceptibles de ser medibles cuantitativamente y valorables en términos monetarios, desconocedor de la estrecha relación entre el sistema social y el sistema biofísico; un conocimiento estéril que ahonda la crisis social y ambiental actual, y perpetúa el estado de exclusión y depredación de los recursos naturales propios del modelo de desarrollo occidental (Carbal, 2011, p.281).

---

<sup>3</sup> Para efectos de este texto, la contabilidad es entendida como un campo de conocimiento disciplinar encargado de estudiar problemas socioeconómicos como el control integral de la riqueza y la representación holística de la realidad social.

El modelo de contabilidad tradicional monetariza y cosifica los recursos naturales, porque en concordancia con los planteamientos del profesor Danilo Ariza, “la naturaleza es re-significada por la contabilidad como cuasi-mercancía, porque aunque no es producida, sí puede ser apropiable y dimensionable” (2007, p.48). Esto implica serias preocupaciones sobre el manejo contable de los recursos ambientales, porque en definitiva no pueden ser tratados como un activo explotable, apto para la maximización monetaria o comercialización en los mercados.

En el referente histórico, el profesor Mauricio Gómez (2009) sintetiza la evolución de la contabilidad ambiental, pues enfatiza que en una primera etapa hubo una perspectiva de cálculo ingenieril para incluir partidas (activos, pasivos, gastos) sobre recursos naturales al Balance General o Estado de Resultados. Un segundo momento consistió en la creación de la contabilidad de costos ambientales, la contabilidad financiera ambiental y la auditoría medioambiental, así como estructuras de incentivos fiscales por el respeto a la Naturaleza. La tercera etapa intenta dar respuesta a la idea del desarrollo sostenible y las memorias de sostenibilidad, donde prima la evaluación, auditoría y aseguramiento de la información contable sobre lo ambiental.

Desde los primeros acercamientos en la relación contabilidad-ambiente se han presentado problemas estructurales en las formas de medición, valoración, control y representación de la Naturaleza, puesto que el aparataje conceptual y técnico de la contabilidad ha sido pensado para transacciones económicas de bienes y servicios, o para cálculos financieros de tasas de interés o especulación monetaria. Por ello la contabilidad carece de adecuadas formas de apropiación métrica o valorativa de la Naturaleza, ya que extrapolar las herramientas de medición y valoración contables tradicionales (costo histórico, valor razonable, valor presente, entre otros) al campo ambiental resulta muy peligroso para la conservación de la Naturaleza, porque “si la dinámica de mercado convirtió a la naturaleza en capital, la contabilidad construye la imagen de la senda mediante la cual la naturaleza ‘crea capital’” (Ariza, 2007, p.53). Es decir, dentro de un marco técnico tradicional, la contabilidad terminaría maltratando a la Naturaleza y transformándola en partidas monetarias para la actividad mercantil.

Es claro que el principal obstáculo que se presenta a la hora de hablar de las dimensiones sociales y medioambientales en la información contable es la valoración y la medición. No obstante, los desarrollos de la disciplina cada vez más nos muestran las potencialidades de la información cualitativa y de las mediciones interdisciplinarias con múltiples científicos sociales y naturales. (Gómez, 2011, pp.102-103).

Si bien la contabilidad ambiental no ha encontrado los mejores criterios de medición, valoración y control de los recursos y servicios ambientales, se han desarrollado otras posibilidades, a saber:

Existen diversos criterios de valoración de los recursos ambientales diferentes a los monetarios, tales como la temperatura, cantidad de oxígeno disuelto, intensidad de ruido, biomasa, densidad de la población, índice de confort climático, nivel cultural, pérdida del suelo, calidad de vida, escala jerárquica de la flora y fauna, nivel de representatividad de los ecosistemas críticos y de la biodiversidad, extinción de especies y ecosistemas, etc. (Pérez, 2008, p.51).

Tal como recuerda Ariza (2007), la contabilidad empleó el valor de uso en el feudalismo, y luego el valor de cambio en la modernidad, lo cual hizo prevalecer la cifra monetaria sobre cualquier otro tipo de valoración. Esta perspectiva ortodoxa de la contabilidad no logra reconocer otras posibilidades de acercamiento a la Naturaleza para que prime su respeto y dignificación, y no termine convertida en una mercancía más, porque la mirada dominante ha hecho que “los lagos, los bosques, las costas de los océanos, los sistemas biológicos pueden ser ahora activos financieros y cuando no tienen precios en mercados reales, se le imputan precios ficticios o valoraciones al aire, el agua, incluso a ecosistemas enteros, convirtiéndolos en parte de los portafolios de una región, de un país” (O’connor, 1997). Insistir en estas ideas no contribuye a salvar el planeta del colapso ambiental, pues no es otra cosa que valorar la esfera socioambiental con herramientas de intencionalidad crematística acumulativa.

El acercamiento de la contabilidad con la Naturaleza desde una perspectiva crítica es una respuesta a los avances desmedidos del capitalismo y su lógica de cosificación de la vida y las relaciones humanas; es en ese acercamiento donde la contabilidad puede transformarse para usar criterios cuantitativos y cualitativos que respeten la vida.

La relación contabilidad–ambiente es pues un campo en construcción. Con este vínculo se pretende que la contabilidad refleje las verdaderas complejidades de la Naturaleza en los diversos informes presentados por la empresa a sus *stakeholders*, para que lo socioambiental no se reduzca a la valoración económica de algunas interacciones realizadas por las organizaciones, y que en un mayor grado de comprensión y complejidad, la contabilidad coadyuve a equilibrar las relaciones económico–distributivas y de justicia ambiental.

## **Ecología política: desafíos de la contabilidad frente a la justicia ambiental**

En primera instancia, es importante delimitar los alcances de la disciplina contable. Como conocimiento inserto en las dinámicas sociales, es claro que la contabilidad no va a salvar el planeta de los cataclismos ecosistémicos y biosféricos contemporáneos, porque esta es una labor que convoca a múltiples saberes y demanda una re-contextualización filosófica y cosmovisional del actuar humano frente a la Naturaleza, que implica profundos cambios a la estructura hegemónica del capitalismo, el andamiaje estatal y las racionalidades humanas.

La ecología política se presenta entonces como referente teórico que reta a la contabilidad a transformar su mirada financiera, dual, monetarista y parcelaria de la realidad. La pone en tensión cuando se trata de pensar más allá de la racionalidad técnica y cuantitativa. En esta misma vía, los anhelos de justicia ambiental insertan a la contabilidad como importante disciplina social para la identificación y control de los hechos dañinos para la Naturaleza causados por parte de las organizaciones en su afán desmedido de lucro financiero.

El papel de la contabilidad en la dinámica ambiental global puede resultar bastante beneficioso, puesto que “como el aire, la contabilidad está en todos lados” (Gil, 2004), y eso implica identificación de conductas no-ecológicas, enriquecimiento económico por deterioro a la Naturaleza y fortalecimiento de estructuras monopolísticas en las organizaciones donde opera un esquema de contabilidad alternativo. Frente al respeto a la Naturaleza, favorece que distintas formas de contabilidad estén presentes en las organizaciones del mundo, lo que afianza la idea de fortalecer y contrastar información ambiental global.

Es imperativo un cambio de perspectiva en la relación contabilidad-ambiente, para que no sólo se preocupe por asignarle un valor a los bienes o servicios relacionados con la Naturaleza, sino en potenciar una mirada política de respeto por lo socio-ambiental y de divulgación de las concentraciones de poder económico a costa de la degradación natural. A continuación se presentan algunas pistas:

Tabla 2

*Perspectivas de relacionamiento entre la contabilidad y el ambiente*

|  |  |
|--|--|
| Perspectiva tradicional (económico-financiera) | Registro contable de bienes y servicios ambientales.<br>Valoración monetaria de la Naturaleza.<br>Planes de auditoría ambiental.<br>Cálculos de costos ambientales.<br>Identificación de activos ambientales.<br>Tributación ambiental por degradaciones y deterioros.   |
| Perspectiva crítica (ecológico-política)       | Cuentas sombra o contra-cuentas / cuentas silenciosas.<br>Identificación socio-espacial de intercambios de mercancías tóxicas.<br>Valoración cualitativa de la concentración económica de las organizaciones en las regiones más vulnerables ambientalmente.<br>Producción de índices de concentración de poder económico y territorial en zonas biodiversas en riesgo.<br>Aportes al atlas de justicia ambiental.<br>Cálculos de deuda ecológica.<br>Denuncia social sobre despilfarro ambiental.<br>Contabilidad de los flujos de energía y materiales.<br>Contabilidad de la apropiación humana de la producción primaria neta. |

Elaboración propia, 2016.

La perspectiva tradicional representa los intereses económicos y las tendencias cosificadoras de dominar la Naturaleza a través de las valoraciones monetarias, que han sido muy desarrolladas en contabilidad. Por ello se hará énfasis en las ideas alternativas, que se encuentran en las perspectivas críticas, advirtiendo, además, que “la contabilidad económica es por tanto falsa porque confunde el agotamiento de recursos y el aumento de entropía con la creación de riqueza” (Martínez, 2009, p.126).

La perspectiva crítica, que en este texto se ha asociado a una mirada ecológico-política de la contabilidad, implica cambios estructurales (conceptuales, técnicos y cognitivos) porque tal como lo dijo George Orwell en *La Libertad de Prensa* (2013, p.10), “cambiar una ortodoxia por otra no supone necesariamente un avance” y para abarcar lo ambiental en la disciplina contable se necesitan cambios profundos.

En este orden de ideas, la perspectiva ecológico-política debe optar por contrastar la visión económica de las organizaciones y por buscar el respeto a la preservación de la vida, para que vaya más allá de la presentación de informes como el Global Reporting Initiative (GRI), el ETHOS o las ISO 14.000 y 26.000. Los contadores públicos no pueden ser una máquina calculadora de la reproducción del capital,

deben presentar abiertamente los daños causados por las organizaciones, ya que el poder de la contabilidad para el mundo de los negocios es muy fuerte; se necesita una contabilidad que no sea cómplice del lucro en detrimento de la Naturaleza. Por citar un ejemplo, “la Shell tiene enormes pasivos por pagar en el Delta del Níger. Pero los accionistas de esas empresas no deben preocuparse. Esas deudas venenosas están recogidas en los libros de historia pero no en los libros de contabilidad” (Martínez, 2009, p.131).

En el afán que tienen las empresas por lograr utilidad y no perder respaldo en el mercado, estas intentan mostrar una imagen “verde” de sí mismas a sus consumidores a través de la información que divulgan. Allí la contabilidad, desde una perspectiva crítica, debe enriquecerse como saber estratégico para aportar información que medie las relaciones económico–distributivas que plantea la ecología política, puesto que un análisis sobre la concentración del poder y la riqueza a partir de la cantidad de recursos ambientales explotados en el mundo podría ayudar, a través de la denuncia social y jurídica, a dismantelar las organizaciones contaminantes.

Otras pistas para el abordaje contable de la Naturaleza, a partir de las perspectivas críticas, sería promover alternativas que interrelacionen las siguientes categorías:

- Extensión geográfica del impacto organizacional.
- Concentración de la riqueza monetaria por explotación ambiental.
- Biodiversidad, recursos escasos y especies en vía de extinción.
- Degradación del suelo y subsuelo.
- Implicaciones arqueológicas y paleontológicas.
- Afectaciones socio–económicas de las poblaciones.

La contabilidad debe potenciar su racionalidad controladora para salvaguardar los recursos naturales y difundir las problemáticas ambientales que identifique en las organizaciones o espacios donde opere. Además, el carácter ‘público’ de la contabilidad debe utilizarse para asociarla con instancias políticas de decisión.

El potencial de la contabilidad al actuar a escala global en las organizaciones, como requerimiento legal o necesidad económica, le da la posibilidad de ser prueba material en la construcción de justicia.

Incluso la necesidad de una contabilidad distinta se presenta cuando el riguroso estudio de Richard Heede (2014), del Climate Accountability Institute, arguye que tan sólo 20 compañías han producido el 30% de los gases de efecto

invernadero (generadores del cambio climático), a partir de las emisiones de combustibles fósiles, pues las organizaciones extraen petróleo, gas y carbón, permitiendo que estos combustibles se quemen y alteren la atmósfera. Las compañías más contaminantes, según Heede (2014), son:

1. Chevron, USA.
2. ExxonMobil, USA.
3. Saudi Aramco, Saudi Arabia.
4. British Petroleum, United Kingdom.
5. Gazprom, Russian Federation.
6. Royal Dutch/Shell, Netherlands.
7. National Iranian Oil Company.
8. Pemex, México.
9. ConocoPhillips, USA.
10. Petroleos de Venezuela.
11. Coal India.
12. Peabody Energy, USA.
13. Total, France.
14. PetroChina, China.
15. Kuwait Petroleum Corp.
16. Abu Dhabi NOC, UAE.
17. Sonatrach, Algeria.
18. Consol Energy, Inc., USA.
19. BHP-Billiton, Australia.
20. Anglo American, United Kingdom.

¿Cómo es posible que los contadores estén presentes en todas estas empresas y no actúen en defensa de la Naturaleza? Los desafíos de la contabilidad en este campo son muy ambiciosos; es menester buscar formas de que la contabilidad utilice su aparente neutralidad con el entorno para identificar y denunciar los excesos, deterioros, degradaciones o impactos negativos al ambiente.

### **Consideraciones finales**

La contabilidad sí tiene relaciones con la protección de la Naturaleza. A pesar de que existen distintas perspectivas para entender el vínculo de la contabilidad y el ambiente, una mirada crítica a partir de la ecología política y la justicia ambiental, abren paso a nuevos campos de exploración académica para comprender el papel de la contabilidad en la construcción de relaciones biósfericas distintas que posibiliten la salvaguarda de la vida.

En la ecología política se encuentran nuevos retos teóricos y prácticos que ponen en tensión a la contabilidad, para que ésta no le sea más fiel al capital financiero y responda a la necesidad de protección del ambiente a través de nuevas y más cualitativas herramientas técnicas de medición, valoración y control de los recursos.

Los desafíos de la contabilidad frente a la generación de justicia ambiental a partir del análisis económico–distributivo son diversos y de carácter propositivo. La relación Hombre–Naturaleza merece nuevas interpretaciones sobre el futuro de la especie, sus condiciones socio–económicas y sus ansias de lucro, pues la contabilidad no puede seguir yendo en contravía de la conservación de los finitos recursos ambientales.

Los verdaderos cambios en la protección de la Naturaleza estarán dados en razón de las transformaciones de pensamiento de los seres humanos, al pasar de una racionalidad económica a una racionalidad ambiental, en el sentido que lo presenta Enrique Leff (2003). La construcción de una morada común donde el hombre cause el mínimo daño posible a su entorno puede cimentarse bajo nuevas lógicas de interacción en el planeta, un asunto que desafía a la contabilidad y que le demanda propuestas. Ignorar estas ideas en el campo contable es continuar el sendero de cosificar la Naturaleza, potenciar la servidumbre del capital y hacerse cómplice de la autodestrucción planetaria.

Desde la perspectiva de racionalidades humanas para la vida, es necesario continuar reflexiones y acercamientos con las ideas del *Buen vivir* (concepción indígena), *el Sumak Kawsay* como vida digna y plena (concepto Quechua), y la *Eudaimonia* (plenitud del ser – felicidad) de Aristóteles. Sólo así se forjará una racionalidad humana que privilegie el equilibrio ecosistémico y la defensa de la Naturaleza por encima de los eufemismos del dinero y la ambición de poder.

## Referencias

- Ariza, E. (2007). Luces y Sombras en el “Poder Constitutivo de la Contabilidad Ambiental”. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 15(2), 45-60.
- Bookchin, M. (1985). El concepto de ecología social. *Revista Comunidad*, 47.
- Borrero, J. (2002). *La imaginación abolicionista: ensayos de ecología política*. Cali, Colombia: PNUMA/CELA/Hivos.
- Carbal, A. (2011). Una redefinición de la contabilidad socioambiental a partir del paradigma de la complejidad: consideraciones teóricas básicas. *Revista Lúmina*, 12, 280-299.

- Cortés, F. y Piedrahita, F. (2011). *De Westfalia a Cosmópolis. Soberanía, ciudadanía, derechos humanos y justicia económica global*. Medellín, Colombia: Siglo del Hombre Editores – Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.
- Gil, J. (2004). *Enfoque de la Contabilidad basado en la Tecnología: un apunte*. En XV Congreso o Simposio JUC y I JUIC, Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Gómez, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 55-78.
- Gómez, M. (2011). Lo social y lo medioambiental: retos para la información contable pública. *Textos de Contabilidad Pública*, 8, 97-103.
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Revista Tabula Rasa*, 13, 45-71.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas y poder*. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Harvey, D. (2005). *El “Nuevo Imperialismo”: Acumulación por desposesión*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Heede, R. (2014). Tracing anthropogenic carbon dioxide and methane emissions to fossil fuel and cement producers. *Journal Climatic Change*, 122(1-2), 229-241.
- Kapp, K. (1963). *The Social Costs of Business Enterprise*. Nottingham, England: Spokesman Books.
- Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina: Un campo en construcción. *Revista Sociedade e Estado*, 18, 17-40.
- Marcellesi, F. (2008). *Ecología política: génesis, teoría y praxis de la ideología verde*. Cuadernos Bakeaz.
- Martínez, J. (2009). Hacia un decrecimiento sostenible en las economías ricas. *Revista de Economía Crítica*, 8, 121-137.
- Martínez, J. (2014). Entre la Economía Ecológica y la Ecología Política. *Revista Sin Permiso*. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/10JMAcol.pdf>
- Marx, K. (1867). *El carácter fetichista de la mercancía y su secreto* (Capítulo 1: La Mercancía). En: *El Capital*. Tomo I. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

- Max-Neef, M. (2012). *El mundo en rumbo de colisión*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=o15Te4yPrho>
- Morin, E. (2011). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Naess, A. (1973). *The shallow and the deep, long range ecology movements*. Recuperado de [http://www.alamut.com/subj/ideologies/pessimism/Naess\\_deepEcology.html](http://www.alamut.com/subj/ideologies/pessimism/Naess_deepEcology.html)
- Negri, A. y Hardt, M. (2002). *Imperio*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- O'connor, J. (1997). ¿Qué es la historia ecológica?, ¿por qué la historia ecológica? *Revista Ecología Política*, 14, 115-130.
- Orwell, G. (2013). *La rebelión en la granja*. Bogotá, Colombia: Debolsillo.
- Pérez, O. (2008). *Valoración económica de los recursos y del medio ambiente: importancia y limitaciones, metodología y técnicas, estudios de caso y aplicaciones*. Lima, Perú: Sociedad Peruana del Derecho Ambiental.
- Riechmann, J. et al. (1994). *Los Verdes Alemanes: Historia y Análisis de un Experimento Ecopacifista a finales del Siglo XX*. Granada, España: Comares.
- Riechmann, J. (2008). *Biomimesis. Ensayo sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Madrid, España: Los Libros de la Catarata.
- Rueda, G. (2002). Desarrollo alternativo y contabilidad: una aproximación. *Revista Legis del Contador*, 9, 11-128.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid, España: Taurus.

### Para citar este artículo:

Arias, J. (2017). Ecología Política: Desafíos de la Contabilidad frente a la Justicia Ambiental. *En-Contexto*, 5(6), 303-326.



# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## Índice Analítico

**Analytical Index**

**Index Analytique**

**Índice Analítico**



# Índice Analítico por Sección

| Administración y Gestión |   |   |          |         |      |         |
|--------------------------|---|---|----------|---------|------|---------|
| N°                       | Título  | Autor   | País     | Edición | Año  | Páginas |
| 1                        | Gobernabilidad democrática territorial en los servicios públicos domiciliarios. Capacidad y desarrollo institucional en Colombia. | Gleidy Alexandra Urrego Estrada                                 | Colombia | 1       | 2013 | 13-36   |
| 2                        | Mecanismos de control en la contratación estatal como elemento de la lucha anticorrupción.  | Carlos Alberto Lara Arias                                       | Colombia | 1       | 2013 | 37-65   |
| 3                        | El ministerio público en los municipios de Antioquia. Estudio de caso.  | Justo Pastor Jaramillo Jaramillo<br>Lina Marcela Carvajal Gómez | Colombia | 1       | 2013 | 67-89   |
| 4                        | Formación profesional del administrador público territorial en Colombia: del conocimiento y la investigación hacia la aplicación. | Jahir Alexander Gutiérrez Ossa<br>Jefferson Cardona Maldonado   | Colombia | 1       | 2013 | 91-120  |
| 5                        | Aproximación política a la implementación de la gestión ambiental en América Latina desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio | Wilimthón James Osorio Vélez                                    | Colombia | 2       | 2014 | 27-49   |
| 6                        | Equilibrio en las finanzas públicas frente a las contingencias y demandas contra el Estado colombiano.                            | Gleidy Alexandra Urrego Estrada                                 | Colombia | 2       | 2014 | 51-68   |
| 7                        | ¿Por qué un nuevo MECI para el control público?   | Lina Mileydi Mancipe Meneses                                    | Colombia | 2       | 2014 | 69-88   |

| Nº | Título   | Autor   | País     | Edición | Año    | Páginas |
|----|--|---|----------|---------|--------|---------|
| 8  | Gestión para los procesos de prácticas profesionales en el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.   | Janeth Abadía Sánchez<br>Walter Darien Gómez Torres   | Colombia | 3       | 2015   | 31-57   |
| 9  | Estudio preliminar sobre los impactos de los agroquímicos en el agua de la quebrada La Arabia y en la salud pública del municipio de Venecia, Antioquia, Colombia. | Pastor Jaramillo Jaramillo  | Colombia | 3       | 2015   | 59-75   |
| 10 | Clúster, política de internacionalización y promoción de la ciudad de Medellín.  | Hernán D. Pineda Gómez  | Colombia | 5       | 2016-2 | 83-98   |
| 11 | Aplicación de inductores generadores de valor para la gestión en microempresas.  | Jorge Iván Jiménez Sánchez<br>Farley Sary Rojas Restrepo  | Colombia | 5       | 2016-2 | 99-116  |
| 12 | Desempeño de la gestión pública: un vistazo a los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá 2009 - 2015.  | Laura Tatiana Calderón Pinzón<br>Héctor David Bejarano Navarro  | Colombia | 6       | 2017-1 | 67-97   |
| 13 | Equidad de Género, Un estudio exploratorio acerca de la percepción universitaria y su relación con la construcción de acción política.                             | Ana María Serrano Ávila<br>Angélica Castaño Henao<br>Cristina Fernández Acosta<br>Kerly Gutiérrez Serna<br>Juan Camilo Londoño Barrientos | Colombia | 6       | 2017-1 | 99-117  |
| 14 | Emprendimiento basado en pensamiento lateral: Aplicación mediante un juego.  | Juan Felipe Villa Orozco<br>Miguel David Rojas López<br>Laura Mercedes Coronado M.  | Colombia | 6       | 2017-1 | 119-164 |

## Economía y Finanzas

| N° | Título   | Autor   | País     | Edición | Año    | Páginas |
|----|--|---|----------|---------|--------|---------|
| 15 | Capacidad de ahorro en estudiantes de educación superior. Un estudio empírico en el Tecnológico de Antioquia.      | Juan Gabriel Vanegas<br>Diego León Gómez A.<br>Karoll White Ruiz  | Colombia | 1       | 2013   | 123-139 |
| 16 | Perspectivas comerciales y logísticas hacia Brasil para el empresariado antioqueño.                                | Erica Yaneth Guisao Giraldo<br>Luis Hernando Giraldo Valencia   | Colombia | 1       | 2013   | 141-168 |
| 17 | Factores determinantes en la inestabilidad del sector agrícola colombiano.   | Nelson E. Castaño Giraldo<br>María A. Cardona Gómez   | Colombia | 2       | 2014   | 91-107  |
| 18 | Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional.                       | Juan Manuel Palacios Luna   | Colombia | 2       | 2014   | 109-126 |
| 19 | Diversificación internacional de portafolios con índices bursátiles: caso colombiano.                              | Luis Miguel Jiménez Gómez<br>Fred Restrepo Giraldo<br>Natalia María Acevedo Prins   | Colombia | 3       | 2015   | 79-104  |
| 20 | El Banco Grameen como impulsor del micro-crédito. Rasgos destacados y cuestionamientos a este tipo de iniciativas. | Alderid Gutiérrez Loaiza  | Colombia | 3       | 2015   | 105-119 |
| 21 | Las etiquetas nutricionales: una mirada desde el consumidor.   | Daniela Alzate Colorado<br>Margarita Castrillon Taba<br>Henry Castillo Parra  | Colombia | 3       | 2015   | 121-140 |
| 22 | La Responsabilidad Social Empresarial, una mirada a su aplicación en el sector transporte público automotor.       | Yunieth Delgado Palacio<br>Natalia Herrera Cardona<br>Carlos Andrés Gallón Ruiz<br>Martha Cecilia Álvarez Osorio<br>Lina María Muñoz Osorio | Colombia | 4       | 2016-1 | 77-99   |

| N° | Título   | Autor  | País     | Edición | Año    | Páginas |
|----|--|--|----------|---------|--------|---------|
| 23 | La Responsabilidad Social como factor determinante en la cadena de abastecimiento de las empresas en Medellín, Colombia. | Anny Elen Asprilla Agualimpia<br>Edenia del Carmen Padilla Cuesta  | Colombia | 4       | 2016-1 | 101-116 |
| 24 | Prácticas exitosas de gerencia del talento humano en doce empresas antioqueñas (Colombia).                               | Maritza Barrios González<br>Gustavo Gallego Pineda<br>Angélica María López Velásquez<br>Francisco Restrepo Escobar | Colombia | 4       | 2016-1 | 117-137 |
| 25 | Cobertura cambiaria por medio de instrumentos derivados para empresa exportadora de flores en Colombia.                  | Luis Miguel Jiménez Gómez<br>Natalia María Acevedo Prins<br>Nelson Eduardo Castaño Giraldo                         | Colombia | 5       | 2016-2 | 119-138 |
| 26 | Los procesos de importación en Colombia: Barreras y Retos. Un estudio de caso.   | Elizabeth Chaverra Hincapie  | Colombia | 5       | 2016-2 | 139-154 |
| 27 | Comparativo de las condiciones de transporte terrestre de carga entre los países miembro de la Alianza del Pacífico.     | Jose Jaime Baena Rojas<br>Diego Alejandro Castaño Villa<br>María Alejandra Tabares C.                              | Colombia | 5       | 2016-2 | 155-181 |
| 28 | Medición de la innovación en Colombia.   | Luis Miguel Jiménez Gómez<br>Natalia María Acevedo Prins<br>Miguel David Rojas López                               | Colombia | 6       | 2017-1 | 167-186 |
| 29 | La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa efecto?                                  | José Jaime Baena Rojas<br>Anlly Mileidy Montoya Aguirre<br>Dayana Torres Barrera                                   | Colombia | 6       | 2017-1 | 187-210 |

| Contabilidad |  |  |          |         |      |         |
|--------------|--|--|----------|---------|------|---------|
| N°           | Título   | Autor  | País     | Edición | Año  | Páginas |
| 30           | Prácticas profesionales en la Tecnología de Costos y Auditoría: un escenario de oportunidades e intereses.   | Ana Martínez Vélez<br>Nora Inés López Ospina   | Colombia | 1       | 2013 | 161-178 |
| 26           | Enseñabilidad y educabilidad. Nuevas tendencias en la enseñanza y la investigación contables.  | Yuliana Gómez Zapata   | Colombia | 1       | 2013 | 179-192 |
| 31           | Consideraciones de la contabilidad desde la teoría social de Pierre Bourdieu. Trazos para repensar la contabilidad desde la heterodoxia.                                       | Juan David Cardona Hernández   | Colombia | 1       | 2013 | 193-213 |
| 32           | Alienación y educación contable. Una aproximación conceptual desde las teorías del control social hacia la reflexión crítica.  | María Alejandra Rodríguez Triana<br>Natalia Gallón Vargas                                | Colombia | 1       | 2013 | 215-231 |
| 33           | Los sistemas de control interno en las MiPyme y su impacto en la efectividad empresarial.  | Luz Idalia Castañeda Parra   | Colombia | 2       | 2014 | 129-146 |
| 34           | El ejercicio de la profesión contable en Colombia. Una mirada desde el paradigma contable del comportamiento basado en la conducta y el deterioro de la salud física y mental. | Edilgardo Loaiza Betancur  | Colombia | 2       | 2014 | 147-164 |
| 35           | Los informes ambientales y sociales. Algunas ópticas de presentación.  | Carlos Alberto Pérez Pérez   | Colombia | 2       | 2014 | 165-180 |
| 36           | Lo público en la Contaduría Pública. Sentidos y razones en la formación contable.  | María Alejandra Rodríguez Triana<br>Natalia Andrea Gallón Vargas<br>Jonathan Llano Uribe | Colombia | 2       | 2014 | 181-196 |

| N° | Título  | Autor   | País     | Edición | Año    | Páginas |
|----|---|---|----------|---------|--------|---------|
| 36 | Sistemas de gestión de la calidad: una herramienta imprescindible en la auditoría financiera.   | Jorge Estrada Beltrán   | Colombia | 3       | 2015   | 143-160 |
| 37 | La educación contable universitaria: herramientas formativas para satisfacer las necesidades de las organizaciones, el Estado, la comunidad y las familias. | Paola Andrea Aguilar Mejía<br>Andrés David Ceballos Muriel<br>Lucas Andrade Restrepo<br>Yuliana Gómez Zapata          | Colombia | 3       | 2015   | 161-180 |
| 38 | Contabilidad y RSE: Objeciones a una relación planeada sin daños a terceros.  | Juan David Arias Suárez   | Colombia | 3       | 2015   | 181-197 |
| 39 | La pereza fiscal como problema relevante en la descentralización.   | Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo   | Colombia | 4       | 2016-1 | 141-157 |
| 40 | Prácticas profesionales contables en la empresa privada colombiana 1990-2013.   | Carlos Eduardo Castaño Ríos<br>Mayra Alejandra Carmona O.<br>María Clara Mesa Palacio<br>Noel Fernando Muñetón Tamayo | Colombia | 4       | 2016-1 | 159-184 |
| 41 | La motivación laboral contable: una genealogía para su análisis en el período 1960-1970.  | Ángel David Roncancio García<br>David Andrés Camargo Mayorga  | Colombia | 4       | 2016-1 | 185-198 |
| 42 | Información de carácter contable utilizada por las industrias de Santa Elena-PR en la gestión de costos.  | Dione Olesczuk Soutes<br>Marcilene Gabriel Meith<br>Rafaela Gazziero<br>Edina Soutes                                  | Brasil   | 4       | 2016-1 | 199-231 |
| 43 | La contabilidad en propuestas de economía solidaria y alternativa.  | María Alejandra Rodríguez T.<br>Natalia Gallón Vargas<br>Yuliana Gómez Zapata   | Colombia | 5       | 2016-2 | 185-206 |

| N° | Título   | Autor   | País     | Edición | Año    | Páginas |
|----|--|---|----------|---------|--------|---------|
| 44 | Perspectivas de la Educación Contable: Desafíos para el reconocimiento de los espacios socioambientales en los programas de Contaduría Pública en la ciudad de Medellín. | Leidy Jhojana Usma Zuleta<br>Sara Torres Pérez  | Colombia | 5       | 2016-2 | 207-241 |
| 45 | Control Interno en Colombia: Un diagnóstico desde lo teórico.  | Oscar Ramón López Carvajal<br>Jaime Alberto Guevara Sanabria  | Colombia | 5       | 2016-2 | 243-268 |
| 46 | Análisis de pérdidas de productos a la luz de la gestión del inventario. Un estudio de caso en una empresa distribuidora de bebidas de Ceará.                            | José Arthur Ferreira Filho<br>Daniel Angelim De Alcântara<br>Sheila Raquel De Moraes R.<br>Luiz Daniel Albuquerque Dias | Brasil   | 5       | 2016-2 | 269-282 |
| 47 | El valor generado por el sector constructor en Colombia desde la perspectiva financiera y operativa.   | Jaime Andrés Correa García<br>Daniela Cadavid Zuleta<br>Mónica Ramírez Quirama<br>Leidy Tatiana Zuluaga Agudelo         | Colombia | 6       | 2017-1 | 213-234 |
| 48 | El reto de la política fiscal ante una industria petrolera inestable. El caso de Ciudad del Carmen, México.  | Jaime Andrés Correa García<br>Daniela Cadavid Zuleta  | Colombia | 6       | 2017-1 | 235-260 |
| 49 | Reconocimiento y medición para la implementación de la NIIF para Pyme del Sector Servicio de Villavicencio, Colombia.  | Lucila Perilla R.<br>Martha Lucía Rey   | Colombia | 6       | 2017-1 | 261-280 |
| 50 | Reflexionar el primer semestre: ¿Qué enseñar en Contaduría Pública?  | Vanessa Cano Mejía  | Colombia | 6       | 2017-1 | 281-304 |
| 51 | Ecología Política: Desafíos de la Contabilidad frente a la Justicia Ambiental.   | Juan David Arias Suárez   | Colombia | 6       | 2017-1 | 305-329 |

## Ciencia y sociedad

| N° | Título  | Autor  | País     | Edición | Año    | Páginas |
|----|---|--|----------|---------|--------|---------|
| 52 | De una ciencia ideológica y opresora hacia la co-construcción de una ciencia emergente y ética.                     | Martha Elena Martínez Vélez  | Colombia | 1       | 2013   | 235-247 |
| 53 | La investigación como herramienta que contribuye a la función social del derecho.                                   | Sergio David Arboleda Góngora  | Colombia | 1       | 2013   | 249-269 |
| 54 | Responsabilidad Social Universitaria. Una tarea urgente para las instituciones universitarias públicas de Medellín. | Sandra Yaneth Rueda Villa  | Colombia | 2       | 2014   | 199-214 |
| 55 | La configuración de las ciencias y el imperativo de trascender las formas de conocer en lo social.                  | Juan David Cardona Hernández   | Colombia | 2       | 2014   | 215-228 |
| 56 | Los retos de la ciberautopista electrónica en el mundo de la investigación.   | Gloria Patricia García Escobar   | Colombia | 2       | 2014   | 229-244 |
| 57 | Construcción permanente del sujeto-maestro. Transformación subjetiva orientada hacia la emancipación.               | Mary Luz Osorio Montoya<br>Santiago Correa Cortés                                    | Colombia | 3       | 2015   | 201-215 |
| 58 | Factores endógenos relacionados con la permanencia irregular en las IES, una aproximación conceptual.               | Carlos Alberto Gómez Cano<br>Verenice Sánchez Castillo<br>Elvia María Jiménez Zapata | Colombia | 5       | 2016-2 | 285-306 |
| 59 | Educación y Sistemas Económicos: ¿Una relación de dependencia?  | Julieth Sorany Alzate Giraldo<br>Juan David Cardona Hernández                        | Colombia | 5       | 2016-2 | 307-323 |

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Indicaciones para los autores**

**Guidelines for authors**

**Consignes pour les auteurs**

**Indicações para os autores**



## Indicaciones para los autores

En-Contexto es una publicación de circulación nacional, de periodicidad semestral y que recibe para evaluación y publicación artículos científicos, resultados de investigación, artículos de reflexión y revisión del estado del arte sobre un área en particular, relacionados con la labor académico-investigativa en las áreas de la Administración de Empresas, Administración Pública, Contabilidad, Economía, Finanzas, Gestión, Organizaciones, Ingeniería Industrial, Administrativa y Financiera, Productividad, Logística, Política, Estado y Sociedad.

Los siguientes son los requisitos para el envío de los artículos:

1. Los artículos que se propongan para publicación en nuestra revista deberán ser originales y no haberse publicado previamente en otros espacios editoriales, además de no estar postulados simultáneamente en otra revista. Los autores deberán anexar al artículo postulado y debidamente firmado el Formato de Sesión de Derechos de Autor, el cual se encuentra en el espacio web de la Revista:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Los textos propuestos para publicación se presentarán en formato digital (por correo electrónico, CD, DVD) y procesados en Word; tendrán una extensión de entre 4.000 y 7.000 palabras, transcritos en la fuente Times New Roman normal 12 puntos, con interlineado de 1,5 espacios, tamaño carta (21.5 x 28.0 cm). Los textos postulados deben conservar el siguiente esquema:

### **Título**

### **Tipo de artículo**

Debe indicar el código o identificación institucional del proyecto, si existe.

### **a) Artículos de investigación**

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada

contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. En ningún caso se aceptará como artículo de investigación o innovación contribuciones NO derivadas de investigación, ni resúmenes, comunicaciones a congresos, reseñas de libros, boletines institucionales, noticias o traducciones de artículos ya publicados en otros medios, columnas de opinión o coyuntura, y similares.

### **b) Artículo de reflexión**

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

### **c) Artículos de revisión**

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones en el campo de la ciencia y la tecnología, con el propósito de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo investigativo. Este tipo de texto debe contener por lo menos 50 referencias bibliográficas.

### **Datos de autor**

Nombre, títulos, afiliación institucional y correo electrónico.

### **Resumen del contenido**

Máximo de 150 palabras.

### **Palabras clave**

Máximo cinco palabras clave que identifiquen los ejes temáticos del artículo.

### **JEL**

A continuación de las palabras clave, se identificarán los ejes temáticos del contenido del artículo a través del sistema de codificación temática internacional JEL, los cuales podrán ser consultados en: <http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Los gráficos, fotografías, tablas e ilustraciones contenidas en el texto deben referenciarse dentro del documento con la norma técnica (número de la tabla o figura, título de la misma y fuente de donde se obtuvo) y estar integradas al texto del artículo como un solo archivo. Adicionalmente, estas imágenes se anexarán como archivos individuales de respaldo, con el fin de garantizar la calidad del texto impreso. Las referencias para citas textuales y contextuales se harán mediante el modelo APA (Apellido de autor, año, página citada), ej: (Sánchez, 2002, p.32). Los pies de página solo se utilizarán para hacer comentarios o

aclaraciones que enriquezcan el texto (redactadas en la misma fuente 10 puntos) y las referencias bibliográficas utilizadas en el texto se incluirán en una lista al final del documento. Los documentos que no cumplan con estos requisitos mínimos serán descartados del proceso editorial.

Para mayor información sobre la forma correcta de referenciar las fuentes bibliográficas bajo la norma APA 6.<sup>a</sup> edición, consultar la plataforma virtual de la revista En-Contexto: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

### **Proceso de selección, edición y publicación**

1. Revisión del cumplimiento de las condiciones de calidad expresadas en los puntos 1 a 4 por parte del Comité Editorial de la Revista.

2. Evaluación de los textos por parte de árbitros anónimos, quienes a su vez desconocerán la autoría de los textos evaluados, y determinarán su evaluación a partir de las siguientes posibilidades:

- Aceptar para publicación sin modificaciones.
- Aceptar para publicación después de modificaciones verificables por los editores o por el evaluador.
- Devolver el artículo a sus autores para modificaciones de fondo y volver a evaluar.
- Rechazar.

**Nota:** la Revista se reserva el derecho a hacer revisiones de estilo y forma que mejoren la calidad y claridad de los textos presentados por los autores.

3. El Comité Editorial de la Revista notificará a los autores del avance en el proceso y el fallo de los árbitros, el cual será inapelable. El tiempo estimado para el cumplimiento del proceso editorial es de 6 a 8 meses calendario. Los textos propuestos para publicación deberán enviarse a:

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Revista En-Contexto  
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - Suramérica  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Teléfono (+57 4) 444 3700 ext. 2139

## Guidelines for authors

En-Contexto is a biannual publication of nation-wide distribution. It receives scientific papers, research results, discipline-specific reflection articles, and general information reviews related to scholarly-research work for reviewing and publication, in the fields of business management, public administration, accounting, economics, finance, management, organizations, industrial, administrative and finance engineering, productivity, logistics, politics, State and Society.

Requirements for article submittal are as follows:

1. Articles submitted for publication in this journal must be original and have no previous publication on other editorial space. Further, they shall not have been submitted for publication to other journal at the same time. The authors shall append the manuscript for publication with the Copyright Cession Form duly signed, which you can find on the journal's web page:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Manuscripts submitted for publication shall be delivered in their original format (by e-mail, CD, DVD) and processed on Word; they shall be between 4,000 and 7,000 words long, in 12-point Times New Roman, normal style, with 1.5 space between lines, on a 21.5 x 28.0 cm sheet. Manuscripts submitted for publication must keep the following outline:

### **Title**

### **Type of manuscript**

The project's institutional code or ID must be included, when existing.

### **a) Research papers**

It is a manuscript showing in a comprehensive way the original results of research projects concluded. Its structure usually contains for main sections:

introduction, methodology, results, and conclusions. Under no circumstances a contribution deemed as research or innovation paper will be accepted for publication when it is NOT a result of research, such as publication summaries, communications to meetings, book reviews, institutional newsletters, news or translations of papers previously published in other media, opinion or conjuncture columns and the kind.

### **b) Reflection papers**

A manuscript presenting the results of a finished research from the author's analytical, inter-pretative or critical point of view on a specific topic, drawing upon primary sources.

### **c) Revision papers**

A manuscript resulting from a concluded research, where research results are analyzed, sys-tematized and integrated in the fields of science and technology aiming to render an account of research advances and trends. This sort of text should contain at least 50 bibliographic ref-erences.

### **Author information**

Name, degrees, institutional affiliation and e-mail.

### **Abstract of content**

Maximum 150 words.

### **Keywords**

Up to five search keys identifying the paper thematic axes.

### **JEL**

After the keywords, the content thematic axes will be identified through the JEL international thematic classification system, which could be referred to at: <http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Charts, pictures, tables and illustrations contained in the manuscript should have their corre-sponding reference in the manuscript, following the technical standard above mentioned (number of table or figure, title and source) and to be integrated to the body text as a single file. Additionally, images shall be appended as individual backup files, aiming to guarantee the printed text quality.

References for textual and contextual quotes shall go between brackets, as suggested by APA (author's last name, year, page quoted), ej: (Sánchez, 2002,

p.32). Footnotes shall only be used to add comments or explanations enriching the text (written in the same font, but in 10 points) and bibliographic references used in the text will be included in a list at the end of the manuscript. The manuscript that fail to comply with those minimum requirements will be dismissed from the editorial process.

For more information consult: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

## **Process of selection, edition and publication**

1. Checking quality conditions are complied with, as established in numerals 1 to 4, by the journal's Editorial Committee.
2. Reviewing the manuscripts by anonymous reviewers, who are unaware of the authorship of the manuscripts under review, y shall establish after their review one of the following scenar-ios:
  - Accepted for publication with no changes required.
  - Accepted for publication after changes to be verified by the editors or the reviewer.
  - Accepted for publication after substantial revision.
  - Rejection.

**Note:** the journal reserves the right to make style and form revisions oriented the manuscript's quality and clarity.

3. The journal's Editorial Committee will advise authors about the advance in the process and any decision from the reviewers, which will be unappealable. The estimated compliance editorial process time is 6 to 8 calendar months. Manuscripts proposed for pub-lication shall be submitted to:

Tecnológico de Antioquia  
En-Contexto journal  
Department of Management and Economic Sciences  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - South America  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Phones (+57 4) 444 3700 ext. 2139

## Consignes pour les auteurs

En-Contexto, c'est une revue semi-annuel de diffusion nationale. Elle reçoit pour évaluation et publication des articles scientifiques, rapports de recherche, articles de réflexion et rapports sur l'état de l'art dans un domaine en particulier liés à la mission académique et de recherche dans les domaines de l'administration des entreprises, de l'administration publique, la comptabilité, l'économie, les finances, la gestion, les organisations, les ingénieries industrielle, administrative et financière, la productivité, la logistique, la politique, l'État et la société. À continuation, nous présentons les conditions que doivent être remplies par les articles soumis à la revue:

1. Les articles soumis devront être originaux et inédits. Ils ne devront pas non plus être soumis en même temps à une autre revue. Les auteurs devront signer et annexer à l'article soumis le formulaire de cession des droits d'auteur, lequel peut être trouvé dans le lien suivant:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Les textes proposés pour publication doivent être en format numérique (envoi par courriel, CD ou DVD) et écrits sur Word. Ils devront comporter entre 4 000 et 7 000 mots. Le type de police sera Times New Roman en taille 12, l'interligne sera de 1,5 et le format de papier sera de 21,5 x 28 cm. Les textes soumis devront suivre le modèle suivant :

### **Titre**

### **Type d'article**

Il doit y figurer le code ou l'identification institutionnelle du projet, le cas échéant

### **a) Articles de recherche**

Il s'agit de documents présentant de manière exhaustive les résultats originaux des projets terminés de recherche. Ils doivent inclure les suivantes parties : introduction, méthodologie, résultats et conclusions.

En aucun cas sera accepté en tant qu'article de recherche ou d'innovation des documents N'AYANT PAS été le résultat d'une recherche ni les résumés, les communications pour des congrès, les comptes rendus de lectures, les bulletins institutionnels, les nouvelles, les traductions d'articles déjà publiés, les articles d'opinion ou de conjoncture ou d'autres similaires.

### **b) Articles de réflexion**

Ils portent sur les résultats d'une recherche aboutie dans un domaine spécifique. La perspective de l'auteur est soit analytique, interprétative ou critique. Et ils doivent se baser sur des sources originelles.

### **c) Articles de révision**

Ils sont le résultat d'une recherche aboutie. Ils analysent, systématisent et incorporent les résultats de recherches dans des domaines de la science et de la technologie. Son but est de rendre compte des progrès et des tendances dans la recherche. Ce type d'articles doit inclure au moins 50 références bibliographiques.

### **Renseignements sur l'auteur**

Prénom et nom, diplômes, institution à laquelle il appartient et courriel.

### **Résumé de l'article**

Il doit contenir au maximum 150 mots.

### **Mots-clés**

Maximum 5 mots clé identifiant les domaines dans lesquels s'inscrit l'article.

### **JEL**

Après les mots clé viendront les domaines. Et pour ce faire il sera employé le système de codification thématique international JEL (Journal of Economic Literature). Ces domaines pourront être consultés dans: <http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Les graphiques, les photographies, les tableaux et les illustrations présents dans le texte doivent contenir la respective référence bibliographique dans le document. Pour ce faire il faudra utiliser la norme technique (numéro du tableau ou de l'illustration, son titre et la source). L'information doit figurer dans l'article et dans le même fichier. En plus, les images devront apparaître en tant que fichiers individuels de sauvegarde, aux fins de garantir la qualité du texte imprimé.

Les références bibliographiques pour les citations directes et indirectes devront suivre le modèle APA (Nom de l'auteur, année, page citée). Exemple: (Sánchez, 2002, p.32). Les notes en bas de page ne seront utilisées que pour

des commentaires ou des clarifications faites en vue de enrichir le texte (elles doivent être rédigées en utilisant le même type de police, taille 10). Quant aux références bibliographiques utilisées dans le texte, elles doivent figurer dans une liste à la fin du document. Les articles ne remplissant pas les précédents critères seront refusés.

Pour plus d'informations consulter: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

### **Processus de sélection, édition et publication**

1. Révision de l'article par le Comité Éditorial de la revue afin de vérifier qu'il remplisse les critères de qualité expliqués dans les alinéas 1, 2, 3 et 4.

2. Évaluation des textes par les évaluateurs anonymes. Ces derniers ne pourront pas connaître les identités des auteurs des textes évalués. Ils devront emmener leurs avis de la manière suivante accepted for publication with no changes required.

- Article accepté pour publication sans modifications.
- Article accepté pour publication à condition d'être modifié. Les modifications seront vérifiées par les éditeurs ou par l'évaluateur.
- Article renvoyé à l'auteur afin qu'il fasse des modifications de fond et puisse le soumettre à nouveau pour évaluation.
- Article refusé.

**Note:** la revue se réserve le droit de faire des corrections de style et de forme permettant d'améliorer la qualité et la clarté des écrits soumis par les auteurs.

3. Le Comité Éditorial de la revue informera aux auteurs du progrès de l'évaluation ainsi que de l'avis des évaluateurs, lequel sera sans appel. Le processus éditorial est estimé un temps de 6 à 8 mois. Les textes proposés pour publication devront être envoyés à l'adresse suivante:

Technologique d'Antioquia  
Reviu En-Contexto  
Faculte de Sciences Administratif et Économiques  
Rue 78B 72A - 220 Medellin (La Colombie)

Pour nous contacter:  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Téléphone (+57 4) 444 3700 ext. 2139

## Indicações para os autores

En-Contexto é uma publicação de circulação nacional, com periodicidade semestral e recebe para avaliação e publicação de artigos científicos, resultados da investigação, artigos para reflexão e revisão do estado da arte na área particular, relacionadas com o trabalho de investigação académica nas áreas da administração de empresas, Administração Pública, Contabilidade, Economia, Finanças, Gestão, Organizações, engenharia industrial, administrativo e financeiro, produtividade, Logística, política, o estado e a sociedade.

A seguir estão os requisitos para o envio de artigos:

Os artigos a serem propostos para publicação em nossa revista tem de ser original e nunca foram publicados anteriormente em outros espaços editoriais, além de não ser nomeado simultaneamente em outra revista. Os autores devem anexar ao artigo postular e devidamente assinado o formato da reunião de direitos autorais, que está localizado no espaço da web da revista:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Os textos propostos para publicação será apresentado em formato digital (e-mail, CD, DVD) e transformadas em palavra; ele terá uma extensão de entre 4 mil e 7 mil palavras, transcritas na fonte Times New Roman normal de doze pontos. Con interlineado de 1,5 espacios, tamaño carta (21.5 x 28.0 cm). Los textos postulados deben mantener el siguiente esquema:

### **Rótulo**

### **Tipo de artigo**

Debe indicar el código de identificación o proyectos institucionales, si los hubiere.

### **a) Artigos de pesquisa**

Documento que apresenta de forma detalhada, o original resultados dos projectos de investigação. A estrutura geralmente utilizado contém quatro

seções principais: introdução, metodologia, resultados e conclusões. Em nenhum caso será aceite como um artigo de investigação ou inovação com as contribuições não derivados de investigação, nem os resumos de comunicações para congressos, resenhas de livros, newsletters institucionais, notícias ou traduções de artigos já publicados em outros meios de comunicação, parecer colunas ou conjuntura, e semelhantes.

### **b) Artigo de reflexão**

Documento que apresenta resultados de investigação concluídas a partir de um ponto de vista analítico, frases ou crítica do autor sobre um tópico específico, recorrendo a fontes originais.

### **c) Artigos de revisão**

Documento o resultado de um inquérito concluído onde eles são analisados, sistematizado e integrar os resultados da investigação no domínio da ciência e da tecnologia, com o objectivo de dar conta dos progressos e tendências de desenvolvimento da investigação. Este tipo de texto deve conter pelo menos 50 referências bibliográficas.

### **Dados do autor**

Nome, títulos, afiliação institucional e e-mail.

### **Resumo do conteúdo**

Máximo de 150 palavras.

### **Palavras chave**

Máximo de cinco palavras-chave que identificam os principais temas do artigo.

### **JEL**

Continuação das palavras-chave, você vai identificar o eixos temáticos do conteúdo do artigo através do sistema de codificação JEL temáticas internacionais, que pode ser consultado em:

<http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Os gráficos, fotografias, tabelas e ilustrações contidas no texto devem ser referenciadas no documento com a norma técnica (número da tabela ou figura, título e a fonte de onde ela foi obtida) e ser integrada no texto do artigo como um único arquivo. Além disso, estas imagens serão anexadas como arquivos individuais de apoio, com a finalidade de garantir a qualidade do texto impresso. As referências às citações e contextuais serão feitas utilizando o modelo APA (nome do autor, ano, página citados), exemplo: (Sánchez, 2002, p.32). Os rodapés serão usados apenas para fazer comentários ou esclarecimentos

que enriquecem o texto (escritos na mesma fonte 10 pontos) e referências bibliográficas utilizadas no texto será incluída em uma lista no final do documento. Os documentos que não cumpram esses requisitos mínimos serão descartados do processo editorial.

Para obter mais informações sobre a forma correta de referenciar fontes bibliográficas sob o APA Standard de 6<sup>a</sup> edição, consulte a plataforma virtual para a revista En-Contexto: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

## **Processo de seleção, edição e publicação**

1. Análise da implementação da qualidade condições expressas nos pontos 1 a 4 da parte do Comité Editorial da revista.

2. Avaliação dos textos por árbitros anônimo, que por sua vez desconocerán a autoria dos textos avaliados e determinada a sua avaliação sobre a base das seguintes possibilidades:

- Aceitar para publicação sem modificações.
- Aceita para publicação após modificações verificáveis pelos editores ou pelo avaliador.
- Devolver o item para seus autores para alterações de substância e re-avaliar.
- Recusar.

**Nota:** a revista se reserva o direito de fazer revisões de estilo e forma que irá melhorar a qualidade e a clareza dos textos apresentados pelos autores.

3. O Comité Editorial da revista notificará os autores do passo em frente no processo e o problema dos árbitros, que será definitiva. O cumprimento tempo do processo editorial estimado é de 6 a 8 meses de calendário. Os textos propostos para publicação devem ser enviadas para:

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Revista En-Contexto  
Faculdade de Ciências Administrativas e económicas  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - Suramérica  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Telefone (+57 4) 444 3700 ext. 2139

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Código de ética**

**Ethics Code**



## Código de Ética

### Responsabilidades de la Revista En-Contexto

1. La *Revista En-Contexto* se compromete a recibir el artículo enviado, y a verificar que cumpla los criterios mínimos de calidad exigidos, dentro del primer filtro editorial; de ser positivo, el artículo evaluado pasará a revisión doblemente ciega con un árbitro especialista en el tema que aborda el autor; dicho árbitro recogerá observaciones y propuestas, que serán nuevamente remitidas al autor; una vez cumplido este proceso, el autor complementa su artículo, y lo reenvía a la Revista; que a su vez se compromete a programar la publicación del artículo y a custodiar el proceso de edición.
2. La *Revista En-Contexto* asume la responsabilidad de informar debidamente al autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el artículo enviado, así como los resultados de la evaluación arbitral y del proceso editorial. Esto a través de comunicaciones formales al autor en las siguientes fases:
  - a. Notificación de recepción del artículo y verificación de sesión de derechos.
  - b. Aceptación o no de condiciones mínimas de calidad.
  - c. Resultados del proceso de evaluación arbitral.
  - d. Confirmación o negación de la publicación del artículo en la Revista En-Contexto.
  - e. Entrega de ejemplares impresos de la Revista En-Contexto si el artículo ha sido publicado .
3. La publicación de un artículo dependerá exclusivamente de:
  - a. La afinidad del texto con la temática de la *Revista En-Contexto*.
  - b. El cumplimiento estricto de los requisitos de forma establecidos por la Revista para el envío de originales.
  - c. Los resultados de la evaluación académica de los árbitros.
  - d. La aplicación de las observaciones y cambios requeridos por los árbitros.

4. Las decisiones editoriales no se verán afectadas por razones de nacionalidad, etnicidad, posición política, económica, social o religiosa de los autores.
5. La *Revista En-Contexto* se compromete a respetar estrictamente el proceso de dictamen establecido en sus normas editoriales.
6. La *Revista En-Contexto* se compromete a publicar en los tiempos y formas establecidos en la presentación de la misma.
7. Llevar a cabo un proceso de edición y publicación transparente y con entero respeto a los autores.
8. La *Revista En-Contexto* se abstiene de compensar económicamente el aporte de los autores, de los árbitros, y de los miembros de sus comités editorial y científico, enmarcada en la política de apertura de pensamiento, divulgación de la información, libre participación, y colaboración en aras del conocimiento, la ciencia, la educación y la cultura.

### **Responsabilidades de los autores**

1. El autor se compromete a que el artículo sometido a la *Revista En-Contexto* sea un trabajo original. Cualquier texto previamente publicado será rechazado. Se considerará un trabajo como previamente publicado cuando ocurra cualquiera de las siguientes situaciones:
  - a. Cuando el texto completo haya sido publicado.
  - b. Cuando fragmentos extensos de materiales previamente publicados formen parte del texto enviado a la *Revista* y no tenga la referenciación correcta.
  - c. Estos criterios se refieren a publicaciones previas en forma impresa o electrónica, y en cualquier idioma.
2. Es responsabilidad del autor evitar cualquier conflicto de interés en la publicación de datos y resultados.
3. El autor deberá citar y referenciar claramente cualquier fragmento que sea tomado de la obra de otro o de textos del propio autor; esto incluye la referencia de las fuentes de datos, tablas, figuras y documentos.
4. El autor no debe remitir su artículo a cualquier otra publicación mientras esté en proceso de arbitraje en la *Revista*. Si se detecta esta conducta se suspenderá el proceso de revisión o publicación del texto correspondiente.

5. El autor acepta y se acoge a las normas, criterios y procedimientos editoriales de la Revista En-Contexto.

### **Responsabilidades de los árbitros**

1. Los árbitros definen si un artículo es publicable o no. Si no lo es, deben proveer razones suficientes para sustentar el rechazo. En todos los casos deberán orientar a los autores para la mejora del texto sometido a la Revista.
2. Los árbitros solo deberán aceptar aquellos textos sobre los que tengan suficiente competencia, experiencia y conocimiento para desarrollar las responsabilidades que se les encomiendan.
3. Los árbitros deberán evitar cualquier conflicto de interés que identifiquen en referencia al texto que les ha sido enviado.

*Comité editorial*

## Ethics Code

### Responsibilities of Revista En-Contexto

1. *Revista En-Contexto* undertakes to receive the article submitted and verify that it meets the minimum quality criteria for the first editorial filter. If so, the article will be sent on to double-blind review in charge of a judge specialized in the field approached by the author. The judge will collect observations and proposals that will be sent back to the author. Once this process has been completed, the author will make the necessary additions to the article and re-send it to the journal. The journal, in turn, undertakes to schedule the publication of the article and watch over the editing process.
2. *Revista En-Contexto* is responsible for updating the author on the editorial stage that the article is at and the results of the evaluation. This will be done through formal communication with the author at the following stages:
  - a. Acknowledgment of receipt of the article and verification of transfer of rights.
  - b. Acceptance or rejection on grounds of minimum quality criteria.
  - c. Results of the judges' evaluation.
  - d. Acceptance or refusal to publish the article in *Revista En-Contexto*.
  - e. Delivery of printed issues of *Revista En-Contexto* if the article has been published.
3. The publication of an article will depend exclusively on:
  - a. The text's thematic affiliation with *Revista En-Contexto*
  - b. The strict observance of requirements of form established by the journal for the submission of originals
  - c. The results of the judges' academic evaluation
  - d. The application of the observations and changes required by the judges
4. Editorial decisions will not be influenced by the author's nationality or ethnicity, nor their political, economic, social or religious standing.

5. *Revista En-Contexto* undertakes to strictly respect the judging process established in its editorial standards.
6. *Revista En-Contexto* undertakes to publish the articles within the time frame and in the form established in its presentation.
7. *Revista En-Contexto* undertakes to complete a transparent editing process with full respect for the authors.
8. *Revista En-Contexto* refrains from financially rewarding the authors, judges and members of the editorial and scientific committee for their contributions. This is framed in the policy of opening of thought, spreading of information, free participation and collaboration for the sake of knowledge, science, education and culture.
9. *Revista En-Contexto* signed, stands for and promotes the Santiago Declaration.

### **Authors' Responsibilities**

1. The authors undertake to submit originals to *Revista En-Contexto*. Any previously published text will be rejected. A text will be considered as previously published when any of the following situations occur:
  - a. When the complete text has been previously published.
  - b. When large excerpts of previously published material are included in the text submitted to the journal and are not referenced correctly.
  - c. These criteria apply to previous publications, whether printed or on line, in any language.
2. It is the author's responsibility to avoid any conflict of interest in the publication of data and results.
3. The author must clearly cite and reference any excerpt from their own texts or another author's work. This includes references to sources of data, tables, figures and documents.
4. The author must not submit the article to any other publication while it is being reviewed by judges of the journal. If such behavior comes to the journal's attention, the reviewing or publishing process will stop.
5. The author accepts and abides by the standards, criteria and editorial procedures of *Revista En-Contexto*.

## **Judges' Responsibilities**

1. The judges decide whether an article is worth publishing. If it is not, they must provide adequate reasons for the rejection. In all cases, they must guide the authors on how to improve the text submitted to the journal.
2. The judges must only accept texts for which they have enough competence, experience and knowledge in order to take on the responsibilities assigned to them.
3. Judges must avoid any conflict of interest related to the text that has been assigned to them.

*Editorial committee*

En  
Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# Guía de Referenciación APA



## Guía de referenciación

El Comité Editorial de la Revista En-Contexto recomienda la utilización de las normas APA, desarrolladas por la Asociación Americana de Psicología, para la citación y referenciación de fuentes de información, y presentación de tablas y figuras de los artículos que se someten a evaluación y publicación en esta revista.

A continuación se presentan los lineamientos más relevantes de la Sexta Edición de las Normas APA (2010) con el fin de que los posibles autores, interesados en publicar en nuestra revista, tengan elementos claros para el desarrollo de sus escritos, pues la correcta referenciación es obligatoria, y no hacerlo constituye un delito en Colombia.

### 1. Títulos

Los títulos no se escriben con mayúscula sostenida; solo con mayúscula inicial en la primera palabra y sin punto final

Ejemplo:

La potencialidad de la investigación en contabilidad. Primer acercamiento

### 2. Tablas y figuras

#### 2.1. Tablas

Tabla 1

*Título claro y breve*

| Variable X | Variable XX | Variable XX |
|------------|-------------|-------------|
| 10%        | 5%          | 7%          |
| 2%         | 17%         | 8%          |
| 0%         | 9%          | 3%          |
| 15%        | 1%          | 20%         |

Elaboración propia. Nota de tabla.

Solo se deben resaltar las líneas horizontales

## 2.2. Figuras

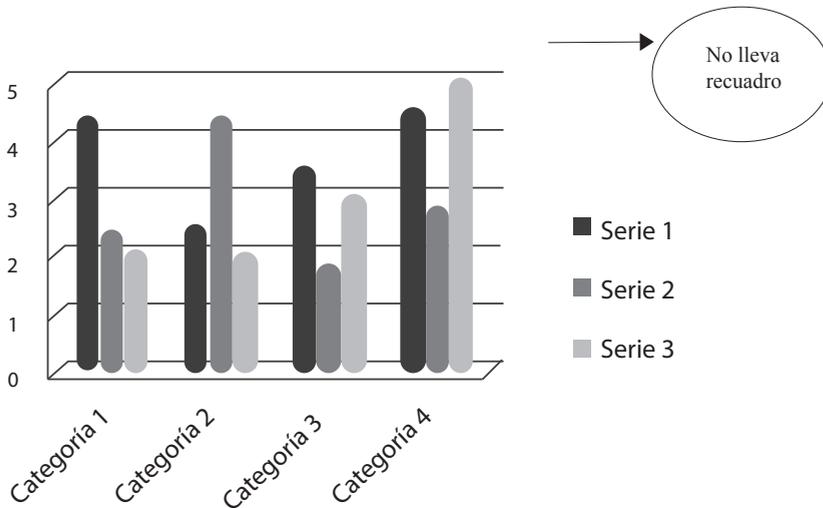


Figura 1. Título claro y breve.

Elaboración propia. → Nota de la figura

## 3. Citas

### 3.1. Citas textuales

Se considera una cita textual cuando se extraen fragmentos literales de un texto ajeno o propio.

#### 3.1.1. Citas menores de 40 palabras

##### Opción 1:

El microcrédito es una de las alternativas de vanguardia para combatir la pobreza extrema en el mundo, sin embargo, “(...) deben estudiarse diversas dimensiones que intenten mostrar efectos no deseados por los microcréditos” (Loaiza, 2015, p.107).

Se ponen los puntos suspensivos para indicar frases o palabras omitidas.

**Opción 2:**

El microcrédito es una de las alternativas de vanguardia para combatir la pobreza extrema en el mundo, sin embargo, Loaiza (2015) asegura que “(...) deben estudiarse diversas dimensiones que intenten mostrar efectos no deseados por los microcréditos” (p.107).

**3.1.2. Citas mayores de 40 palabras**

Las citas que contienen más de 40 palabras deben citarse en texto aparte con sangría francesa y sin comillas.

**Opción 1:**

Comprender las dinámicas de la educación y formación contable implica, en gran medida, reconocer que:

El contador público antes de ser un profesional de la Contaduría Pública es un sujeto que está inmerso en la sociedad y por tanto debe referenciar su contexto cotidiano para, desde su conocimiento específico, responder a las necesidades más apremiantes de la comunidad a la que pertenece (Aguilar, Ceballos, Andrade y Gómez, 2015, p.162).

**Opción 2:**

Comprender las dinámicas de la educación y formación contable implica, como lo afirman Aguilar, Ceballos, Andrade y Gómez (2015), reconocer que:

El contador público antes de ser un profesional de la Contaduría Pública es un sujeto que está inmerso en la sociedad y por tanto debe referenciar su contexto cotidiano para, desde su conocimiento específico, responder a las necesidades más apremiantes de la comunidad a la que pertenece (p.162).

**3.2. Citas de paráfrasis**

Se utilizan cuando se toman ideas fuerza de un autor pero en palabras propias de quien escribe.

**Opción 1:**

Los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico de un país puede llegar a ser devastador, y ello implica un análisis del funcionamiento institucional, que en palabras de Palacios (2014) puede generar un ambiente de inestabilidad y descrédito estatal a nivel nacional e internacional.

## **Opción 2:**

Los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico de un país puede llegar a ser devastador, y ello implica un análisis del funcionamiento institucional, el cual puede llegar a ser tan agudo que podría generar un ambiente de inestabilidad y descrédito estatal a nivel nacional e internacional (Palacios, 2014).

### **3.3. Citas de comunicaciones personales (entrevistas)**

Las entrevistas, también llamadas comunicaciones personales se citan al interior del texto pero no se incluyen en la lista de referencias final del texto.

Pueden existir también dos razones principales por las que las empresas decidan implementar al RSE en la CS, desde el punto de vista material y desde el punto de vista ético. La primera quiere decir que la empresa decide hacer procesos socialmente responsables para reputacionalmente manejar un goodwill que le signifique un mejor reconocimiento y posicionamiento con sus grupos de interés y en el medio. Desde el segundo, es porque las empresas se consideran concientes y como decisión responsable desean mitigar impactos que su cadena productiva pueda dejar o ha dejado (L. Duarte, comunicación personal, 2015).

### **3.4. Citación según el número de autores**

#### **3.4.1. Dos autores:**

Van separados por la letra “y”. Si el texto citado es en inglés, &.

- Jaramillo y Carvajal (2013) afirman que...
- La personería municipal hace parte del... (Jaramillo y Carvajal, 2013, p.71).

#### **3.4.2. De tres a cinco autores:**

Cuando se citan por primera vez dentro del texto se deben poner todos los apellidos de los integrantes separados por coma y el último separado por la letra “y”.

Cuando se cita por segunda vez y siguientes, se debe poner el apellido del autor que aparece de primero seguido de la expresión latina *et al.* que significa “los que siguen”.

- Rodríguez, Gallón y Llano (2014), aseguran que... sin embargo, Rodríguez *et al.* (2014) refieren que es necesario...

### **3.4.3. Seis o más autores**

Cuando se citan más de cinco autores, es necesario poner la expresión latina *et al.* desde el inicio, es decir desde la primera vez que se cite dentro del texto.

- López *et al.* (2015) afirman que...
- “(...) se necesita un mayor conocimiento del contexto económico y social... (López *et al.*, 2015).

### **3.5. Autor corporativo**

Se debe poner el nombre de la Institución y no del autor en específico. La primera citación se hace con el nombre corporativo completo y entre paréntesis la sigla; posteriores citaciones, solo la sigla.

- El Tecnológico de Antioquia (TdeA, 2016)... el TdeA (2016) informa que...
- Tal y como lo indica el anuario estadístico institucional (Tecnológico de Antioquia [TdeA], 2016).

### **3.6. Cita de una cita**

- Sarmiento (como se citó en Gómez, 2013) plantea que...

### **3.7. Cita de publicación sin fecha**

Es posible que se encuentre abundante material en la internet o en imprenta en la que no se indique la fecha; en este caso es necesario poner la sigla s.f. que significa “sin fecha”.

- Arroyave (s.f) define la...

### **3.8. Cita de publicación sin paginación**

Cuando el texto a citar no se encuentra paginado, se debe poner el número de párrafo en el cual se encuentra el texto, en la medida de lo posible.

- Un proyecto editorial es considerado como “...” (Gómez, 2013, párr. 2).

### **3.9. Cita de dos o más referencias en el mismo paréntesis**

Es común que para dar fuerza a las ideas que se pretende sostener argumentativamente dentro del texto, el autor utilice varias fuentes que hacen referencia a la misma idea fuerza; en tanto se utiliza el punto y la coma para separar las fuentes.

La contabilidad debe ser una disciplina más pensada hacia la solución de problemáticas sociales y menos hacia los intereses exclusivos de las empresas (Gómez, 2013; Suárez, 2015; Cardona, 2014).

### **3.10. Cita de varios trabajos de un mismo autor con igual fecha de publicación**

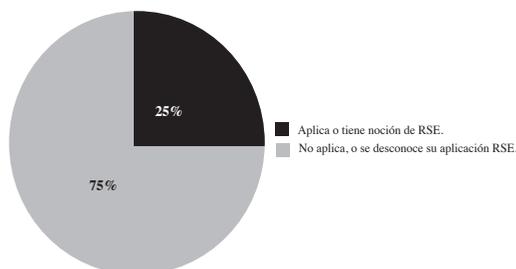
Para diferenciar un texto de otro se utiliza el orden alfabético del nombre de los textos, y el año se diferencia con las letras a, b, c, etc, en minúscula.

- Jaramillo (2015a) define que...

### **3.11 Notas**

Las notas en APA se utilizan para ampliar la referencia y NO para citar, en tanto, se utilizan al final de la página numeradas con el índice (1) o después de las referencias bibliográficas con el subtítulo “Notas”.

Actualmente en el Valle de Aburrá prestan el servicio de transporte público automotor 53 empresas de buses que cubren las rutas a lo largo y ancho de toda el Área Metropolitana,<sup>1</sup> las cuales tienen conocimiento de las problemáticas y los impactos del servicio que prestan, y lo que ocasiona en materia ambiental, social y económica; pero solo 13 empresas realizan prácticas socialmente responsables, lo cual equivale al 25% de las empresas del sector, como muestra la Figura 1.



*Figura 1.* Empresas de transporte público que aplican RSE  
Elaboración propia.

<sup>1</sup> La conforman los municipios de Barbosa, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas.

## **4. Referencias**

Las referencias son el listado de las citas que se han utilizado al interior del texto, de tal manera que el lector pueda ubicar de manera precisa la información completa de los textos seleccionados para el desarrollo del trabajo académico. Para el trabajo de citación bajo APA, solo se utiliza el concepto de “Referencias” y no de Bibliografía o Referencias Bibliográficas.

Las referencias deben organizarse con sangría francesa y el orden alfabético según el primer apellido del autor.

Gómez, Y. (2013). El ejercicio de la escritura: un reto para las facultades de ciencias económicas en Colombia. *En-Contexto*, 1, 7-10.

### **4.1. Libro**

Apellido, A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Foucault, M. (1997). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: México: Siglo XXI.

#### **4.1.1. Libro con editor**

Apellido, A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Ackerman, J. (Ed.). (2008). *Más allá del acceso a la información: transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

#### **4.1.2. Libro online**

Apellido, A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Quijano, O. (2012). *Ecosimías. Visiones y prácticas de diferencia económico/cultural en contextos de multiplicidad*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca. Recuperado de <http://olverquijanov.jimdo.com/libros-y-cap%C3%ADtulos-de-libros/>

También puede ser:

Apellido, A. (Ed.). (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

### **4.1.3. Capítulo de libro**

Se referencia bajo APA un libro que cuenta con Editor, es decir que cuenta con capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. (Año). Título del capítulo. En A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Birnbergh, J. y Nath, R. (1967). Las ciencias de la conducta y sus repercusiones en la contabilidad. En W. Bruns y D. De Coster. (Ed.), *La contabilidad y el comportamiento humano*. Ciudad de México, México: Trillas.

## **4.2. Artículos científicos**

Apellido, A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.

Cuando la revista no tiene volumen:

Martínez, M. (2013). De una ciencia ideológica y opresora hacia la co-construcción de una ciencia emergente y ética. *En-Contexto*, 1, 235-247.

Cuando la revista tiene volumen:

Canales, J. y Romero, A. (2016). Un análisis de la confianza en el sector público a través del elemento de la transparencia. *En-Contexto*, 4(4), 63-74.

### **4.2.1. Con DOI:**

Smutny, P., Prochazka, J., & Vaculik, M. (2016). The Relationship between Managerial Skills and Managerial Effectiveness in a Managerial Simulation Game. *Innovar*, 26(62), 11-22. doi: 10.15446/innovar.v26n62.59385.

#### **4.2.2. Artículo online:**

Smutny, P., Prochazka, J., & Vaculik, M. (2016). The Relationship between Managerial Skills and Managerial Effectiveness in a Managerial Simulation Game. *Innovar*, 26(62), 11-22. doi: 10.15446/innovar.v26n62.59385. Recuperado de <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/321/312>

#### **4.2.3. Variación de acuerdo con los autores**

De dos a siete autores:

Se listan todos los autores separados por coma y para separar el último se escribe “y”.

Roncancio, A. y Camargo, D. (2016). La motivación laboral contable: una genealogía para su análisis en el período 1960-1970. *En-Contexto*, 4(4), 185-198.

Ocho o más autores:

Se listan los primeros seis, se ponen puntos suspensivos y se pone el último autor.

Delgado, Y., Herrera, N., Gallón, C., Álvarez, M. y Muñoz, L. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial, una mirada a su aplicación en el sector transporte público automotor. *En-Contexto*, 4(4), 77-99.

### **5. Periódicos**

Apellido. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Alzate, J., Bautista, J., Cano, A., Castaño, C., Ceballos, R., Cortés, J.,... Sarmiento, H. (2014). El futuro de las revistas contables colombianas: un debate polifónico. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37), 261-278.

#### **5.1. Online**

Apellido. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Quintero, P. (2009). Un reconocimiento a las mejores prácticas empresariales. El tiempo. Colombia. Recuperado de [http://www.estrategialaboral.com/colombia/investigacion\\_laboral/unreconocimiento-a-las-mejores-practicas-empresariales-/7092667](http://www.estrategialaboral.com/colombia/investigacion_laboral/unreconocimiento-a-las-mejores-practicas-empresariales-/7092667)

## **6. Informes de autor corporativo e informe gubernamental**

Nombre de la organización. (Año). *Título del informe* (Número de la publicación). Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (1989). *La Contaduría Pública: estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días*. Ciudad de México, México: Facultad de Contaduría y Administración - UNAM.

## **7. Leyes**

Título o nombre de la ley (Información como el número de decreto o resolución) (Fecha de emisión). *Nombre de la publicación, número de la publicación, año, día, mes de publicación.*

## **Referencias**

American Psychological Association (2002) Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). Ciudad de México, México: Edotirial el Manual Moderno.

*Comité editorial*



Título: Sin título  
Autor: Luis Jaramillo  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2013

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

Tipografía: Times New Roman - Geometr415  
Materiales: bond 75 gramos, propalbeige 150 gramos, propalcote 300 gramos

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Dirección de Investigación  
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
PBX (+57 4) 444 3700 ext. 2139  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Campus Universitario, Calle 78B 72A - 220  
Medellín, Colombia, Suramérica  
2017